



# *METAS DE VENEZUELA*

*Selección de Discursos del Presidente de la República*

*Dr. RAFAEL CALDERA*

*V*

# *METAS DE VENEZUELA*

*Selección de Discursos del Presidente de la República*

*Dr. RAFAEL CALDERA*



*Tercer Año de Gobierno*

*11 de Marzo de 1972*

*V*



*En la presente edición se recoge una selección de los discursos más importantes pronunciados por el Presidente de la República doctor Rafael Caldera, en el tercer año de su mandato. Al imprimirlos ahora, no hacemos otra cosa que darle continuidad a una labor editorial iniciada en 1970, no sólo como una tarea divulgativa inmediata, sino —y esto es lo más importante— con la finalidad documental de constancia histórica, referida a un momento fecundo y trascendente de Venezuela.*



*CONTENIDO*



## Tomo V

|  |    |
|--|----|
| En el Concejo Municipal de Barcelona, con motivo de celebrarse el Tricentenario de la ciudad. Barcelona, 2 de enero de 1971 .....                    | 13 |
| Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores a los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 5 de febrero de 1971 .....            | 21 |
| En la sede del Batallón de Infantería de Marina, "General Rafael Urdaneta". Puerto Cabello, 6 de febrero de 1971 .....                               | 27 |
| En la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, con motivo de celebrarse el 40º aniversario de la institución. Caracas, 27 de febrero de 1971 ..... | 37 |
| Ante las Comisiones Parlamentarias que le participaron la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso. Caracas, 2 de marzo de 1971 .....        | 43 |
| Durante el acto de instalación del Congreso de Educación Primaria. Caracas, 21 de marzo de 1971 .....  | 55 |
| En la recepción ofrecida en honor del Presidente Heine-<br>mann en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ca-<br>racas, 22 de marzo de 1971 .....   | 63 |
| En la instalación de la 106 Reunión de la Unión Interpar-<br>lamentaria Mundial, Caracas, 14 de abril de 1971  | 71 |
| Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores, al Doctor<br>René Maheu. Secretario General de la UNESCO.<br>Caracas, 14 de abril de 1971 .....          | 83 |
| En el acto de instalación del VII Congreso Latinoameri-<br>cano de Industriales. Caracas, 26 de abril de 1971  | 89 |



|   |     |
|---|-----|
| A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 1º de mayo de 1971 .....  | 101 |
| En la instalación del XIV Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL). Caracas, 17 de mayo de 1971 .....                                  | 111 |
| En la VI Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos. Caracas, 18 de mayo de 1971 .....   | 121 |
| Ante las integrantes del VI Curso de Adiestramiento Interamericano de Mujeres. Caracas, 21 de mayo de 1971 .....  | 129 |
| Al clausurar el Curso Superior de Post-grado en la Administración Pública "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 1º de junio de 1971 .....   | 135 |
| En el Campo de Carabobo. Junio 24, de 1971 .....  | 141 |
| En el acto de ascenso de los nuevos Generales, Vicealmirante, Contralmirante, Coroneles y Capitanes de Navío de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 4 de julio de 1971 ..... | 151 |
| Con motivo del 5 de julio. Caracas, 5 de julio de 1971  | 157 |
| Ante la XVII Asamblea Anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Fedecámaras. Valencia, 6 de julio de 1971                             | 165 |
| A los Nuevos Cadetes y Guardiamarinas. Caracas, 8 de julio de 1971 .....  | 181 |
| En el Concejo Municipal del Distrito Sotillo. Puerto La Cruz, 17 de julio de 1971 .....   | 187 |

|  |     |
|--|-----|
| A la Delegación del Frente Pro-Desarrollo del Zulia. Caracas, 22 de julio de 1971 . . . . .                                | 199 |
| En la ceremonia de nacionalización de extranjeros. Caracas, 23 de julio de 1971 . . . . .                                  | 209 |
| En el acto de graduación de bachilleres en el Colegio San Ignacio de Loyola. Caracas, 27 de julio de 1971 . .              | 215 |
| En el acto de reconocimiento del nuevo Ministro de la Defensa. Caracas, 30 de julio de 1971 . . . . .                      | 225 |
| En el acto de entrega de un libro póstumo de don Carlos Pi Sunyer. Caracas, 3 de agosto de 1971 . . . . .                  | 231 |
| En el acto de instalación del Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana . . . . .                     | 237 |
| Ante el Directorio de Fedeaagro en el Palacio de Miraflores. Caracas, 9 de agosto de 1971 . . . . .                        | 249 |
| En el acto de instalación de la IV Asamblea Nacional de Uniarte. Valera, 20 de agosto de 1971 . . . . .                    | 257 |
| Ante el I Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre. Caracas, 21 de agosto de 1971 . . . . . | 269 |
| En la instalación de la V Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Caracas, 23 de agosto de 1971 . .                       | 283 |
| En la inauguración del canal de alivio de las aguas del río Manzanares. Cumaná, 8 de septiembre de 1971                    | 295 |
| En la Urbanización José Félix Rivas. Carúpano, 8 de septiembre de 1971 . . . . .   | 301 |

|   |     |
|---|-----|
| Durante el acto de inauguración de la Zona Franca de la Isla de Margarita. Porlamar, 8 de septiembre de 1971 .....        | 307 |
| En la inauguración del Liceo Alberto Arvelo Torrealba. Barinas, 18 de septiembre de 1971 .....                            | 213 |
| Durante el acto de inauguración del Grupo Escolar "Padre Delgado". San Felipe, 25 de septiembre de 1971 ..                | 319 |
| Al conmemorarse el sesquicentenario de la muerte del Almirante Brión. Willemstad, Curazao, 27 de septiembre de 1971 ..... | 327 |
| En el Comando de la Primera División de Caballería. San Juan de los Morros, 6 de octubre de 1971 .....                    | 335 |
| En Santa Teresa del Tuy. Octubre 14, 1971 .....   | 341 |
| En el acto de clausura del III Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica. Caracas, 16 de octubre de 1971 .....     | 347 |
| Al agradecer el homenaje que le fue ofrecido por las Colonias Arabes en Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1971 .....   | 355 |
| En la población de San Juan de Colón, Estado Táchira. Octubre 23, 1971 .....  | 359 |
| Durante la instalación de la XIV Convención de Gobernadores. Caracas, 25 de octubre de 1971 .....                         | 367 |
| En el acto de instalación de la X Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas. Caracas, 26 de octubre de 1971 ..... | 385 |

*En el Concejo Municipal  
de Barcelona*

*Barcelona, 2 de Enero de 1971*



Unas breves palabras para traer a los barceloneses mi felicitación y estímulo en la ocasión en que celebramos los 300 años de la definitiva fundación de la ciudad. Conocemos su historia, trazada de mano maestra en el elocuente discurso que acabamos de oír. Sabemos que 100 años antes nació y murió trágicamente con Fernández de Zerpa, bajo el nombre de santa prosapia de "Santiago de los Caballeros" y que, de igual forma, nació y murió con Garci-Fernández de Silva, como "Ciudad del Espíritu Santo". Que después, de doble fuente, San Cristóbal de los Cumanagotos y la nueva Barcelona quedaron definitivamente asentados en esta tierra, que ha visto florecer el heroísmo, el talento y el servicio público.

Sabemos que para 1810, como en Trujillo, como en Mérida, aquí la independencia fue al mismo tiempo autonomía, porque se proclamaron simultáneamente el nacimiento de la patria nueva y la definitiva formación de la provincia. Que sus hombres escribieron páginas admirables en la historia del heroísmo y que sus mujeres no quisieron quedarse atrás.

Hemos recorrido con emoción las páginas de "El Oasis", el periódico del doctor Nicanor Bolet y de sus hijos Ramón y Nicanor Bolet Peraza, y nos hemos conmovido al ver la litografía estupenda con las ruinas de la Casa Fuerte y los versos elegíacos del poeta Marco Antonio Saluzzo que nos habla de "hendidias sus paredes, derrumbadas —vemos sus viejos altos escondidos —y los pilares de sus pies huidos —muchas estatuas sin figuras son". Y nos conmovemos al oír, con el tono solemne del poeta, cómo esas ruinas que le dan fisonomía inconfundible a la ciudad "emblema de un pasado —enérgicas acciones —abrigo de mil libres —santuario del valor son".

Traemos aquí nuestra palabra de identidad en nombre de todos los venezolanos, para esta fiesta que es una fiesta de Venezuela. Aquí, ante el bronce de Anzoátegui, el General de División de 30 años, muerto cuando se abrían ante él los mejores horizontes, cuando acababa de asegurarse, tras de la victoria de Boyacá la independencia de toda Colombia, la grande, traemos la expresión de nuestra solidaridad, traemos la afirmación de un país que ha vivido y sufrido intensamente, que en el recuerdo de sus dolores no quiere solamente realizar el cultivo de sus glorias sino también la reafirmación de sus caminos, que son caminos de entendimiento, de paz y de libertad.

Ha estado aquí presente la voz de la vieja Barcelona, de la cuna de los catalanes que aquí trajeron, con las empresas bélicas, los títulos universitarios y el amor irrenunciable a su lugar de origen.

Su vocero ha tenido la gentileza de recordar palabras más sobre el bloque latinoamericano. Pienso que España se realizó plenamente en América, y que ese bloque latinoamericano, que se dilata más allá de las naciones que en este continente hablamos español, que tiene un sentido profundamente penetrado de la dimensión ecuménica del hombre, mira en la tierra peninsular un destino todavía quizás sin cumplir. La segunda y plena realización de esa España renovada y que sentimos como una hermana que proviene del viejo tronco que ha dado tan robustos ramos, se va a cumplir plenamente y está conminada a ello por los 500 años del descubrimiento, cuando exprese no sólo su voz —su propia voz nacional— sino la voz de ese bloque latinoamericano. Cuando en Europa, el español sea considerado no como el lenguaje de un país que tuvo momentos de esplendor y al que sus desventuras relegaron a una posición que no es de preeminencia, sino la voz de 300 millones de hombres unidos, firmemente, por un destino que indestructiblemente reposa sobre la libertad y la justicia, y que se siente llamado en primera línea a representar y extender la solidaridad humana porque se siente hermano de todos los hombres de la Tierra.

Aquí estamos para celebrar, pero también para comprometer. Quiero decirles a los barceloneses que su llamado no encuentra oídos sordos, que me siento obligado, en nombre del país, a prometer preocupación, iniciativas, obras para que Barcelona reciba el trato que merece. Claro está que la vemos hoy, no como aquella pequeña y hermosa ciudad de hace 100 años, de hace

300 años, de hace más tiempo, sino como una gran metrópoli que se ha ido hacia el mar, que pasa por Lecherías y que incorpora a Puerto La Cruz y Guanta en una sola gran unidad, porque los distritos Bolívar y Sotillo no son piezas aisladas dentro de la dilatada extensión de la llanura de Anzoátegui, sino que constituyen una sóla metrópoli pujante, poderosa y entusiasta, optimista, que impone un ritmo fervoroso y creador a esta porción tan bella del oriente de la República.

Sabemos que hay mucho por hacer. Tenemos que ocuparnos de obras urbanas para la vieja capital barcelonesa. La primera prioridad ya está en marcha, sus proyectos están llegando a su término y va a comenzar en este año la defensa de la ciudad, siempre amenazada por el Neverí que, siglo tras siglo, hace acto de presencia para recordar la fuerza de los elementos desbordados sobre la situación de los hombres. Tenemos que realizar las obras de vialidad urbana que sean aconsejables, que puedan resultar de un consenso entre su municipalidad, entre el gobierno regional y los órganos del poder nacional, así como las otras instituciones que se interesan en el fomento de la comunidad y en el desarrollo de la vida municipal, para no destruir la fisonomía de la ciudad, para darle plena seguridad a su destino sobre la raíz de sus antecedentes históricos.

Vamos a darle a todo eso entusiasmo. No es sólo el hecho de acomodar sus calles, de adecentar su paisaje, de realizar algunas obras elementales e inmediatas para su destino urbano; vamos a impulsar sus servicios fundamentales, que bien los necesita para el desarrollo que va a ser todavía más intenso y pujante de lo que ha sido en las últimas décadas. Vamos a estudiar la distribución adecuada de sus edificios y de sus servicios públicos, pero a empeñarnos también en darle fuentes de vida y de trabajo, fuentes de prosperidad y de progreso, que es la necesidad fundamental que emerge del sentimiento y de la aspiración de nuestros pueblos. En este sentido, el turismo para estas playas privilegiadas no es ya una palabra romántica. Se convierte en una actividad que queremos canalizar aprovechando la experiencia de otros pueblos y utilizando el gran insumo de la industria turística —que hemos podido asegurar con un esfuerzo del que nos sentimos muy felices— que es el insumo de la paz. Pero vamos también a desarrollar otras posibilidades fundamentales que están en la aspiración, en el deseo de todos los anzoatiguenses.

*La defensa  
de los elementos  
desbordados*

*El turismo  
no es ya una palabra  
romántica*





Ayer, en mi alocución de Año Nuevo, le anuncié al pueblo venezolano el propósito de reservar para el Estado, de acuerdo con el Artículo 97 de la Constitución Nacional, el gran renglón, la gran riqueza que representa la utilización del gas natural, licuándolo y enviándolo a mercados que están ávidos de recibirlo y dispuestos a darnos facilidades y garantías, con tal de que podamos satisfacer esa necesidad. Venezuela necesita establecer sus propias plantas de licuefacción del gas, una en el Zulia, otra en Anzoátegui, aquí mismo, cerca de Barcelona. Las palabras que estoy pronunciando son el resultado de estudios llevados con pasión patriótica y con profundo sentido de la urgencia. Allí esa planta que recibirá, a través de un gasducto adecuado, todo lo que se está perdiendo hoy de la entraña de la tierra de Anzoátegui, nos reclamará una inversión del orden de los 1.000 millones de bolívares y dentro de mi período de gobierno esa planta comenzará a construirse porque vamos a ponerle todo nuestro empeño.

Y la otra grande y vieja aspiración de los barceloneses también me trae a hacer un anuncio y a reiterar un compromiso. El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, no ha descansado un momento en su idea apasionada, y hoy afortunadamente victoriosa, de poner en marcha las minas de carbón de Naricual. Los estudios de factibilidad económica están ya terminados y quiero comunicarles a ustedes, en esta fecha propicia, que sus resultados son satisfactorios. El mercado del carbón ha mejorado también en el mundo, nuevo signo de la bondad de la Providencia Divina para con la tierra venezolana. Están en marcha las últimas fases técnicas y administrativas para la operatividad de la mina. En el primer semestre de 1971 quedará ya definitivamente decidida la forma en la cual la vamos a explotar, y en este año tricentenario estarán en las minas de Naricual los brazos de los venezolanos, dándole vida a aquel renglón fundamental de la economía del oriente.

*Poner en marcha  
las minas de carbón  
de Naricual*

Estas informaciones que aquí doy, sirven para que el recuerdo de los 300 años de un pasado glorioso, no nos ponga nostálgicos de lo ido, sino que nos haga más firmes y optimistas en lo que va a venir. Tenemos un gran pueblo, el mismo que inmoló sus vidas por ideales de libertad e independencia, el que desplegó su heroísmo —el heroísmo de los conquistadores que apenas pudo igualar el de los aborígenes— el de los libertadores, que fue fiel descendiente de los que fundaron la nacionalidad y hasta

*Armonizar  
los elementos  
convergentes*

el heroísmo suicida de los que se consumieron en las guerras civiles que, como dijera ahora Miguel Otero Silva: "Ganara quien ganara, siempre eran pérdidas para el destino de nuestro país".

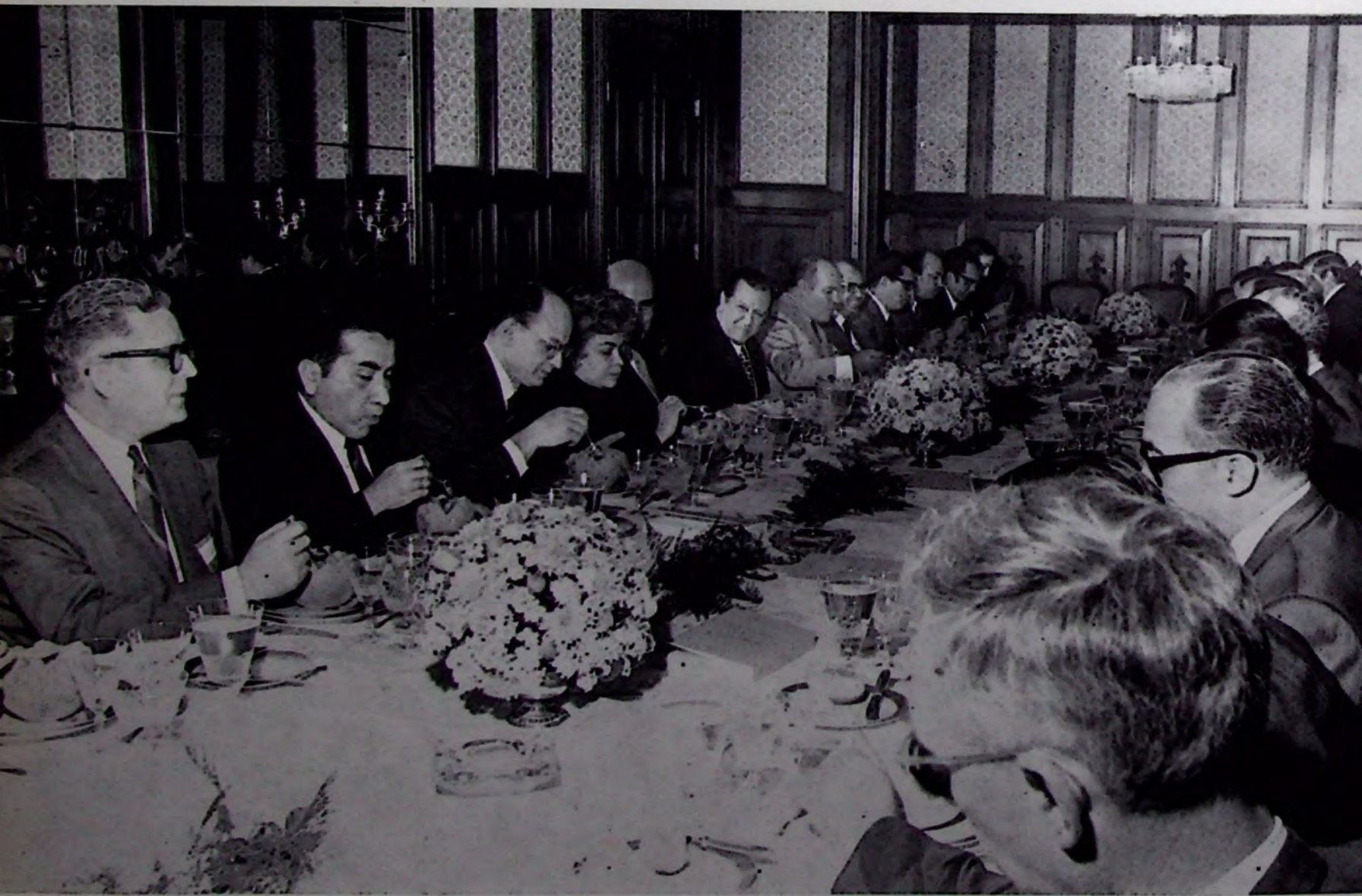
Estamos en este momento conscientes de la paz y sabemos que el pueblo la quiere y la desea. Hemos celebrado los 150 años del abrazo de Bolívar y Morillo, del armisticio y de la regularización de la guerra, precisamente en el mismo momento casi en que se inauguraba en Madrid, brillantemente, la estatua del Libertador. Estos son signos de reconciliación que más nos obligan a nuestra reconciliación interna. Somos cada uno con su señorío, cada uno con su pensamiento, cada uno con sus preocupaciones y con sus intereses. A cada uno le garantizamos el absoluto y pleno derecho de sostenerlos y de defenderlos. El deber nuestro es el de armonizarlos. Armonizar los intereses convergentes que representen fundamentalmente el bien de la comunidad, armonizar las aspiraciones y las ideas, en un solo sentimiento que se afirma en las grandes efemérides.

Estamos iniciando el año sesquicentenario de la batalla de Carabobo, del hecho de armas que un 24 de junio de 1821 ratificó lo que los hombres de letras y de pensamiento, en nombre del derecho, habían declarado ante el mundo 10 años atrás, el 5 de julio de 1811.

Nos sentimos orgullosos de ese ancestro, pero sentimos además que él nos conmina a marchar adelante, que recordar la historia con la cabeza baja, por las penas y por las frustraciones, es más bien motivo de amargura. Hoy la recordamos con la cabeza alta, mirando hacia adelante porque sentimos que el pasado nos empuja definitivamente al porvenir.

*Durante el almuerzo  
ofrecido en Miraflores,  
a los Gobernadores del B.I.D.*

*Caracas, 5 de Febrero de 1971*



Para Venezuela y para su gobierno, es motivo de sincera complacencia el tener en su seno —y aquí cabe la hospitalidad del Banco Central de Venezuela, cuyo presidente nos acompaña en este acto— la reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Consideramos que el Banco mismo, en su propia estructura, significa un principio de revisión de normas contra las cuales había debatido con mucha constancia el pensamiento latinoamericano. La idea de establecer un Instituto de Crédito, alimentado con fondos públicos y destinado a financiar actividades que durante mucho tiempo se reservaban celosamente al sector privado, viene a representar una expresión de la renovación de normas y sistemas que, a mi modo de ver, constituyó el mejor fruto de las reuniones de Punta del Este. Sean cuales fueren los resultados materiales de la Alianza para el Progreso, creo que a los instrumentos jurídicos que le dieron nacimiento hay que reconocerles la significación de haber planteado sobre nuevas bases, y al calor de nuevas inspiraciones, los programas de cooperación en nuestro hemisferio entre la porción más desarrollada del mismo y los países en vías de desarrollo.

El progreso del Banco, la labor que eficazmente cumple, su extensión dinámica, lo consideramos como un aspecto de primordial importancia dentro de este objetivo común del desarrollo armónico y suficientemente veloz de nuestras realidades económicas y sociales. Por esto seguimos con profundo interés la vida del B.I.D. y nos empeñamos en prestar nuestra contribución de la mejor manera posible, especialmente en el sentido de fomentar el clima de solidaria armonía entre los países que integran esta Institución. Al mismo tiempo consideramos que es deber

*Fomentar el clima  
de solidaria armonía  
entre los países*

de nuestros pueblos aprovechar las oportunidades que el Banco ofrece, y estimularlo para que no ceda a la tentación de convertirse en un ente ya consolidado y conforme con sus actividades normales, sino que reconozca, como una orientación irrenunciable, la de extenderse cada vez más para que pueda ampliarse también la acción que, a través de sus actividades de financiamiento, puedan realizar nuestros gobiernos a fin de responder a las exigencias muy imperiosas y urgentes de nuestros pueblos.

En un libro que me he atrevido a obsequiarles en esta ocasión, que tiene un título que no corresponde a la noción tradicional de bloques de países, en el sentido agresivo, conflictivo, que algunas veces se le imprime al vocablo, sino que quiere contribuir a hacer de los países de América Latina una unidad dentro de la pluralidad, cada vez más firme en sus objetivos comunes, cada vez más consciente de sus compromisos y de las metas que debe alcanzar, se sostiene, reiteradamente, la tesis de la justicia social internacional. Perdónenme ustedes que insista en esta ocasión en aquella idea de la cual hemos querido hacer uno de los puntos más relevantes de nuestra preocupación en las relaciones con los demás países. La idea se basa sobre una consideración muy sencilla: la justicia conmutativa, igualitaria, de correlaciones matemáticas en lo que se da y en lo que se recibe, se declaró insuficiente para regular la vida interna de los pueblos en esta época que nos ha tocado vivir y que, en cierta manera, desde el punto de vista de la filosofía jurídica, podríamos denominar como la época de la justicia social.

### *El logro del bien común*

Se estableció el principio de que entre el rico y el pobre, entre el empleador y el trabajador, entre el propietario y el inquilino, entre el acreedor y el prestatario no existe una igualdad real para defender sus intereses, y no puede existir una correlación matemática de derechos y de obligaciones, sino que tiene que haber deberes que guarden relación con la capacidad de cada uno y establezcan la participación de todos para el logro del bien común. No veo por qué esta noción tardó tanto en trasladarse al orden internacional. Sostenemos que entre los países donde hay diferencias derivadas del poder, de la riqueza o del grado de desarrollo, las obligaciones no pueden medirse en términos de una igualdad aritmética, sino que tienen que recaer, armónicamente, sobre las capacidades de cada uno. Afirmamos que la circunstancia de tener mayor riqueza o mayor poder, no atribuye mayores derechos sino mayores obligaciones y mayores responsabilidades.

## *La comunidad regional americana*

Creemos que la cooperación para todos los países en la medida de sus propias posibilidades y recursos, está dispuesta por la justicia social para lograr el bien común internacional. Yo creo que en los acuerdos de Punta del Este está implícita semejante concepción: la de que los programas de cooperación internacional no son actos de filantropía ni pueden condicionarse a la imposición de normas de conducta en quienes reciben alguna forma de cooperación o de asistencia, sino que son la manifestación de un deber de solidaridad que emerge de la circunstancia de reconocernos todos como formando parte de una sola comunidad. Hay la comunidad familiar, hay la comunidad laboral, hay las comunidades locales y regionales, hay la comunidad nacional, que es el centro y el vértice de la vida jurídica, pero hay también la comunidad internacional y dentro de ésta las comunidades regionales, de las cuales es un gran ejemplo la comunidad regional americana. Para que ella exista y logre su fin, y para que haya una paz fecunda, para que la armonía no se quede en los vocablos sino que vaya a la entraña misma de los hechos, es indispensable que todos sus integrantes tengan la posibilidad y la capacidad de lograr su propio programa de desarrollo; que todos sus integrantes cooperen para que estos fines se puedan obtener y que esta cooperación se establezca en términos acordes con su propia entidad y con su propia capacidad.

Yo creo, señores, que también el Banco Interamericano de Desarrollo en su concepción inicial, arranca de esta misma idea. Que esa idea constituya siempre su inspiración, que ella pueda llevar al Banco más allá cada vez en el logro cabal de todas las implicaciones que esa misma aspiración supone, es el deseo sincero y cordial que en nombre de Venezuela formulo en esta grata reunión.

Vivamente queremos que Venezuela les haya sido amable, que se hayan sentido en ella cada uno como en su propia tierra y que esto los estimule a visitarnos nuevamente en muchas oportunidades. Les deseo una grata permanencia y hago los votos más sinceros para que realmente América, continente de la esperanza, continente de la libertad, continente en el que la democracia ha sido empeño permanente de sus pueblos, y donde todas las conclusiones ideológicas tienen como base insustituible el concepto de la dignidad y de la igualdad de los hombres, sea digna de estos compromisos que ha adquirido ante el mundo, y



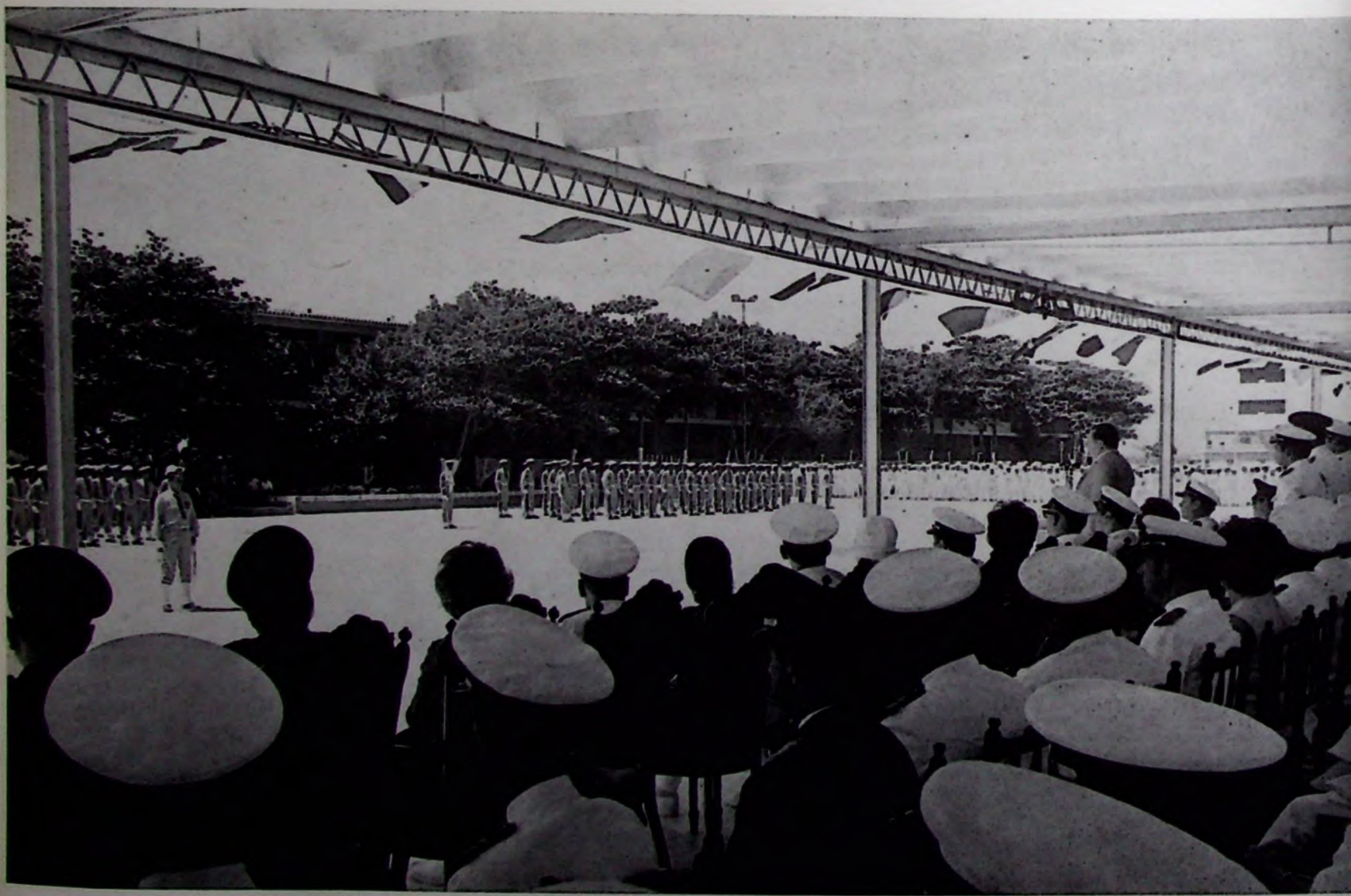
pueda contribuir así, de manera decisiva, a la paz, a la amistad y a la solidaridad entre todos los pueblos.

Hago votos por la felicidad de todos ustedes, y les ruego en mi propio nombre y en el de mis colaboradores llevar los mejores y más cordiales saludos a los gobiernos de los países que ustedes representan.

Muchas gracias.

*En la sede del Batallón  
de Infantería de Marina  
“General Rafael Urdaneta”*

*Puerto Cabello, 6 de Febrero de 1971*



Con la complacencia de su comando y de sus integrantes por la labor cumplida, con satisfactorio reconocimiento por parte de sus superiores y con el afecto y la simpatía del pueblo del cual se nutre y dentro del cual realiza sus funciones, celebra sus 25 años de creado el Batallón de Infantería de Marina "General Rafael Urdaneta". Le corresponden funciones muy importantes en las Fuerzas Armadas, en el seno de su propia Arma y dentro de la vida de Venezuela, y bien puede servirle y le ha servido constantemente de ejemplo y guía a esta Unidad, la figura de aquel ilustre patriota cuyo nombre lleva, porque el General Rafael Urdaneta, de quien hemos develado hoy un busto, que servirá siempre de recuerdo y de exaltación a los integrantes de esta unidad, representó en todo momento valor, patriotismo y acrisolada lealtad al Padre de la Patria. Su vida fue un espejo de honestidad y su voluntad estuvo siempre dispuesta al sacrificio. Esas cualidades constituyen señero irrenunciable para nuestras generaciones actuales y futuras, conscientes de que a medida que avancemos en el proceso de nuestro desarrollo, debemos fortalecer nuestros recursos, tener plena conciencia y seguridad en nuestra defensa para robustecer, al mismo tiempo, las motivaciones individuales que a través de una libertad creadora, impulsen en cada uno el otorgamiento de una contribución generosa para la obra de construir un gran destino nacional.

### *Ejemplo y guía*

Con la condición que me otorga la Constitución de la República, de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, vengo a traer mi palabra de felicitación y estímulo; a reiterar mi plena y absoluta confianza en los hombres en cuyas manos están las armas que la patria les ha entregado para el mantenimiento de su independencia, de su soberanía, de su integridad territorial

y de la firmeza de sus instituciones; a expresarles mi reconocimiento por la labor cumplida y a reiterar la convicción profunda que tenemos todos los venezolanos de que la fortaleza institucional de las Fuerzas Armadas Nacionales, constituye una garantía para la libertad, para el progreso y para el avance de Venezuela.

### *Símbolo para la Marina Venezolana*

A todos los integrantes de esta Base les traigo este mismo saludo, lleno de significación especial en esta fecha y en este lugar. En esta fecha, porque son 25 años de una labor rendida en medio de variables y algunas veces muy difíciles circunstancias; y en este lugar, porque la vida de Puerto Cabello es inseparable de la vida y de los hechos de la marina venezolana, porque están íntimamente unidas y esa compenetración fecunda produce nexos indestructibles, sólidos vínculos de amistad, de entendimiento y de cooperación que se expresan en todos los aspectos de la existencia. La expresión más genuina de la vida porteña, es ese faro de Punta Brava que, al mismo tiempo, constituye un símbolo para la marina de Venezuela. Las posibilidades y perspectivas en la existencia económica de esta comunidad están vinculadas a sus diversas manifestaciones, y sus esperanzas de un mayor desarrollo, en proceso de realización, están en la empresa del dique que representa para los porteños algo muy suyo, como representa también algo muy suyo para ellos, la vida y los hechos de cada uno de los hombres que se han ido formando a través de los años, en nuestras Fuerzas Armadas.

Venimos a reiterar aquí la voluntad y el propósito de fortalecer los organismos que encarnan la defensa nacional y a expresar, nuevamente, la convicción de que esta mezcla de libertad y de afianzamiento es la que puede lograr mejor el destino de los grandes pueblos. Tenemos ejemplos de grandes naciones, que precisamente han logrado serlo, porque la garantía de la libertad ha reposado sobre una fortaleza cada vez más sólida y porque la firmeza de sus instituciones y de sus mecanismos descansa sobre la voluntad libre y soberana de su pueblo, sin el cual toda acción reposa sobre una base frágil y toda robustez es fementida porque no tiene como ingrediente indispensable la voluntad firme y decidida de cada uno de los integrantes de la soberanía popular.

En Venezuela vivimos una amplia libertad que a cada venezolano confiere la más alta dignidad de su persona como un bien que el gobierno no solamente respeta, sino que está interesado

en fomentar. Para que esa libertad exista y sea amplia, para que no constituya un peligro al desarrollo y al crecimiento del país, debemos tener una fortaleza llena de confiabilidad en las instituciones y en el gobierno legítimamente electo por el pueblo, porque si éstos no tuvieran en sus manos el poder necesario para garantizar, en todo instante, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y en ellas hubiera debilidad, tendrían que temer el grado de libertad ejemplar que en Venezuela se vive y que es motivo de admiración en todo el continente. Al mismo tiempo porque somos un pueblo libre, porque cada uno se siente dueño de sí mismo, reciben las Fuerzas Armadas una inspiración que no podría suplir ninguna otra motivación. Ellas saben que representan la voluntad de la nación y que esa misma voluntad nacional las respalda en todo momento y en toda circunstancia en que se vean obligadas a actuar para garantizar esos principios fundamentales en los cuales se inspira la vida de la República.

Somos una nación pacífica que tiene en su historia ejemplar el haber combatido y derramado su sangre por su libertad y por la de los pueblos hermanos, y el no haber consumado jamás un atropello, una agresión, o ni siquiera una amenaza a ningún otro pueblo y especialmente a los países nacidos del esfuerzo común en los días inolvidables de la independencia. Esta misma condición que tenemos de nación pacífica, amante de la solidaridad, de la fraternidad y del entendimiento con los otros pueblos, es lo que nos hace ser celosos de nuestra propia personalidad, de nuestra soberanía irrenunciable para decidir nosotros nuestros propios asuntos, y de la defensa que en forma leal, diáfana y permanente hacemos de los derechos inherentes al organismo nacional. Las Fuerzas Armadas bien lo saben, y por eso existe una identidad plena y absoluta entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, y puedo decirlo así en nombre de ambas instituciones, porque precisamente en acatamiento a la Carta Fundamental me corresponde ejercer como Presidente la jefatura del gobierno para responsabilizarme plenamente de sus actos, y la Comandancia de las Fuerzas Armadas Nacionales para dirigir las y ser responsable con ellas, íntegramente, de sus acciones y para compartir igualmente todas las circunstancias, todos los problemas y todos los peligros. Vengo a hablarles con la palabra optimista de un venezolano que tiene fe en esta patria generosa y noble; la palabra optimista de un gobernante que sobre la base de los hechos mira un porvenir claro y hermoso para Venezuela y vengo a reiterar al mismo tiempo la conciencia de la dignidad nacional.

*Vivimos una  
ámplia libertad*

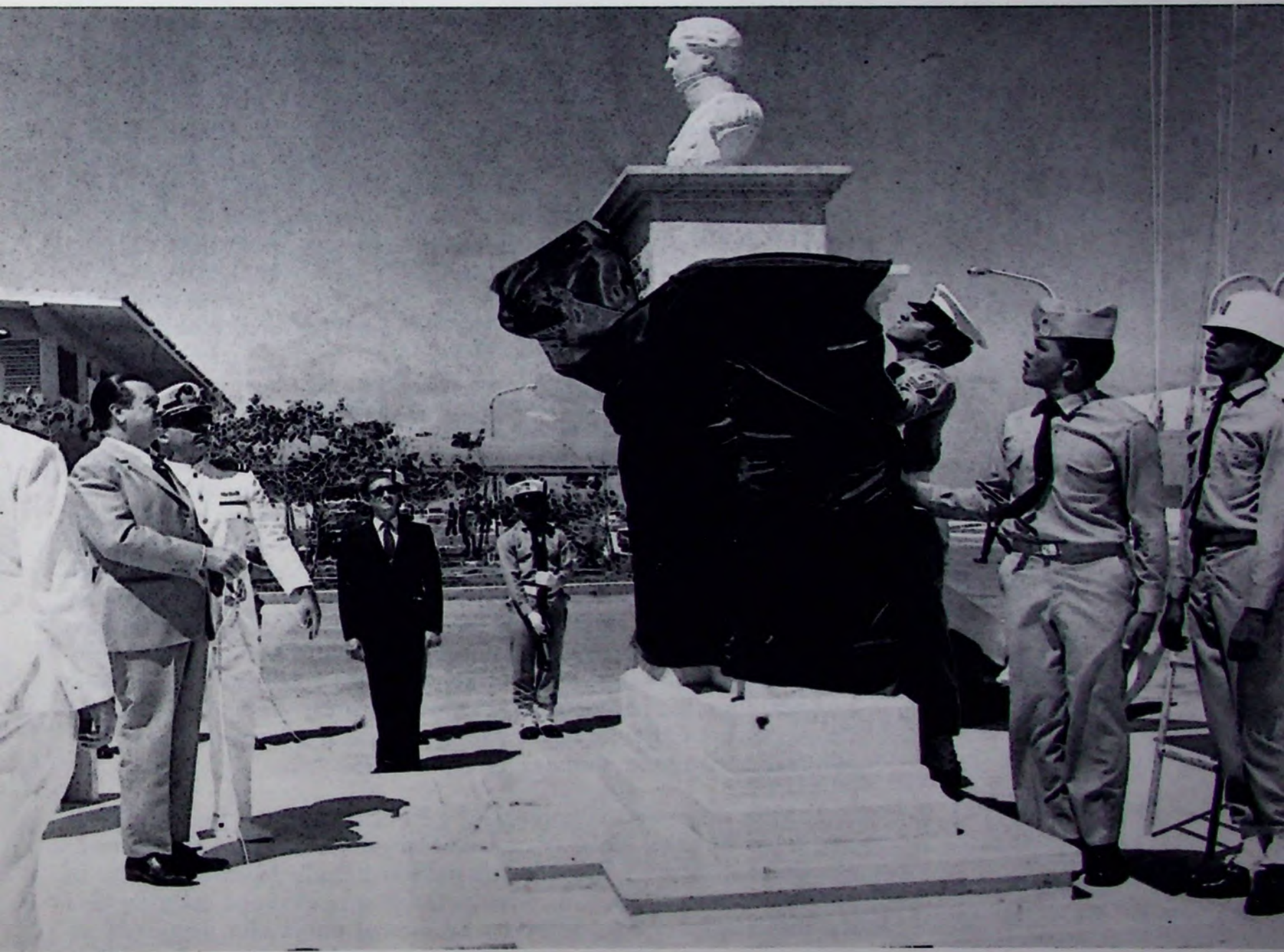
*Identidad  
entre Gobierno  
y Fuerzas Armadas*

## *La voz de Venezuela*

El Gobierno que presido tiene a sumo orgullo el no haber buscado inspiraciones, decisiones ni consejos extraños para resolver los asuntos que a Venezuela corresponden; el haber hablado con plena dignidad un lenguaje de decoro y de personalidad propia del país ante todos los poderes del mundo; el haber levantado la voz para señalar caminos de justicia y de entendimiento entre toda la humanidad, y el de estar en todo momento dispuesto a defender los derechos y los intereses de Venezuela, sin dejarse impresionar por las opiniones adversas que pudieran plantearse por intereses ajenos a los nuestros.

En este momento, debo decirlo con satisfacción, la voz de Venezuela en la OEA ha expresado la voz justa democrática y humana de la gran mayoría de los países de nuestro hemisferio. También la voz de Venezuela en el Golfo Pérsico ha señalado caminos para que las naciones productoras de petróleo en el mundo se dispongan a asegurar y a defender los derechos de sus pueblos, y se ha nombrado, por soberanos de países lejanos, la palabra Venezuela con respeto, con simpatía y con cariño, para señalarla como modelo de un pueblo que, sin estridencias pero con absoluta firmeza, ha asegurado la plena y cabal realización de su soberanía. Esto nos llena de profunda, de íntima emoción, y creemos que de esta forma, a la distancia inmensa que de ellos nos separa, tratamos de ser dignos de la palabra y del legado de los grandes hombres que le dieron ser a nuestra nacionalidad.

Hemos anunciado que una nueva riqueza —nueva en su aprovechamiento, vieja porque hace siglos está en las entrañas de nuestra tierra— el gas natural, no va a ser entregado a manos extrañas, sino que lo vamos a reservar, en virtud de un precepto constitucional que nos ampara, para ser explotado por la nación venezolana, para ser confiado al Estado como una industria que representará un alto interés nacional. Cuando hemos anunciado nuestro propósito de nacionalizar el aprovechamiento del gas natural, lo hicimos con la seguridad de que interpretamos la necesidad y el sentir de todos nuestros compatriotas y con la convicción profunda de que ya tenemos gente preparada y voluntades dispuestas para resolver los complejos problemas que el asunto formula, y para demostrar, una vez más, ante los demás países del mundo, que Venezuela ya está madura, que tiene ya conciencia de lo suyo y fortaleza interna moral y decisión material para aprovechar aquellos dones que la naturaleza le ha entregado.





## *Integridad del patrimonio moral*

Por todas estas características, estoy seguro de que las Fuerzas Armadas Venezolanas se sienten cabalmente interpretadas; están contentas de marchar por todos los caminos y por todas las calles de Venezuela ante el respeto y la simpatía de su pueblo; están orgullosas de defender una patria libre donde cada ciudadano es dueño de su propio destino; están satisfechas de la solidaridad que las une; están convencidas de que sólo la capacidad y la idoneidad profesional, es la norma fundamental para llenar sus cuadros, para ocupar sus rangos y para distribuir las funciones que a su personal corresponde, y así se sienten cada vez más identificadas consigo mismas, cada vez más identificadas con la patria y cada vez más identificadas con la libertad, con la justicia y con la dignidad, que son los atributos fundamentales de esa patria a la que aman y por la que están dispuestas, en todo momento, a actuar y a sacrificarse, si fuera necesario, garantizando la integridad del patrimonio moral y material que recibimos de nuestros antepasados.

Con estas profundas convicciones, renuevo aquí mi solidaridad, mi satisfacción y mi convicción profunda de que el camino que estamos abriendo hacia adelante es claro y de que el suelo sobre el cual estamos echando los cimientos de una nueva Venezuela es suelo firme. Ustedes están, en todo momento, en actitud alerta para garantizarlo, para custodiarlo y para fortalecerlo. Por eso sentimos que estamos respondiendo a los más profundos anhelos de nuestro pueblo, y por eso sabemos que así como se celebran estos 25 años se celebrarán en el futuro muchos años más, y podremos mirar hacia atrás sin pena, sin rubor, sin avergonzarnos de ninguna circunstancia, porque hemos trabajado y luchado, porque hemos sido sinceros y leales, y porque le hemos dejado a las venideras generaciones un campo hermoso para que puedan multiplicar nuestra obra.

Saludo de nuevo al comando, a la oficialidad, a los suboficiales, a los infantes de marina que integran esta unidad y a todo el personal de esta base naval; saludo a toda la dotación de la escuadra venezolana, y al manifestarles que estamos complacidos del alto espíritu que existe en la fuerza, de la alta voluntad de superación que hemos encontrado en sus integrantes, le reiteramos nuestro propósito de no omitir sacrificio ni esfuerzo a fin de que cada vez más nuestras Fuerzas Armadas estén plenamente equipadas del material indispensable, moderno y necesario, para que puedan cumplir sus elevados fines, para que puedan asegu-

rar la felicidad y la paz interna de Venezuela, su soberanía, su integridad y su independencia frente a cualquier peligro que en cualquier circunstancia pudiera amenazarla.



*En la Sociedad Venezolana  
de Ciencias Naturales*

*Caracas, 27 de Febrero de 1971*



Me pidió la Directiva de esta entidad que preside con entusiasmo y eficiencia Ramón Avelado Hostos, acompañarlos esta noche y decir unas breves palabras en la clausura de este acto. Al aceptar, quise con ello dar testimonio de reconocimiento, en nombre del país, para la labor que aquí se cumple; labor de profunda significación y que en sí misma constituye un mensaje trascendental para el destino de Venezuela. En esta casa resuenan nombres que han merecido desde hace ya tiempo el reconocimiento pleno del país: el doctor Luis Razetti, Presidente fundador, Alfredo Jahn, Enrique Pittier, Eduardo Röhl, Williams H. Phelps, para no nombrar sino algunos de los que han desaparecido.

Este grupo de hombres heredó un ejemplo y creó una tradición. Y esa tradición ha llevado a los sectores más responsables de la vida venezolana, el sentido de la palabra conservacionismo, como un imperativo inexorable, como un compromiso de sobrevivencia y como una cuenta que debemos rendir a las generaciones venideras. Esos nombres traen consigo el recuerdo de otros que ha mencionado en su brillante discurso el doctor Arturo Uslar Pietri. Adolfo Ernst, por ejemplo, Lisandro Alvarado, Aristides Rojas, Fermín Toro, para irnos remontando hacia las fuentes y aquel viajero ilustre, aquel alemán quizá más venerado en Venezuela que en su propio país, aquel Alejandro Humboldt, que nos dejó todo un camino abierto para el conocimiento y el amor de nuestras riquezas naturales.

La verdad es que en la fecunda zona tórrida —aquella que cantó y describió con pinceladas insuperables el gran maestro del conservacionismo latinoamericano, Andrés Bello, quien pudo reproducir en largas y brumosas veladas londinenses la natura-

*El sentido  
de la palabra  
conservacionismo*

*El sexto día  
de la creación*

leza que había vivido y amado, y a la que nunca volvería a ver— el hombre suramericano, especialmente el de esta zona vigorosa, no ha encontrado todavía, quizás, el equilibrio completo, cabal y dinámico, que haga que hombre y ambiente constituyan un binomio armónico y fecundo para el beneficio de ambos.

Vino el hombre europeo. Nuestras poblaciones todavía viven de las costumbres y el ejemplo de las zonas templadas. No hemos logrado aún —a pesar de que es viejo el esfuerzo— encontrar la fórmula feliz para que nuestros alimentos, nuestros trajes, nuestros hábitos y nuestra manera de ser y producir, correspondan a lo que la Providencia nos ha dado en esta tierra que no cambiaríamos por ninguna otra.

La ecología es una ciencia nueva. Viejo es, sin embargo, el esfuerzo; pero sentimos que éste se ha frustrado reiteradamente. Keyserling, en sus “Meditaciones Suramericanas” dice que estamos aquí en el Continente del tercer día de la creación. Ahora, cuando nos empeñamos en pasar de lleno, a plenitud, al sexto día de la creación, apreciamos la necesidad de que la naturaleza constituya siempre para nosotros fuente de actividad, de progreso, de bienestar y de armonía, para lo cual ella está siempre dispuesta a devolver mil veces el esfuerzo que cumplamos en su favor, si no nos empeñáramos más bien en maltratarla y en negarla.

La obra de esta Sociedad ha sido realmente ejemplar dentro de la actividad venezolana. El mismo hecho de premiar a quienes en el periodismo o en la cátedra realizan obras de divulgación de las mejores ideas y de las mejores preocupaciones en torno al conocimiento y amor por nuestra naturaleza, constituye un estímulo valioso y perenne; un estímulo sobre todo moral para que haya otros muchos que se acuerden de que frente a la naturaleza hemos de cumplir un deber fundamental.

Yo creo —y esto es quizás un testimonio de mi generación— que el concepto de conservacionismo ha nacido y crecido en Venezuela y ha llegado a tomar asiento en las conciencias de los sectores dirigentes. Sin embargo, aún no hemos encontrado el camino real para que ese mismo sentimiento se convierta en un estado de conciencia de toda nuestra población. Todavía el campesino se duele de que la Guardia Nacional no le permita destruir nuestra riqueza forestal, porque cree que con ello se le está impidiendo el acceso a la vida: todavía nuestros hacenda-

dos, en gran número, no han llegado a entender que el árbol que siembran o conservan, las aguas que acrecientan, no constituye sólo un beneficio para él sino una contribución que no pueden negar al patrimonio común de todas las generaciones venezolanas. Pero el esfuerzo pionero de esta Sociedad en llevar ese concepto de conservacionismo, en hacer amar la belleza de las flores, en hacer sentir la presencia de nuestra fauna, en hacer entender la necesidad de este equilibrio permanente y dinámico entre el hombre y el medio en que habita, es una acción que toda Venezuela reconoce y que me complace proclamar en esta circunstancia.

Sabemos que el hombre es, quizás, de los seres vivos, el que se adapta mejor a las mutaciones del ambiente, pero sabemos también que tal vez por ello mismo es el que menos respeto tiene a las condiciones propias de la circunstancia dentro de la cual se desenvuelve su vida. El crear y mantener esta preocupación con un esfuerzo desinteresado, realmente noble y que se traduce de padres a hijos, como en el caso de los Phelps, que le dieron aquí hogar a la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, y que se empeñan en mantenerlo, es realmente una prueba más de que los venezolanos, que siempre solemos hablar tan mal de nosotros mismos, también somos capaces de perseverar —y de perseverar en forma desinteresada— en causas nobles que no tienen el fin de beneficiarnos a nosotros mismos, sino de servir a la comunidad.

Por todas estas circunstancias, me complace muy sinceramente el que en este nuevo aniversario me sea posible, en nombre de todos los venezolanos, felicitar a la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales y alentarla para que cumpla muchos años más realizando nuevos y valiosos esfuerzos, y pueda ver logradas muchas iniciativas en el camino que le trazaron sus fundadores y que con gran devoción están llevando adelante sus directivos y sus integrantes.

*Servir a la  
comunidad*





*Ante las Comisiones Parlamentarias  
que le participaron  
la apertura de las sesiones  
ordinarias del Congreso*

*Caracas, 2 de Marzo de 1971*



Estoy seguro de que este acto constituye un motivo de aliento para todo el pueblo venezolano, porque la comunidad nacional verá en él, mucho más que una simple ceremonia para cumplir una función protocolar, una demostración del funcionamiento armónico de las ramas del Poder Público, que es uno e indivisible, que emana de la voluntad misma del Pueblo y que tiene un compromiso fundamental de trabajar, en forma mancomunada, para atender los grandes problemas nacionales.

En este momento la humanidad se da cuenta de que cambia profundamente la existencia del hombre y de que las formas de la vida social no están todavía a tono con las profundas modificaciones impulsadas por un vertiginoso avance tecnológico. En nuestro hemisferio nos corresponde adelantar dentro de ese mundo, y estoy seguro de que este propósito culminará con éxito la prueba de que las exigencias fundamentales de los pueblos, las necesidades del desarrollo y los programas de afirmación nacionalista de la soberanía de los países de menor potencial económico, militar o político, pueden y deben obtenerse sin mengua de una serie de valores fundamentales, cuya conquista le ha costado al hombre increíbles sufrimientos y sacrificios.

Hay quienes piensan y dicen que para atender a las necesidades del desarrollo es preciso cercenar la libertad, es preciso segar las expresiones múltiples y a veces contradictorias de la democracia pluralista, es necesario abandonar un sistema de representación que ofrezca periódicamente a los ciudadanos la oportunidad de pronunciarse sobre la dirección de sus destinos. Nosotros los venezolanos mantenemos otro criterio. Estamos sosteniendo la tesis de que el desarrollo económico y social, la afirmación de

*Vertiginoso  
avance tecnológico*

## *La acción constante del diálogo*

nuestra soberanía en todos los campos —y muy concretamente en el campo económico— y la incorporación de los marginados al proceso social, puede y debe lograrse sin menoscabar, sino más bien afirmando las conquistas logradas a través de una lucha dramática durante siglo y medio de existencia republicana, valores como lo son la libertad individual, el respeto a la dignidad de la persona humana, la posibilidad de la convivencia en medio de las profundas diferencias, y la acción constante del diálogo y la contradicción. Y creo que podemos tener la satisfacción de expresar que la medida de lo que estamos haciendo, de lo que estamos logrando, la podemos colocar en un nivel de comparación con la que hayan podido afirmar o lograr quienes han tomado ese otro camino de suprimir la vida contradictoria de los partidos, la existencia apasionada y a veces turbulenta de los cuerpos deliberantes, y el respeto a la emisión de la voluntad popular a través de etapas fijadas en una Carta Constitucional.

Es muy alentador el hecho de que nos entendamos un Ejecutivo emanado del pueblo y un Congreso emanado del pueblo; un Ejecutivo en el cual se establece por la voluntad del constituyente la responsabilidad personal del Jefe del Estado —que es a la vez Jefe del Gobierno y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales— y la responsabilidad colectiva y solidaria de un Cuerpo representativo integrado por hombres ubicados en diversas corrientes, que se combaten en variadas trincheras y que expresan en la más absoluta libertad —no exenta algunas veces de humana y explicable pasión— sus puntos de vista, sus aspiraciones o los juicios que les merecen las actitudes o las concepciones de los otros.

Venezuela es mirada en esta hora de la humanidad, y especialmente en esta hora de América Latina, con especial atención, con curiosidad emocionada por parte de todos aquellos que, a mi entender, siguen representando la inmensa mayoría de los hombres de este continente que creen en la libertad y que no pueden aceptar la tesis de que hay que renunciar a ella para lograr otros bienes fundamentales y urgentes.

Estamos, en cierta manera, representando un papel de desafío a quienes desde otros continentes, imbuidos de deleznales complejos de superioridad, han lanzado sobre nosotros —y a veces encontrado eco en nuestras mismas voces— que no somos aptos para vivir civilizadamente, para combatirnos en el terreno de

las ideas, de los principios o de los planteamientos populares, sino que para lograr éxito en nuestras empresas colectivas hemos de tener siempre la tutela dura y, en general, amarga de cualquier fenómeno de fuerza que haga renacer en nosotros aspiraciones de unidad en la amargura de la frustración.

Yo por eso siento que la experiencia venezolana hemos de vivirla apasionadamente; que estamos realizando un momento singular no sólo en la historia de nuestro pueblo, sino en la historia del hemisferio; siento que cada vez que logremos algo en nuestra lucha por mejorar la vida del hombre venezolano, estamos llevando un mensaje de esperanza a muchos hermanos diseminados por el mundo y especialmente por este continente latinoamericano.

Hemos demostrado que existe la posibilidad de entendimiento, y ya parece que resulta hasta ocioso hablar de la absoluta libertad, del absoluto respeto con que obran los poderes públicos, porque es tan axiomático, que a nadie se le puede ocurrir que la presencia del Congreso en un acto como éste, pueda envolver otra cosa que un acto de ejercicio de su soberanía; desde luego que presido un Gobierno cordial y amplio, pero también firme y enérgico en la defensa de los derechos y de las instituciones venezolanos, y sería incapaz de pensar, por un solo instante, en atropellar una institución tan fundamental, puesto que de su prestigio depende el del sistema democrático representativo.

Estamos en un momento realmente positivo en la vida de Venezuela. El año pasado cumplimos un acto de afirmación nacionalista con relación a nuestro primer producto, al petróleo, que fue citado como ejemplo y tomado como inspiración en remotos países que tienen milenios de existencia y de lucha. Este año vamos a dar un paso cuya trascendencia tal vez no se percibe suficientemente porque estamos viviendo en medio de hechos trascendentes: el planteamiento del país frente a la industria y explotación del gas natural, uno de los renglones más importantes de la economía venezolana. La proposición —y estoy seguro de que el Congreso de la República la acogerá con entusiasmo— de declarar reservada al Estado, por razones de interés nacional, esta industria que habrá de constituir una de las fuentes más positivas y seguras para el progreso económico de Venezuela, será un nuevo paso de nacionalismo para el cual no hemos tenido necesidad de desconocer la Constitución y las leyes,

## *Mensaje de esperanza al hemisferio*

ni de atropellar derechos, ni de entorpecer el mecanismo, siempre vivo, de la dialéctica interpartidista.

*Que esta riqueza  
no se dilapide*

Estamos ante un panorama francamente promisor. Es natural que la opinión pública se pregunte cómo se va a invertir el dinero que habrá de llegar en cantidad mayor a las arcas nacionales, como consecuencia de la nueva situación del petróleo; es natural que el celo muy legítimo de los representantes del pueblo formule la aspiración, que el Gobierno comparte, de que esta riqueza no se dilapide, de que no vaya a gastos corrientes que se incrementan para constituir una carga mayor sobre los hombros del pueblo venezolano. Nosotros pensamos que esos nuevos ingresos de que gozará Venezuela deben invertirse, seriamente, en programas de desarrollo económico y social. Sabemos que los voceros del pueblo han expresado mil veces, que ellos no aceptan la tesis simplista de que el desarrollo únicamente hay que medirlo en renglones de producción económica y de que sólo tienen un carácter reproductivo las inversiones que se hagan en empresas destinadas directamente a la producción. No ignoramos que los representantes del pueblo conocen los problemas de Venezuela y saben que el desarrollo también tiene un profundo aspecto social. Creemos que una parte muy sustancial de esos ingresos debe invertirse para aumentar nuestras fuentes de producción, para poner en movimiento el programa de construcción de las dos grandes plantas de gas licuado en el Occidente y en el Oriente del país, para la adquisición de una flota metanera que por primera vez nos ponga ante los ojos, con una radiante realidad, la vieja ilusión de tener una flota petrolera nacional.

Sabemos que tenemos que impulsar los programas de la Petroquímica y de la Corporación Venezolana del Petróleo para capacitarlas más y más a cumplir el gran destino que la necesidad imperativa de Venezuela impone sobre ellas. Hay, además, otras inversiones indispensables y sustanciales que los legisladores no habrían de negar. No serían capaces de negar los representantes del pueblo la adquisición del material de defensa indispensable, no para participar en carreras armamentistas ni para forjar absurdas visiones de actividades belicistas que Venezuela no ha tenido nunca en su historia y que nunca deberá tener, sino para renovar en forma adecuada, moderna y eficiente, la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas con el objeto de sostener siempre su posibilidad efectiva de mantener la soberanía, la integridad territorial, la independencia de la nación y la estabilidad de sus instituciones.

Sabemos que los votos de los representantes del pueblo se sentirán felices cuando algunos de estos ingresos se puedan destinar a poner en marcha hospitales que fueron construidos, a poner en funcionamiento camas que están ociosas por falta de financiamiento y que podrían estar dando atención a muchos millares de venezolanos, cuya fortaleza y cuya salud constituye la primera riqueza del país. Estoy seguro de que de parte de los representantes del pueblo hay la conciencia de que debemos capacitar técnicamente a nuestra población para la gran empresa del desarrollo; que lo que se invierta en esto, con verdadero sentido de responsabilidad, será no sólo útil, sino indispensable para poder obtener las metas impuestas por nuestra realidad actual y por nuestro destino.

Tenemos la convicción de que para los representantes del pueblo la inversión en vivienda popular no constituirá, en ningún modo, un gasto corriente, sino una inversión necesaria para atender un clamor que cualquiera de nosotros escucha cuando se acerca a los sectores populares en cualquier lugar del territorio de Venezuela. Hay la obligación de cumplir un programa de vivienda popular, porque es una obligación de justicia social y de fortalecimiento nacional, y lo que en este sentido realicemos, será para que las familias venezolanas se sientan más unidas y estables, para que la salud física pueda garantizarse con un nivel higiénico adecuado, y para que al mismo tiempo podamos lograr un ambiente mejor, como prevención eficaz contra la delincuencia.

Todo esto estoy seguro de que lo habrá de ver el Congreso de la República, y si algo nos hemos empeñado en decirle al país dentro de la experiencia democrática de este período, es que lo que hagamos no lo hago yo, no lo hace mi Gobierno; lo hacemos todos. Que la cooperación del Congreso es fundamental para esa obra que no tiene otra finalidad que la de responder a un derecho reclamado imperativamente por los pueblos, y que por eso mismo, así como a la hora de la labor cumplida no es para mérito de uno, ni de unos pocos, sino para satisfacción y mérito de todos a quienes la obra se presenta, así también en el momento de la obra reclamada y no hecha, la cuenta la tenemos que rendir todos; desde luego, que en el sistema democrático venezolano no está la plenitud del poder en una sola mano ni la posibilidad absoluta de cumplir colocada sobre unos solos hombros. Los míos están dispuestos para llevar toda la carga que la voluntad de los ciudadanos ha puesto sobre ellos y que mucho

*La cooperación  
del Congreso  
es fundamental*



me honra. Estoy seguro de que también los integrantes del Congreso de la República sabrán en todo momento demostrar que van al Congreso, más que a defender sus puntos de vista o los intereses de un partido —que son absolutamente respetables y hasta cierto punto inherentes a su función parlamentaria— los intereses, y la atención de las necesidades de una comunidad laboriosa, noble y buena, que está pidiendo de nosotros una acción fecunda que dé mayores oportunidades de empleo para permitir un efecto multiplicador en el esfuerzo que vamos a realizar.

El Gobierno está muy consciente de que el sistema tributario venezolano requiere una reforma a fondo, y su posición es ahora tanto más respetable cuanto que no se trata de enjugar un déficit circunstancial o de prevenir la situación fiscal por los años restantes del período constitucional. El Congreso lo sabe: la situación fiscal de Venezuela es sólida y las perspectivas no pueden ser mejores. Si estamos en el camino de trabajar, de dialogar, de analizar, para que se haga una reforma en nuestro sistema impositivo, es precisamente para que los gobiernos venideros no tengan que estar apelando a modificaciones apresuradas, sino para que se pueda contar con un sistema justo, más elástico, que sea capaz de proveer las fuentes indispensables para atender a las mayores necesidades que impondrá el progreso y el crecimiento demográfico, y que al mismo tiempo aminore nuestra dependencia de un determinado factor de nuestra economía.

Cuando hablamos, por ejemplo, de la empresa del gas, sabemos que las plantas que vamos a construir y los barcos que van a llevar el gas licuado desde esas plantas hasta los mercados que están ávidos de recibirlo, no van a procurar fondos o recursos para este Gobierno, en este quinquenio, sino para proveerle al país una fuente nueva que se hará tangible en el próximo período constitucional.

El 23 de enero de este año se conmemoraron los primeros diez años de vigencia de la Constitución. En esa ocasión se formularon especialmente dos consideraciones: una, de satisfacción por ver que en nuestra accidentada vida republicana y dentro de los tiempos azarosos que vivimos, la Carta Fundamental ha demostrado una vigencia continuada, superior a la de cualquiera otra en nuestra historia. Otra, la de señalar que las posibilidades de desarrollo de la Constitución, a través de un programa legislativo, está todavía prácticamente por explorar. Cualquiera

*Los cauces que el  
Congreso abra  
para el futuro*

que estudie nuestra Carta Magna se dará cuenta de las grandes posibilidades que hay en ella. Vemos que algunos países hermanos tienen que modificar sus textos constitucionales para tomar una acción nacionalista en relación a alguna industria básica. La Constitución de Venezuela tenía prevista la posibilidad de que diéramos cualquier paso en la forma y el momento oportuno dentro de las mejores conveniencias nacionales, sin alterar el ordenamiento jurídico. Esa Constitución ofrece un programa para toda una generación, y es hermosa la tarea del Congreso para poner en marcha las grandes aspiraciones que movieron, a través de esa Carta Fundamental, al mayor consenso de voluntades que nunca en Venezuela se ha manifestado en una forma pluralista y armónica en tal medida como en la Carta promulgada en 1961. Esto hace al país sentir mucho más interés en el Congreso, en lo que hace, en lo que se propone, en los cauces que el Congreso abra para la marcha futura de la nación.

En la vida actual de Venezuela mantenemos un proceso continuado de diálogo, y dentro de éste me he esforzado en demostrar la mayor comprensión, la mayor tolerancia y el mayor respeto para todas las opiniones. He sido un político de lucha durante muchos años y conozco el lenguaje del combate político. Por eso él no rasga el tímpano cuando llega a mis oídos, aun cuando, como es humanamente natural, todo ser siente inquietud ante lo que considera una injusticia. Estoy acostumbrado a escuchar ese lenguaje y dispuesto a seguirlo escuchando con profundo respeto, con profunda comprensión, con permanente sentido de tolerancia, y me he impuesto el deber de hablar, como magistrado de todos los venezolanos, en el tono más respetuoso y más considerado, sin omitir mis puntos de vista y los planteamientos que considero necesarios, pero tratando de esforzarme hasta el máximo en que mis palabras no puedan constituir un aguijón capaz de incomodar o de molestar a ningún venezolano y a ningún grupo.

Dentro de esa posición me he esforzado en levantar una bandera de pacificación, que tampoco he querido presentarla como exclusivamente mía. Creo que es de todos los venezolanos, y que todos amamos la paz (y no pienso que el amor a la paz haya empezado el 11 de marzo de 1969), pero el haber levantado esa bandera, el haber lanzado ese mensaje, el haber mantenido una permanente actitud de servicio al deseo de que ningún venezolano me mire como alguien que tiene para él ojeriza o mala volun-

tad, creo que contribuye a servirle al país para que se realice esta pluralidad armónica que constituye la esencia de nuestro experimento democrático.

Pienso que la pacificación es una hermosa realidad, y que los grupos políticos ideológicamente más distantes y por ende radicalmente más opuestos al sistema de la democracia representativa, han recogido responsablemente este llamado y están actuando, sin renunciar a sus planteamientos ideológicos, dentro del cauce de la vida humana y civilizada que es lo que aspiramos a fortalecer. Si algunas escasas minorías persisten en no aceptar la posibilidad de esta convivencia, polémica, dialéctica, respetuosa, estamos en el imperativo deber de hacerles frente con los medios más eficaces. Hay hechos que si por sí solos no constituyen una amenaza a las instituciones, provocan en la conciencia colectiva sentimientos de indignación y de estupor que reclaman de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir la vida del país una respuesta positiva y rápida.

*El combate  
contra la  
delincuencia*

Por esta circunstancia he pedido al Ministro de Justicia que solicite en esta misma semana ser recibido en una de las Cámaras, para llevar un proyecto sencillo, rápido, con soluciones prácticas, operantes, para algunos de los aspectos en los cuales hemos visto que se diluye más la acción de las autoridades en el combate contra la delincuencia, y que ocasiona mayor daño a la moral de los cuerpos policiales para cumplir su grave y delicada tarea de hacerle frente a aquellos que atentan contra las normas esenciales de la vida humana en cualquier país de la Tierra.

Sé que hay otros proyectos más extensos, más completos, más ambiciosos, que reclamarán mayor tiempo a la consideración de las Cámaras Legislativas, pero creo que una reforma rápida de uno, dos o tres artículos de códigos o leyes fundamentales, en los cuales se establezcan claras normas sobre competencias, que le dé cierta posibilidad efectiva de acción a los cuerpos policiales, y establezca normas que dentro del ordenamiento jurídico representen la eficacia que la sociedad, en todos sus niveles, está reclamando con la mayor urgencia y dramatismo, es algo que se puede hacer en muy pocos días, y ya sabemos por experiencia que las primeras sesiones parlamentarias no suelen ser por razón misma de los hechos las más atareadas ni las más congestionadas en la labor legislativa.

Señores Senadores, señores Diputados: les aseguro que la exigencia de seguridad pública, el reclamo de protección policial, no es patrimonio exclusivo de los sectores pudientes. Cuando he visitado barrios pobres, en lugares muy apartados, en empinados cerros del área metropolitana o de otros lugares del país, tal vez para sorpresa mía o de quienes me acompañaban, la primera petición, la más urgente, formulada por los vecinos humildes del barrio ha sido una casilla policial, la dotación de agentes que puedan protegerlos, la garantía, pues también los hogares de los pobres sufren, y más duramente quizás, porque hasta ellos no puede llegar otras formas de protección de las arremetidas del hampa y de los efectos de la delincuencia.

Por esto, pues, confío en que el Congreso responderá, haciéndose intérprete fiel de la voluntad de todo el país, a la petición que vamos a hacer de esta rápida adopción de algunas medidas fundamentales, prácticas, eficaces, para que podamos cumplir mejor con esta obligación de garantizar la vida, la seguridad personal y los bienes, pocos o muchos, lícitamente adquiridos por los ciudadanos.

Hago los votos más sinceros y cordiales para que el Todopoderoso ilumine las deliberaciones del Congreso en sus sesiones del presente año. A El se le invoca en el preámbulo de la Constitución, y El a veces orienta a los hombres y protege a los pueblos en medio de lo que para el espectador poco enterado puede aparecer como una tremenda confusión.

Yo tengo fe en que el destino de Venezuela se hace cada vez más claro, y al iniciarse con la instalación de las Cámaras en el día de hoy el tercer año del período constitucional, me siento convencido de que encontraremos y continuaremos encontrando caminos para responder a las exigencias de Venezuela. De mi parte no hay sino voluntad de respeto, de acatamiento, de entendimiento y de armonía para con el Congreso Nacional y de parte de él, sea cual fuere el juicio que se tenga sobre mi modesta persona, no puede haber otra cosa que la convicción de que soy un demócrata sincero y de que estoy desde este puesto luchando con el mismo fervor con que antes luché desde una banca parlamentaria.

Es un acierto de nuestra Constitución el prohibir la reelección presidencial por lo menos por dos períodos posteriores al de su mandato. Así, el Presidente que actúa, no sólo no puede acari-

*Confío en que  
el Congreso  
responderá*

ciar ambiciones continuistas, sino que cuando resigna su mandato y pasa a desempeñar la enaltecedora función de Senador vitalicio, ni siquiera es ya un candidato o un aspirante, porque están muy lejos sus posibilidades de competir nuevamente por la Jefatura del Estado. Yo entiendo que esto tiene que servir para que el país tenga más confianza en el Presidente, para que el Congreso tenga más confianza en el Jefe del Estado; desde luego sabe que al reconocer y garantizar el cumplimiento de sus atribuciones, está teniendo constantemente ante sus ojos un límite: el del quinquenio improrrogable que se fija como término de la gestión.

Por eso, volver los ojos a la Constitución siempre constituye una enseñanza fecunda, y estoy seguro de que para el pueblo venezolano la es también eso de ver a sus representantes ubicados en trincheras distintas, dueño cada uno de su pensamiento y de su voz, que la expresa como quiere y cuando quiere sin cortapisas de ninguna especie, y encontrar sobre todos ellos y sobre la función de cada una de las ramas del Poder Público una nota común: somos venezolanos responsables ante Venezuela y comprometidos con ella a dar la mejor aportación para que nuestro pueblo se incorpore plenamente al ejercicio de su destino.

Ciudadanos Senadores

Ciudadanos Diputados

*Durante el acto de instalación  
del Congreso de Educación Primaria*

*Caracas, 21 de Marzo de 1971*

# CONGRESO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CEP CARACAS 21 AL 5 DE MARZO DE 1971 CEP



A los cien años del célebre decreto de Guzmán que estableció la instrucción pública obligatoria y gratuita, nada más oportuno que evaluar el proceso de la educación popular en Venezuela, señalar rumbos para su mejor aprovechamiento y estimular la participación de todos los sectores en una tarea tan trascendente como lo es la formación de la conciencia y de los hábitos del pueblo.

Guzmán Blanco, en el primer considerando del decreto de 27 de junio de 1870, establecía una declaración que se encuentra en las constituciones modernas, con la única observación de que hay un vocablo que ha sido sustituido por otro para darle una significación más integral. El habla de instrucción, nosotros hablamos de educación, pero expresa en su primer considerando que todos los asociados tienen derecho a participar en los trascendentales beneficios de la instrucción. Llegaban a Caracas los ecos del empeño puesto en la Argentina por Domingo Faustino Sarmiento, quien en frase gráfica había dicho: "el pueblo es el soberano; hay que educar al soberano". Y llegaban también, por encima de las suspicacias sembradas por una interpretación mezquina del acontecer histórico, los reconocimientos que en Chile y en otras naciones de nuestro Continente se hacían a la incomparable labor de Andrés Bello, quien desde su rectorado de la Universidad de Chile dirigía el Consejo de Educación, y, a través de él, estimulaba, con un esfuerzo cuyos resultados fueron tangibles, la formación del pueblo a través de la educación primaria.

Es cierto que los dos Guzmanes, padre e hijo, por encima de ese mar de suspicacias que a una Junta Municipal innominada la hizo rechazar un retrato de Bello —para considerar si más

*Nosotros hablamos  
de educación*



adelante se establecería en la Municipalidad de Caracas una sala destinada a personalidades extranjeras— supieron en medio del fragor de los combates, de la pasión del encono partidista y de su inquebrantable devoción por la causa liberal, que se sentía, sin ninguna razón, hostil al magisterio de Bello en Chile, rescatar esta figura, y por orden de Guzmán está en la Casa Amarilla presidiendo las labores de la Cancillería, aquel retrato que en una hora infausta, representantes que por cierto no fueron elegidos por el pueblo de Caracas, habían rechazado y que corresponde a uno de los hijos más ilustres de esta procera ciudad.

Llegaba el eco de Sarmiento, llegaba el eco de Bello y se sentía la necesidad de impulsar un proceso que pusiera al pueblo en efectiva capacidad de disponer de su destino. Por eso, el decreto refrendado por el ministro Sanabria y acompañado de una medida fiscal que creó la llamada “estampilla de instrucción”, y a través de los timbres fiscales, iniciaba una renta para acometer, con más entusiasmo que recursos, la gran tarea de difundir la enseñanza primaria en nuestro país.

De entonces acá, la obra realizada en Venezuela —hay que reconocerlo— es inmensa. Para este año, entre educación pre-escolar y primaria, tenemos más de un millón 800 mil alumnos, probablemente más de la población total del país en el momento del decreto de Guzmán. Los atienden más de 50 mil docentes y forman la base sólida de un esfuerzo educativo que llega a más de dos millones 400 mil alumnos y a más de 80 mil docentes, con un aumento total, entre un año y otro, de más de 157 mil estudiantes en la matrícula, de los cuales más de 100 mil van a la educación pre-escolar y primaria.

Tal vez, pocos países en el mundo y quizás ninguno en este Continente, han realizado un esfuerzo tan singular. Especialmente, los últimos decenios han revestido una intensidad especial; pero por lo mismo es el momento de pensar, hasta qué punto ese esfuerzo que el país realiza está dando todo el rendimiento exigible; hasta qué punto la tarea cumplida rebasa los límites de los guarismos para ir a la realización cabal del empeño de promoción humana a que nos sentimos más decididamente llevados, a medida que cultivamos más un esfuerzo nacionalista por hacer a Venezuela dueña y soberana de su destino. Por eso, es una coincidencia feliz la de que este Congreso no sólo se realice con ocasión del centenario del célebre decreto de Guzmán,

*La promoción humana  
es el primer deber*

sino también del sesquicentenario de la inolvidable Batalla de Carabobo. Las naciones se hacen con hombres, y la promoción humana es el primer deber cuando se realiza cualquier programa de desarrollo.

Recuerdo que hace unos pocos años, un Ministro de Educación que había sido maestro y dirigente gremial, en un Día del Maestro expresaba, más o menos en estos términos, la siguiente idea: Hemos realizado algo notable en lo cuantitativo; es necesario que ahora nos pongamos a examinar hasta dónde hemos logrado las metas en lo cualitativo. Y hablar sobre este tema, revisar este asunto, ofrecerle a quienes dirigen la educación en Venezuela en las distintas posiciones administrativas, directivas, de ejercicio docente directo, o en otras múltiples actividades, las enseñanzas que nos da la experiencia, las enmiendas que tenemos que hacer, los caminos que hemos de trazar para responderle satisfactoriamente al país, en la forja de sus nuevas generaciones, es algo realmente positivo. Sentimos que nuestros niños estudian más, aprenden más cosas, pero necesitamos saber hasta qué punto todo ello va a tono con la formación del espíritu para el cambio veloz que la humanidad experimenta. en qué medida estamos logrando robustecer el carácter para que se pueda asumir con energía infatigable el papel que a las nuevas generaciones corresponde.

Cuando analizamos cada uno de los grandes problemas, desde el amor a la naturaleza hasta el mantenimiento de la paz y el respeto recíproco entre todos, sentimos que el punto de partida de las actitudes y la garantía de éxito en las empresas, hemos de encontrarlo en las aulas de la escuela primaria. ¿Hasta qué punto logramos despertar en nuestros niños el amor por la naturaleza?

¿Hasta qué punto logramos sembrar en ellos una preocupación por conservar y acrecentar los recursos que la Providencia nos dio?

¿Hasta qué punto levantamos en su inquietud un interés serio y decidido por el conocimiento científico y por la adquisición de la técnica?

¿Hasta dónde logramos que ellos entiendan que los objetivos por conseguir no habrán de obtenerse solamente con buenas intenciones o con declamaciones hermosas, sino con el trabajo diario, fecundo, creador? Esa mística del trabajo, sin la cual es imposible lograr la grandeza de ningún pueblo ¿hasta qué punto

## *La riqueza del trabajo*

estamos transmitiéndolo a través de nuestro esfuerzo educacional?

Hace algunos años, tuve el privilegio de conversar en forma larga y tranquila con uno de los hombres más importantes de la nueva humanidad surgida después de la segunda guerra mundial. El doctor Adenauer, Canciller de Alemania, al expresarle mi admiración por la obra estupenda de reconstrucción de un país que surgía de nuevo de las ruinas de una espantosa catástrofe, me respondía con una modestia que no sé hasta qué proporción era más bien como un orgullo nacional expresado en muy suaves palabras: "Alemania es un país pobre; no tiene más riqueza que el trabajo". Pero precisamente el trabajo es una riqueza mayor que el petróleo, mayor que las minas; es una riqueza mayor que cualquier otra, porque es la única capaz de moldear y de multiplicar las capacidades de una nación cualquiera y elevarla por sobre sus caídas y reconstruirla por sobre sus fracasos. Y me preguntaba yo, hasta qué punto nosotros, en el gran esfuerzo que estamos realizando por la educación de nuestros niños, logramos inculcar en ellos como una mística irrenunciable el amor al trabajo.

Son muchos los aspectos en los cuales se paseará, sin duda, este Congreso integrado por gente que sabe lo que tiene entre manos, que ama a los niños, que los conoce, que ha vivido con ellos y que puede desahogar su experiencia para entregarla, como en un crisol, a la formación de conclusiones positivas y orientadoras. Creemos que es necesario hacer todo lo que esté a nuestro alcance —y más si fuera posible— para llevar a los alumnos ese amor por la naturaleza, ese interés por la ciencia y por la técnica, esa voluntad de trabajo y la comprensión de los valores sociales y humanos, sin los cuales los objetivos trazados en el preámbulo de la Constitución, por los cuales luchamos sin descanso y de cuya realización —aunque imperfecta— nos sentimos orgullosos, estaría expuesta a desaparecer en cualquier madrugada de la historia. La paz, la libertad y la armonía. Esa armonía que en el pensamiento de Fermín Toro era la que podía realizar el concurso equilibrado y constructivo de la unidad y de la variedad. Unidad en la afirmación de los valores fundamentales de la comunidad nacional; variedad en el esfuerzo, en las preferencias, en las ideas y en las preocupaciones. Armonía, para que la variedad no conduzca a la dispersión de las capacidades y para que la unidad no se convierta en regimentación autoritaria y destructiva de la personalidad.

Es el mismo pensamiento de Bello: educación integral, intelectual, moral y física. Fortalecimiento y sanidad del cuerpo. Ilustración del entendimiento y adquisición no sólo de los conocimientos del día, sino capacidad de lograr los que a cada momento surgen en la aventura tecnológica impresionante que la humanidad experimenta. Y educación moral para que el hombre se forje con la conciencia de la rectitud, de la honestidad y del bien, y sepa entender que por encima de sus apetitos y de sus intereses, por muy respetables que sean, existe algo que emana de la comunidad y que nos impone a todos sacrificios y adaptaciones, para que el empeño común se realice en resultados realmente positivos.

Tiene este Congreso entre sus objetivos, el de ahondar en el concepto de la participación de la comunidad. Comunidad educativa, cuyo fortalecimiento consideramos un deber de todo el que tenga alguna relación con la educación venezolana. Comunidad, que hace del docente no un objeto pasivo en el cual se han de verter unas cuantas ideas, sino un sujeto activo que participa y que busca por su propio esfuerzo, guiado y acompañado por el padre y por el maestro, pero, al fin y al cabo, dependiente de su propia energía y de su propio impulso. Presencia del maestro y del padre o representante en entendimiento fecundo. Es de los mejores educadores, de quienes hemos oído la reiteración de que el cincuenta por ciento del esfuerzo se pierde, si no existe armonía para que el medio familiar corresponda a los anhelos de una personalidad en pleno proceso de autoformación.

No creemos ya en los padres y madres que les tomaban la lección a los hijos o que a través de castigos les querían imponer, a rabiarse, el cumplimiento del deber escolar, pero tampoco podemos creer en los padres y madres que no saben dónde está la escuela, ni qué dice, ni qué quiere; que no recibe la vivencia del niño ante la enseñanza del maestro y que no están dispuestos a cooperar para que la ardua tarea pedagógica encomendada al profesional de la enseñanza, tenga un clima propicio que pueda hacer rendir opimos frutos en el alma de la juventud. Todo esto, pues, espera el país del presente Congreso. Un Congreso amplio, abierto; un Congreso que no es para discutir o para ventilar posiciones o intereses; un Congreso que es para escuchar la voz de los que saben y procesarla para que de allí resulten iniciativas que, al fin y al cabo, sólo van dirigidas a los niños y a través de ellos a la nación que estamos empeñados en forjar.

*La comunidad  
educativa*

*Escuchar la voz  
de los que saben*

Resuenan en nuestros oídos las palabras del Libertador, y en aquella fuente inagotable, encontramos mucho que nos hace sentir, hondamente, el papel que la educación tiene que llenar en un país para ser digna de su propia función.

“El director de una escuela —dijo Bolívar— es decir, el hombre generoso y amante de la patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado, que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan y le engendren otros tan dignos como él, es, sin duda, benemérito de la patria, merece la veneración del pueblo y el aprecio del Gobierno. El debe alentarlos y concederle distinciones honrosas”.

Estoy seguro de que los organizadores de este Congreso no desean otra cosa que fortalecer esa imagen del maestro venerado, respetado, capaz de sacrificar horas al reposo, capaz de limitar, por propia decisión, su libertad para entregarse a las criaturas que tiene entre sus manos, dispuesto a forjarle ciudadanos al Estado para la acción creadora y a darle a las nuevas generaciones el ejemplo de la honestidad, de la rectitud y del bien.

Yo felicito al delegado del Ministerio de Educación y a la Comisión organizadora, por el éxito de sus labores cumplidas con generosidad. Hago los votos más sinceros para que este Congreso deje un resultado tangible, y, atendiendo a la cordial invitación de su mesa directiva, declaro formalmente instalado el Congreso de Educación Primaria.

*En la recepción  
ofrecida en honor del  
Presidente Heinemann*

*Caracas, 22 de Marzo de 1971*



Es motivo de singular complacencia para mí el expresar a Vuestra Excelencia, a la muy distinguida señora de Heinemann y a vuestra honorable comitiva, en nombre de Venezuela, en el de mi esposa y en el mío propio, nuestro saludo más sincero en la feliz oportunidad de su visita. Es V. E. el Primer Jefe de Estado alemán que viene a nuestra patria y trae la imagen de una Alemania amplia, cordial, abierta para la idea del progreso y amante de la paz entre los pueblos. Sabemos que en la solemne circunstancia de prestar juramento como Presidente de la República Federal proclamó como su primer deber el de servir a la causa de la paz. Ese ideal anima también, con profunda convicción, la voluntad de Venezuela. Por eso, vemos en su figura la de un luchador por un objetivo que nos es tanpreciado y la representación de un pueblo comprometido en la búsqueda de la paz permanente entre las naciones del mundo.

Vuestra patria, señor Presidente, tiene viejas y nobilísimas vinculaciones con Venezuela. Hace dos años celebramos en nuestro país el segundo centenario del nacimiento de un alemán cuyo nombre se conserva con afecto entre nosotros, hasta el punto de distinguir con él jardines y plazas, urbanizaciones y parques, escuelas y liceos, y cumbres elevadas de nuestras cordilleras. Me refiero al Barón Alexander von Humboldt, cuya vida fue para los venezolanos espejo de amistad y cabal expresión de la preocupación del hombre de ciencia de penetrar en el conocimiento de nuestra naturaleza y de nuestra realidad geográfica. Humboldt ha sido denominado "descubridor científico del Nuevo Mundo", gracias a su famoso viaje, realizado en el curso de los siglos XVIII y XIX e iniciado venturosamente en la ciudad de Cumaná, en el oriente venezolano. El fue pionero de un grupo de viajeros,

*Humboldt como  
espejo de amistad*



exploradores y científicos alemanes que siguieron su ejemplo: Moritz, Bellerman, Appun, Goering, Sachs y tantos otros que dieron a conocer nuestra tierra y sus bellezas a los países europeos y el gran naturalista Adolf Ernst, maestro de maestros venezolanos, cuya larga existencia fue dedicada en su mayor parte a esta su patria de adopción.

Hemos conmemorado también el segundo centenario del nacimiento de Ludwig van Beethoven, cumbre cimera entre los grandes compositores de todos los tiempos y en él hemos rendido homenaje a las más nobles expresiones del espíritu alemán. Consideramos como un hermoso auspicio el que su cuna, la ciudad de Bonn, sea en cierto modo cuna de una nueva Alemania, recuperada de graves heridas y llena de optimismo en la construcción de un mundo más humano y más justo. La ciudad natal de aquel genio del arte ha tenido así el privilegio de ser el centro director de una nueva Alemania progresista, democrática, animada por los valores más altos del espíritu alemán. No podemos dejar de recordar, excelentísimo señor Presidente, la contribución inestimable que vuestro pueblo ha dado al pensamiento, a la cultura y al arte universal: para citar sólo algunos nombres de la que sería interminable lista, diré que aquí vemos presente en vuestra excelencia a la patria de Wagner y de Bach, la del inmenso genio que fue Johann Wolfgang Goethe, la de Emmanuel Kant e incontable legión de filósofos y la de tantos hombres ilustres que en todos los campos de la preocupación humana han consagrado el prestigio del gentilicio alemán, en multiforme expresión de un impulso creador. Acaso podríamos invocar como símbolo de comunicación espiritual entre Venezuela y Alemania la perfecta versión de la obra de Heine realizada por nuestro poeta Juan Antonio Pérez Bonalde.

*Fecunda  
tradición  
jurídica*

En V. E. vemos también a un dignísimo continuador de la fecunda tradición jurídica de su patria; esa tradición que llegó hasta la América Latina desde las horas de forja de la conciencia del Derecho en las nuevas Repúblicas. Digna de señalarse es la admiración que tuvo nuestro eximio maestro Andrés Bello por las brillantes elaboraciones doctrinarias de Fredrich Karl von Savigny, especialmente en su nueva interpretación histórica del Derecho Romano. Sabemos que el señor Presidente Heinemann es un luchador por el Derecho, con un sentido aún más humano del que preconizaba Rudolph von Ihering, porque no es en la fuerza sino en la persuasión y el intercambio pacífico donde bus-

ca el origen de la normatividad jurídica. Conocemos de vuestra perseverante consagración a la aspiración de hacer prevalecer el Estado de Derecho y, particularmente, de sus labores como Ministro de Justicia de la República Federal Alemana en beneficio de ese noble ideal.

Para nosotros, señor Presidente, Alemania es además esa gran nación que mediante el trabajo de sus hijos se ha levantado de las ruinas en que la dejó una horrorosa tragedia. Su historia más reciente es objeto de la admiración del mundo entero. Justo es recordar, en este punto, el nombre de Konrad Adenauer, cuya memoria ya está por encima de las controversias que matizan la vida de un dirigente activo. Bien podría ser llamado el Canciller de Diamante, por la transparencia de su conducta, y la firmeza inquebrantable de su esfuerzo para lograr, con clara vocación europea y con visión universal de los problemas de la nación alemana, la tarea de la reconstrucción de su país. Permitidme, señor Presidente, manifestar que la amistad con la que me distinguió el doctor Adenauer constituyó una preciada experiencia en mi vida de luchador político.

Asimismo, guardaré de vuestra excelencia, señor Presidente, el recuerdo inapreciable de vuestra relevante personalidad y de los nobles motivos que inspiran esta visita. Su mejor fruto debe ser incrementar el diálogo fecundo entre nuestras dos naciones, en beneficio de una mayor cooperación en el plano de las relaciones culturales, políticas y económicas. Sabemos que el esfuerzo sincero por construir una paz sólida supone, para nosotros, ganar la batalla del desarrollo y para todos, realizar los postulados de la Justicia. Los venezolanos estamos empeñados en aprovechar intensamente las posibilidades que la Providencia ha puesto en nuestras manos para conquistar aceleradamente metas ambiciosas de transformación económica y social.

Este esfuerzo lo hacemos simultáneamente con el de promover la integración de América Latina. Es nuestra profunda convicción la de que el mundo se mueve en la dirección de fomentar grandes unidades continentales cuya base debe ser una pluralidad libre y armónica y de fortalecer los vínculos entre los distintos continentes. La experiencia europea de la post-guerra en materia de integración, dentro de la cual Alemania ha cumplido un papel tan señalado, ha sido observada con verdadero interés por nuestros pueblos. América Latina está llamada a la integración. Sen-

*El Canciller  
de Diamante*

*El Bien  
Común  
Universal*

timos el deber de unirnos para dar al progreso de la humanidad una contribución más importante. Estamos persuadidos, además, de que la estrecha cooperación entre una América Latina integrada y una Europa integrada, abriría posibilidades fascinantes de desarrollo y representaría al mismo tiempo una trascendente aportación a la construcción de un mundo mejor, basado en la justicia e inspirado por el ideal de realizar el bien común en la sociedad internacional.

Hemos manifestado en reiteradas ocasiones nuestra idea de que, así como en el orden interno de cada nación se ha abierto paso al concepto de la justicia social, en el orden universal se hace imperativa la aceptación de la justicia social internacional. Aspiramos que entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo las normas de relación se inspiren, más que en los viejos moldes de la justicia conmutativa, en los principios de la justicia social. Ella impone más obligaciones al que sea fuerte, rico o poderoso frente a los otros pueblos y le exige contribuir en mayor medida para el logro del bien común universal. Al mismo tiempo, reconoce a los menos desarrollados el derecho que les asiste a realizar a plenitud, en ejercicio de su soberanía, sus posibilidades como miembros de la comunidad de naciones.

Sólo en la medida en que comprometamos nuestro esfuerzo por hacer prevalecer la justicia social internacional, estaremos construyendo fundamentos definitivos para la paz. América Latina, señor Presidente, espera con ansiedad que Europa, maestra y fuente de las más ricas de nuestra cultura, acoja esta idea y la lleve decididamente a la práctica en una conjunción fecunda.

Vuestra excelencia, señor Presidente, convencido del valor trascendente de la persona humana, creyente en los valores superiores del hombre, penetrado de una honda espiritualidad cristiana en todos los actos de su vida, es un dignísimo interlocutor para la consideración de estas ideas y para explorar en conjunto los caminos que nos conduzcan a la promoción del hombre, a la elevación de nuestros pueblos y a la conquista definitiva de la paz internacional. Conocemos su deseo de que su patria proyecte al mundo la visión de una nueva Alemania, pacífica, democrática y progresista en el plano social. Estoy seguro de que su mayor satisfacción será verla fomentando en Europa una nueva visión de América Latina, dentro de una nueva actitud en relación a nuestros pueblos: como demostración de la voluntad de



asumir la gran responsabilidad que le toca a los países más cultos y avanzados, en esta nueva era en que han desaparecido los imperios y la cooperación surge sobre fundamentos de igualdad jurídica, respeto a la autodeterminación y aceptación de mayores cargas y de más graves obligaciones, a fin de asegurar la participación de todo el hombre y de todos los hombres en los objetivos del desarrollo y el bien común universal.

Puedo asegurarle, señor Presidente, que es justamente esa imagen la que el Gobierno y el pueblo venezolano han recibido de vuestra gratísima presencia, de la de vuestra muy digna esposa que ha sabido compartir vuestras luchas, penas y alegrías, y la de vuestros distinguidos acompañantes.

La tierra de Bolívar se siente complacida al tener en ella a un digno emisario de la patria de Humboldt. La égida de El Libertador preside este encuentro, como un auspicio de los grandes ideales por los cuales luchó sin descanso.

Al formular los más elevados votos de todos mis compatriotas, los del Gobierno, los de mi familia y los míos personales por vuestra felicidad, la de vuestros allegados y la de todo el pueblo alemán, reitero mi profunda fe en las posibilidades inmensas de una robusta y sólida amistad entre Alemania y Venezuela, no sólo para nuestros respectivos países sino para el servicio de la humanidad.

*En la instalación de  
la 106 Reunión de la Unión  
Interparlamentaria Mundial*

*Caracas, 14 de Abril de 1971*



Ha sido voluntad del Congreso y es sentimiento general de los venezolanos, que exprese en esta solemne oportunidad la más calurosa bienvenida de parte de nuestro país. Quiero hacerlo como antiguo parlamentario que tuvo el honor de asistir a algunas importantes conferencias de la Unión, y a quien correspondió el privilegio de presidir la primera delegación de Venezuela, al incorporarse al seno de este importante organismo.

Quiero hablar con palabras sencillas, sinceras y cordiales. El país entero, acogiendo la voluntad de su parlamento, ha dispuesto revestir de toda solemnidad esta reunión, para expresar cómo siente profundamente la vida de la institución parlamentaria, en la convicción de que un parlamento representativo del pueblo, dinámico y eficiente, constituye la mejor defensa de la democracia, de lo que ella significa, de la participación fundamental del pueblo en la decisión de su destino, y de valores muy importantes por los cuales ha luchado y sufrido toda la humanidad.

Sabemos muy bien que en estos tiempos el cuestionamiento de la democracia gira alrededor de la institución parlamentaria, y que es el prestigio del parlamento el que fundamentalmente resguarda el prestigio de la democracia representativa. Todo golpe de fuerza va directamente contra la institución parlamentaria, es su objetivo inicial y fundamental, y en una experiencia vivida intensamente, países de América Latina como el nuestro, saben perfectamente que la búsqueda de un destino superior está en mejorar, fortalecer y renovar su institución parlamentaria, y que el fracaso de la misma arrastra, irremisiblemente, el hundimiento de una serie de conquistas inapreciables que

*El prestigio  
del parlamento  
es el prestigio  
de la democracia*



garantizan el desarrollo del espíritu humano y la defensa de los derechos del pueblo. Ese prestigio del parlamento supone una revisión de su propia estructura, y ustedes, representantes de todos los parlamentos del mundo, así lo entienden y se preocupan por analizar cuáles son los mecanismos más apropiados para que en su seno la palabra no se ahogue nunca, pero sin que el exceso verbal asfixie lo fundamental, que es servir a las finalidades esenciales de la comunidad

Sabemos que el parlamento es discusión, es contraste y es consenso, y que, por encima de las negaciones, todo fracasaría si no estuviera siempre vivo y presente el hecho de una afirmación fundamental, que es creencia, es convivencia, es respeto recíproco, es saber escuchar, es discutir sin aniquilarse, es, indispensablemente, algo que, como un tesoro, tenemos que conservar y acrecentar, y en la Unión Interparlamentaria, con su contacto permanente de todos los hombres, de todos los pueblos y aún de todos los sistemas políticos, hay el reconocimiento fundamental de que el derecho de la representatividad popular y la expresión de sus inquietudes y preocupaciones, debe ser asegurado, mantenido y aumentado en todos los países, para que la humanidad pueda encontrar la verdadera paz, la posibilidad de resolver sus terribles problemas y de poner a andar a todos los pueblos hacia la búsqueda del bien y la felicidad.

Hace unos cuantos años, Cecilio Acosta, un gran intelectual venezolano —testigo de excepción del nacimiento de nuestra República, de su desarrollo, de sus conflictos, que condujeron a la guerra civil y a la pérdida de nuestras libertades hacía el análisis de las causas de aquel duro fracaso político, y señalaba que no era una fatalidad de clima, que no era una consecuencia de nuestra integración racial, que no era el efecto de un desgraciado atraso cultural lo que explicaba, en definitiva, la dura experiencia venezolana. Era el odio político, era el haber desencadenado las pasiones por encima de todas las barreras, era el haberse pretendido ignorar los unos a los otros, lo que nos sacó de los cauces de la lucha dentro de las instituciones civilizadas y nos llevó a dividir, en crueles y destructivas contiendas, las diferencias que han debido vencerse y resolverse a través del empeño creador de nuestro pueblo, que en más de una ocasión ha dado testimonio de su inmensa capacidad para asimilar y crear lo que más sirve para exaltar el espíritu humano.

## *La sinceridad democrática*

Nosotros creemos en el papel del parlamento, que reposa fundamentalmente en la sinceridad democrática. Papel del parlamento que, en este momento de crisis, tiene la obligación de orientarse hacia la realización del cambio social en todas las formas, con todos los matices y en los tonos diferentes que imponen las distintas realidades, pero que deben estar inspirados profundamente por los mismos anhelos de paz y de justicia. Papel del parlamento, que ha de hacerse, para una inmensa porción de la humanidad, el instrumento eficaz del desarrollo, audaz en sus concepciones, consciente en sus realizaciones, y siempre dispuesto a expresar con profunda sinceridad, los verdaderos anhelos y las necesidades de los pueblos a los cuales representa. Sentimos que en este momento los países desarrollados están comenzando a mirar en el interior de su propia conciencia, para poder interpretar las graves dificultades que se experimentan en el mundo; y pensamos que son los parlamentos de unos y de otros, los llamados a concientizarse a sí mismos y a concientizar a los pueblos, para que éstos puedan responder a las exigencias de la justicia y para que las declamaciones solemnes no conduzcan a un mar de frustraciones, sino para que las realidades alcanzadas a través del reconocimiento de principios superiores que deben regir a la humanidad, puedan lograr el éxito que estamos obligados a buscar en esta oportunidad excepcional de la historia del mundo.

He estado viendo algunas de las importantes ponencias presentadas en esta centésima sexta reunión del Consejo de la Unión Interparlamentaria, y he encontrado allí temas y planteamientos que representan mucho, como posibilidad creadora, en las futuras relaciones de los pueblos. Hay una ponencia en la cual la delegación de un país desarrollado manifiesta que es un problema interno de cada uno de esos países industrializados, ayudar a la opinión pública a entender mejor la política del desarrollo en este mundo, donde todos los pueblos son interdependientes.

La Unión Interparlamentaria ha urgido a todos los parlamentos a adoptar e implementar la estrategia internacional del desarrollo, y ha hecho sus planteamientos en el momento en que se inicia la segunda década del desarrollo, proclamada por las Naciones Unidas el 24 de Octubre de 1970. Frente a esta cuestión debo decir como gobernante, pero más aún como ciudadano de un país en desarrollo y como hombre que aspira

a una humanidad mejor, que la eficiencia y responsabilidad de los parlamentos en la interpretación de estas cuestiones, sigue siendo nudo, dificultad, pero, al mismo tiempo posibilidad central de los logros que la humanidad debe plantearse en el momento actual.

Muchas veces los gobiernos llegan a entender, más o menos, los planteamientos que formulan, en nombre de muchos pueblos, otros gobiernos que se sienten responsables del destino de sus comunidades. No es escasa la situación en la cual las buenas intenciones naufragan ante la resistencia de los parlamentos que, por expresar quizás visiones un poco limitadas de los electores, en vez de asumir una función rectora para hacer llegar, hasta quienes los han enviado a sus curules, la comprensión de los problemas, se dejan arrastrar en algunos momentos por negaciones que van llenando de escepticismo el espíritu de los pueblos a los que se les han formulado grandes promesas de cooperación internacional.

La Unión Interparlamentaria lo entiende así; y debo manifestar que me causa profunda impresión la modernidad de sus planteamientos, la inquietud de las cuestiones que aquí se formulan, la franqueza con que se señalan los métodos para lograr objetivos fundamentales de amistad, de integración y de intercambios. Como participante en las reuniones de la Unión Interparlamentaria Mundial, alguna vez he sufrido la crítica que a todos se nos hace de que reuniones como ésta puedan significar en ocasiones una especie de alto turismo político internacional. Hay muchas clases de turismo, y si esta actividad representa una industria que en los mismos planes del desarrollo se señala como correctivo de las grandes desigualdades, porque las regiones con menos recursos económicos y con mayores riquezas naturales, perciben así un algo de lo que sobra en las regiones más desarrolladas e industrializadas desde el punto de vista económico, lo fundamental que debemos encontrar en la constante emigración de los hombres, de unos pueblos a otros, es el conocerse, el estimarse, el discutir, el presentar en la contradicción civilizada los diferentes puntos de vista, y el de sacar conclusiones de que un pueblo aislado, un continente aislado, por grande y poderoso que sea y por abundantes que sean sus recursos, ya no tiene sentido ni posibilidades de desarrollo —y mucho menos de poseer una mirada segura hacia el porvenir— si no se logra una armonía y un entendimiento entre todos

*Un pueblo aislado, ya  
no tiene sentido*

los pueblos sobre valores que están presentes en la conciencia del más humilde de los hombres.

Al servir de anfitrión para la reunión del Consejo de la Unión Interparlamentaria Mundial, el Congreso venezolano se presenta con modestia, pero con satisfacción, como un parlamento abierto, donde tienen cabida todas las ideas, donde tienen presencia todos los hombres, donde basta un cero punto 55 por ciento de los sufragios emitidos o quizás algo menos, para tener asegurada voz y voto cualquier sector de la comunidad. Y dentro del permanente discutir de la dialéctica constante que representa la institución parlamentaria, dentro de las dificultades e insuficiencias de la mecánica parlamentaria, estamos logrando crear en el país, en los otros órganos del Estado y dentro del propio parlamento, la conciencia de que todos somos fundamentalmente una unidad armónica; que para servir a la comunidad es necesario formar parte de ella, y que la división de los poderes ya es una concepción superada, dentro de la cual cada rama del Poder Público tiene sus funciones y sus responsabilidades específicas, pero todas ellas constituyen la parte de una unidad orgánica, cuya obligación en definitiva es responder a las necesidades y exigencias del país.

Aquí tenemos fe en la democracia, porque la hemos vivido en medio de muchos sufrimientos, porque no es para nosotros una actitud meramente formal, sino la expresión de un anhelo que fue decantándose y purificándose en el espíritu nacional, a través de largos contratiempos y porque sabemos que no hay objetivo que no pueda lograrse por medio de las instituciones democráticas, cuando ellas quieren responder a sus finalidades; porque los logros obtenidos son más sólidos, más permanentes y más representativos, cuando no significan la voluntad unipersonal de un gobernante o la imposición interesada de un grupo, sino el resultado de la conjugación de los puntos de vista de todos los diversos sectores que integran la vida de una colectividad.

Sabemos, además, que ese parlamento necesita para vivir y proyectarse un ambiente adecuado y propicio, y por esto la prensa y los demás medios de comunicación social, son, en cierto modo, una especie de prolongación del parlamento, dentro de los cuales todos los grupos y las opiniones tienen la oportunidad de expresarse.

## *El Cabildo Abierto*

En la vieja arquitectura jurídica de nuestra sociedad colonial había la institución del Cabildo Abierto, que reunía en torno a la corporación municipal, a todos los ciudadanos que, en solemnes ocasiones, concurrían a la plaza pública para hacer sentir su presencia. A mí se me ocurre que, en cierto modo, la prensa y los medios de comunicación social son una especie de parlamento abierto, donde siempre está la oportunidad, para todo el país, de manifestarse y expresarse; donde aquellos grupos o tendencias u opiniones que, por una circunstancia u otra, no han tenido la oportunidad de expresarse formalmente dentro del parlamento, también pueden hacerse presentes, lograr que se escuche su voz y hacer que vuelvan hacia sus planteamientos, a sus puntos de vista o intereses, los ojos de la comunidad. Pero especialmente desde el punto de vista de las relaciones internacionales, hay un tema que nos es especialmente caro y sobre el cual nos sentimos obligados a referirnos, cada vez que se congrega un grupo de personalidades influyentes en la vida de los distintos países de la Tierra: creemos que es necesario llevar a la realidad del orden jurídico, la Justicia Social Internacional. No se explica cómo una humanidad, que a través de un siglo ha logrado imponer la justicia social como norma de las relaciones domésticas en el seno de cada país, pretenda todavía seguir llevando las relaciones internacionales por los viejos principios, por los antiguos moldes de la justicia conmutativa, partiendo de una igualdad jurídica que debemos afirmar en los hechos y que muchas veces se desconoce en las realidades, pero pretendiendo desconocer las diferencias de poder, de riqueza, de influencia o de necesidad, que existen entre las diversas regiones de la Tierra. No queremos más tratados de comercio en los cuales los países pobres y los ricos regulen sus relaciones como si pretendieran ignorar las mayores capacidades y las mayores responsabilidades de cada uno; no podemos admitir que la cooperación internacional para el desarrollo, sea una especie de filantropía caprichosa o un instrumento de imposición forzosa de determinadas actitudes o de determinadas normas de política. Si existe la comunidad internacional, tenemos el derecho a reclamar lo indispensable para que esa comunidad funcione; y así como en el seno de cada país, cada hombre tiene una serie de derechos fundamentales establecidos en las constituciones, así,

dentro de la comunidad mundial, cada pueblo tiene el derecho a vivir, a desarrollarse y a transformarse, para darle a los suyos la posibilidad de participar en el progreso de la humanidad y en los beneficios del avance tecnológico y económico.

Creemos en la Justicia Social Internacional, y encontramos en las ponencias planteadas para esta reunión del Consejo de la Unión Interparlamentaria, afirmaciones que son muy importantes, tales como ésta: “la distancia entre los países en desarrollo en el sur y los países ricos en el norte se está ensanchando; la conferencia de la UNCTAD en Ginebra, no fue un éxito; la de Nueva Delhi, fue un fracaso. Desigualdades entre las naciones y entre los individuos, allí reside el problema fundamental del desarrollo. Esas desigualdades son causadas cuando se rige el crecimiento por las solas leyes de la competencia y del beneficio”. Estas palabras están en documentos oficiales, en la carpeta de cada uno de ustedes.

Los países en desarrollo hemos estado viendo constantemente cómo han venido sufriendo aumentos incontenibles los precios de los productos manufacturados, elaborados por los países industriales, mientras se han querido mantener congelados o en situación de deterioro, los precios de los productos primarios con los cuales aportamos un inmenso caudal a la transformación de la humanidad. No creemos nosotros que la circunstancia de tener más poder, más riqueza, dé mayores derechos, sino que más bien debe producir, para los pueblos que los tienen, mayores obligaciones. Y esto, que lo hemos planteado con frecuencia ante dirigentes de países de una gran influencia en el mundo, a veces hemos visto que abre buenas intenciones, que en ocasiones, se encuentran con las resistencias de los contribuyentes, que son los electores, y que a través de los votos en los parlamentos ponen dificultad en los programas y quieren contener las relaciones entre los pueblos en moldes anacrónicos que ya no se adaptan a las necesidades de la humanidad. Por eso la importancia de lo que los parlamentos puedan lograr cuando estas afirmaciones se conviertan en verdades tangibles. Recientemente Venezuela y los demás países exportadores de petróleo, han logrado en las relaciones comerciales internacionales, un paso de significativa importancia que representa algo en la marcha hacia la Justicia Social Internacional: países distantes por la geografía, por encima de todas las diferencias que pudieran existir entre ellos, se han puesto de acuerdo a fin de reclamar para una materia prima,

## *Desigualdades entre las naciones*

indispensable en la producción de energía y en la generación de desarrollo y de civilización, un reconocimiento de mejoras de precio, señalando como elementos objetivos, que a través de una década, mientras los productos industriales y los salarios de los trabajadores de países industrializados, y los impuestos percibidos por las grandes potencias, han venido subiendo ilimitadamente, los precios de esa materia fundamental continuaban en posición de estancamiento y de deterioro, que hacía necesaria una actitud solidaria y decidida para reclamar lo que en justicia nos correspondía. Y todavía hoy existen voces que se alzan en los países desarrollados, para decirle a sus consumidores que va a subir el precio de la vida porque Venezuela, el Irán y los países del Medio Oriente o del Norte de Africa, han reclamado con justicia mejores precios para su petróleo; y cuando se va a descomponer lo que cada consumidor paga por un galón de gasolina que utiliza, todavía resulta que es muy pequeño el porcentaje que va a los productores; y que la inmensa cantidad del dinero que el consumidor paga, va a los distribuidores, a los refinadores, a los intermediarios y a los Estados, a través de impuestos que se pagan a veces en proporción muy alta al valor que se está abonando por el producto fundamentalmente obtenido.

### *La solidaridad entre los hombres*

Estas son cuestiones claras, esenciales, fundamentales, que un organismo como la Comisión Interparlamentaria Mundial no puede olvidar, porque hacerlo sería menospreciar la situación del mundo dentro del cual vive; sería desdeñar los principios fundamentales que la hacen reclamar respeto, aprecio y consideración para su labor. Para ello no bastan la preocupación y la buena voluntad de los gobiernos; no son suficientes la noble intención y las hermosas declaraciones de los parlamentos, ni tampoco los generosos anhelos de los pueblos; es necesario integrar y armonizar todos estos factores, compactándolos en una voluntad de entendimiento noble y genuino, para que la dignidad, la libertad, la soberanía, la autodeterminación, la solidaridad entre los hombres, no constituyan una bella ilusión y una utopía lejana, sino una realidad que nos haga pensar que verdaderamente podemos esperar con serena confianza los años que vienen, en los cuales vamos o hacia una espantosa catástrofe, que tenemos la posibilidad y el deber de evitar, o hacia la conquista de normas de vida que nos permitan medir los años como pasos siempre más efectivos en el mejoramiento de nuestra existencia.

Señores parlamentarios: Venezuela está conmemorando, como tuvo la amabilidad de recordarlo en sus generosas palabras el Presidente de la Unión Interparlamentaria, los ciento cincuenta años de la gloriosa Batalla de Carabobo, en la cual quedó asegurada nuestra Independencia. Quisiera expresar que los resultados de esa batalla fueron definitivos, porque tenía antecedentes parlamentarios, claros y precisos. La lucha por la Independencia nació en el parlamento, romántica quizás, pero inspirada en la convicción de los derechos de los ciudadanos y de los pueblos.

El Congreso de 1811 asumió la representación soberana del país y lo presentó ante la faz del mundo en ejercicio de sus plenos derechos derivados de la Independencia. Si 10 años más tarde, la Batalla de Carabobo liquidó la resistencia armada contra la ejecución de la voluntad nacional, el hecho de la Independencia pudo verse así como la conjugación de los factores jurídico y militar, político e histórico que nos hicieron definitivamente emerger como una entidad respetable en el concierto de los pueblos civilizados. Y tuvo otro antecedente parlamentario anterior, porque apenas dos años atrás, en la pequeña ciudad de Angostura, en las márgenes del Orinoco, Bolívar pronunció ante un Congreso —que más que representación era un símbolo de las instituciones republicanas— uno de los más estupendos discursos políticos que se hayan pronunciado en el mundo. De allí salió Bolívar a pasar los Andes, a ganar la Batalla de Boyacá, que le abrió las puertas de Bogotá, capital del Virreinato neogranadino y, sobre la marcha, a libertar definitivamente a Venezuela, dejando consagrada para siempre, en la llanura de Carabobo, nuestra voluntad de independencia. Fue así como Bolívar, el animador vibrante desde la barra juvenil del Congreso de 1811, el orador y macizo pensador político del Congreso de Angostura en 1819, aparece en la Batalla de Carabobo no sólo como el General victorioso, sino como un convencido de los principios sustentados y como un estadista que buscaba en la voluntad de los pueblos la fundamentación del orden jurídico de las nuevas naciones. Para el momento en que se libraba la grande y gloriosa batalla, se estaba reuniendo en El Rosario de Cúcuta el Congreso Constituyente de la Gran Colombia.

Lástima grande que no pudiera haber un arreglo, un entendimiento verdaderamente firme, positivo y fecundo, entre las observaciones, experiencias y preocupaciones del Libertador y

*El mensaje de Bolívar*



las fórmulas que se establecían a través de una retórica parlamentaria que quizás no contemplaba suficientemente la realidad de los pueblos. Acaso estuvo allí el germen de las dificultades y problemas que habríamos de vivir después, pero puedo decir que el vencedor de Carabobo se presentó como el creador de Repúblicas y el hombre que con su espada, con su voluntad tenaz y con su presencia sobrecogedora, que pudo llenar las más brillantes páginas de la historia de América, era al mismo tiempo, un convencido de la institución parlamentaria, un anhelante de que el parlamento respondiera a la realidad de los pueblos, a sus necesidades y a sus destinos.

Por esto creo, honorables delegados, que el mensaje de Bolívar es oportuno aquí; que su figura no es sólo la de un héroe o la de un hombre que creía en la palabra, que creía en el parlamento, que aspiraba para los pueblos de América Latina las instituciones parlamentarias. Y que en este momento en que en todo nuestro continente una corriente de vigoroso nacionalismo hace sentir nuestras posibilidades y nuestros derechos, el mensaje de Bolívar señala los cauces verdaderos, que implican siempre respeto para el hombre y la dignidad de cada uno; atención a la felicidad del pueblo y a la seguridad social, y voluntad de proyectar nuestro destino aún más allá de nuestras posibilidades, inspirados por nuestras convicciones y por el deseo de servir a los mejores intereses de la humanidad. Con esos principios y con la voluntad de contribuir, en la medida que nos sea posible, como un pequeño país de un continente grande en posibilidades y esperanzas, recibimos a los parlamentarios del mundo entero y con toda sinceridad y modestia les recordamos que nuestro pueblo, como todos los pueblos, está pendiente de que los parlamentos sepan ser, en esta hora del mundo, verdaderamente responsables y eficaces en la inmensa y noble tarea que les compete.

Honorables delegados.

*Durante el almuerzo  
ofrecido en Miraflores,  
al Doctor Rene Maheu  
Secretario General de la UNESCO*

*Caracas, 14 de Abril de 1971*



Es motivo de sincera complacencia para Venezuela y para su Gobierno, la visita con que usted nos honra, acompañado por algunos de sus más distinguidos colaboradores.

Entre las agencias especializadas de las Naciones Unidas, reconocemos en la UNESCO una de las que pueden exhibir mejores credenciales: su aptitud, preocupación e interés por coordinar y estimular los esfuerzos que las distintas naciones del mundo realizan en el campo de la educación, de la ciencia y de la cultura. Así lo entendemos nosotros. Tenemos razones especiales de simpatía para con la UNESCO. Años atrás, un embajador venezolano, tuvo el privilegio de presidir una comisión que se encargó de gestionar y de realizar la hermosa sede de la UNESCO en París.

Consideramos que en este momento de nuestro proceso de desarrollo, la cooperación de la UNESCO puede ser especialmente valiosa para Venezuela. Sabemos que el desarrollo tiene que ser por el hombre y para el hombre. No creemos, por tanto, en un desarrollo entendido en la simple suma de guarismos de la producción económica. Siempre tenemos a la vista el objetivo fundamental del desarrollo, que es el de mejorar las posibilidades del hombre para participar en el proceso social; mas, al mismo tiempo, sabemos que el desarrollo es hecho por él, que no es la máquina ni el capital los que pueden realizar el proceso, aunque son instrumentos indispensables sin los cuales no podremos alcanzar nuestras metas.

Tenemos que utilizar todos los elementos que la inteligencia y la técnica han puesto al servicio de la humanidad. Debemos aprovechar la participación del capital, tanto nativo como forá-

*La cooperación  
de la Unesco  
puede ser valiosa*



neo, al cual le ofrecemos todas las garantías, y sólo le pedimos que tome parte activa en los aspectos que consideramos más importantes y dentro de las líneas que estimamos fundamentales para lograr nuestra transformación, pero sabemos que son los hombres inteligentes, preparados convenientemente, dotados y distribuidos especialmente en aquellas actividades que tienen carácter prioritario, los que pueden ejecutar las acciones necesarias para realizar el proceso.

En esa formación de nuestros recursos humanos, la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que usted acertadamente dirige, la consideramos sumamente valiosa. Por eso sabemos que su visita, además de tener como objeto el de estrechar vínculos de amistad y de simpatía, tiene como finalidad el discutir programas, realizar acuerdos y buscar las mejores fórmulas para que en una participación del país pueda recaer la primera responsabilidad. Si la UNESCO tiene la voluntad y la posibilidad de ayudarnos, de orientarnos y de asistirnos en ese proceso, puede producir resultados tangibles. Con ello se habrá obtenido mucho para este país latinoamericano, y la UNESCO, por su parte, tendrá una gran satisfacción por haber alcanzado los fines propios para los cuales fue constituida; fines que, en definitiva, sirven para la paz y crean en la mente de los hombres ese deseo; paz que sabemos no es simplemente la carencia de guerra, ni es sólo la expresión de un equilibrio inestable, sino una acción resuelta, genuina, de acercamiento, de entendimiento, para lo cual es necesario también el aprovechamiento justo y adecuado de los recursos naturales y de las inmensas posibilidades que la civilización ha puesto al alcance de los hombres.

Sé que estos días van a ser muy provechosos, señor Secretario General, para todos nosotros, y le reitero la sinceridad de nuestro agrado por su visita. Sabemos, además, que ha manifestado una leal simpatía y una voluntad de colaboración para con Venezuela. Aquí encontrará usted un pueblo amigo, cordial, sencillo y movido por una dinámica intensa, que encuentra su razón de ser en la voluntad de alcanzar los objetivos de un proceso que nos ponga en condiciones de que toda nuestra gente participe en la producción, en el consumo, en la cultura y en todos los bienes que el hombre ha creado para que el hombre los disfrute.

*Fines que sirven  
para la paz*

Reciba usted mi saludo muy cordial y, en nombre del Gobierno de Venezuela, hago los mejores votos para que su permanencia aquí sea muy grata, y para que podamos tenerle, no muy tarde, de nuevo entre nosotros. Brindo por su salud, por sus familiares y por el éxito de la UNESCO en las nobles actividades que realiza al servicio de la humanidad.

*En el acto de instalación del  
VII Congreso Latinoamericano  
de Industriales*

*Caracas, 26 de Abril de 1971*



VII CONGRESO LATINOAMERICANO de INDUSTRIALES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AILA  
CARACAS. 25 AL 30 DE ABRIL DE 1971



El papel de la industria en nuestro desarrollo, los problemas que ha de resolver, la colaboración que ha de prestar en los programas de integración, justifica y explica este acercamiento entre los industriales latinoamericanos y sus reuniones periódicas, en las cuales, al mismo tiempo que se establecen canales de comprensión, se fortalecen vínculos de solidaridad y se realizan jornadas de trabajo para enfrentar las cuestiones difíciles que plantea la situación especial de América Latina y la significación de la industria en este momento en que vamos entrando en la llamada segunda década del desarrollo.

Agradezco altamente la distinción que se me ha hecho al designarme Presidente Honorario, y tal como lo ha manifestado el Presidente del Consejo Venezolano de Industrias y del Comité Organizador de este evento, él sirve de testimonio de una voluntad de diálogo, de reconocimiento de una necesidad de entendimiento armónico entre los esfuerzos del sector público y del privado, para poder lograr los resultados que nuestros pueblos están reclamando en esta hora decisiva.

Creo en la planificación democrática. Creo en la necesidad de sumar esfuerzos, de establecer prioridades, de despejar incógnitas, y considero que un entendimiento fecundo entre la representación del pueblo, a través del poder público, y la representación de quienes ejercen directamente por iniciativa privada la función del desarrollo industrial, es no solamente útil sino indispensable.

En este momento la industria en casi toda la América Latina, con diferencias en el ritmo y en el grado de desarrollo pero con una similitud bastante general, se encuentra frente a las exigen-

*La planificación  
democrática*

## *La sobre-utilización de la mano de obra*

cias de una transición del proceso de substitución de importaciones al proceso de participación en mercados integrados, de suficiente dimensión como para darle bases sólidas y estructura competitiva a nuestro desarrollo industrial.

Debemos reconocer que el problema del desarrollo es complejo, y que el panorama de la industria en América Latina presenta diferencias acusadas con lo que ocurrió en los países hoy desarrollados a través de la llamada Revolución Industrial. En más de una ocasión he escuchado a quienes aconsejan la simple adopción de las fórmulas que se aplicaron en aquellos países, el planteamiento de estas agudas diferencias. La Revolución Industrial, sin negar todo lo positivo que significó para la humanidad, se fundó en premisas absolutamente inaceptables en el mundo de hoy. Se basó, por una parte, en la producción de materia prima, en la utilización descarada de contingentes masivos de mano de obra esclava y en el establecimiento de nexos de subordinación entre los países productores de aquel elemento indispensable y de los que realizaban la transformación industrial; y dentro de los propios países industriales, se asentó en la sobreutilización de mano de obra abundante, barata y sometida a condiciones de trabajo que pugnan contra todas las normas fundamentales de la humanidad y de la justicia. Así crecieron las grandes industrias y se desarrollaron los grandes países cuyas economías se beneficiaron de la explotación simultánea de quienes daban la materia prima por nada, y de quienes entregaban su energía hasta la destrucción física y mental del ser humano en los procesos de la manufacturación industrial.

La industria de hoy arranca de premisas distintas. Se enfrenta, desde el mismo momento de nacer, al derecho reconocido y sostenido por los obreros de tener jornadas de trabajo, descansos semanales o anuales y prestaciones y garantías inherentes a su propia condición de ser humano; y parte, además, de la formación de una conciencia clara en los países productores de las materias primas, de que también ellos tienen derecho a reclamar lo que es fundamental para su existencia, su progreso y su bienestar.

Por otra parte, la revolución tecnológica lleva consigo consecuencias sumamente importantes para el ritmo mismo del desarrollo de la industria. Algunas veces hemos sentido el temor de que la distancia entre la industria automatizada de las grandes potencias industriales represente, ante la industria mecánica

o manufacturera, una distancia mucho mayor de la que existió entre la industria original y el artesanado medioeval. Nos hemos enfrentado al problema de que los pueblos ven en la industria una esperanza frente al desempleo, y más de una vez los técnicos sociales y económicos llegan a tener que dilucidar si es más conveniente el establecimiento de una industria atrasada, que ofrezca una gran oportunidad de mano de obra, o la instalación de una industria avanzada y moderna que permita los rendimientos económicos y abra las posibilidades a una sana competencia, aun cuando el margen de empleo que ofrezca sea cada vez más limitado en relación a la inversión.

Llegamos a la conclusión de que si la primera fórmula parece más humana y puede tener beneficios inmediatos, la segunda es ineludible. Sería enfrascarnos en una situación casi insoluble, para dentro de muy pocos años, si estableciésemos una industria atrasada, costosa e ineficaz, que pudiera resolver de manera inmediata, en forma quizás de paliativo, el problema de la marginalidad, pero que nos llevaría a no poder subsistir más adelante, en un mundo que no puede contener el progreso de la técnica del que todos nos sentimos orgullosos y partícipes, aun cuando en más de una ocasión surjan temores y angustias por el ritmo increíble de su avance.

Por otra parte, el problema del desarrollo, en su complejidad, nos coloca ante tesis que a veces oímos resonar no como simples tratamientos teóricos, sino como la motivación o el pretexto de actitudes que pueden comprometer nuestro destino, el destino de los pueblos de América Latina. Desde otros continentes se ha sostenido la tesis de que para desarrollarnos tenemos que dejar a un lado las conquistas fundamentales del espíritu humano, que mucho nos ha costado asegurar, que representan para nuestra gente un objetivo ante el cual sacrificaron muchas veces comodidad, vidas y bienestar. También en nuestros propios pueblos, esa tesis encuentra voceros que, ya sea en la propaganda o en la acción, tratan de señalar la idea de que el desarrollo es una empresa que requiere, fundamentalmente, mano dura, que es incompatible con los postulados de la libertad; que debe poner a un lado las conquistas sociales y políticas que constituyen una especie de lujo para estos pueblos, tan menospreciados por los espectadores de afuera y de sus propios intérpretes internos. Pero tenemos la convicción de que el reto del desarrollo en América Latina no es solamente el de lograr una transformación eco-

*Actitudes que  
pueden comprometer  
nuestro destino*

nómica, sino el de asegurar los valores fundamentales del sistema democrático de Gobierno, el respeto a la persona humana, la garantía de la pluralidad en la expresión de las ideas, la armonización de los intereses y el aseguramiento definitivo en los elementos sociales, que hagan del ser humano no sólo el factor primordial, sino también el objetivo fundamental del desarrollo. Estos problemas los enfrentan los Gobiernos y también los que participan de funciones dirigentes en la comunidad, porque gobernar hoy no es una función exclusiva del poder político; en alguna forma gobiernan también las comunidades, las empresas, los sindicatos; gobiernan, asimismo, todos los órganos que van surgiendo por el planteamiento de cuestiones nuevas, o por el surgimiento de modernas ideas ante los distintos grupos humanos, y que dentro de un sistema de cabal respeto a la integridad del hombre, tienen su participación en cuanto al planteamiento, al análisis y a la decisión de los problemas que corresponden y que interesan a todos.

### *Los caminos de la integración*

Entiendo que los industriales de América Latina sienten hondamente esta necesidad, y veo cómo surge en ellos —que en cierta manera pudieran resultar los más afectados por el proceso— una sólida conciencia integracionista. Tenemos la idea clara de buscar los caminos de la integración para que ella sea, en verdad, un instrumento de fortalecimiento de nuestras economías y de liberación de nuestros pueblos; por eso se mezclan los aspectos más importantes que inciden como interrogantes ante la integración. El problema, por ejemplo, de las empresas y de los programas multinacionales, de los acuerdos de complementación, del deseo de no convertir la integración en un simple mecanismo competitivo, sino darle una profunda inspiración cooperativa; y el aspecto tan importante, tan delicado y trascendental, en cuanto a sus resultados futuros, del sistema y ordenación que hemos de dar a la participación de las inversiones extranjeras en el proceso de nuestro desarrollo nacional y latinoamericano. Sabemos que el desarrollo exige capitales y que no tenemos, dentro de nuestros propios países, todos los recursos necesarios para que aquél se realice con la rapidez y con la eficacia a que aspiramos. Sabemos que sería un triste fracaso, el hecho de que la integración sólo tuviera por objeto el ofrecer mercados más grandes a poderosas empresas foráneas que, guiadas por otras concepciones y por distintas finalidades que las nuestras, nos sometieran a una más peligrosa y funesta forma de dependencia.

Por tanto, mantener al capital nacional y foráneo dentro de los incentivos necesarios para que participen en nuestros programas de desarrollo, pero, al mismo tiempo, señalar los cauces y los límites para que esa participación no produzca efectos nocivos, sino que logre para nuestras comunidades lo que éstas aspiran, sin constituir perjuicio para quienes realizan sus aportaciones desde afuera, es uno de los problemas más delicados e importantes que reclama una más clara reflexión, una armonía mayor entre todas las manifestaciones del sector público y del privado en nuestros países, y una más firme y consistente energía para mantener y llevar adelante, con decisión inquebrantable, las normas que se consideren felices para que esta conjunción se logre.

Estas cuestiones, indudablemente, vienen a estar más claras cuando quienes se reúnen a analizarlas no son simplemente políticos a quienes se les puede hacer la tacha de moverse por circunstancias ideológicas o por finalidades inmediatas, sino cuando contribuyen con sus luces a dilucidarlas, aquellas personas que han entregado su vida a los problemas directos y prácticos de la economía, y que saben exactamente cuáles son los obstáculos que se encuentran y las posibilidades que haya para realizar una profunda transformación.

Dentro del momento actual de América Latina, esto es de excepcional importancia. Estoy seguro de que quienes nos encontramos aquí congregados compartimos la idea de que no podemos sacrificar una o varias generaciones para realizar por la fuerza o por la opresión una empresa de transformación económica. Sabemos que nuestro desarrollo tiene metas ambiciosas en un futuro que se proyecta sobre el año dos mil, en que vemos a América Latina jugando un papel fundamental en el mundo. Pero nuestra mirada del año dos mil no puede hacernos olvidar al latinoamericano de hoy, al que está padeciendo y sufriendo, al que está reclamando insistentemente su participación en el proceso de desarrollo social, al que está tocando a nuestras puertas para que vibre nuestra conciencia en la necesidad de abrirle posibilidades inmediatas.

Sabemos que el desarrollo industrial, aspecto dinámico del proceso de desarrollo, no representa hoy la solución definitiva al grave problema del desempleo y del sub-empleo, porque por cuantiosas que sean las inversiones, cada vez será menor el porcentaje de absorción de mano de obra, pues la técnica va suplien-

*No podemos  
sacrificar una  
o varias  
generaciones*

do el número en la participación humana, aun cuando vaya reclamando cada vez trabajadores mejor calificados y, por ende, mejor remunerados. Todo esto nos lleva a forjar conclusiones, a través de las cuales tenemos que lograr una armonía para que vaya el desarrollo al sector privado, para que la agricultura y la cría puedan transformarse, para que la minería sea, realmente, un factor de vida y de progreso de los pueblos, y para que los servicios, que dentro de una concepción lógica quizás constituyen una etapa final como subproducto de la riqueza, puedan, efectivamente —orientados hacia el enriquecimiento de nuestro capital humano, hacia la promoción del hombre y su mejoramiento— ofrecer al mismo tiempo solución para aquellos aspectos y problemas que la simple sofisticación del proceso productivo, a través de una mejor tecnología, no llega ni puede llegar a resolver.

### *Nuestras empresas multinacionales*

Indudablemente, en el fondo del programa de esta reunión y en los antecedentes de esta Asociación de Industriales Latino-americanos hay un doble concepto: una voluntad de progreso, de transformación, de desarrollo y, al mismo tiempo, una voluntad de integración. Estamos, quizás, maduros ya para empezar en serio la experiencia de nuestras empresas multinacionales. Venezuela, por ejemplo, tiene en su territorio reservas inmensas de mineral de hierro. Una gran parte de este mineral sale todavía sin refinarse, con lo cual, aunque obtenemos un beneficio relativo, dejamos de percibir todo aquello que significaría la intensificación de nuestro proceso de refinación. Por esto, estamos empeñados en desarrollar una industria siderúrgica y ensayamos todas las formas que puedan ser convenientes al país, desde la empresa del Estado, que marcha con éxito y que aumenta todos los días su capacidad, y ofrece continuamente mayores posibilidades de desarrollo a la región donde se encuentra, hasta las empresas mixtas o la empresa privada dentro de normas y de circunstancias que brindan beneficio a Venezuela.

¿No será, quizás, tiempo ya para que una empresa siderúrgica multinacional latinoamericana pueda operar sobre las bases de una materia prima inagotable, y de una experiencia bastante lograda y perfeccionada para satisfacer necesidades crecientes en todos nuestros pueblos, indispensables para nuestros procesos de desarrollo? ¿Cuántos aspectos más, de aquellos que hasta hace nada se consideraban reservados a la técnica, al capital y a la iniciativa foránea, pueden encontrarse al alcance de nuestras

manos, si logramos sumar nuestros esfuerzos a través de hombres con experiencia, que saben lo que tienen entre manos y el éxito de cuyas actividades es garantía del que se vaya a obtener en estos nuevos horizontes?

Hay mucha posibilidad de lograr de esta manera que la integración no sea una simple bandera, ni se limite a los aspectos de la desgravación que, en cierto modo, son un fenómeno simultáneo de la capacidad de aprovechar esa desgravación en beneficio de las propias y verdaderas economías.

El Gobierno que presido, que tiene una profunda convicción integracionista, que ha visto con satisfacción que esta ciudad de Caracas haya sido la sede de una de las más importantes reuniones de la ALALC, y de cuyo resultado se espera una vitalización de este mecanismo de integración, consciente de los problemas prácticos que el proceso de integración supone, que nos obliga a dar los pasos verdaderamente efectivos para ir a donde quieren llegar nuestras naciones, ha promovido un Foro Nacional sobre la Integración Latinoamericana, en el cual los representantes de las distintas ramas del sector público y de los diferentes órganos del sector privado se reúnan, expresen, analicen, vean y señalen caminos. Estamos seguros que dentro de esos rumbos, esto que ustedes plantean de los acuerdos de complementación, de los programas multinacionales y de las empresas multinacionales, constituirá un factor poderoso que nos podrá conducir hacia el éxito.

La América Latina está justamente viviendo hoy la ocasión en que se cumplen 150 años de su Independencia. El primer centenario se celebró con mucha pompa, pero dejó muy poco para la consolidación del proceso de independencia en el aspecto de la soberanía política y en el de la emancipación económica.

En este momento no estamos ante el oropel del primer centenario, y en todos nuestros países surgen dificultades, contradicciones y problemas. Se escuchan las voces más contradictorias: las de aquellos que creen que estamos yendo demasiado lentos y las de quienes se alarman y quieren poner todos los obstáculos a lo que consideran una violenta marcha hacia la destrucción. Pero, en el fondo, en las grandes mayorías, en las conciencias de los hombres que más influyen en los distintos sectores de la vida social, se va formando un consenso fundamental que habrá de hacer, según lo esperamos y confiamos, que el sesquicentena-

*La época  
de las jornadas  
positivas*



rio de nuestra independencia política se convierta realmente en la época de las jornadas positivas para el afianzamiento de nuestra independencia económica y de la efectiva participación de nuestros pueblos en el proceso económico y social. Para sostenerlo, defendemos la tesis de la Justicia Social Internacional. Creemos que ya llegó el momento de hablar a los países industrializados para que reconozcan que si existe una comunidad universal, todos los pueblos están obligados, según sus capacidades y recursos, a dar su participación para que llegue a la generalidad de los hombres la satisfacción de sus necesidades esenciales.

Durante un siglo, la industria ha sido en América Latina la víctima de la concepción de la justicia conmutativa en las relaciones internacionales, porque todos los tratados que tuvieron que celebrar nuestros países en materia de comercio, para asegurar la compra de sus materias primas, contenían automáticamente las cláusulas de preferencia que hacían imposible el que tuvieran éxito los menores intentos que realizáramos para producir, para desarrollar y generar nuestras propias industrias. Hoy se está abriendo el concepto de que el mercado de la materia prima no tiene el derecho de coartar a sus proveedores la atribución que les corresponde para desarrollar su propia transformación. Por eso van surgiendo, imperfectamente, normas nuevas, pero que llegan a la conclusión de que tenemos el derecho a reclamar de los más fuertes y poderosos que esa fuerza y ese poder no se convierta para ellos en mayores privilegios, sino en mayores obligaciones. Así como en escala interna de los distintos países, la justicia social fue impuesta en gran parte por la unión de los débiles que encontraron en la sindicalización el medio de sumar sus modestas energías para constituir un poder capaz de negociar y de establecer sus exigencias, así también nuestros países van sintiendo que los débiles no lo son tanto cuando se unen todos en una conciencia común, y que lejos de jugar a las pequeñas rivalidades recíprocas, ven el panorama de los intereses comunes para plantearlos con una sola voz y en una sola actitud ante los países más poderosos de la Tierra.

En este año sesquicentenario de nuestra independencia, Caracas, la cuna de Bolívar, de Miranda y de Bello, se siente complacida cada vez que dentro de su sede vibra el espíritu de la integración. Como lo expresó, con hermosas palabras, el señor delegado de México, al fin y al cabo la integración es el desarrollo del mensaje y de la lucha de Bolívar. Que ese mensaje y ese

espíritu conduzcan las deliberaciones de este Congreso a resultados provechosos para el bienestar común de nuestros pueblos, es mi más sincero deseo al cumplir el honroso encargo que se me hizo por sus organizadores, de declarar solemnemente inaugurado el VII Congreso Latinoamericano de Industriales.



*A los Trabajadores  
con motivo  
del Primero de Mayo*

*Caracas, 1 de Mayo de 1971*



En este Día Internacional del Trabajador, el país entero observa con sentimiento de franca solidaridad la presencia constructiva, noble y transformadora de la realidad social de sus trabajadores organizados. Venezuela tiene conciencia de que en sus trabajadores está uno de los factores más importantes en la conquista, defensa y mantenimiento de las libertades públicas; que el sistema democrático de gobierno, que no es entre nosotros planta exótica, ha sido regado por el sudor —y en ocasiones por la sangre— ha sido mantenido por la fe y por la voluntad de sacrificio de los trabajadores, y que los trabajadores organizados velan, en forma permanente, por la defensa de los derechos humanos fundamentales, sin los cuales sería ilusorio el progreso social y el desarrollo económico. Por eso, quizás, una de sus consignas fundamentales en la conmemoración de este 1º de Mayo, es: “no perdamos lo que tanto nos ha costado conseguir”, porque el alto nivel en que se encuentran en cuanto a respetabilidad, presencia e influjo social, los trabajadores organizados, no es obra de la casualidad, sino resultado del tesón, de la voluntad y del entendimiento claro de las necesidades de Venezuela.

En este año se han realizado eventos de mucha importancia para el trabajo organizado. El Congreso de los trabajadores venezolanos fue una demostración de madurez y, por encima de todas las diferencias, sin negar el derecho a la discusión, aun apasionada, al enfrentamiento de tesis, de las corrientes y de las preferencias, los trabajadores mantuvieron y consolidaron su unidad, y le dieron al país una razón para tener mayor fe en su destino. En ese Congreso de Trabajadores se renovaron democráticamente las autoridades de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Y en esta ocasión, en que de acuerdo a la tradición ya

*La voluntad  
de sacrificio de  
los trabajadores*

*No sacrificar  
las libertades  
públicas*

establecida impondré a destacados y meritorios ciudadanos la Orden al Mérito del Trabajo, voy a comenzar el acto de condecoraciones con la imposición de la Orden del Libertador al Presidente de la CTV, Francisco Olivo, quien ha recogido de las manos de su antecesor, José González Navarro, el mismo mensaje de responsabilidad y de servicio no sólo a la causa de sus compañeros de clase, sino también a los altos valores que inspiran la vida venezolana.

Estamos perfectamente convencidos de que vivimos en un mundo de transformación, de que la vida en Venezuela no tendría sentido si no llevara un ritmo dinámico hacia la transformación profunda de nuestras estructuras sociales, alentados siempre por un sentido de justicia social. Pero, al mismo tiempo, sabemos que las conquistas que están por obtenerse, que el mejoramiento constante de la situación de los trabajadores y la incorporación indispensable y urgente de los sectores marginales al progreso social, no podrían hacerse nunca y constituirían vana ilusión si se pretendieran lograr al precio de sacrificar las libertades públicas, el régimen de partidos que informa la pluralidad democrática, y el respeto a instituciones que han nacido de la voluntad decidida del pueblo democrático.

Durante el año transcurrido, los trabajadores han ido realizando conquistas positivas. En 1970 se celebraron 1.446 contratos colectivos de trabajo y en los cuatro meses del presente año se han celebrado ya más de 340. Hoy mismo, y como un signo auspicioso para la celebración del Día del Trabajador, acaba de firmarse el contrato colectivo con la Corporación Venezolana del Petróleo que representa para los trabajadores un aumento, en sus beneficios y prestaciones, de 40 millones de bolívares en los tres años de vigencia del contrato y que significa un incremento en los salarios del orden de 10, del 11 y del 12 por ciento. También durante el año transcurrido, el contrato colectivo de trabajo logrado en la empresa Siderúrgica del Orinoco fue una de las más importantes demostraciones de la voluntad de entendimiento entre las empresas —en este caso empresa del Estado, representante y guardián de la soberanía de Venezuela, en rubros fundamentales de la economía nacional— y los trabajadores que saben que allí está una fuente permanente y en proceso continuo de crecimiento, para encontrar nuevas oportunidades de trabajo y nuevas posibilidades de superación nacional.

## *La madurez de los trabajadores de Venezuela*

En esta misma fecha hemos promulgado el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, en lo que concierne a los sindicatos de funcionarios y empleados públicos. La voluntad de la ley ha sido la de permitir a estos servidores del Estado su organización sindical. Se trata de un paso de gran trascendencia en la vida de Venezuela. Funcionarios y empleados públicos que se encuentran en una situación excepcional, al mismo tiempo que se hallan en situación de dependencia, pero que prestan sus servicios y a través de ellos reciben, mediante una vinculación jurídica estable, la posibilidad de su vida, subsistencia y progreso, son también partícipes del Poder Público y, desde luego, ejercen funciones cuyo cumplimiento influye en la vida de todos los demás ciudadanos. La sindicalización de los empleados públicos significa, pues, un hecho que si no estuviera por delante la madurez de los trabajadores de Venezuela y del movimiento sindical venezolano, así como la firme conciencia de las instituciones democráticas, sería difícil de lograr. Al dar el paso reglamentario indispensable para que la disposición legal pueda llevarse a la práctica, hemos dispuesto encomendar a una oficina especial del Ministerio del Trabajo lo relativo a las relaciones de los sindicatos de funcionarios públicos, para que ellos puedan marchar de acuerdo con el espíritu que el legislador y el constituyente han mostrado en las disposiciones correspondientes.

Estamos conscientes de que nuestro país, al mismo tiempo que enfrenta la necesidad impostergable de un crecimiento rápido de su producto nacional, que supere, como lo ha superado últimamente, en una forma clara y decidida, pero en términos cada vez mayores, el índice del crecimiento demográfico, ofrezca a los venezolanos toda la posibilidad de participar en el proceso de la producción y en el consumo de los bienes y, por tanto, Estado, empresarios y trabajadores, todos estamos conscientes de la necesidad de armonizar nuestros esfuerzos, para que no solamente se logre un beneficio de los trabajadores ya incorporados al proceso económico, sino la creación de fuentes de trabajo a través de las cuales podamos ofrecer a los venezolanos existentes y a los que cada año están en capacidad de servir, la oportunidad de ser útiles y de encontrarse de lleno dentro de la vida de un Estado moderno.

La creación de fuentes de trabajo supone la estabilidad política, el incentivo para que cada uno pueda aplicar sus mejores capacidades y sus mejores ideas, y, al mismo tiempo, afirmar



*Trabajar  
con resultado  
remunerador*

la marcha de las instituciones y la fe en el país, que pueda hacer que las inversiones realizadas, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, sean fecundas en cuanto a la posibilidad de que se trabaje con resultado remunerador.

Por eso cada vez que los trabajadores hacen una especie de examen de conciencia de sus objetivos inmediatos, piensan con generosidad no sólo en ellos mismos, en los que ya tienen una ocupación segura, y a través de sus sindicatos y de las negociaciones colectivas obtienen una mayor influencia en la sociedad y un mayor beneficio en el producto de su trabajo, sino también en todos aquellos compatriotas que se encuentran al margen de la organización laboral, precisamente en una sociedad cuyo fundamento constitucional y cuya norma fundamental está centrada en el trabajo. Por eso cada vez que los trabajadores, con su demostración de sensatez, de patriotismo, de conocimiento exacto de los problemas, van incorporando su fuerza a la resolución de los problemas que se plantean en las diversas empresas, están al mismo tiempo abriendo y ensanchando las posibilidades para que otras empresas surjan, para que el Estado o el sector privado promuevan nuevas iniciativas, y para que de esa manera nuevos venezolanos, padres de familia o jóvenes cuya edad ya los empuja al mercado de trabajo, no se consideren náufragos dentro de una organización social endurecida, sino que se sientan penetrantes factores dentro de una sociedad en perpetua transformación.

*Existe paz  
laboral*

Y así, cuando hablamos de que en Venezuela existe paz laboral no entendemos la paz del estancamiento, sino una paz dinámica en la cual se plantean cada vez nuevas aspiraciones, se señalan nuevas posibilidades, y se abren cada vez nuevas oportunidades para que el país pueda llevar su marcha ascendente hacia adelante. Por eso mismo el trabajador venezolano ha demostrado que no es en modo alguno hostil a la idea de productividad, bien venga de mejores sistemas técnicos, mayor capacidad de organización y de economía en los sistemas de producción, sino que está, asimismo, perfectamente consciente en sus derechos de reclamar que el aumento de la productividad no sea para utilidad exclusiva del capital, de la dirección o de la técnica, sino también para beneficio, en proporción justa y razonable, de la participación que al trabajo corresponde dentro de los mecanismos de la producción.

Por todos estos conceptos claros en nuestra mente, vemos con optimismo el destino del trabajador venezolano, y nos complac

decir que en Venezuela se goza de la más plena, absoluta y total libertad sindical; que el Estado realiza, con patriotismo, con prudencia y con deseo de servir, el esfuerzo de mediar, de interesar razones de conveniencia, de abrir caminos hacia la superación de los obstáculos y para el proceso social, pero en modo alguno lo ha guiado la idea ni el propósito, ni ha iniciado jamás el más leve intento de controlar, de subordinar o de contener la fuerza poderosa que representa dentro de nuestra vida social el trabajo organizado.

Por eso tenemos derecho a compartir con los trabajadores venezolanos el júbilo de este Primero de Mayo. Un Primero de Mayo en que ya tenemos asegurada la adquisición del nuevo edificio cedido en comodato para la sede central de la Confederación de Trabajadores de Venezuela en la capital de la República; hemos visto con satisfacción que se haya concluido la Casa Sindical de Coro, que esté casi terminada la de Cumaná, y en construcción la Casa Sindical de Mérida. Vemos con emoción que se pueda comenzar este mismo año —para ello esperamos la aprobación que nos dará, sin duda, el Congreso de la República— el Hospital del Seguro Social en Valencia, que constituirá para las masas laborantes de aquel Estado el mejor recuerdo del Sesquicentenario de Carabobo, y, al mismo tiempo, contamos con el apoyo y el concurso permanente de los trabajadores venezolanos en la lucha para frenar el aumento del costo de la vida frente a los factores externos e internos que presionan duramente en una dirección inflacionaria y que, afortunadamente, se han podido conjurar de manera sustancial en Venezuela, lo que aparece muy claro y patente cuando se realiza cualquier comparación en la marcha de los índices del costo de la vida en nuestro país en relación con cualquier otra nación, ya sea desarrollada o en vías de desarrollo.

Pero además sabemos que tenemos el respaldo, y, más que el respaldo, la identificación plena y total de los trabajadores de Venezuela, en los pasos decisivos que se han dado, y que se están dando, en el afianzamiento nacionalista de la soberanía de Venezuela en relación a sus industrias básicas. Son los trabajadores quienes han recibido con mayor júbilo y los que están más firmemente dispuestos a realizar cualquier acción para defender lo que el país ha logrado en el dominio de su petróleo, en el establecimiento de las normas fundamentales que guían y orientan esta riqueza primordial de nuestra patria y han sido

*Frenar el aumento  
del costo de la vida*

también los trabajadores los que en forma más clara han acogido con entusiasmo la iniciativa de declarar empresa reservada al Estado la de la licuefacción, la industrialización, el transporte y la venta del gas natural, inmensa riqueza que se hallaba durmiendo en las entrañas de nuestra tierra, que se ha estado perdiendo a través de los años y consumiéndose en dolorosos e ineficaces mechurrios, y que hoy estamos dispuestos a convertir en un rubro importante de nuestros ingresos, pero con la voluntad de acometerlo por nosotros mismos y para nosotros mismos, despojándonos del complejo de inferioridad de que actividades delicadas, avanzadas técnicamente, y riesgosas como ésta, solamente pueden estar para el genio o para la iniciativa de los elementos foráneos, puesto que ya hoy tenemos un país eficientemente maduro y consciente como para abordar las cuestiones fundamentales que le interesan.

Desde este punto de vista, sin exclusiones, con la experiencia que tenemos de que en todas las ocasiones fundamentales los trabajadores han puesto por encima de los intereses de partido, de grupos, de las preocupaciones inherentes a las distintas parcialidades sociales o políticas, la visión del gran interés del pueblo venezolano, sentimos que en los trabajadores está una base fundamental de la libertad y del progreso de Venezuela.

Debo declarar aquí, enfáticamente, que en el diálogo mantenido sin cesar con todos los sectores en Venezuela, he encontrado siempre en los dirigentes sindicales, sinceridad, responsabilidad y voluntad de resolver los problemas por graves y angustiosos que ellos sean, porque los dirigentes sindicales saben que los problemas no resueltos, a quien primero perjudican es al trabajador anónimo a quienes ellos representan, y por cuya confianza han ascendido a los primeros rangos y se mantienen en la dirección de la vida sindical nacional.

*Han sido  
los trabajadores  
los que más  
han luchado*

Sé que el día que le faltara el respaldo de los trabajadores a la conciencia de la libertad, al mantenimiento de las instituciones democráticas en Venezuela, sí habría, verdaderamente, mucha razón para inquietarse, pero como han sido los trabajadores los que más han luchado, los que más han sufrido para que esas instituciones existan, y como ellos saben que todos los progresos sociales y económicos que han podido lograr hasta ahora y los que deben obtener sólo han sido posibles en la medida en que la libertad existe y en que la democracia vive en Venezuela,

puedo garantizar a todos mis compatriotas que en ese factor fundamental de confianza en nuestro sistema institucional, podemos abrigar siempre la más serena, la más firme, la más decidida actitud, la más decidida fe.

Por esto debemos hoy, Día del Trabajador Internacional, pensar que esta jornada nos recuerda la presencia, en primer plano, de un sector social al cual debemos mucho todos; un sector social que ha luchado por el bien del país; un sector social que en medio de las confusiones de la hora sabe cuáles son los intereses fundamentales: el respeto a la persona humana, la libertad de cada uno, la posibilidad de vivir en paz dentro de un mundo de contradicciones, y la voluntad de fortalecer la soberanía económica y política de la nación y de impulsar decididamente hacia adelante el desarrollo de Venezuela.

Salud a todos los trabajadores venezolanos, y salud en ellos a todo el pueblo de Venezuela.

Muchas gracias.



*En la instalación del XIV Congreso  
de la Confederación de Organizaciones  
Turísticas de América Latina (COTAL)*

*Caracas, 17 de Mayo de 1971*



Un hecho auspicioso no sólo por su contenido de alta solidaridad entre nuestros pueblos, sino por lo que promete de orientaciones constructivas y serias en asunto de mucha importancia, es la instalación, hoy en Caracas, del Décimo Cuarto Congreso de Organizaciones Turísticas de América Latina.

Vemos en el turismo algo serio, lleno de contenido, cuyas perspectivas señalan justificada importancia en la vida de todos los pueblos del mundo y concretamente en los de América Latina. Porque el turismo ha tomado una amplia significación no sólo para relacionar, sino para compensar desigualdades económicas y estimular la actividad y el rendimiento en países que buscan con decisión el camino de su desarrollo. Pensamos que el turismo no es sólo una actividad económica. Envuelve múltiples aspectos, entre los cuales sigue siendo el primero y más importante el de fomentar el recíproco conocimiento y la mejor amistad entre los hombres. Desde ese punto de vista los países que generan el turismo y los que lo reciben están animados por un doble interés: el de presentar una imagen auténtica, el de provocar un conocimiento real y el de abrir caminos para la amistad y la cooperación entre todos los hombres. Tenemos interés en que los turistas representen en forma verídica la manera de ser de sus pueblos, porque las deformaciones a veces producen animosidades y sentimientos hostiles, que después son difíciles de superar, y queremos que el espíritu que anima a los turistas en el mundo sea el de ver y conocer con ojos limpios de prejuicios, con disposición de ánimo, exenta de complejos de superioridad, con disposición de acatamiento y de respeto a la manera de ser, de vivir, de pensar de los pueblos a los cuales acuden en busca de sano esparcimiento, en un alto cumplimiento en medio de la jornada del trabajo.

*El turismo no es  
sólo una actividad  
económica*



*La planificación  
del turismo como  
instrumento de  
política económica*

Pensamos que el turismo puede arrojar muchas vendas que todavía obstruyen la visión para los otros pueblos en el mundo y que en algunas naciones poderosas, cuya riqueza, ventajas y privilegios, pueden engendrarles nociones infundadas de superioridad humana, pueden y deben, a través de los caminos que el turismo abre, encontrar a otros pueblos y darse cuenta de que ser diferente no significa necesariamente ser mejor ni peor, y que por encima de todas las diversidades hay una común aspiración en los hombres y una convergente necesidad de entenderse, para que la paz sea una sólida y verdadera realidad. Pero, por otra parte, el turismo está llegando a ser una posibilidad muy amplia para corregir o por lo menos aminorar desigualdades, a fin de llevar fuentes de trabajo permanentes y remuneradoras a las áreas del mundo, dentro de las cuales existe un menor desarrollo. Y en este sentido la planificación del turismo, su transformación en una actividad científicamente concebida y técnicamente realizada, tiende a constituirse en un instrumento de política económica y social, del cual pueden y deben recibir grandes beneficios todas las naciones de la Tierra. En los primeros tiempos y desde el punto de vista económico, el turismo era más bien una nueva forma de absorción de los países desarrollados, frente a los países en vías de desarrollo o, dentro de cada país, de las regiones prósperas, en relación a las otras áreas nacionales. Eran las grandes ciudades o las grandes naciones las que atraían con el brillo de su esplendor, a quienes vivían difícilmente en otros lugares o en otras zonas y los llevaban a consumir en gran parte el fruto de largos sacrificios, el monto de ahorros laboriosamente acumulados para entregarlos en unas cuantas jornadas de diversión en las grandes capitales del mundo o en las grandes capitales nacionales.

*Vemos  
con simpatía  
el turismo*

Hoy sentimos precisamente la posibilidad y la necesidad de que la corriente turística de los países más desarrollados, tienda a llevar recursos económicos y posibilidades de existencia a los que están en vías de desarrollo; de que en el seno de cada uno de ellos, las áreas más próximas puedan desviar, a través de este hermoso mecanismo humano, gran parte de los recursos de que gozan en mayor abundancia, hacia las áreas de menor desarrollo relativo, hacia las regiones deprimidas, aquellas dentro de las cuales la posibilidad de ofrecer trabajo a grandes contingentes humanos, es más difícil y duro. Por eso vemos con simpatía el turismo y no es un acto de mera cortesía oficial, la presencia de un gobernante en una asamblea como esta. To-

dos los gobiernos de sensibilidad social en el mundo, encuentran como el primer problema que afrontan en sus realidades nacionales, el de la marginalidad social y la necesidad de ofrecer empleo a los grandes contingentes humanos que viven en condiciones infrahumanas o que apenas pueden realizar esfuerzos parciales para satisfacer sus necesidades. Y frente a este problema, el desarrollo de la tecnología plantea la dramática situación de que más y más recursos financieros pueden invertirse, pero cada vez son menos y menos las posibilidades de empleo que las inversiones industriales, en forma directa, garantizan. Antes, con unos cuantos millares de dólares se podía dar ocupación industrial permanente a cualquier trabajador. Ahora aumentan vertiginosamente las cifras; los capitales formados por el ahorro interno no bastan; las inversiones extranjeras se canalizan dentro de las normas que la soberanía de cada país, y la visión de su destino futuro establecen, pero siempre llega a ser deficitario el número de los nuevos empleos, frente a las nuevas demandas de trabajo que surgen como consecuencia del desarrollo demográfico. El turismo ha venido a convertirse así, en esa industria sin humo de que se habla; en esa oportunidad para emplear a mucha gente; en servicios que pueden y deben conducir a una verdadera relación de cordialidad entre seres humanos, a un mejor conocimiento entre los pueblos y a un mayor intercambio entre las naciones, con todo lo cual se puede y se debe servir a los más altos y legítimos intereses de toda la humanidad en su conjunto. Por esto, el turismo interno dentro de cada una de nuestras naciones, y el turismo externo, en las relaciones entre unos y otros países, nos llama poderosamente la atención, sentimos la obligación de estimularlo, de fomentarlo, de darle las mayores facilidades y ofrecerle, sin ninguna mezquindad, nuestro concurso para que sus efectos benéficos puedan hacerse sentir, tanto en el plano interno como en el internacional.

Encontramos hoy que la facilitación de los viajes y los medios de transporte rápidos, le permiten a un ser modesto pasar sus dos o tres o más semanas de vacaciones en cualquier lugar de la Tierra por remoto que sea; que las facilidades del crédito hacen más accesible esta ventaja para un número cada vez más creciente de personas, y encontramos, al mismo tiempo, que la experiencia que se va logrando en los servicios turísticos, a través del esfuerzo de personas como las que aquí se encuentran, que, dedicando su actividad y su vida a desentrañar los

*Realizar  
la higiene  
del espíritu*

secretos de esta forma de comunicación, hacen viable que millones de personas vayan de unos lugares a otros, dejen de ver una gente para encontrar a otros seres humanos, y lleguen a la conclusión de que, por encima de las diferencias geográficas, raciales, lingüísticas, de modo de ser, de culturas —que en algunos casos han sido forjadas a través de un proceso de milenios de años— existe en todos los hombres una capacidad de entendimiento, de simpatía y de colaboración, en la cual reside por encima de todo la mejor esperanza para el destino humano. Esta jornada la realizan ustedes en una tierra buena, abierta y cordial, con un clima benigno y con facilidades que van desde una ilimitada extensión de acogedoras playas, hasta un impresionante y acogedor ambiente de montaña, o bien hasta los llanos duros o hasta los ríos torrentosos, que ofrecen posibilidades inmensas a las diversas inclinaciones del gusto humano. Esta tierra desea la afluencia creciente de turismo; del turismo que viene a conocer, a entender, a cordializar; del que no tiene por objeto fomentar o propagar vicios, que tanto daño hacen a su imagen en algunas experiencias lamentables, sino que viene a encontrar sano esparcimiento, posibilidad de reconstruir las fuerzas o de realizar la higiene del espíritu, para afrontar los tremendos problemas en que el hombre se encuentra hoy aprisionado, dentro de los inmensos conglomerados urbanos. Y le ofrecemos a este turismo una acogida amplia, sincera, realmente fraternal, en un pueblo que no tiene odio y que es resistente a formarlo, a pesar de la intensa siembra de hostilidades que en todos los rincones de la tierra se realizan hoy, y que afortunadamente entre nosotros no encuentran facilidades para germinarlo. Y pensamos que dentro del intercambio de las organizaciones turísticas de América Latina, está no sólo la idea de lo que nuestros países deben derivar de la visita periódica de grandes contingentes de turistas venidos de los países industrializados, sino también que en el intercambio turístico entre nuestras naciones está uno de los factores más necesarios y urgentes de desarrollar intensamente, para lograr la consolidación de la unidad espiritual de América Latina, sin la cual serían frustrados los esfuerzos realizados para la integración en el plano económico o en otros aspectos de la vida.

Y aquí, en esta Caracas, hay razones amplias para reconocer y proclamar el turismo como una noble actividad. Las hay en esta tierra venezolana, que en los mejores momentos de su historia no vivió para mirar sobre sí misma, sino para desbordarse, en

afecto y en voluntad de servicio, hacia las naciones hermanas. El señor Presidente del Congreso ha invocado con razón la memoria del Libertador Simón Bolívar. Cuando oíamos sus palabras, no podíamos olvidar el recuerdo del Bolívar turista, recorriendo los países de Europa, caminando con su maestro Don Simón Rodríguez por las veredas o por las anchas vías que recordaban la antigua grandeza romana, y realizando en el momento supremo de esa actuación turística el juramento que ante el Monte Sacro comprometió su vida a luchar sin descanso por la libertad de Iberoamérica. Pero pensamos que como el Libertador, así también las grandes figuras de esta tierra fueron, en el más noble sentido del vocablo, verdaderos y legítimos turistas, que supieron sacar del turismo conocimiento y motivos para la acción y para la superación del espíritu. Turista de la libertad fue el cumanés Antonio José de Sucre, el Gran Mariscal que en Ayacucho rubricó la independencia de este continente. En Berruecos perdió la vida ante una aleve emboscada, que lo consagró definitivamente para la gloria y que recibe todos los días homenajes en su sepulcro de la catedral de Quito, frente a la tumba de otro venezolano, el porteño Juan José Flores, que también encontró estrechos los linderos de la patria nativa y fue a actuar, en posición de gran relieve, en otras tierras de este mismo hemisferio.

*Las grandes  
figuras de  
esta tierra*

Y en cierto modo también fue turista el más grande de los humanistas de América, Andrés Bello, maestro de maestros, que llevó todo lo mejor del alma latinoamericana a su larga permanencia en Londres, y que después sembró en la generosa tierra chilena el mensaje de sus palabras, que sirvieron de orientación y de aliento a muchas generaciones latinoamericanas. Y en cierta manera lo fue asimismo el centauro de los llanos venezolanos, el caudillo brotado de la tierra, el José Antonio Páez que se consagró, hace 150 años, en la llanura de Carabobo, y que después de haber gobernado varias veces a esta República fue General del ejército argentino y murió como huésped de honor en la ciudad de Nueva York. Pero quizás entre todos, siento que el prototipo del gran turismo latinoamericano fue el precursor Francisco de Miranda, el primer latinoamericano que hizo presencia en el mundo universal; el que estuvo en los Estados Unidos en los días memorables de su independencia; el que participó como General de los ejércitos de Francia en la emoción vibrante de la Revolución Francesa; el que dejó su nombre estampado en el Arco de Triunfo de París, o su efigie en el

salón de honor del Palacio de Versalles; el que en la Corte Inglesa trabajó sin descanso para buscar apoyo a sus ideas de la emancipación de la América Latina; el que fue huésped de la Emperatriz Catalina, en la Corte de San Petersburgo, y recorrió todos los caminos de Europa buscando, con latinos, con griegos, con turcos, todos los contactos humanos y sembrando en todas partes la imagen de un continente que había nacido para el mundo y que encontraría su destino en la realización de la libertad. Pienso por aquel turista que recorrió todo el mundo conocido de entonces, pero que nunca perdió de vista el destino de su lar nativo; que vino a esta tierra a realizar la última, la más hermosa y trágica de sus aventuras —de la que habría de salir para la cárcel y la muerte— bien pudiera ser, mejor que el dios Mercurio, el símbolo de ese movimiento incesante del espíritu, que lleva una imagen señera, bella y acogedora, culta y dispuesta para todo lo grande que ha sido y debe ser la característica de nuestros pueblos, y que constituye una de las razones principales para que podamos decir, aquí y en otras tierras, que tenemos el orgullo de ser latinoamericanos.

Bien está, pues, que sirva de sede a esta asamblea de fraternidad y de esfuerzo, la tierra de Bolívar, de Miranda, de Bello, de Simón Rodríguez; la capital de la tierra de Antonio José de Sucre o de José Antonio Páez. El recuerdo de estos hombres ha de ser un estímulo para buscarnos a nosotros mismos, fortalecer nuestra propia fisonomía y ser compañero inseparable y simultáneo de toda acción turística, porque para recibir el turismo en gran escala tenemos que sentir más y más la conciencia de lo que somos y debemos ser, a fin de presentar nuestra imagen auténtica y no permitir que este intercambio humano pueda, en algún modo, deformar lo que somos, lo que seremos y lo que queremos realizar.

En esta mañana de mayo, el Gobierno de Venezuela se complace en dar a tan distinguidos huéspedes la más cordial y sincera bienvenida, en reiterar su fe en las posibilidades de esta industria, en disponer su comprensión para el análisis científico y técnico de los problemas que presenta el turismo, y el aprecio de sus grandes posibilidades, actuales y futuras, así como comprometer su voluntad de recoger y realizar todo lo constructivo que, estoy seguro, habrá de salir de la presente reunión y de las futuras jornadas que la gente dedicada al turismo ha de aportar, y cuya realización sabemos no sería posible ni daría

todo su fruto si no contara con la buena voluntad y el concurso de los organismos oficiales.

Con estas ideas y con sincero optimismo respecto a lo que aquí se va a realizar, a obtener y a ofrecer, atendiendo a la gentil invitación de sus organizadores y directivos, declaro solemnemente instalado el Décimo Cuarto Congreso de Organizaciones Turísticas de América Latina.



*En la VI Convención Nacional  
de Ingenieros Agrónomos*

*Caracas, 18 de Mayo de 1971*





Un paso de afirmación en la transformación del país, es el fortalecimiento de profesiones como la de ustedes. La realización de jornadas que tienen por objeto debatir, con la más plena libertad, con la mayor sinceridad y con el compromiso de trabajar por el mejoramiento del destino común, para lograr aportes positivos en una época que nos reclama un esfuerzo intenso y dinámico.

Vengo aquí a manifestar mis simpatías a la profesión de ingeniero agrónomo, y la disposición del Gobierno que presido a estudiar y analizar sus problemas, contribuir para que éstos se encaucen hacia las mejores soluciones, y a escuchar la voz de sus conocimientos y experiencias en asunto de tanta importancia como lo es el desarrollo agropecuario. Tengo la firme idea de que el desarrollo es una empresa integral y armónica, y así como no puede verse sólo como un aspecto de la producción económica, sino que tiene fundamentalmente un contenido social, asimismo no puede realizarse en forma de preponderancia exclusiva para determinadas actividades o regiones, sino que sólo ha de cumplir sus fines cuando logre armónicamente un equilibrio que ha de ser renovador e impulsado hacia adelante entre las diversas actividades, sectores y regiones que integran la vida nacional. En los estudios de las ciencias sociales hay una especie de complejo de preocupación por la disminución acentuada de los porcentajes de población rural, en la transformación del mundo. Hay una especie de tendencia a mirar en el proceso de urbanización algo así como la negación, cada vez más enfática, de la importancia del sector agropecuario. Algunas veces se reciben las cifras y se aplican con criterios simplistas, sin establecer comparaciones que arrojan luces para ayudar a comprender mejor la

*Un equilibrio  
que ha de ser  
renovador*

*La industria  
adquiere  
importancia  
definitiva*

raíz del fenómeno estadístico, y a valorar mejor la parte que siempre ha de corresponder a cada uno, dentro del movimiento hacia el desarrollo y el progreso. Es cierto que cada vez es menor el porcentaje de quienes viven en los campos, y quizás cierto también que disminuye el número relativo de personas ocupadas en las actividades del agro, pero también lo es que en los países más avanzados se acentúa cada vez la disminución porcentual del número de obreros ocupados en la producción industrial.

La tecnología lleva en la industria, a través de los mecanismos de la automación o automatización, un movimiento de disminución de la capacidad de empleo del sector secundario de la economía, quizás más acentuado del que encontramos en el sector primario. No quiere ello decir que pierde importancia la industria; al contrario, adquiere cada día una importancia más definitiva en la vida económica de los pueblos. Tampoco quiere decir que la disminución porcentual de la población agropecuaria, represente una disminución de la importancia del sector en la resolución de los problemas humanos. Se trata simplemente de que la técnica requiere cada vez un menor número de brazos humanos para obtener mayor rendimiento. Sólo que la máquina, a medida que es más perfecta, se convence de su incapacidad de desplazar al hombre como tal y si reclama menor número de trabajadores, los reclama más calificados, competentes, capaces de dominar los artificios tecnológicos que él mismo ha creado, para ponerlos a servir realmente con fines específicos.

Creo que el desarrollo agropecuario es elemento fundamental en la transformación de cualquier país y especialmente del nuestro, por circunstancias históricas, geográficas y por el momento en que se encuentra dentro de su transformación. Tal vez sea un poco exagerado el concepto de economistas como Rostow, quienes parecen que llegan a pensar que los países en vías de desarrollo no deberían mirar hacia la industrialización hasta que no cumplieran una previa etapa de desarrollo agropecuario; pero es indudable que dentro de la concepción económica, nuestros pueblos no pueden subestimar un aspecto tan fundamental para la vida humana, que, por otra parte, repercute poderosamente en el campo social, como lo proclamara la célebre Carta Encíclica de Juan XXIII, *Mater et Magistra*.

La agricultura sigue siendo la base de la vida y del sustento de las poblaciones; sigue siendo un poderoso y fundamental ren-

glón dentro de la actividad económica; sigue siendo forma de vida y de arraigo, y de integración a los valores esenciales de la nacionalidad, para sectores de población que, aunque sean relativamente menores en el sentido de la población demográfica, siguen siendo los alimentadores continuos de la población urbana, industrial, científica y técnica que viene de raíces sembradas en los campos, para cumplir una función en el progreso y en la civilización. Por esto creo que tenemos el deber de darle toda su importancia al desarrollo agropecuario. Sabemos, al mismo tiempo, que dentro de nuestro país los problemas del desarrollo agropecuario no son simples. Tal vez son más difíciles que en otros países, por la circunstancia de la raíz minera de nuestra economía, de la fortaleza, de la dureza de nuestro signo monetario, que es elemento básico de nuestro equilibrio económico y que plantea interrogantes difíciles de resolver cada vez que se aspira a que la agricultura no se limite a producir lo indispensable para el consumo de nuestra población, sino que se convierta en un efectivo, próspero y expansivo renglón de exportación. Y así nos encontramos con movimientos, decisiones y actitudes que pueden en cierto modo considerarse como contradictorias. La necesidad de establecer precios mínimos remuneradores para que el productor del campo se sienta reconocido en sus esfuerzos, y en cierto modo compensado por los precios mayores que supone nuestra economía petrolera, pero, al mismo tiempo, el desalentar el crecimiento indiscriminado de una producción subsidiada, y estimular y orientar los esfuerzos de la producción hacia aquellos aspectos en los cuales los mercados externos pueden ser accesibles y se puedan compensar los precios de la competencia internacional, con los que está obligado a pagar el consumidor entre nosotros, como consecuencia de nuestra peculiar estructura que reposa sobre las divisas obtenidas por los hidrocarburos.

Los ingenieros agrónomos entienden esto y comprenden que hay fundamentalmente una palabra mágica, que en el campo son ellos los llamados a desentrañar: productividad. Porque, indudablemente, la competencia para hacer accesibles los mercados externos no podemos ni debemos buscarla a base de disminuir, o, aun, de conservar salarios que no son remuneradores para los trabajadores del campo. No pueden realizarse a base de subsidios que establecen mecanismos imposibles de sostener y que, en definitiva, refluyen sobre la población. Tienen que lograrse sobre una producción de mejor calidad, con mayor rendimiento, en circunstancias mejores, que sólo la ciencia, la experiencia y

*Los problemas  
del desarrollo  
agropecuario  
no son simples*

*Productividad,  
palabra mágica*

la técnica pueden lograr en la escogencia de los suelos, en la adopción de los mejores sistemas de cultivo, en la indicación oportuna de los fertilizantes o del riego o de los pesticidas, y de la selección de aquellos rubros que verdaderamente puedan corresponder a la economía nacional. Es difícil el problema y los agrónomos lo saben y asimismo no ignoran que su importancia tiene que ser mayor para la transformación del país, porque, cuanto mayor sea el efecto de la presencia del ingeniero agrónomo en el proceso de nuestro desarrollo agropecuario, mayores serán las posibilidades de absorber nuevas promociones de graduados, que, al fin y al cabo, han de contar con una agricultura próspera, firmemente asentada, y en medida creciente y expansiva, para que puedan encontrar ocupación satisfactoria, estable y decorosamente remunerada. Por eso, todas estas reuniones cuando no se reducen al aspecto formal, sino que, como la presente, tienden al análisis profundo y sincero de los problemas, constituyen una contribución invaluable para la ordenación de los problemas sociales.

### *La democracia de participación*

Veo como uno de los puntos importantes del temario de esta Convención, el papel del profesional Ingeniero Agrónomo en el desarrollo agropecuario. Espero, con sana y legítima curiosidad, el resultado de estos estudios y aspiro —y creo que con ello comparto el criterio unánime de la Asamblea— a que los resultados de ese análisis expresen en conclusiones positivas, en recomendaciones viables, que puedan ayudarnos a enfrentar este aspecto tan fundamental en la vida de nuestro país. Y pienso que en Venezuela, quizás sin que nosotros mismos lo advirtamos suficientemente, va tomando cuerpo algo que se denomina democracia de participación. Estamos en uno de esos momentos de la historia de la humanidad, en que se analizan los elementos esenciales de la vida política de los pueblos; en que se llega a cuestionar, en el análisis y la investigación, la esencia misma de la democracia, pero encontramos que lo fundamental de la vida democrática —el respeto a la persona humana, a la libertad de cada uno, a la expresión de la conciencia, a la pluralidad de las opiniones y de los puntos de vista que se manifiestan en una forma libre sin que engendren represiones o ningún aspecto de persecuciones o represalias— eso sigue fundamentalmente en el alma de todos los hombres. Sabemos que hay crítica sobre sus aspectos formales, a los cuales a veces ha quedado estrechamente reducida la experiencia de la democracia; que la democracia no puede ser solamente un sistema dentro del cual, cada cierto número de

años, se ofrezca a los electores la oportunidad de escoger a quienes van a gobernarlos, para esperar nuevamente la oportunidad de otra consulta electoral; que la democracia es gobierno del pueblo y que el pueblo somos todos nosotros, y que no constituye una masa inorgánica, sino una estructura cada vez más compleja, cuyos sectores culturales, gremiales, laborales, sindicales, económicos, científicos, van integrándose a través de formas variadas, desde la vida local hasta la vida nacional, desde la actividad más elemental de producción hasta la forma más elevada del espíritu, pero buscando la manera de participar continuamente en el análisis y la decisión de las cuestiones, que no solamente a cada uno incumben dentro de su actividad específica, sino que a todos en cierta manera corresponden dentro del beneficio de la comunidad.

Por eso, cada vez que una profesión, un sector, un gremio se reúne a considerar no solamente los problemas específicos de su actividad profesional, sino cuestiones que interesan al bienestar de todos, y eleva su palabra, y hace que se oiga, y plantea aspectos que influyen en la resolución de los asuntos, y toma eco en los recintos donde se hacen las leyes o en los despachos donde se ejecuta la Administración, se está realizando una participación continua del pueblo como comunidad orgánica, en la marcha de su propio destino. Hoy, aquí, encontramos una nueva muestra de esta democracia de participación. Sería imposible o absurdo que dentro de la rutina de un formalismo hueco, los Congresos hicieran leyes o aprobaran presupuestos o los gobiernos ejecutaran programas sobre asuntos tan importantes como lo es el porvenir del sector agropecuario del país, sin que se escuchara la voz ni se atendiera a las preocupaciones, a las angustias, a las inquietudes de sectores que están especialmente calificados para emitir un punto de vista y transmitir orientaciones o rumbos, a fin de que estos problemas se resuelvan de la manera más satisfactoria.

Por eso he venido aquí hoy, y al expresar a todos los integrantes mi profundo respeto y mi mayor simpatía, reitero la idea de una Venezuela consciente de su propio destino; de que debemos ahondar muy profundamente en los problemas del agro, donde vive un sector fundamental, casi podríamos decir —repetiendo viejos vocablos— un componente elemental dentro de la integración de nuestra comunidad nacional.

*Debemos ahondar  
en los problemas  
del agro*

Formulo los votos más sinceros por el éxito de estas jornadas; felicito a sus directivos e integrantes, en cuya presidencia se encuentra, por cierto dignificando a su profesión, quien en estos momentos lleva en sus manos la responsabilidad de dirigir la marcha de la educación en Venezuela. A todos les hago llegar mis votos más sinceros por el éxito de sus deliberaciones y, cumpliendo la gentil invitación que se me hiciera, declaro solemnemente instalada la VI Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos.

*Ante las integrantes del  
VI Curso de Adiestramiento  
Interamericano de Mujeres*

*Caracas, 21 de Mayo de 1971*





Los venezolanos miramos con gran simpatía y atención este curso que se está celebrando en nuestro territorio y que representa la preocupación y el interés de las representantes calificadas de la mujer de nuestra América. Veo que el tema de los estudios que ustedes realizan es el de la participación de la mujer en el desarrollo. Y, realmente, cuando nos abocamos a los programas que el desarrollo envuelve, sentimos que la participación cada vez mayor y más efectiva de las mujeres en ese proceso, resulta no sólo conveniente, sino indispensable.

Cada vez que nos adentramos más en los programas de desarrollo, y entendemos que él supone una transformación y que ésta representa una quiebra de estructuras tradicionales, podemos medir mejor la inquietud, la preocupación y la problemática que el proceso de desarrollo trae consigo, porque éste no es una marcha tranquila, una especie de navegación serena hacia una determinada meta, sino que es dinámico, contradictorio, dentro del cual tienen que confrontarse tesis, decisiones y realizarse un cuestionamiento muy intenso de todos los valores tradicionales. Dentro de ese cuestionamiento, la humanidad se pregunta con angustia, si aquellas conquistas que ha logrado a través de grandes esfuerzos y de largas luchas van a sucumbir tal vez o si la transformación que la sociedad nos impone supone el fortalecimiento, en su verdadera raíz, de valores tales como la libertad y la dignidad de la persona, la igualdad fundamental de la especie, el entendimiento entre los grupos y sectores, el reconocimiento del esfuerzo y del mérito, la paz interpretada no sólo como ausencia de guerra, sino como cooperación masiva de un entendimiento fecundo. La inquietud universal que vivimos y que alcanza a todas las estructuras sociales, la familia, la escuela,

*El desarrollo  
es dinámico  
y contradictorio*

la universidad, la iglesia, la economía en todas sus manifestaciones, el Estado y las formas políticas de coexistencia, conllevan un esfuerzo muy grande, y dentro de él y de las confusiones que inevitablemente surgen, sentimos que la mujer, con su intuición insuperable y su caudal de sentimientos nacidos de una irrenunciable vocación al amor, debe de tener una presencia cada vez más activa, y, por tanto, cada vez que se nos anuncia su voluntad de asumir esa responsabilidad lo miramos como un signo de gran optimismo.

Al mismo tiempo, las mujeres que han luchado durante largos años para obtener el reconocimiento de derechos iguales a los del hombre —iguales dentro de las diferencias específicas que caracterizan y le daban hasta cierto punto mayor significación a la especie humana— sienten que tienen que capacitarse cada vez más, que los problemas son complejos, que el estudio ayuda a entenderlos y a dominarlos y hace más eficaz el ejercicio de las actividades sociales que la vida de la comunidad exige.

*La mujer aspira  
a tener puestos  
de dirección*

Realmente, en un primer momento, la mujer se limitaba tal vez a reclamar que se le diera un puesto por ser mujer, mas cuando el movimiento por una igualdad efectiva de derechos y responsabilidades aumenta, ella aspira a obtener posiciones de dirección y de responsabilidad, no por ser mujer, sino por estar plenamente capacitada para ejercerlas. He encontrado muchas veces, dentro de los sectores femeninos, dirigentes maduras, reclamando por esa especie de condescendencia con que algunas veces se invita a una mujer para adornar un equipo investido de una determinada tarea. Precisamente reclaman que el trabajo que se les asigne y el mérito que se les reconozca, derive de la propia competencia, de la maestría en el conocimiento y en el dominio de los temas, de las posibilidades adquiridas a través del estudio y de la experiencia para enfrentar las más graves y riesgosas asignaciones que pueda encontrar un dirigente dentro de la vida social. Por eso entiendo que las mujeres se preocupan por estudiar más y mejor la problemática social en todas sus manifestaciones. En realidad, todos tenemos que estar constantemente estudiando, y escuchamos de labios de pedagogos muy calificados la afirmación de que la enseñanza, en este momento determinado del desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de las disciplinas humanas, más que a transmitir ciertas materias tiene que dirigirse a capacitar para adquirir los nuevos conocimientos que de una manera vertiginosa se suman al caudal del progreso que es patrimonio de la humanidad.

El que sale de una universidad al cabo de 20 años, encuentra que lo que le enseñaron en los libros de texto está desde hace tiempo superado, y de que el mérito de su formación reside en la aptitud que le dieron para poder asimilar, con rapidez, los nuevos conocimientos que el hombre va sumando con una velocidad y con un ritmo para el cual no existe calificativo, porque extraordinariamente y sorprendente resulta poca cosa ante lo que estamos observando nosotros. Dentro de ese movimiento, el que las mujeres quieran conocer mejor las técnicas, la raíz de los problemas y las instituciones dentro de las cuales tienen que moverse, es otro nuevo signo alentador.

Felicito a las distinguidas participantes que aquí se encuentran, porque abandonando por unas semanas sus tareas específicas, sus compromisos personales, sus atenciones inmediatas, entienden que no es tiempo perdido, sino ganado provechosamente, el que dediquen a reflexionar, analizar y estudiar los asuntos que más influyen en la vida de sus naciones. Por otra parte, en América Latina estamos viendo, dentro de este proceso hacia el desarrollo, un verdadero anhelo por la integración de nuestros pueblos. Sabemos que la integración tiene que empezar por un estado de conciencia, porque sin él no se podrá lograr ningún fruto permanente ni cumplir esperanzas e ideales, y que se requiere, además, la técnica para el despeje de los obstáculos que se enfrentan a nuestro ideal de integración. Como ésta no la consideramos un fin en sí, sino como un instrumento al servicio de nuestros países, tenemos que saberla realizar para que nuestros pueblos obtengan de ella los beneficios que tienen derecho a reclamar.

Deseo que se sientan en Venezuela como en sus propias tierras; realmente somos una sola nación. Ignoro si ustedes saben que una estrofa de nuestro himno nacional dice: "unida con lazos que el cielo formó, la América toda existe en nación". Hay allí, junto con la afirmación de la patria inmediata y propia, la presencia de la gran patria que ustedes representan.

Estoy seguro de que un gran fruto de esta reunión será el de hacer que el contacto humano le dé un sentido mayor de realidad al nombre de patrias hermanas. Deseo que encuentren en todas las mujeres venezolanas que conviven con ustedes, un espíritu que traduzca la verdadera esencia de nuestra gente, que es de llaneza, sinceridad y de amplia cordialidad. Venezuela es un

*Somos  
una sola  
nación*

país que ha sufrido mucho, que ha tenido una historia convulsa y aportó mucha sangre a las jornadas de la independencia. Hay quienes estiman que un 25 por ciento de nuestra población quedó inmolada en una década o en la década y media que consumieron las batallas de nuestra liberación. Y ese 25 por ciento estaba en su mayoría constituido por gente en pleno vigor, en plena madurez, es decir, la que más representa en la vida de cualquier conglomerado humano. Esto explica que después hayamos tenido que hacer grandes esfuerzos para reponernos de los sacrificios impuestos por la guerra de independencia. Luego la incompreensión, las dificultades hicieron verter mucha más sangre dentro de un largo ciclo de contiendas internas, y el país fue medio convaleciendo hasta llegar, ya entrado este siglo, a la maduración de un proceso de formación de la institucionalidad democrática; pero de todos esos sufrimientos algo obtuvimos: el sentido de la igualdad social, la fusión de todos los elementos étnicos que integran nuestra población y la disposición para entender todo lo que signifique la destrucción de barreras o de distancias entre seres humanos. Por eso, en Venezuela hay un sentido de cordialidad, de humor, de llaneza; y desde el que puede encontrarse en una situación más favorecida, hasta el que atraviese una situación más difícil, todos nos sentimos iguales, y el instintivo respeto de la dignidad de la persona humana se encuentra, como raíz fundamental, en el comportamiento de cada uno. Por ello esperamos que la gente que ustedes encuentren sea amable, sin excesivos formalismos, sencilla, dispuesta a entender y a cooperar dentro de este sentimiento de que todos somos iguales, de que todos tenemos una gran responsabilidad para cumplir un gran destino. Estoy seguro de que en ese franco destino de América Latina y en el que aspiro para Venezuela, la mujer tendrá un papel fundamental, y ella podrá poner a todo este dramático proceso que supone el desarrollo, un sentido de humanidad, de amistad, de dulzura, de comprensión, de generosidad que es indispensable, porque de otra manera las contradicciones podrían transformarse en odios insalvables, y el odio podría convertirse en una gran fuerza destructiva ante cuya presencia se aniquilaran todos los propósitos de construcción. Por eso saludo como venezolano y como latinoamericano, el esfuerzo que las mujeres líderes de nuestra América realizan para conocerse, integrarse, unirse y prepararse, más y más, para las tareas que deben desempeñar.

*Al clausurar el curso superior  
de post-grado en la  
Administración Pública  
“Doctor Rafael Caldera”*

*Caracas, 1 de Junio de 1971*



Con el mayor gusto he accedido a testimoniar con mi presencia en este acto, el alto interés del Gobierno que presido por el esfuerzo serio y responsable que se está cumpliendo para la transformación de nuestra Administración Pública. Al mismo tiempo, mi presencia tiene por objeto cumplir un deber de reconocimiento a los integrantes de este segundo Curso Superior de Post-Grado en la Administración Pública, por haber escogido mi nombre para su Promoción.

Estamos muy sinceramente empeñados en esta tarea de dar un impulso definitivo a la Reforma Administrativa en Venezuela. En varias ocasiones hemos insistido en la trascendencia y dificultades de esta tarea. No se trata de elaborar un proyecto para iniciar, de acuerdo con concepciones racionales, la marcha de una empresa; se trata de transformar esa empresa en el propio cumplimiento de sus actividades, de modificar de raíz su manera de ser dentro de su propia vida, de traer nuevos valores y nuevas orientaciones a la función administrativa, pero, al mismo tiempo, manteniendo e impulsando la marcha del Estado y garantizando a plenitud los derechos de los funcionarios públicos a su estabilidad. Ello es, sin duda, más difícil que empezar algo nuevo, pues encontramos que los planes se confrontan con las realidades; que los ideales han de contrastarse con la praxis de la administración, y que todo debe realizarse sin que el cambio de estructuras produzca una disminución en la actividad, un retardo en las decisiones o en las ejecuciones, un entorpecimiento dentro de la marcha del país hacia su desarrollo. Por esto, el esfuerzo que se está cumpliendo es extraordinario y a la Comisión de Administración Pública le hemos dado, para que pueda cumplirlo con éxito, no sólo nuestra confianza, sino nues-

*Garantizar a plenitud  
los derechos  
de los Funcionarios*



*La formación  
del personal  
idóneo*

tro estímulo. La hemos incentivado para que lance sus ideas, que algunas veces hasta pueden ser mal interpretadas, y hasta causar escándalo dentro de las situaciones establecidas; ideas que antes de convertirse en decisiones han de pasar por un proyecto de análisis, de discusión y de planteamientos que nos lleve a adoptar, en definitiva, las fórmulas que mejor convengan.

Sin esa libertad que le hemos garantizado a la Comisión de Administración Pública —integrada por gente joven, bien preparada, ambiciosa— para que vaya lanzando sus ideas, a fin de que esas ideas se ventilen y se aireen y se tomen entre las manos de aquellos que deban darle definitivo cumplimiento, creo que nos habríamos quedado apenas en los prolegómenos de la Reforma Administrativa. Todo el Gabinete, como un solo cuerpo, tiene los oídos abiertos y el espíritu siempre dispuesto para recibir las proposiciones, las sugerencias, las iniciativas que la Comisión de Administración Pública y los demás órganos técnicos que colaboran en esta tarea, presentan para acogerlos en la medida en que pueden traducirse en actos ejecutivos, y para tramitarlos ante el Congreso de la República en todos aquellos aspectos en que sea menester una decisión legislativa. Vamos andando en este camino, y uno de los aspectos que más nos interesa y que más nos halaga es el de la formación del personal idóneo para que la Reforma Administrativa pueda cumplirse con éxito.

Este es ya el Segundo Curso Superior de Post-grado en la Administración Pública, organizado por la Escuela Nacional de Administración Pública conjuntamente con el Centro Interamericano de Capacitación de Administración Pública de la Organización de Estados Americanos. Los 16 graduados en este curso de Post-grado en una actividad interdisciplinaria, se han entregado durante cinco trimestres, a tiempo completo, al esfuerzo que el curso demanda y como remate a sus labores, han presentado importantes tesis, estudios o informes que ya de por sí constituyen una contribución sumamente apreciable a la bibliografía actualizada en Venezuela sobre los problemas de la administración.

En este curso interdisciplinario están ingenieros, economistas, sociólogos, sicólogos, abogados, técnicos en administración comercial, agrónomos, contadores públicos, especialistas en estudios internacionales, es decir, toda una importante gama de actividades profesionales necesarias para los esfuerzos de la admi-

nistración. Por eso, un acto como este representa la culminación de un esfuerzo verdaderamente responsable, que merece de corazón nuestro aplauso y estímulo.

Agradezco muy sinceramente a los integrantes de este curso, que me hayan hecho la honra de escoger mi nombre para esta Promoción. Con ello han vinculado más mi paso por la Jefatura del Estado con la tarea de la Reforma Administrativa. Reciban mi felicitación muy cordial y el testimonio de mi gratitud.

Expreso también mi agradecimiento a quienes han cooperado para que este esfuerzo se realice con éxito. A la Organización de Estados Americanos, a través del Centro Interamericano de Capacitación para la Administración Pública; a los profesores que han dado su tiempo, sus conocimientos y sus esfuerzos a la orientación de los alumnos; a los mismos alumnos por su asiduidad, su dedicación y su entusiasmo en el cumplimiento de esta tarea, y, muy especialmente, a la Comisión de Administración Pública y a la Escuela Nacional de Administración Pública.

Entre las muchas cosas que se están haciendo y cuyos resultados apenas se harán sentir, muy parcialmente, en este período constitucional, pero dejarán una huella profunda, constructiva y creadora para el porvenir de Venezuela, sin duda una de las más significadas es esta de la Reforma Administrativa. La Administración Pública en Venezuela ha ido creciendo desordenadamente bajo la presión de los hechos y por la necesidad de atender problemas o cuestiones que han ido surgiendo con el crecimiento del país. Hacer que esa administración corresponda a un sistema científicamente elaborado y ejecutado con la mayor perfección técnica, para obtener el máximo provecho, a tono con el ritmo de los tiempos que vivimos y con la transformación de Venezuela en un Estado desarrollado y moderno, era no sólo una conveniencia, sino una imperiosa y urgente necesidad por atender.

Con mucho optimismo nos hemos dedicado a este esfuerzo, y pensamos que el movimiento iniciado ya no se podrá detener. En medio de las circunstancias que la vida tenga reservadas para Venezuela, la única manera de que el Estado pueda cumplir a cabalidad con sus obligaciones, estará en realizar, en una forma plena, este proceso de la Reforma Administrativa. Quienes han venido llenos de fe a realizar estos cursos son, en cierto modo,

*Un sistema  
científicamente  
elaborado*

pioneros de ese nuevo tipo de funcionarios que van a cumplir una labor para la cual se han capacitado plenamente. Ellos tienen la ventaja de que ya han tomado contacto con la realidad misma de la administración, de manera que los conocimientos adquiridos a través de este intenso curso, no han sido para ellos nociones teóricas, que vayan a colocar dentro de un armario de recuerdos, sino que son casi experiencias vitales que les han servido para vincularlos con la actividad que ejercen y para de esta manera convertirlas en normas prácticas de acción.

En nombre del Ejecutivo Nacional, y al expresar de nuevo mi complacencia por este acto, y mi profunda convicción de que con ello estamos trabajando para los intereses permanentes de la Patria, declaro solemnemente clausurado el Curso Superior de Post-grado en Administración Pública de 1970.

Muchas gracias.

*En el Campo de Carabobo*

*24 de Junio de 1971*



Desde la ciudad de Valencia, el 25 de junio de 1821, el Libertador comunicaba al Congreso de la Gran Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta: "Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia". Una semana más tarde, en Caracas, decía a sus conterráneos con estremecedor laconismo: "Ya, pues, sois libres!". Como si hubiera dicho: he logrado la libertad para mis compatriotas: ahora les toca mantenerla.

Sobrio, hermoso, vibrante, el parte de batalla. Noble generosidad, en el reconocimiento a José Antonio Páez, a quien en nombre del Congreso ha ofrecido, en el propio lugar del combate, el grado de General en Jefe. Sentidos rasgos elegíacos, en el adiós a Cedeño y a Plaza. Severa elocuencia en el estímulo al "impertérrito" Aramendi, al "intrépido" Rondón, al "valiente" Muñoz, al "benemérito" Farriar y a su insigne Batallón Británico; a Heras, a Rangel y a todos aquellos heroicos soldados cuyo coraje compendia en esta frase: "nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas". Y firme espíritu republicano, al concluir rindiendo ante el Congreso su ejército, "el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla".

Bolívar sabía perfectamente, y lo sabían también sus compañeros de armas, que eran protagonistas de una historia sin par. Sus hechos motivaron la frase de Martí: "Toda la nobleza de la libertad tiene allí cuna: no tuvo pueblo jamás mayor nobleza!". Ese pueblo estuvo allí presente: sacrificado y leal en el gesto antológico de Pedro Camejo, valeroso y constante en la acción anónima de incontables guerreros humildes, a los que hemos

*Firme espíritu  
republicano*

querido honrar perennemente, por sus esfuerzos del ayer y de hoy, con el monumento al Soldado Venezolano que en esta fecha dedicamos.

Nosotros vemos esa historia desde una perspectiva que la hace lejana, en inmóvil serenidad de piedra y bronce. Pero la velocidad de su ritmo nos espanta cuando repasamos la cronología de aquellas jornadas increíbles.

*Su concepción  
no era un sueño*

El 15 de agosto de 1818, Bolívar había anunciado a los neogranadinos: "El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza guiado por la mano de la Providencia". El 15 de febrero de 1819, en el incomparable discurso de Angostura, traza rumbos precisos al porvenir de nuestras patrias. El 7 de Agosto, en Boyacá, muestra de súbito que su concepción no era un sueño, sino una palpitante realidad. El 26 de noviembre del año siguiente, en Trujillo, negocia, de quien a quien, un armisticio y la regularización de la guerra con los que poco antes lo miraban como un cabecilla insurgente. El 24 de junio, en Carabobo, asegura la liberación de Venezuela. El mismo día pasa a Valencia. El 29 entra a Caracas. Allá lo aclama —narra Briceño Méndez— "un pueblo que enajenado de placer corría en tropel a participar de la felicidad de volver a ver, estrechar y abrazar mil veces al Padre de la Patria".

Pero no está para entregarse a las expansiones legítimas de la familia o la amistad o a la nostalgia por su ciudad natal. Abre marcha de nuevo. El 14 de julio, vuelto a Valencia, pide al Congreso como recompensa de su triunfo, decretar la libertad de los hijos de esclavos, que nazcan en Colombia. El 30 de agosto llega a Maracaibo. El 2 de octubre presta juramento ante el Congreso de Cúcuta. El 14 de diciembre, desde Bogotá, emprende la campaña del Sur. El 16 de junio de 1822 entra en Quito: se habían ganado Bomboná y Pichiucha, no transcurrido un año aún de Carabobo. Entra el 11 de julio a Guayaquil. El 1º de septiembre de 1823 está en Lima; once meses de dificultades incontables, pero impotentes para mellar su voluntad, culminan en la victoria de Junín. Y mientras Sucre prepara el triunfo de Ayacucho, él convoca formalmente el 7 de diciembre de 1824 a las naciones hispanoamericanas para reunirse en Panamá, en un Congreso de Plenipotenciarios destinado a consolidar su unidad, su soberanía y su integridad.

Viaja en abril hacia Arequipa, Cuzco y Alto Perú. Sus decretos de Cuzco son estimados como los más notables del Siglo XIX en pro de los indígenas. El 2 de agosto escucha en Pucará la profecía de Choquehuanca: "Con el tiempo crecerá vuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina". El día 6, a un año de la batalla de Junín, tiene lugar la creación de Bolivia. El 25 de mayo de 1826, envía a Sucre su proyecto de Constitución. Y al instalarse, el 22 de junio de 1826, en Panamá el Congreso de Plenipotenciarios, llega al punto de ver casi lograda la unidad de América, ilusión definitiva de su vida.

Luego vinieron la amargura y el tránsito. Pero sus ideas y su ejemplo continuaron ganando batallas. Sobre corcel de bronce ha entrado cabalgando, no sólo a las ciudades que vieron sus hazañas, sino a otras que lo contemplan desde distancias de leguas o de siglos. Por el lustre de sus ejecutorias se le han levantado hermosas estatuas en Buenos Aires y en Santiago de Chile, en México y en Centro América, en Nueva York y en Washington, en París y en Roma. Su más significativa victoria acaba de ganarla en la tierra de donde vinieron sus mayores y donde nacieron aquellos a quienes combatió en Carabobo, al entrar triunfalmente a Madrid, a la que debe contemplar desde su mudez estatuaría, no sólo como la cuna de Teresa, la tierna esposa de su juventud, sino como la antigua capital de un Imperio, convertido, a fuerza de pujanza, en manojos de patrias soberanas.

Con referencia a Carabobo, apuntó Rafael María Baralt: "Las atenciones de la guerra, las tempestades civiles que a éstas siguieron, un fondo grande de levedad y de indolencia en el carácter nacional y mucha dosis de ingratitud, hizo que, pasados los primeros instantes de alborozo, se olvidaran los triunfos, los triunfadores y los monumentos. Acaso nuestros hijos, más felices y virtuosos, satisfarán la deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes".

Aquí estamos, pues, más felices, aunque no tan virtuosos, honrándolos, como Baralt quería. Honrándolos con la construcción de obras grandiosas y con realizaciones provechosas para las comunidades que estas tierras habitan. Honrándolos con la transformación, que nuestra generación ha impulsado, de un atrasado país rural en un Estado moderno. Honrándolos con la voluntad de seguir los valores eternos a los que ellos sirvieron y los obje-

*Sus ideas  
continuaron  
ganando batallas*



tivos de Independencia y Libertad que inspiraron su lucha y señalan hoy nuestro deber.

Esos tesoros nos costaron mucho, pero valía la pena, como lo dijo Bello:

“¡Tu libertad, cuán caro compraste!  
¡cuánta tierra devastada!  
¡cuánta familia en triste desamparo!  
Mas el bien que ganaste al precio excede  
y ¡cuánto nombre claro  
no das también al templo de la historia!”

*La libertad es  
modo de vida*

El precio fue, en verdad, muy grande. Centenares de miles de vidas humanas, en la edad mejor para crear, construir y producir; destrucción de posibilidades de prosperidad y progreso; aparición de instintos bárbaros que se mostraron en el constante apelar a la fuerza para dirimir las contiendas, en el confiar a la violencia el rumbo de la historia, en el imponer rudamente desahorados apetitos y en el suprimir hasta la posibilidad de disentir, aplastada por el atropello brutal. Pero, por lo mismo de que nos costó tanto, la libertad fue y es elemento constitutivo de nuestra existencia nacional. Libertad que para los hombres de nuestro tiempo, hastiados de los fuegos fatuos de una literatura de encargo, no es término vacío sino modo de vida, ejercicio de la propia personalidad, seguridad de moverse a voluntad dentro de los linderos del derecho, sin temer persecuciones ni asechanzas.

En esta llanura ardiente de Carabobo se selló un decenio terrible. Aquí se consolidó la Independencia. Aquí se ratificó la voluntad de venezolanos y de colombianos, unidos entonces en una gran República, de no ser gobernados por poderes extraños. De aquí salió Bolívar más firme en su propósito de seguir al Ecuador fraterno, al Perú milenario, al Alto Perú, —que al hacerse República tomó su nombre como presea de nacionalidad— y de incorporar a Panamá, cuyo Istmo consideraba predestinado para asiento del compromiso solidario de los pueblos de América de mantenerse soberanos y unidos. Como observa Lecuna, de aquí irradió una onda de optimismo que llegó a todas las antiguas Colonias españolas y contribuyó a acelerar el proceso de la emancipación: el 15 de septiembre se declaraban independientes los países Centroamericanos; el 21 de septiembre capitu-

laba la plaza de El Callao y el 28 del mismo mes se consumaba la independencia de México.

La experiencia nos demostró, no obstante, que los valores supremos ni se conquistan de una sola vez ni se tienen asegurados para siempre, una vez obtenidos. Han de volverse a ganar cada día. La libertad doméstica la hemos perdido muchas veces, y ha sido necesario readquirirla: la independencia lograda en lo político ha sido insuficiente y ha estado constantemente amenazada, en la medida en que hemos seguido dependiendo de otros pueblos en lo cultural y económico. Nos enseñaron los Libertadores que ser independientes no significa aislarnos, antes fortalecer vínculos de amistad y participar en las grandes empresas del hombre universal; pero, igualmente, que nuestra participación en el destino de la humanidad y nuestra cooperación con otros pueblos sólo podrán cumplirse en un terreno decoroso, en la medida en que fortalezcamos la conciencia de nuestra propia personalidad, en que seamos capaces de defender nuestros derechos y nos esforcemos en gestionar nosotros mismos nuestros primordiales intereses.

Nos enseñaron —y así venimos a repetirlo en nombre de todos nuestros compatriotas— que nuestros guerreros no lucharon para eternizar odios y que la paz fue vista, aun en medio del dramatismo bélico, como un objetivo final. Bolívar la consideró “más gloriosa que la victoria” en plena euforia por la liberación, pocos días después de Carabobo.

Era difícil aprender la lección. El mismo, con todo el prestigio de su gloria, pese al vigor formidable de su pensamiento, no logró se escucharan sus consejos. Una y otra vez recaímos en el odio de los bandos civiles, que precipitaron las horas más oscuras de nuestra accidentada historia. Una y otra vez reincidimos en contiendas aniquiladoras, sucedidas por períodos de tenebrosa humillación. Después de Carabobo no tenían justificación otras batallas, como no fueran las acciones finales para limpiar el territorio en aquellos lugares todavía en manos de los enemigos: el episodio homérico de la toma de Puerto Cabello, la batalla naval de Maracaibo, que cerró el proceso de la emancipación. Sin embargo, numerosas contiendas internas ocurrieron después y ensangrentaron nuestro suelo, movidas, en alguna ocasión, por ideales, pero perdidas siempre en el desbordamiento de los rencores y de los apetitos. De ellas salió Venezuela maltrecha, pero se fue

*Ser independientes  
no significa aislarnos*

*No más tiranías,  
no más opresión*

aclarando la conciencia nacional. No más tiranías, no más odio, no más opresión, no más violencia. Estamos convencidos de la necesidad de preservar a todo trance libertad y paz.

Y como este año sesquicentenario se ha considerado propicio para la exaltación del ejército venezolano, es oportuno recordar estas palabras del Libertador: "El ejército no ha querido más que conservar la voluntad y los derechos del pueblo. Por tanto, él se ha hecho acreedor a la gratitud y al aprecio de los demás ciudadanos; y por lo mismo yo lo respeto. Este ejército ha sido la base de nuestras garantías y lo será en lo sucesivo. Yo lo ofrezco a nombre de este ejército como primer soldado de él, séame permitida esta vanagloria. Yo sé que él nunca hará más que la voluntad general, porque conozco sus sentimientos. Nunca será más que el súbdito de las leyes y de la voluntad nacional". Palabras emitidas en otro 24 de junio (1828), que podemos repetir hoy sin sonrojo, como expresión cabal de la Venezuela nueva que fortalece y ordena sus instituciones para asegurar su progreso.

Camino abierto hacia las metas que antes vieron Bolívar y los otros varones de su generación, ha sido también el aliento fraterno de Venezuela hacia los otros pueblos. Camino abierto y claro; una amistad sin sombras con naciones hermanas y países amigos, cuyas calificadas representaciones nos honran con su asistencia, que da más brillo a esta celebración. Porque si Carabobo no fue desgraciadamente la última de las acciones en que sangre venezolana fue vertida en territorio patrio en la Guerra de Independencia, sí fue la única y la última de las contiendas armadas que nuestra nación ha librado en el plano internacional. Es simbólico el que al cerrar las páginas de "Venezuela Heroica", el narrador emocionado de la hermosa y trágica epopeya, dijera lo siguiente: "Los rencores que suscitan las contiendas armadas ya no existen: se olvidaron las violentas pasiones, la emulación terrible y la crueldad recíproca: sólo vive el recuerdo de las grandes hazañas y el renombre glorioso de aquellos heroicos lidiadores que opuestos en ideas, tendencias e intereses, riñeron con singular bravura en pro de sus banderas".

La Historia nos ofrece rica motivación para el presente. Nos acercamos a los héroes para buscar inspiración constantemente renovada a nuestro afán de lograr plenamente lo que a ellos los impulsó al combate. Encuentro, en este momento, obligante

aceptar una invitación: la que Andrés Eloy Blanco formulara hace unas cuantas décadas, cuando todavía nos movíamos entre sombras, y tímidos signos de alborada apenas se atisbaban en la confusa lontananza:

Ven conmigo. Hablemos del presente.

No más hablar de ayer. El ayer sea  
la calma del altar: nuestros mayores  
nos agradecerán seguramente  
hablar menos de ellos y hacer más por su idea.

Padres, Libertadores,  
al Panteón, al bronce y a nuestro amor tenaz,  
aumentar en sus huertos la cosecha de flores  
y dejarlos en paz.

La barca de los Héroe navega en los desiertos  
del pasado: llegaron, abrieron nuestros puertos  
al sol, nos dieron velas, se volvieron a ir. . .  
ya tenemos cien años hablando de los muertos,  
sin recordar que América necesita vivir.

Antes, muerda el hachazo las carnes de la encina;  
de la azteca ribera a la playa argentina  
mil sirenas de acero revuelvan nuestro mar.

Que diga el Norte atónito: —¡Ya el Sur muestra los dientes!  
y a los cuatro horizontes surjan los cuatro puentes  
por donde el pueblo ha de pasar.

La Venezuela que viene por mis labios a rendir homenaje al Padre de la Patria y a la pléyade egregia de quienes, venidos de toda Venezuela, y de Colombia y otros puntos del nuevo y viejo mundo, lucharon por nuestra libertad e independencia, es una Venezuela empeñada en ganar y volver a ganar cada instante la batalla de la libertad. Libertad que se asienta en el respeto a la persona humana de cada uno de los habitantes del país, se expande en la pluralidad del pensamiento y de la acción política y se realiza en el derecho de cada hombre, de cada familia y de cada grupo a participar en el orden social y económico y en la construcción de un sistema que ofrezca posibilidades a todos.

Y es, asimismo, una Venezuela decidida a fortalecer su independencia. Conocemos a fondo los graves problemas que hemos de resolver; sabemos de nuestras fallas y limitaciones; tenemos

*Ganar cada  
instante la batalla  
de la libertad*

presente la dimensión exacta del gigantesco esfuerzo requerido para lograr el desarrollo. Estamos empeñados en manejar con nuestras propias manos nuestros más importantes recursos, a través de un firme nacionalismo democrático; y el espíritu de Bolívar sabe que no venimos ante él con las manos vacías, ni mucho menos con el corazón trémulo, cuando nos acercamos a prometerle que su ejemplo será siempre nuestra mejor inspiración y aliento. Que en su pensamiento y en su acción vemos la fuente insustituible para robustecer la soberanía nacional en el campo político, cultural y económico; cumplir nuestros propósitos de lograr el desarrollo en todos sus aspectos y promover al pueblo, sujeto insustituible y término obligado de nuestros esfuerzos y progresos y de nuestro afán por realizar la justicia social interna e internacional.

Si miramos atrás, es para reforzar la decisión de marchar adelante. Es adelante donde nos afanamos en ir. Es adelante donde Bolívar nos conduce. Desde su solio, en campo abierto, en la monumentalidad de Carabobo, nos marca el rumbo inapartable de la libertad, la paz, la independencia y la grandeza de la patria.

*En el acto de ascenso de los nuevos  
Generales, Vicealmirantes, Contralmirante,  
Coroneles y Capitanes de Navío  
de las Fuerzas Armadas Nacionales*

*Caracas, 4 de Julio de 1971*



De nuevo en patio abierto, ante la representación más alta de los Poderes del Estado, y en presencia de cuerpos de todas las fuerzas integrantes de la defensa armada del país y de alumnos de los Institutos donde se están formando los futuros oficiales de la República, realizamos la solemne ceremonia de ascenso a los grados de Coronel y Capitán de Navío, General de Brigada y Contralmirante.

Por primera vez en el presente período constitucional, este año se realiza también el ascenso de distinguidos oficiales de las Fuerzas Armadas a los grados de General de División y de Vice-Almirante. Ha ascendido al grado de General de División, el General de Brigada Martín García Villasmil, Ministro de la Defensa, y este ascenso es un merecido reconocimiento a una brillante hoja de servicios, de un oficial consagrado enteramente, y con la mayor devoción, al servicio de las Fuerzas Armadas y de la República.

Ha sido un motivo de especial complacencia para mí la colocación de esas presillas, donde dos soles representan una labor cumplida y reconocida por la nación, porque he tenido en el General García Villasmil un colaborador leal, activo, esforzado, penetrado totalmente con los principios constitucionales que orientan la vida de la República, e identificado de una manera plena y total con la responsabilidad profesional que incumbe a los miembros de las Fuerzas Armadas. El General García Villasmil ha cumplido una labor brillante en el Ministerio de la Defensa y cuando se haga la historia de ese Despacho en los últimos tiempos, su gestión será reconocida como activa, permanentemente guiada por el deseo de servir, en la mayor medida posible, de identificación total con nuestras instituciones democráticas,

*Reconocimiento  
a una brillante  
hoja de servicios*



y de una absoluta entrega a los requerimientos y necesidades del proceso de tecnificación y de superación de la defensa armada de la República.

También he experimentado una honda satisfacción al colocar dos soles sobre cada uno de los hombros de un brillante oficial de la marina de guerra venezolana, el Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo. El Vicealmirante Carbonell ha tenido una hoja de servicios ejemplar. Desde las más modestas unidades, a través del comando de las mismas, ha ido ocupando todas las posiciones de máxima responsabilidad, hasta ejercer la Comandancia General de su fuerza, y después, en el presente período constitucional, ha sido un colaborador de méritos plenamente reconocidos en el ejercicio de las funciones de Jefe del Estado Mayor Conjunto, primero, y de Inspector General de las Fuerzas Armadas, después. En este acto, el Gobierno nacional y el Senado de la República, han cumplido una labor de justicia y así me satisface proclamarlo.

*Con el mejor  
deseo de acertar*

Son también distinguidos oficiales los que han sido ascendidos a los grados de General de Brigada y de Contralmirante, de Coronel y de Capitán de Navío. La selección realizada ha sido cumplida con el mejor deseo de acertar. Es difícil la selección a veces, cuando son muchos los que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y acumulan en su hoja de servicio méritos suficientes para el ascenso.

La estructura piramidal de las Fuerzas Armadas, hace que en los grados superiores el número de plazas disponibles sea necesariamente menor y en proporción cada vez más acentuada en los grados más altos de la jerarquía militar. Puedo decir aquí, una vez más, con entera satisfacción, como lo he manifestado muchas veces, como dije que sería norma clara e indoblegable de mi conducta, cuando visité las principales guarniciones y los más importantes centros militares del país, en condición de Presidente Electo, que en esta delicada función de promover el ascenso de los oficiales a los grados superiores de la jerarquía, no me ha guiado ni me guiará otro propósito que el de reconocer el mérito y el de servir a la República. Los oficiales ascendidos han llegado a los grados obtenidos, por el camino limpio y claro del servicio prestado. No se han ejercido ni aceptado gestiones fuera de los órganos regulares de carácter institucional, y dentro de la compleja apreciación de los méritos, de los factores y de las circunstancias que llevan al Gobierno a decidir la postulación

para los cargos, no ha existido nunca otro propósito que el de recompensar la labor rendida y el de estimular, en cada uno, la voluntad de superarse.

Sabemos que tenemos por delante algunas cuestiones que resolver. Cuando muchos oficiales llenan todos los requisitos y tienen todos los méritos para el ascenso, y ello no puede realizarse por esa misma estructura piramidal a que antes hacía referencia, es justo que se piense en darles otros estímulos y otras recompensas, ganadas en el curso de años de devota entrega a sus altos y delicados deberes. Vamos a hacerle frente a esta cuestión para resolverla de la manera más satisfactoria y más justa, pero debo decir aquí, ante este hermoso panorama, que en todas y cada una de las circunstancias es la apreciación de los valores intrínsecos y no razones de amistad ni de preferencia ni inclinaciones; que no se deban a otra cosa que a la apreciación del mérito, lo que ha guiado la conducta de los diversos organismos que, a través del largo proceso de selección que se va cumpliendo cada seis meses, nos lleva a escoger a aquellos que deban pasar a un escalón superior. Esta es una atribución delicada que la Constitución de la República confiere, en grado eminente, al Jefe del Estado en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Y para darle mayor importancia y trascendencia al acto cumplido, de acuerdo con una tradición republicana, el Senado de la República examina las proposiciones planteadas por el Ejecutivo, verifica el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley, y emite su autorización en una forma similar a aquella que nuestra Constitución establece para el nombramiento de Embajadores y del Procurador General de la República, que es un funcionario de un rango especial. Así, armónicamente, cada uno dentro de su función específica, ejerciendo cada rama del Poder Público las atribuciones que le son privativas, las instituciones se fortalecen, la República se siente más dueña de sí misma y el futuro se nos hace más claro y más brillante.

En el acto de hoy he tenido también el agrado de imponer algunas condecoraciones. De entre ellas la Medalla de Honor, "General Rafael Urdaneta", que lleva el nombre de uno de los próceres más brillantes, más leales, más correctos, que dan luz y brillo al gentilicio venezolano y que llenan de honor a las Fuerzas Armadas, se otorga por años de servicio con conducta intachable. Es quizás, para un militar profesional, la más apreciada de todas las condecoraciones. Y junto a ella hemos impuesto

*Así las  
instituciones  
se fortalecen*

la Medalla de Honor, "General José Antonio Páez", que lleva el nombre de uno de nuestros próceres más significativos, a los suboficiales que también por años de servicio con conducta intachable, en condiciones similares a las establecidas para los oficiales, se hacen acreedores a esa distinción.

El año pasado fue creada esta Medalla de Honor "José Antonio Páez". Al proponerla el Poder Ejecutivo, al aceptarla y convertirla en Ley el Congreso de la República, no sólo quisieron honrar la memoria del General Páez, sino también subrayar la importancia, cada vez mayor, que se atribuye a la función que prestan los suboficiales profesionales de carrera, en las distintas fuerzas que integran la Institución Armada del país. Servidores cada vez más capacitados desde el punto de vista técnico, más responsables desde el ángulo profesional, la misma renovación de las Fuerzas Armadas y su carácter técnico les asigna más y más importancia.

Por eso me siento complacido, en nombre de la República, de que en este mismo acto en que se realizan ascensos a General de División, a Vicealmirante, a Generales de Brigada, a Contralmirante, a Coronel, a Capitanes de Navío, y en que se condecora a oficiales de las Fuerzas Armadas, se condecóre también, en el mismo plano de dignidad y de cooperación armónica, a aquellos sub-oficiales de las distintas fuerzas que han acumulado, por tiempo de servicio y conducta intachable, méritos suficientes para recibir la Orden de la Medalla de Honor "José Antonio Páez".

*Estamos pisando  
firme sobre el suelo  
de la patria*

Este es un día en que de nuevo sentimos que estamos pisando firme sobre el suelo amado de la patria; que nuestras instituciones no son improvisadas ni ficticias y que no están expuestas a que las derrumbe cualquier vendaval. Estamos escribiendo la historia con la conciencia de cumplir un deber, y se van renovando los cuadros de las Fuerzas Armadas como se renueva la vida de un país que mira decididamente al porvenir.

Felicito a los oficiales ascendidos y a los oficiales y suboficiales condecorados, y en nombre de la República —y pienso que puedo hacerlo hablando por todas las ramas del Poder Público— manifiesto mi alegría y complacencia, porque en una mañana asoleada como ésta vemos que se aclara, más y más, el horizonte de nuestra amada patria.

*Con motivo del 5 de Julio*

*Caracas, 5 de Julio de 1971*



Con emoción nacionalista, la Venezuela nueva ha conmemorado las hazañas gloriosas de la Venezuela eterna, al cumplirse 150 años de la batalla de Carabobo. Hoy, aquí, esa misma emoción nos alienta, en el solemne momento de exponer a la reverente curiosidad de nuestro pueblo el Libro de Actas del Congreso de 1811, donde consta la Declaración de Independencia. Rodeados por los representantes diplomáticos de países amigos de todos los continentes, nos cobija el gran óleo de Tovar y Tovar que perenniza aquella acción de armas, en la cual quedó definitivamente rubricado el acto jurídico que había declarado a Venezuela Estado libre y soberano.

La nación entera ha percibido claramente, en la coyuntura de estos intensos días, el trascendente compromiso que envuelve para las generaciones actuales rendir tributo de devoción al Padre de la Patria y a los próceres que con él forjaron la soberanía nacional en las jornadas de la emancipación. Las Fuerzas Armadas han fortalecido el sentimiento patrio con la brillante demostración que han dado de disciplina y eficiencia. El Poder Público no ha escatimado esfuerzos para revestir de la mayor solemnidad los actos conmemorativos y para realizar obras cuya magnitud corresponde a la significación de la efemérides y atiende al mismo tiempo necesidades urgentes de las comunidades cercanas al teatro de los hechos. Pero la parte principal en la conmemoración la ha puesto el pueblo. Ha demostrado que el patriotismo no es para él planta adventicia ni pose acomodada, sino sentimiento hondamente arraigado, y que su interpretación cabal, en esta hora decisiva que la humanidad experimenta, es la de buscar en el pasado las mejores razones para enrumbar decididamente la proa al porvenir y librar las batallas que exige

*Tributo de  
devoción al  
Padre de la Patria*

el desarrollo, el afianzamiento de la libertad y la realización plena de la independencia no sólo en lo político, sino en lo económico y en lo cultural.

El esfuerzo principal de esta generación tiene que encaminarse al fortalecimiento de nuestra economía mediante un control más efectivo, una participación más directa y un aprovechamiento más justo de nuestras riquezas naturales. Un firme nacionalismo democrático impulsa nuestras preocupaciones e impone una unidad armónica para defender, proteger y aprovechar lo nuestro, dentro de una posición moralmente irrefutable y jurídicamente inmovible porque se basa en los principios superiores de la justicia, en nuestras previsiones constitucionales y en nuestro ordenamiento jurídico.

*Concepción,  
genuinamente  
democrática*

Venezuela ha sido y continúa siendo consecuente con el respeto a las normas legales y en la garantía de los derechos adquiridos. No hay país donde la iniciativa privada tenga mayor estímulo y en el que las inversiones, internas o foráneas, encuentren mayor estabilidad y solidez para desarrollar sus actividades, en la forma, medida y tiempo en que lo juzguen conveniente quienes la ejerciten, dentro de la regulación que establezcamos en ejercicio de nuestra condición soberana. La integración de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, cada una con sus funciones específicas de acuerdo con la Carta Fundamental, y todas ellas, conforme al mandato de la misma, en colaboración para el cumplimiento de los fines del Estado, asegura a los ciudadanos venezolanos y a todos los habitantes del país el ejercicio pleno de las libertades que el sistema democrático reconoce y proclama. Dentro de ese mismo ordenamiento —cada una en el radio de sus funciones específicas y dentro de una delimitación que la Carta Fundamental define y ninguna de ellas puede por sí sola alterar— el Congreso ha de legislar, el Ejecutivo gobernar, administrar y hacer cumplir las leyes, y la rama judicial dirimir las controversias en la interpretación de las normas, respetándose recíprocamente y respetando el interés supremo de la República. Dentro de esa concepción, genuinamente democrática, la preocupación común que nos guía, y debe guiarnos, es la de hacer a nuestra patria más libre y dueña de sí misma, más segura en la defensa de sus intereses fundamentales y más firme en el ejercicio de los atributos inherentes a la soberanía; sin retroceder ante ningún tipo de amenaza, campaña o propaganda tendiente a presentar una imagen deformada de nuestra realidad y a inti-

midarnos con suspicacias injustamente provocadas, a las cuales estamos dispuestos a hacer frente y cuyos efectos se desvanecerán ante la objetiva elocuencia de los hechos.

En nombre de todos los venezolanos, el 24 de junio, en el Campo de Carabobo, reiteré al Padre de la Patria el compromiso de lucha para realizar en plenitud los valores de libertad e independencia que constituyeron punto central de sus afanes. Al hacerlo sabía la dimensión exacta del compromiso contraído. Estaba muy penetrado de la solemnidad del momento, para que esas palabras fueran dichas si no tuviéramos la inquebrantable decisión de cumplirlas. Por cuanto a mí respecta, el pueblo sabe, y lo sabe la representación integrada en el soberano Congreso, que todo paso que se dé, dentro del espíritu de la Constitución y de nuestro sistema de derechos (del que nos sentimos muy ufanos porque nos ha costado mucho lograrlo y porque todos los esfuerzos nos parecen pequeños para mantenerlo), todo paso, repito, para robustecer nuestra soberanía, para hacer más plena nuestra independencia, tendrá de mi parte no sólo acatamiento, sino decisión inquebrantable de hacerla operante en el mejor interés nacional.

Tengo una gran fe en la sensatez de nuestro pueblo; en su instinto —muchas veces demostrado— para encontrar los mejores caminos y lograr en ocasiones propicias avances irreversibles hacia un mejor destino. Tengo confianza en el sentido de responsabilidad que, frente a las cuestiones decisivas, determina y ha de determinar el comportamiento de los grupos de mayor significación dentro de la composición pluralista de los órganos del Estado. Sé que no haremos nada que descalifique la autoridad con que nos presentamos ante otros Estados, como una comunidad nacional ajena a odios, mezquindades e injusticias, respetuosa del derecho ajeno y amante de la paz y la colaboración internacional. Dentro de esta posición, sé, al mismo tiempo, que cuando se trata de los asuntos que conciernen a Venezuela, todos nos hemos puesto y nos pondremos siempre de acuerdo, y que, cuando algún peligro o amenaza se cierne sobre la existencia nacional, somos fáciles en olvidar rencillas y hasta el espontáneo sentimiento de la gran multitud anónima de nuestros compatriotas nos empuja a constituir un frente unido en defensa de los supremos intereses de la nacionalidad.

Al siglo y medio de la consolidación de nuestra Independencia, sentimos renacer el deber de llevar adelante el proceso que

*Avances  
irreversibles  
hacia un  
mejor destino*



*Hacer más  
respetable  
nuestra voz*

nuestros próceres cumplieron en aquella que fue la hora estelar de América Latina ante la historia universal. Nos sentimos más nacionalistas hoy que en el ayer cercano, por aspirar a ser, aunque remotamente, más dignos de nuestro pasado glorioso. Inspirados en la mejor palabra y ejemplo de aquellos geniales conductores, nos orientamos al nacionalismo como vigorosa afirmación de lo nuestro, sin fomentar tensiones contra los otros pueblos. Reclamamos lo propio, invocando tenazmente la justicia. No nos cansamos de insistir en la necesidad de que no sea sólo la justicia conmutativa, sino la justicia social internacional la que perfeccione las relaciones entre los Estados, para lograr la verdadera paz. Y, siguiendo los caminos trazados por los Libertadores, afirmamos que el fortalecimiento nacional marcha parejo con un clima de identificación de las energías de América Latina hacia objetivos comunes, para hacer más respetable nuestra voz y más atendibles nuestros planteamientos por parte de los grandes países del Nuevo y Viejo Mundo. Es el momento de actualizar la frase de Bolívar: "el día de la América Latina ha llegado y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza, guiado por la mano de la Providencia".

El día de la América Latina ha llegado. El nacionalismo que profesamos se orienta a la cabal valoración de lo nuestro, a la clara visión de nuestras metas y a la conquista de un pleno status de independencia política, cultural y económica; sin que por ello nos lancemos a fomentar rencores que envenenen el destino del hombre universal.

Reclamamos que se nos comprenda y, por lo mismo, hemos estado prontos a comprender y a analizar las razones ajenas; mas no aceptamos como plena y válida cualquier concepción, por el hecho de que la respalden poderosos intereses; y nos orienta la determinación de no temer las consecuencias de nuestras acciones, cuando obramos convencidos de la justicia de nuestra causa y aquéllas se dirigen al rescate y amparo de lo que legítimamente nos pertenece.

Este nuevo día nacional nos vuelve a encontrar a los venezolanos disfrutando de la libertad en todos los órdenes y del respeto pleno a los atributos de la persona humana; vigente el Estado de Derecho, dentro de una pluralidad democrática que funciona, pese a anuncios agoreros, repetidos con torcida intención o sin ella, por algunas voces propias o extrañas, con monó-

tona insistencia. El país goza de una prosperidad creciente; se hacen esfuerzos cada vez mayores por incorporar los sectores marginados al proceso social; aumentan las oportunidades de trabajo; los más débiles saben que pueden hablar de quien a quien con los más fuertes, y encuentran en las autoridades comprensión y apoyo para sus justos planteamientos; el desarrollo, considerado en una concepción integral que no mira sólo el crecimiento de los renglones económicos, sino al cambio social, se hace cada vez más una idea de aceptación unánime, que compromete a la realización de los planes democráticamente elaborados para servicio de nuestro pueblo, el cual se resentiría si no se aprovechara esta hora para un despegue definitivo.

Rodeada de la amistad y simpatía de las naciones de este hemisferio y de las otras áreas del mundo, Venezuela les reitera su amor a la paz, su fe en la libertad, su propósito de mantener con ellas las más cordiales relaciones. Para sus gobiernos y sus pueblos, aquí representados por sus honorables misiones diplomáticas, van nuestros votos más sinceros por su felicidad, progreso y bienestar.

Y para todos los venezolanos, nacidos en esta misma tierra o en comarcas lejanas de las cuales vinieron por voluntad propia a integrarse a nuestra nacionalidad, así como para los extranjeros que habitan en nuestro territorio, vaya el saludo más cordial de este compatriota y amigo, que, en el ejercicio de la obligante función a donde lo elevó la voluntad del pueblo, se ha propuesto y se propondrá cerrar heridas, apartar rencores, ignorar agravios, estimular las energías de hombres y mujeres de todos los sectores sociales y de las distintas generaciones, y recordar a cada paso a la nación que la grandeza de su historia y lo apremiante de la hora actual la obligan a marchar decididamente hacia adelante.

Sea este nuevo aniversario de nuestra Independencia punto de reflexión para decidirnos a tender nuestra mirada hacia el futuro; a remontar, con la protección de Dios Todopoderoso y en la fraternidad indestructible de las demás patrias latinoamericanas, el escarpado trecho que se nos abre ante la vista para elevar a un destino mejor a nuestra amada Venezuela.

*Cerrar heridas,  
apartar rencores*



*Ante la XXVII Asamblea Anual de  
la Federación Venezolana de Cámaras y  
Asociaciones de Comercio y Producción  
(Fedecámaras)*

*Valencia, 6 de Julio de 1971*

... de Fedecámaras  
DE 1971-VALENCIA  
DE LA BATALLA DE CARABOBO



Manteniendo una tradición establecida en Venezuela, me ha correspondido como Jefe del Estado asistir por tercera vez a la instalación de la Asamblea Anual de FEDECAMARAS.

La primera vez me tocó compartir con la Institución la celebración de sus 25 años de existencia. Al año siguiente en Maracay, la nota predominante en el mensaje que dirigí a los empresarios fue el optimismo sobre las perspectivas económicas del país, y, en forma concreta y determinada, sobre los horizontes de nuestra industria petrolera.

En esta ocasión me siento complacido de que mis predicciones hubieran quedado confirmadas. Estamos viviendo un momento extraordinario en la vida económica del país, y, al mismo tiempo, una coyuntura excepcional en la transformación y desarrollo de nuestra riqueza básica, frente a la cual el país está maduro en sus experiencias y en sus concepciones, actuando con sentido de plena responsabilidad en un mundo que no es ya para él ignoto e impredecible, sino dentro del cual actúa como un sujeto de transformación, de justicia y de progreso. Considero por tanto que la presente Asamblea de FEDECAMARAS ha de celebrarse bajo un signo de fe robusta en la actualidad y en el destino de Venezuela. Si algún país no tiene derecho al pesimismo, es esta privilegiada patria que la Providencia nos ha dado.

*Bajo un signo  
de fe robusta*

Tenemos ante nosotros un mar inmenso de posibilidades y si nuestra tierra es pródiga en recursos, los hechos han demostrado que también el elemento fundamental de toda sociedad, el elemento humano, es capaz de las más nobles aventuras y está predestinado a las más hermosas realizaciones. Me siento

sinceramente orgulloso de tener la fortuna de gobernar a un pueblo donde la libertad se ejerce sin recelo; donde cada uno discute, trabaja y lucha de acuerdo con sus propias concepciones y sus concretos intereses, pero en donde, al mismo tiempo, palpa, cada día más, la disposición a formar un gran consenso nacional. En más de una circunstancia he manifestado mi reconocimiento a los dirigentes sindicales de Venezuela, como uno de los factores más importantes en la transformación de nuestro país y en la consolidación de sus instituciones democráticas. También en muchas circunstancias —y ésta no puede serlo más propicia— he expresado mi reconocimiento y admiración por los dirigentes empresariales de Venezuela, que muchas veces han dado muestras de entender que el mundo cambia, que la humanidad marcha, que la economía no se puede encajar dentro de los moldes de la rutina estática, y han sabido darle amplitud a la recepción de las ideas, y vigoroso impulso a la transformación de la realidad nacional.

*Todas las  
instituciones  
se cuestionan*

Es cierto que en estos tiempos se ha cuestionado la idea misma de la empresa privada. Estamos en un mundo donde el cambio es una realidad indiscutible. Todas las instituciones se cuestionan: el Estado, la democracia, la Iglesia, la familia, las estructuras económicas. Pienso que ese cuestionamiento debe ser ocasión y motivo para que una honda modificación de las relaciones humanas le dé un vigor renovado a las instituciones fundamentales que existen en la sociedad. De una Iglesia cuestionada debe salir otra más firme y robusta, más representativa del profundo sentimiento religioso de los pueblos; de un Estado cuestionado debe salir un poder público más identificado que nunca con el servicio de los gobernados; de una democracia cuestionada han de surgir unas instituciones en las que la libertad y la dignidad del hombre constituyan el elemento fundamental y, al mismo tiempo, el instrumento eficaz para elevar y redimir a los pueblos; de una familia cuestionada debe salir de nuevo la comunidad fecunda entre padres e hijos, rota por las anomalías de la civilización actual, a veces estridente en sus discrepancias y tensiones, que constituyen como un grito de angustia llamando la atención hacia la célula fundamental de la sociedad y de cuyo renovado vigor ha de brotar, indispensablemente, una sociedad mejor y más justa; de una escuela cuestionada debe surgir una nueva y vigorosa comunidad educativa entre docentes, alumnos y padres; y de una estructura económica cuestionada debe salir, más claro y neto, el sentido de la propiedad en su función social, al servicio

de los pueblos y en la que se valore lo que es insustituible para el progreso de las naciones, en la iniciativa creadora y en la responsabilidad de cada uno dentro de las normas que hagan convergente el esfuerzo de todos hacia la grandeza nacional.

Por ello pienso que si estos cuestionamientos a la empresa privada en Venezuela, son en gran parte expresión de la hora en que vivimos, y en algunas ocasiones manifestación de concepciones ideológicas que han tenido gran calor y difusión en toda la extensión del universo, esas críticas y cuestionamientos no deberían ser sobrestimados, pero tampoco desestimados; hay que darles su debida importancia y estamos en un momento en el cual un examen de conciencia realizado dentro de cada uno de los sectores sociales, si se cumple con buena fe y con el propósito sincero de ahondar en la verdad que pueda haber en los razonamientos, y de poner empeño en amoldar las formas de la vida social a la nueva humanidad que está naciendo, será realmente un hecho de positiva trascendencia, y para una nación joven como Venezuela será un gran momento que nos hará marcar caminos para pueblos hermanos que, todos juntos, están llamados a cumplir grandes jornadas al servicio del hombre universal.

Los hombres venezolanos han dado muestras de apertura hacia las concepciones que brotan dentro de una sociedad nueva. Recuerdo que en muchas ocasiones, hombres de la empresa privada, después de asistir a reuniones internacionales, manifestaban su sorpresa porque en otros países menos felices que el nuestro, los directores de la economía miraban con terror y aborrecían toda concepción nueva, toda idea de transformación de la vida social; que había empresarios para quienes la reforma agraria era una especie de expresión maldita, que afectaba el sacrosanto derecho a la propiedad territorial, concebida de acuerdo con los moldes de centurias atrás; que había empresarios importantes en otras naciones que se jactaban de cerrarle el paso al desarrollo sindical, que no aceptaban en sus empresas trabajadores sindicalizados y no entendían la disposición de los empresarios venezolanos a dialogar con los obreros y a buscar con ellos nuevos caminos para la transformación de la vida económica; y al recordarlos aquí, en presencia de muchos empresarios venezolanos que posiblemente han vivido esa experiencia, me atrevo a preguntar, hoy: esos empresarios de otros países, que abominaban de la reforma agraria, que se jactaban de cerrarle

*Marcar caminos  
para pueblos  
hermanos*



## *Constructores de un país moderno*

el paso al movimiento sindical, que mantenían una posición de absoluta y total incomprensión contra la transformación de la vida social, ¿son más felices que los empresarios venezolanos? ¿Están acaso en mejor posición? ¿Es que por ventura sus países no están padeciendo, y quizás, en gran parte, como resultado de esa incomprensión? ¿Es que no podemos nosotros jactarnos de haber buscado por estos caminos, en que cada uno tiene que dejar algo de lo suyo para lograr una armonía creadora, una situación más estable, más próspera, más directa y firmemente enrumbada hacia un porvenir verdaderamente satisfactorio?

En este momento de prosperidad en que el principal producto de Venezuela tiene mercado asegurado a precios más remuneradores; en que nuestros otros recursos naturales son ávidamente solicitados por los consumidores de ambos hemisferios. En esta hora en que el Estado dispone de mayores recursos para atender a las inmensas necesidades del pueblo venezolano, y en que existe una paz laboral, no porque se haya estancado o amordazado el movimiento de los trabajadores, sino porque se ha llegado y se llega a acuerdos y porque los propios trabajadores verifican que cuando se salen del cauce de las leyes y de las negociaciones colectivas, no logran verdaderas ventajas, y de allí que ellos mismos sean los celosos custodios del ordenamiento jurídico que han contribuido a crear; hay, sin embargo, quienes pretenden lanzar sobre los empresarios venezolanos interrogantes llenas de dudas y pesimismo, y yo pregunto si esas interrogaciones y ese tipo de propaganda responde a alguna realidad, y si será capaz de mellar la voluntad decidida de quienes han sido en gran parte constructores de un país moderno del que nos sentimos orgullosos, pero en el que tenemos todavía mucho por hacer.

Quisiera en esta circunstancia traer un recuerdo de los días de mi juventud estudiantil: en el año de 1936, con 20 años de edad, estudiante de 4º Año de Derecho, tuve el inmenso honor de participar en la elaboración de una Ley del Trabajo para Venezuela; y, recuerdo de aquel tiempo, cómo llegaban a nuestra modesta Oficina Nacional del Trabajo, y cómo se enrumbaban hacia Miraflores las quejas angustiosas de algunos representantes de sectores de la economía nacional, que consideraban que la economía venezolana estaba en peligro de hundirse, porque se iba a imponer a los trabajadores unas jornadas de trabajo menor, se les iba a garantizar el descanso semanal y anual, y a

darles prestaciones sociales que los pusiera a cubierto de la indigencia. Escuché a representantes de importantes empresas extranjeras manifestar que era imposible que en Venezuela se pudiera cumplir el requisito de que el 75 por ciento de los obreros y de los empleados fueran venezolanos. Recibí visitas de magnates con una mentalidad, afortunadamente superada, que decían que el ensañamiento de la Ley del Trabajo contra las empresas petroleras le iba a cerrar el paso a la primera actividad económica nacional. Escuché planteamientos de algunos que decían que cómo pretendíamos que en Venezuela se desarrollara la vida económica, si las cargas que la Ley del Trabajo establecía iban a ser una especie de freno y cortapisa para que las fábricas surgieran y las empresas crecieran.

Los hechos, al cabo de 35 años, han demostrado cuán equivocados estaban aquellos que creían que para que en Venezuela surgiera una economía nueva había que mantener un sistema en el que los obreros no tuvieran límite en sus jornadas de trabajo ni fueran tratados como seres humanos ni recibieran las garantías fundamentales que el Estado debe a los que viven del trabajo.

¿No será que cada vez que se da un paso hacia adelante, los constructores de alarmas y rumores vuelven una y otra vez a querer hundirnos a todos en una preocupación lúgubre y absolutamente desautorizada? Ayer no más, cuando por la vía legislativa de la reforma del Impuesto Sobre la Renta se estableció una mayor participación del Estado en los beneficios de las empresas petroleras, ¿no nos dijeron que se estaba matando la gallina de los huevos de oro, que se iba a hundir el petróleo y que las empresas iban a tener que irse, porque no soportaban aquella carga agobiadora? Y al cabo de unos meses se demostró que Venezuela no había incurrido en injusticias, que las empresas obtenían mayores utilidades que nunca, que el negocio petrolero es, y continúa siendo en el mundo, uno de los mejores negocios.

Por eso creo que la experiencia, cuando se trata de dirigentes maduros como los que están reunidos aquí, sirve para no dejarse sorprender por propagandas que no hacen daño a quienes las manejan, sino a quienes actúan de buena fe en las actividades de la vida económica. Cada rumor esparcido, injusta y falsamente, en los ambientes internacionales; cada artículo de algún columnista, que traduce en sus expresiones el origen crematístico de su inspiración; cada alarma que se pone a circular sobre el

*No dejarse  
sorprender  
por propagandas*

destino de uno de los países más próspero, más sólido y, necesariamente y por deber, más obligado al optimismo de este hemisferio y del mundo entero, lo que hace es retardar un poco las actividades económicas, desalentar un poco a algunos de nuestros hombres de lucha y tratar de obstaculizar el camino que, en definitiva, no se podrá cerrar porque Venezuela tiene abierta su senda hacia arriba y esa senda está en las manos responsables de todos los venezolanos. Estamos viviendo una experiencia democrática intensa. Las circunstancias del país, los resultados de la representación proporcional, los planteamientos de los diversos grupos políticos, establecen como única alternativa, viable en el momento actual, la existencia de un Gobierno respaldado por una fuerza parlamentaria importante, pero que no constituye mayoría absoluta en las Cámaras Legislativas.

*Conservar  
el patrimonio y la  
heredad común*

El país está marchando con este sistema, porque los grupos representados en el Congreso, y especialmente los de mayor responsabilidad, saben que no se trata de darle o no darle al Gobierno posibilidades de existencia, sino de reconocerle o no reconocerle a la nación, la seguridad de su vida y progreso. Los dirigentes de FEDECAMARAS tienen amigos y relaciones en todos los importantes partidos políticos de Venezuela. Algunos de ellos asisten al Congreso como diputados electos en planchas de partidos diversos, y por eso saben que en el fondo hay una base mucho más sólida que el juego de las circunstancias, para que el país marche. Triste sería nuestra democracia si estuviera sujeta al riesgo de cualquier votación en cualquier circunstancia. Hay normas constitucionales que nos rigen, pero, además de esas normas escritas, está la voluntad inmersa en el pueblo, y los representantes de las distintas corrientes políticas y los titulares de los diversos poderes públicos, sabemos que podemos discrepar mucho, luchar arduamente y combatirnos —que para eso la democracia existe— pero que tenemos el deber de conservar el patrimonio y la heredad común, sin la cual nuestra existencia no sería más que un melancólico languidecer en la impotencia o un quejido lastimero que apenas llegaría a rasguñar la epidermis de los déspotas y que quedaría sólo como un testimonio y un mensaje para las futuras generaciones. Por eso en Venezuela hay forzosamente una convicción que traduce estabilidad dentro de los mecanismos de la alternabilidad republicana y del sistema democrático; y así como empresarios y sindicalistas han aprendido a entenderse dentro de la discusión de sus intereses, aparentemente contrapuestos, y han llegado a forjar amis-

tades y a darse manifestaciones de recíproco aprecio, porque entienden que la economía no es ni de los empresarios solos ni de los trabajadores solos, sino que unos y otros tienen interés en que ella viva, se desarrolle y prospere; asimismo, en medio de la lucha que el país observa y que se realiza con absoluta libertad, hay la convicción profunda de que este sistema de vida, que entre todos hemos logrado construir, es fundamental porque él nos abre más y mejores caminos para el desarrollo y el mejoramiento de nuestra comunidad. También saben los empresarios venezolanos algo que tratan de ignorar algunos de los que desarrollan propagandas negativas sobre el porvenir de Venezuela

Dentro de nuestra economía, el petróleo, el gas, el hierro, los recursos naturales tienen una densidad y una característica especial. La situación de una empresa que recibe una concesión temporal para explotar un bien que existe y que es nuestro, que está elaborado en la entraña de la tierra, que lo descubre, lo traslada, lo vende y lo lleva a los mercados internacionales, y que ha recibido el derecho de acuerdo con un ordenamiento jurídico que existe desde tiempo inmemorial, para garantizarle al Estado la propiedad de todo lo que esté debajo del suelo, es muy distinta al inversionista que pone una fábrica, busca la materia prima, la provee, la transforma, la elabora y la vende, y que no está sujeto a la temporalidad ni al carácter específico que la propia organización política le da al derecho de las concesiones. Por esto, cuando se legisla sobre el petróleo, se hace sobre una materia que tiene una naturaleza peculiar, y las relaciones entre el Gobierno Nacional y las empresas que lo explotan son excelentes, y la voluntad de mantener y respetar el ordenamiento jurídico es firme y no se trata ni se puede tratar de desnaturalizar el derecho existente, sino de asegurar que ese derecho, que existe y existía ya en el momento en que las concesiones se otorgaron, lo puedan cumplir de una manera efectiva y útil, salvaguardando los derechos del Estado.

Venezuela tiene una experiencia muy rica en materia de petróleo, y si algo nos presenta en el mundo como un caso de un país extraordinariamente maduro, es que en medio de las peripecias políticas ocurridas en forma reiterada en el curso del presente siglo, nuestra posición y conducta frente a la explotación petrolera ha sido de una constancia prudente y firme, pero eso sí, sería monstruoso que Venezuela recibiera hoy por el petróleo lo que percibía en 1928, cuando no tenía el menor conocimiento

*Mantener  
y respetar  
el ordenamiento  
jurídico*

del asunto, cuando se obtuvieron de nosotros ventajas que es preferible no recordar, porque producen en el alma una mezcla de humillación y de dolor.

Vamos hacia adelante dentro de un proceso que el país debe cumplir. Allí tenemos el caso de importantes ciudades venezolanas como Cabimas, El Tigre, Caripito —y podríamos nombrar otras— donde el proceso de desinversión se hizo sin que los intereses sociales ni las necesidades nacionales jugaran; ciudades que nacieron y florecieron y en las que centenares de personas se encontraron de súbito expuestas a tremendos problemas que no hemos podido resolver todavía. Los empresarios venezolanos conocen la realidad demográfica de nuestra tierra. Ellos han visitado la zona oriental del Lago de Maracaibo y saben cómo existe allí una situación social aguda y dolorosa, que es necesario afrontar, a veces con remedios de naturaleza extraordinaria, porque la desinversión se cumplió de acuerdo con normas inexorables del negocio económico y en las cuales no privó en un momento dado la consideración de la situación social. O han estado en El Tigre, donde apenas se busca en la industria y en la actividad manicera una especie de consuelo, y que por la situación geográfica en que se encuentra puede vivir y subsistir; o en Caripito, donde el dolor profundo de una riqueza, que fue y ha dejado de ser, hace plantearse a los dirigentes del país la necesidad de buscar en el mangle, en la actividad pecuaria y en tantas otras cosas, un sustitutivo muy parcial para núcleos importantes de venezolanos, a los que dentro de las eventualidades de la explotación petrolera se les sacó casi de la nada, se les elevó a márgenes inmensas de prosperidad y se les dejó caer para que lucharan, como luchan ahora con coraje, por remediar su propia suerte.

Por eso el Estado debe tener una visión clara y en ella ha de haber una unidad completa. La riqueza fundamental de Venezuela requiere que el Poder Público, que los dirigentes de la economía y del trabajo, todos en forma armónica y consciente, se den cuenta de que no se trata de un caso cualquiera dentro de los problemas de la libre empresa o dentro de la explotación de cualquier recurso; y los inversionistas extranjeros que están en Venezuela, saben que gozan aquí de una absoluta y total amplitud, que no hay país que ofrezca mayores alicientes para la inversión, que nuestra moneda es sólida y que el principio de la libre convertibilidad los pone a ellos siempre a cubierto de

cualquier circunstancia. Sería por tanto lastimoso que por el hecho de que se dicten normas para evitar que cuando las concesiones terminen se deje al país en la imposibilidad de continuar la actividad petrolera, se esparciera el absurdo rumor de que Venezuela está dictando normas que hacen dudosa o inconveniente la inversión.

Estamos preparando con un esfuerzo nacional, un proyecto de ley para Estímulos al Desarrollo a la Inversión Nacional y Extranjera; estamos pidiendo luces, apoyo y armonía para que esa ley ofrezca a la economía venezolana bases cada vez más claras y más sólidas para andar adelante. Es justo que dentro de esas normas se tomen medidas que pongan a salvo el legítimo interés nacional, pero creemos en el valor de la iniciativa privada; sabemos que necesitamos capitales y que no los hay suficientes en el país, y debemos atraer y garantizar a los que vengan de fuera; por tanto, cualquier interpretación perversa que se ponga a circular por los caminos del mundo, y especialmente por los lugares donde los inversionistas se reúnen, que se hagan llegar hasta cualquier Cancillería lejana, es un crimen contra un país joven, justo y próspero, que garantiza y ofrece a los que vengan con buena fe, con su dinero y su trabajo, las mejores perspectivas que pueden ofrecer en cualquier país de la Tierra.

*Creemos en  
el valor de  
la iniciativa  
privada*

El campo del petróleo está trajinándose y los Contratos de Servicio constituyen ya una realidad. Venezuela no ha querido fijar posiciones dogmáticas, lo que ha deseado es no estar atada en forma que le impida tomar sus decisiones en el momento en que le corresponde, y a mi modo de ver esas decisiones deberán dejar siempre margen a las posibilidades que la realidad establece y exige. Por esto, la aprobación de los Contratos de Servicio en el Congreso de la República, su tramitación posterior y su iniciación hacia el Sur del Lago de Maracaibo, constituye una demostración creciente de la voluntad del Estado de explorar caminos y posibilidades que pueden irse reajustando, y que ofrece a quienes no se encaprichen en mantener cartabones superados ya definitivamente por el tiempo, posibilidades que pueden dar rendimientos magníficos.

En materia de gas hemos creído de nuestro deber reservar esta industria al Estado, porque creemos que ya Venezuela tiene suficiente experiencia del asunto como para acometer bajo su propia responsabilidad esta empresa importantísima, difícil, que

reclama también la comprensión y el esfuerzo de todos, pero que nos pondrá asimismo a cubierto de todas las circunstancias que surgen dentro del comercio internacional. A los Estados Unidos de América, nuestro primer cliente en materia petrolera, y nuestro futuro primer cliente en materia de gas, le hemos dado y le podemos dar a nombre de todos los venezolanos, la seguridad de lo que le interesa más.

Hemos sido el proveedor más constante y seguro de esta preciosa materia, tanto en tiempos normales como en situaciones de emergencia. Las naves, las fábricas, también las máquinas que fueron a defender la libertad al Continente europeo, estuvieron movidas por combustible venezolano. Y en nombre del Estado, la prudencia con que se han ejercido las atribuciones que la Ley confiere al Ejecutivo Nacional, el sentido de justicia y de equidad con que esos poderes discrecionales se han manejado, es la mejor garantía y la mejor respuesta a quienes creen que podemos cometer locuras que en ningún caso estaríamos dispuestos a perpetrar, porque podrían ir, precisamente, contra la realidad del país que estamos en el deber fundamental de mantener y respetar.

*El país se empeña  
en marchar adelante*

Quiero decir estas cosas, y precisamente en esta reunión, porque abrigo la esperanza de que de esta asamblea salga lo que tiene que salir: una expresión de fe en el país, en la democracia venezolana; una expresión de optimismo en medio de una lucha que tiene que haber, porque el que quiera vivir tranquilo no sé para dónde se podrá ir, o si tendrá que buscar esa tranquilidad de estancamiento, por allá en los espacios siderales. Es precisamente la economía venezolana la que reclama esta inyección y para eso están los números, las estadísticas y todas las realidades; el país se empeña en marchar adelante. A los dirigentes en todos los órdenes de la vida social, lo que ya nos corresponde es dar, una vez más, nuestros esfuerzos y nuestras energías para que este movimiento se afiance; lo demás sería el peor de los crímenes o quizás, glosando la frase famosa: más que un crimen sería una estupidez.

Estamos en un país que crece; buscamos ya caminos a la exportación; estamos asistiendo a muestras internacionales y celebrando convenios a través de los cuales la exportación de productos no tradicionales se van abriendo más y más perspectivas; estamos empeñados, mediante un Instituto de Comercio Exterior y un

futuro Centro Industrial de Entrenamiento para la Exportación, en empujar nuestra salida hacia afuera; tenemos por delante el asunto de la integración; hemos de buscar la participación en mercados más amplios. La invitación que he formulado al país entero a través de todas sus manifestaciones para el foro que ha de realizarse en agosto, lo que busca es hacer bajar las preocupaciones del plan declamatorio al del análisis real y concreto. Tenemos que dejar ya de considerar la integración como un problema sentimental y sentarnos a analizar costos, distancias, circunstancias, tarifas, posibilidades de complementación, programación industrial para que se pueda adoptar una decisión que tiene que ser favorable, pero en la forma, en las circunstancias, en las medidas y con los rumbos que el análisis, objetivo y serio, demuestre más conveniente para el país.

En este momento la reunión de la Asamblea de Fedecámaras viene a encajar dentro de los actos que Venezuela entera ha realizado con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo. Va a renovar su Directiva y me ha parecido un acto de justicia el escoger esta misma ocasión para expresar al presidente saliente, doctor Oscar de Guruceaga, la admiración y la simpatía de los venezolanos, a través de la condecoración que he tenido el agrado de imponerle. El sabe, como lo saben quienes han recibido distinciones parecidas en otros campos de la actividad, que el ejercicio de su cargo lo ha realizado con gran respeto y con admiración por parte del Poder Ejecutivo; que el diálogo ha sido realidad, quizás imperfecta —la perfección es difícil de alcanzar en la vida— pero movido siempre por la mejor voluntad; y él y todos los venezolanos sabemos que el diálogo no consiste en imponer el punto de vista de uno de los interlocutores, sino en escuchar razones, aun cuando tampoco necesariamente signifique el tener que aceptar los puntos de vista o los planteamientos de quienes tienen en sus manos un aspecto importante de la cuestión, pero, al mismo tiempo, se encuentran frente a otros aspectos de la vida nacional.

Estoy convencido de que las cordiales relaciones que han existido entre el Gobierno y el actual directorio, se mantendrán con el nuevo que salga de esta Asamblea, y reitero el compromiso de disposición favorable, de buena voluntad y de ánimo para encontrar caminos al entendimiento, que es el que siempre ofrece, para todos los problemas, las mejores soluciones.

*Encontrar  
caminos al  
entendimiento*



Dentro de los actos del Sesquicentenario de Carabobo y de las obras realizadas, hay dos que, desde el punto de vista de quienes se encuentran aquí reunidos, tienen especial significación: una, la hermosa obra arquitectónica y su espectáculo audiovisual contenido en ella, con el que el sector privado de la economía ha contribuido generosamente, para perpetuar el recuerdo del Sesquicentenario en el propio Campo de Carabobo.

*Todo esto  
refuerza nuestro  
optimismo*

Quiero reiterar aquí mi agradecimiento a quienes hicieron posible esa aportación, de la que se deben sentir justamente orgullosos. Y otra es la Feria Exposición Agroindustrial. Poco habría sido para rendir tributo al Libertador y a nuestros próceres, el haber expresado en los discursos o en nuestros actos el fervor de nuestra adhesión. Quisimos aprovechar este Sesquicentenario de nuestra Independencia para que se pudiera presentar todo lo que Venezuela ha podido y está obligada a hacer en materia industrial y pecuaria, así como en cuestión de obras y de servicios. El Parque Exposición es orgullo de Valencia y de toda la República. Voces calificadas de personas venidas de fuera, lo colocan como uno de los mejores dentro del hemisferio. La presentación de los productos ha estado a la altura del mejor propósito, y estoy seguro de que allí, en años venideros, podrán realizarse exposiciones nacionales e internacionales que vayan presentando el resultado de nuestros esfuerzos, que permitan hacer la evaluación de los progresos hechos, y que, al mismo tiempo, fortalezcan los vínculos que nos unen con los otros países, dentro de esta búsqueda de una economía que se dilata hacia más allá de nuestras fronteras. Todo esto refuerza nuestro optimismo, y mirando al porvenir quisiera decir una frase venezolana: "¿quién dijo miedo?". ¿Quién puede decirlo en esta tierra? Que se revisen hacia atrás todos los problemas y las dificultades a través de las cuales hemos ido desarrollando la fortaleza y la pujanza de nuestro país. Tenemos por delante mucho que hacer, y en la medida en que los empresarios venezolanos se identifiquen más y más con los problemas del país; en la medida en que recuerden que manejar una empresa no es sólo resolver problemas técnicos y económicos, sino la situación humana de quienes con ellos trabajan; y algo más, la situación humana de aquellos que no tienen todavía la suerte de participar en el proceso de la producción y que por eso llegan apenas a las migajas del consumo; en la medida en que se entienda que tiene que haber una armonía, en que cuando se pida al Estado, como

debe pedirse, protección y amparo, debe reconocerse al mismo tiempo la obligación de velar por los demás sectores sociales, por los consumidores, por todos los que participan dentro de un juego de relaciones que pueden resultar perjudicados por las interferencias del proteccionismo; en la medida en que estamos dispuestos a ir siempre a la mesa de las discusiones, y a echar con lealtad nuestras cartas para analizar los problemas, nos haremos más fuertes y sólidos. Veo en esta asamblea una demostración pujante de Venezuela, un sector poderoso que más y más puede cumplir en beneficio del país, mientras más se dé cuenta de su importancia dentro de un conjunto variado; y mi fe: ¿quién dijo miedo? El porvenir está abierto y ustedes, muchos de los cuales han creado empresas de la nada, no tienen excusas para no acometer con energía y entusiasmo la nueva tarea que está reclamando el país en un mundo que cambia, con un país que por su misma juventud y su ritmo dinámico, tiene la obligación de cambiar.

Con estos sentimientos expuestos con entera lealtad, declaro solemnemente instalada la vigésima séptima Asamblea Anual de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción.



*A los nuevos Cadetes  
y Guardiamarinas*

*Caracas, 8 de Julio de 1971*



Este acto, de por sí inolvidable para sus participantes, reviste en el presente año una significación especial. Venezuela ha mostrado en forma caudalosa la raíz profunda de su patriotismo, y en la ocasión en que hemos celebrado dignamente el Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo ha puesto su emoción en los Cadetes de los institutos de formación de las Fuerzas Armadas, en cuyo desfile ha habido gallardía, disciplina, entusiasmo, espíritu militar, con el corazón puesto en la presencia heroica de la Avenida Monumental que conduce al sitio donde rendimos nuestro tributo de veneración a la gran batalla, y donde compartieron la gloria del desfile —ante el afecto, la admiración y el respeto de nuestro pueblo— con los representantes de los institutos militares de los países hermanos del hemisferio.

Esta es, pues, una promoción que tiene la fortuna de vincular el comienzo de su carrera militar, de vincular su antigüedad con el año del Sesquicentenario de la Batalla que decidió nuestra Independencia. Ello ha de dar a nuestros nuevos oficiales mayor sentido de responsabilidad, más profunda vocación de un nacionalismo genuino, que tiene conciencia de las necesidades e intereses de la patria y que está dispuesto a no vacilar ante cualquier sacrificio por servirla y por abrir caminos al desarrollo de nuestro pueblo.

Quiero expresar aquí la admiración y el orgullo que siento por esta representación de nuestra juventud. Porque yo creo en nuestra juventud, porque trato de identificarme con ella para poder interpretar sus preocupaciones y sus desvelos, y porque aquí están jóvenes que saben que en la renuncia a muchas licencias, que en la sujeción a una férrea disciplina, que en el mante-

*Vocación de  
un nacionalismo  
genuino*

*Cumplir órdenes  
para saber darlas*

nimiento de una vida diaria de servicio, está el cumplimiento de una gran tarea que le corresponde para que Venezuela pueda salir hacia adelante. Aquí tenemos una juventud que está viviendo el profundo sentido de renovación dinámica que vive el mundo y, en particular, nuestra comunidad nacional. Jóvenes que sienten que el mundo cambia y que quieren que Venezuela marche con un ritmo acelerado hacia nuevas formas de vida y de progreso, pero que están conscientes de su deber fundamental para ello al mantener y cultivar valores esenciales y eternos, y al dar, con su comportamiento, muestras de una decisión inquebrantable de mantener sólidamente las instituciones que hacen del venezolano un ser libre, digno, consciente de su destino y dueño de sí mismo.

Son valores eternos los que inspiran la conducta de esta juventud; de esta juventud que ha aprendido a cumplir órdenes para saber darlas sin humillar al que las recibe y sin mancillar, en forma alguna, la dignidad de aquellos que están llamados a cumplirlas. De quienes han sido en la Escuela sujetos a una férrea norma de disciplina, pero de una disciplina que se basa en el respeto a la personalidad de cada uno y en el estímulo a la voluntad de superación, para que después a sus subordinados —los oficiales que vengan más tarde, los sub-oficiales y el personal de tropa— puedan también exigirles el mismo cumplimiento, pero tributarles el mismo respeto que cimienta la amistad, la vinculación indestructible de las voluntades, que es la que hace la grandeza de las naciones

En el momento de bendecir los sables, el Obispo ha implorado la voluntad de Dios para que esos sables representen en las manos de cada uno un compromiso de justicia y de paz. Y nuestros oficiales saben que ya están superados los tiempos en que la profesión militar tenía como destino la guerra; que a los militares y a los civiles nos incumbe por igual el compromiso de evitar que el desastre de la guerra exista sobre el mundo; que es necesario trabajar por la paz como objetivo final, pero que la fortaleza y la robustez de los cuadros de la defensa nacional, que tiene cada vez un significado más extenso, deben precisamente mantenerse, acrecentarse, y tecnificarse, y hacerse cada vez más eficientes, para evitar que la violencia pueda romper los moldes de la vida civilizada y que la fuerza pueda suplantar los principios fundamentales que emanan del derecho y de la voluntad de los pueblos.

*Las batallas  
contra  
la negligencia*

Las batallas que nuestros oficiales ganan todos los días, son las batallas contra la negligencia, contra el abandono, contra el subdesarrollo, contra la ignorancia. En ellos hay una persistente voluntad de estudiar, de mejorar, de incorporarse a todos los conocimientos y de ponerlos al servicio de la patria, porque es la patria aquélla que nos ha formado; porque es la patria aquélla que a estos nuevos oficiales les ha dado la posibilidad de formarse y de ingresar al cuadro de la oficialidad activa de nuestras Fuerzas Armadas. Ha sido la patria, la que les ha entregado por mis manos los sables que ahora llevan y que constituyen para ellos una reafirmación de su deber. A esa patria, estamos comprometidos a darle todo: nuestra fe, nuestro amor y nuestra devoción. Y en la Escuela, y después en los años de servicio —duros y largos a veces— pero en los cuales se va valorando cada acción meritoria y se va siguiendo, paso a paso, la conducta del oficial, para reconocer los esfuerzos realizados para el ascenso en los distintos grados del escalafón militar y para la asignación de funciones de mayor y mayor responsabilidad, es el conocimiento cada día más directo de lo que la patria es, en su tierra, en su pueblo, en su historia, en sus tradiciones gloriosas y en la obligación inexorable que esas tradiciones nos imponen de buscar más y más caminos de superación.

Con esta convicción profunda, expreso a los nuevos oficiales mi felicitación más sincera en nombre del Gobierno de la República, en nombre de todas las ramas del Poder, en nombre del pueblo que tengo la delicada responsabilidad de dirigir y de representar.

En los desfiles del 24 de Junio en el Campo de Carabobo y del 5 de Julio en la Avenida Los Próceres, pudimos ver que el pueblo se siente identificado con sus Fuerzas Armadas, porque no ve en ellas un factor de atropello, ni de desconocimiento, sino de garantía de sus derechos. El pueblo con entusiasmo, con sinceridad y con calor, nos acompañó, los aplaudió y estuvo con ellos resistiendo las inclemencias del sol, para dar testimonio de su voluntad de ser una sola decisión, una sola disposición de ánimo en la lucha por la grandeza de nuestra patria.

¡Oficiales de las Promociones “Cruz Carrillo”, “Francisco Arnaiz”, “Rafael María Ferrer Reyes” y “Batalla de Maturín”:



Yo formulo en este momento los más fervientes votos para que ustedes sean siempre leales a la palabra solemnemente empeñada en esta promoción de hoy, para que den ejemplo de espíritu militar, para que den muestra permanente de adhesión a los valores supremos de la patria, para que ella contribuya a que nuestras Fuerzas Armadas hoy y mañana demuestren fortaleza que infunda respeto, disciplina que inspira confianza, voluntad de servicio que genera simpatía y fe en el ideal que estimula la solidaridad activa de todos en el orgullo activo, creciente y constructivo de nuestra patria venezolana.

*En el Concejo Municipal  
del Distrito Sotillo*

*Puerto La Cruz, 17 de Julio de 1971*



Agradezco de la manera más sincera, al Ilustre Concejo Municipal del Distrito Sotillo, la distinción que me confiere al declararme Huésped de Honor de esta Corporación. Sé que este solo gesto envuelve una significación extraordinaria. Conozco y aprecio a sus integrantes y tengo especial estima por su presidente, señor Rafael Bellorín Malaver, en quien desde hace años he visto un ciudadano permanentemente preocupado por los intereses de la comunidad y que, aun en las ocasiones en que la institucionalidad democrática es propicia para que el debate ideológico se haga más caluroso, ha sabido colocar un tinte de distinción, de amplitud democrática al frente de sus actividades, y poner el reconocimiento de los intereses nacionales, regionales y locales, por encima de los intereses de grupos.

Este acto, acordado por los integrantes de este Honorable Cuerpo, es una demostración de esa actitud. Yo puedo asegurarles de mi parte, que en todo mi período de Gobierno será norma inflexible la que me he trazado desde el primer momento: la de buscar entendimiento, armonía y cooperación con todos los sectores, y, especialmente, con todas las ramas del Poder Público.

El Poder Público, por una tradición venezolana, estaba encarnado en la voluntad, con frecuencia caprichosa, de un hombre cuyas decisiones personales figuraban por encima de las leyes y de la división de atribuciones. En el sistema democrático que nuestro país ha conquistado y construido a fuerza de voluntad, de fe y de sacrificios, las ramas del Poder Público se distribuyen sus funciones, y el Gobierno que presido, celoso como tiene que ser en la defensa de sus atribuciones específicas, ha dado una

*Buscar  
entendimiento,  
armonía y  
cooperación*

muestra reiterada y constante de respeto a las de los otros poderes.

El pueblo elige a sus representantes; elige al Jefe del Estado para que dirija el gobierno durante un período constitucional; elige a los integrantes del Congreso de la República para que allí tracen normas legales, autoricen, controlen y fiscalicen la acción administrativa del gobierno. Elige a los representantes en la Legislatura Estatal para que allí también realicen una función de fiscalización y de carácter legislativo dentro de las normas nacionales, y en armonía con el ejercicio de la Administración Pública, a cargo de un representante personal del Presidente de la República, que es el Gobernador, y elige los Concejos Municipales para velar por los intereses directos y específicos de la comunidad local. Es necesario que el pueblo se dé cuenta, cada vez más, de este hecho: de que su voto implica atribución de responsabilidad y funciones a distintos funcionarios y diferentes ramas en la organización del Estado.

Me he empeñado —y me empeñaré en lograrlo hasta donde sea posible— en que la armonía de los poderes públicos responda a lo que debe estar en nuestra preocupación con carácter de preeminencia, que es el interés del pueblo. Por eso, con las Municipalidades, con las Legislaturas, con el Congreso, me esfuerzo en sostener una relación constante de diálogo, y creo, como todos los venezolanos, que la labor pedida y rendida será tanto más eficaz en la medida en que pueda haber una mayor armonía y entendimiento para servir esos intereses generales. Así lo comprenden el amigo Bellorín Malaver y sus compañeros de Cámara Municipal, y por esto el diálogo presenta siempre la esperanza de una acción fecunda para la comunidad que representan.

*Crear la  
conciencia de la  
regionalización*

Uno de los empeños que he puesto a lo largo de mi gestión ha sido el de crear la conciencia de la regionalización y las estructuras que le den una posibilidad franca de éxito. Hemos logrado ya que la mayor parte de nuestros compatriotas tengan una idea clara de que existen ocho regiones dentro del territorio nacional, en cada una de las cuales imperan circunstancias y modalidades propias, pero cuyo desarrollo armónico es indispensable para lograr el gran ideal del desarrollo de Venezuela. Claro está que entre las ocho regiones, hay especialmente dos que tienen características excepcionales: la región capital, por una parte, donde está concentrada la dirección de la vida política, económica y

cultural de Venezuela, en un grado que no tiene proporción con su dimensión territorial y quizás ni siquiera con el total de su población; y la región Sur, que para todos los venezolanos constituye una vasta extensión de territorio maravillosamente invitante para el esfuerzo de la actual generación, y que nos compromete a hacer un empeño singular para convertirla en una porción viva y actuante de nuestra unidad nacional.

En cuanto a las demás regiones, he estado fomentando la creación de Corporaciones de Desarrollo en las cuales haya la visión directa de los problemas de la comarca, el análisis serio y objetivo de sus realidades y de sus perspectivas, la elaboración de los programas y el reclamo siempre presente y respetable de la región, para que se la tome en cuenta proporcionalmente dentro de los programas y actividades de la administración nacional. He aquí cómo la Corporación de Desarrollo del Oriente ha sido una de las creaciones de la que me he sentido más complacido en el curso de este período constitucional.

Esas Corporaciones no se crean para que sean una figura hueca, con caracteres de entelequia y para decir que la región está presente dentro de la geografía del desarrollo de Venezuela. Las Corporaciones de Desarrollo, por el solo hecho de su existencia, reclaman trato igual, y en este sentido tienen mi simpatía y mi respaldo, y estoy seguro de que a través de esos órganos, en la medida en que los pueblos de las regiones correspondientes les den su confianza, su estímulo, su solidaridad y su apoyo, podrán realizar una obra eficaz en la transformación de las respectivas realidades y en la conquista de un destino que nos plantea, cada vez, retos más emocionantes.

Dentro del proceso de regionalización, ha sido también una norma del Gobierno que presido y lo continuará siendo, el de no sustituir la idea de un centralismo nacional, por la de un centralismo regional. No podemos, dentro de cada región, permitir que asome la sospecha de que tratamos de sacrificar, en favor de los intereses de una determinada metrópoli, las posibilidades que legítimamente reclaman las distintas partes que integran la zona. Por eso me esfuerzo en que las actividades que vienen a beneficiar directa o indirectamente a una región, se distribuyan armónicamente, para que no haya, por ejemplo, dentro de la región Nor-Oriental, uno solo de sus Estados que se sienta excluido, desestimado o marginado del esfuerzo en

*La transformación  
de las respectivas  
realidades*

*La voz de las  
comunidades que  
reclaman obras*

el desarrollo regional. Creo que en esta materia también hay conciencia, y me estoy proponiendo que ninguno de los cuatro Estados del Oriente, tenga jamás la impresión, justificada, de que no cuentan en los planes y en la distribución de los servicios públicos, administrativos o en los variados polos que el desarrollo va generando en las actividades sociales y económicas.

Quisiera decir también, que uno de los grandes problemas que actualmente se plantea es el de las inversiones, especialmente del empleo de los recursos que el Estado obtiene de las riquezas naturales de Venezuela. Debo señalar, que todos los que hemos llegado a funciones de Gobierno, en algún nivel, sabemos que a veces es difícil lograr la cooperación necesaria de todos los sectores para el financiamiento de las obras y empresas que son responsabilidad de cada uno, y que en algunas ocasiones los propios organismos carecen de instrumentos para atender aquella acción que específicamente les corresponde. Debemos decirlo con toda lealtad: los Municipios no disponen de suficientes ingresos o a veces los tienen solamente por renglones especiales. No existe todavía una verdadera conciencia de contribuyente en quienes habitan en una ciudad o en un área determinada, para aceptar voluntariamente la invitación de contribuir en mayor medida a atender los programas, y muchas veces sobre el Gobierno Nacional gravitan exigencias que con todo rigor no le corresponden, sino que son de la competencia estatal o local, a pesar de que ya de por sí el Estado venezolano ha tenido la idea clara de su papel en la vida nacional, al asumir, a través del Situado Constitucional, una importante carga en el financiamiento de las entidades estatales y municipales. Pero, al mismo tiempo —y planteaba esta premisa más que todo como una cuestión incidental— debo decir, que considero que un país en desarrollo como Venezuela, tiene que invertir los recursos disponibles u obtenibles en la atención de una serie de necesidades que plantea el crecimiento de nuestra población y la transformación del país. Yo he escuchado, por ejemplo, de eminentes políticos, la tesis de que no están dispuestos a autorizar con su palabra o con su respaldo, ninguna erogación para carreteras porque ya Venezuela tiene suficientes, y les he respondido que quizás no han viajado mucho por el país últimamente, o han tenido contacto con grupos reducidos, porque al palacio de Miraflores llega constantemente, a través de delegaciones acompañadas muchas veces por diputados, por senadores, por representantes estatales o municipales, la voz de las comunidades que

reclaman obras, entre las cuales las de vialidad y de infraestructura siempre aparecen entre las más importantes necesidades. Aquí lo hemos escuchado hoy en la lista, que pudiéramos llamar “pliego de peticiones no conflictivo”, formulado por el amigo Bellorín Malaver.

Yo creo, por ejemplo, que nuestra generación tiene planteado el reto de construir una autopista que vaya hasta Ciudad Guayana. De esa autopista hay algunos tramos realizados, como el que va desde Caracas hasta Puerto Cabello —si lo vemos por la vía Occidente— y algunas otras como el Puente sobre el Lago de Maracaibo, el puente sobre el Río Orinoco en Angostura, y la autopista que se construye desde Barcelona hacia el Sur, pero que reclama un esfuerzo permanente y constante.

A mi modo de ver sería ridículo pensar que ya se construyó suficientemente para comunicar estos lugares, cuando apenas estamos comenzando la realización de esta obra. Les puedo asegurar que he puesto un empeño constante en dos tramos de esa gran autopista, y que tienen mayor prioridad que los otros, sin negarle ninguna importancia a los demás. Uno, el tramo de Caracas a Guatire, que recoge todo el volumen de la circulación del oriente y donde a diario estamos recibiendo noticias de accidentes y tragedias que se deben, exclusivamente, a la falta de correlación entre el volumen del tránsito y la capacidad de la vía; y el otro, en circunstancias similares, pudiéramos decir, desde Puerto Cabello hasta Puente Torres, sobre todo en la parte que va de Chivacoa a Barquisimeto, donde las condiciones del tránsito son verdaderamente inaceptables. A veces recibo peticiones del Estado Bolívar que insisten en el tramo de Ciudad Bolívar a Ciudad Guayana. Lo considero muy importante, pero realmente no creo que podríamos abordarlo si no se construyen antes, para servicio de los mismos usuarios de esta zona, algunos de los tramos ultraprioritarios a que he hecho referencia.

Lo mismo en cuanto a otro tipo de inversiones que también son de una gran necesidad. Tenemos un déficit alarmante de aulas escolares. Este déficit se ha ido acumulando a través de los años, y es apenas como un ejemplo —y para mí una especie de compromiso sentimental— la iniciación del grupo escolar en el Barrio “El Pensil” de Puerto La Cruz, porque en los días de la campaña electoral tuve una invitación de la Directora del grupo, y pude compartir con ella un criollo y modesto almuerzo

*Un criollo  
y modesto  
almuerzo*



dentro de una incomodidad física que realmente clamaba por una nueva construcción. Llevo más de dos años en ejercicio de la Presidencia y siempre he tenido presente esta obra, que sólo ahora hemos podido emprender y que para mí constituye un desahogo.

Pero vamos sumando lo que hay que invertir en carreteras, en construcciones escolares, en hospitales. . . Ayer, justamente, en cuenta del Ministro de Sanidad, pude tener la satisfacción de aprobar la buena pro que una comisión de gente muy honorable, de dentro y fuera del S.A.S., otorgaba por más de 100 millones de bolívares para la dotación del instrumental necesario para hospitales, que en toda la República (aquí en Anzoátegui creo que hay algún caso relevante al respecto) estaban terminados, desde hace tiempo en cuanto a construcción y no podían funcionar para servicio del pueblo.

Todas estas cosas revelan que no podemos aceptar la tesis —por lo demás, teóricamente tal vez llena de atractivos— de que el dinero del petróleo no lo gastemos sino que lo pongamos en una cuenta de bancos del exterior para defender, en alguna oportunidad futura, la situación del país, o que lo dediquemos a pagar compromisos por los cuales no nos están urgiendo, o que los invirtamos solamente en las obras económicas de la producción. Yo creo que hay que darle prioridad a las obras que aumentan la producción en el desarrollo económico, y desde ese punto de vista el amigo presidente de la municipalidad de Sotillo ha recordado dos, en las cuales hemos puesto y estamos poniendo especial interés. La activación de las Minas de Naricual, que ya se va convirtiendo en leyenda y que estamos empeñados en hacerla realidad, y la planta de gas licuado del Oriente, una de las inversiones más cuantiosas y más importantes a realizarse aquí en las cercanías de Puerto La Cruz.

*La armonía  
de los poderes  
públicos*

Pero todo ello necesita crear una conciencia nacional y lograr la armonía de los poderes públicos que, afortunadamente, muchas veces se va obteniendo —por lo menos en un porcentaje considerable— a fuerza de paciencia, de conversación y de diálogo. Comentaba aquí también íntimamente, con el amigo Bellorín, que a lo mejor el nombre de “Paseo del Congreso” para una futura avenida de Puerto La Cruz tenía la finalidad psicológica de lograr una rápida aceptación para las partidas respectivas.

Lo cierto del caso es que estamos empeñados en trabajar. A veces en obras que no se ven o que se ven poco. Las obras del canal de alivio de Barcelona, una vez que se construyan, se olvidarán, porque nadie va a estar pasando por allí para darse cuenta de que se ha cumplido un esfuerzo indispensable, a fin de evitar que la ciudad sea nuevamente víctima de las inundaciones, o las obras del canal de alivio de Cumaná o las cloacas que en esa misma ciudad se están haciendo o tantas otras realizaciones que se entierran y cuyo beneficio llega a la comunidad, pero cuya apariencia no luce lo mismo que una construcción vistosa. Sin embargo, queremos hacer estas cosas porque son necesarias.

Estamos trabajando duro en Margarita. En aquel Estado, donde por cierto el Gobierno Nacional podría invocar que ha obrado con la mayor rectitud, porque es tal vez donde sus intereses electorales pudieran considerarse de mucha menor importancia, se está realizando una inversión per cápita probablemente superior a la que se hace en otros Estados del país.

Estamos empeñados también en responderle a Cumaná, y así como hoy tengo un gran placer en ser recibido como Huésped de Honor en el Concejo de Puerto La Cruz, puedo asegurar que uno de los días más satisfactorios que he tenido en el ejercicio del Gobierno, es aquel en que recibí al Concejo Municipal de Cumaná en pleno, cuando fue a entregarme una placa suscrita por todos sus integrantes, reconociendo que las palabras no se habían quedado en palabras y que estábamos convirtiéndolas en realidades. Creo que estas cosas las podemos hacer y las vamos a hacer con el esfuerzo de todos.

El turismo constituye un gran renglón para estas regiones. No voy a decir yo que el turismo en sí representa el desarrollo. Sabemos que entre una planta de gas licuado y un hotel, indudablemente que para el porvenir económico del país aquélla tiene una significación incomparablemente mayor, pero el hotel ofrece oportunidades de trabajo a un grupo de personas, que puede ser cada vez mayor, y la oportunidad de circulación de riquezas invertibles en renglones que sean base fundamental del desarrollo. Por esto impulsamos el turismo en Oriente, y el proyecto del Morro lo hemos visto desde el primer momento con una gran simpatía. Si no supiéramos que sus promotores han realizado obras, que fueron miradas con escepticismo en principio, nos habríamos tal vez asustado de la magnitud de su plantea-

*Las palabras no se habían quedado en palabras*

miento; pero estamos dispuestos a darle nuestra simpatía y nuestro respaldo. Los que desde el punto de vista económico tienen la responsabilidad de administrar y de orientar las actividades del Estado, están viendo cuál es la forma más adecuada y más propia de realizar las primeras inversiones, cuales son las garantías que se deben tomar, y estoy informado de que uno de los asuntos que la Corporación del Oriente tiene en primer término dentro de sus preocupaciones por el desarrollo y fomento económico de la región que le está encomendada, es precisamente ese proyecto del Morro, al cual le ha dado una gran fuerza el respaldo y la solidaridad que le dispensa el Concejo Municipal del Distrito Sotillo.

Por lo demás, admiro mucho a esta ciudad. Esta área metropolitana integrada por las capitales y algunos municipios de los Distritos Bolívar y Sotillo del Estado Anzoátegui, evidentemente es ejemplo de pujanza, de belleza y de posibilidades, no sólo en Venezuela sino en cualquier país del mundo.

*La población  
adquiere el hábito  
de reclamar*

De manera que todo lo que se haga por atenderla siempre será poco, y una de las grandes ventajas que tenemos los venezolanos, porque genera nuevos impulsos, es que el reto que el desarrollo nos plantea no es momentáneo ni lo podemos satisfacer con un esfuerzo determinado, así sea considerable. Cada vez que resolvemos un problema tenemos planteados otros mayores, porque la población aumenta, porque las ciudades crecen, porque la gente toma conciencia de sus derechos, porque la población adquiere el hábito de reclamar, porque hemos perdido el miedo de la libertad, porque cada uno se siente en plenitud de atribuciones para hacer llegar a los medios de comunicación social y al oído de los dirigentes de todos los sectores, cuáles son sus aspiraciones y sus exigencias en cuanto al progreso, y esto constituye un factor dinámico que nos obliga a estar en permanente vela y en acción, y que no nos deja, afortunadamente, ni siquiera un ratico para descansar.

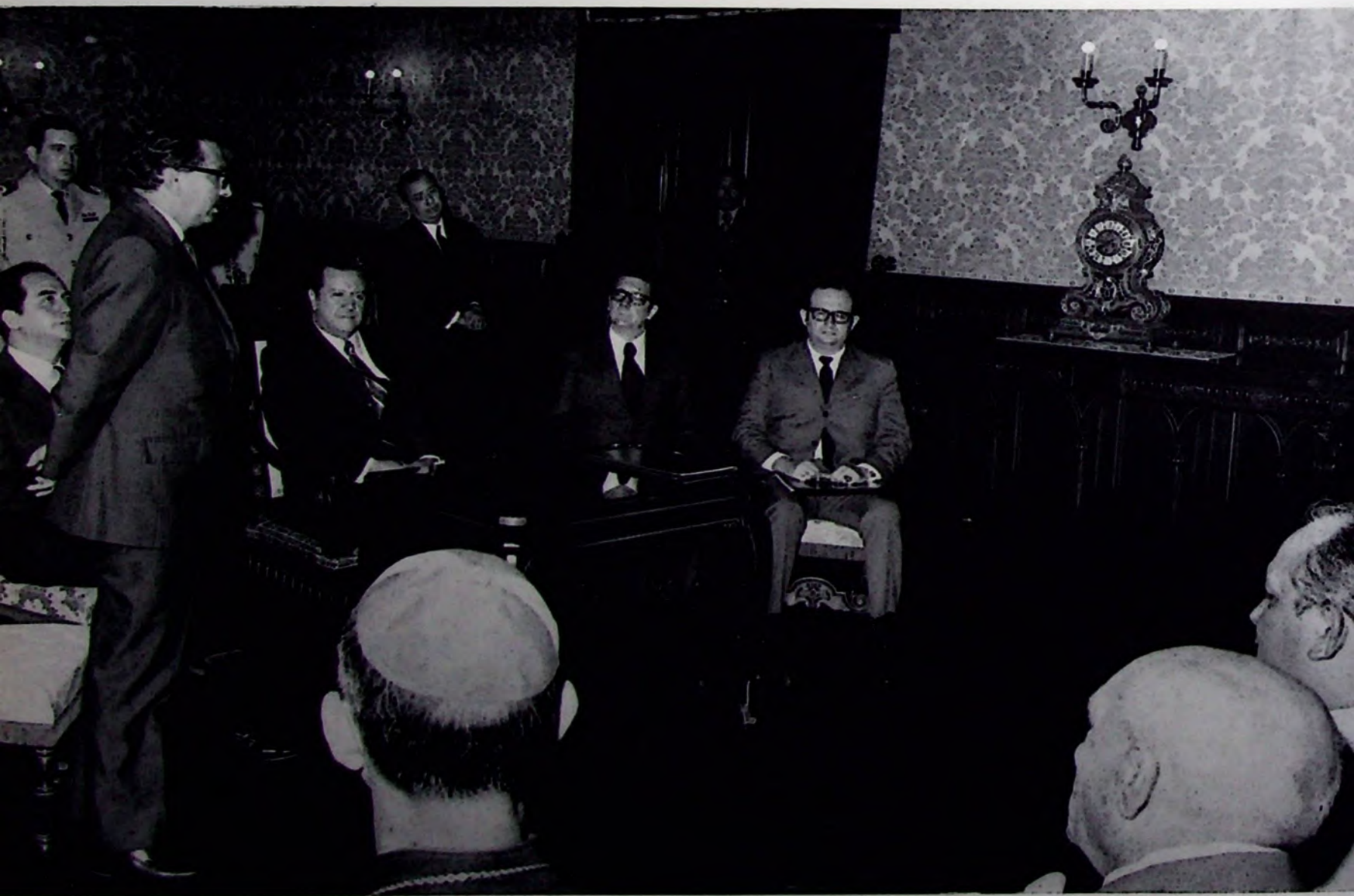
Y como aquí en Puerto La Cruz, precisamente, eso se siente, porque es una comunidad pujante y dinámica en que la presión de los hechos nos exige cada día mayores realidades, por eso estoy convencido de que el futuro, por más que lo imaginemos hermoso, será todavía mucho más hermoso y más pujante de lo que nosotros mismos alcanzamos a imaginar.

Con esta convicción, señor Presidente, señores concejales, les reitero mi reconocimiento, mi amistad, y mi voluntad de cooperación. Es indudable que los pueblos se dan cuenta de la parte que cada una de sus representaciones en el poder y en la administración, pone en el esfuerzo para que las obras se realicen, los programas se cumplan y las necesidades se atiendan. Ya pasó el tiempo en que el pueblo miraba como una cosa natural y hasta divertida, el que los Poderes Públicos se pelearan unos con otros y le negaran, a los que querían trabajar, el respaldo y los medios necesarios para hacerlo. Hoy los pueblos se mantienen pendientes y están dispuestos a recompensar y a reconocer la actitud de aquellos que ponen de su parte para que las obras se hagan, para que las necesidades se satisfagan y para que los problemas se resuelvan. Como yo estoy convencido de que esa es la actitud de esta Ilustre Municipalidad, por eso me siento muy feliz en reiterarles la misma disposición de ánimo de mi parte y de todo el Gobierno que presido, y mi reconocimiento y gratitud —y a través de ustedes al pueblo de este Distrito— por esta sesión que mucho aprecio y estimo.



*A la Delegación del Frente  
Pro-Desarrollo del Zulia*

*Caracas, 22 de Julio de 1971*



Esta representación constituye de por sí la mejor recomendación para el interés que pongamos en atender, en cuanto sea posible, las aspiraciones y necesidades del Estado Zulia. La representación es realmente extraordinaria, por lo nutrida, por lo calificada y porque cubre todos los más importantes sectores de la vida de la región zuliana.

No creo necesario insistir en que por mi parte he actuado como si fuera realmente un zuliano más, porque he puesto un interés muy grande en todos los asuntos relacionados con el Estado Zulia. Mucho se ha hecho y mucho más se debe realizar.

Yo quisiera solamente subrayar algunos aspectos interesantes en la cuestión que está planteada. En primer lugar, los ingresos —no los podríamos llamar extraordinarios, sino adicionales— obtenidos por las mejores condiciones del mercado petrolero, desearíamos poderlos emplear todos en obras exclusivamente de inversión. Ahora, tenemos un país que crece en población y en necesidades y; por tanto, las demandas que su misma índole imponen sobre el presupuesto, son exigencias crecientes. En materia de educación y de salud pública, por ejemplo, que son dos rubros esenciales para la vida de la República, sentimos que las inversiones, por más que aumentan vertiginosamente, están siempre por debajo de las necesidades. El déficit, pongamos por caso, de aulas educacionales en el país, es impresionante. Déficit acumulado y de una magnitud que una simple evaluación llega fácilmente a más de 600 millones de bolívares. En cuanto a la salud pública, se siente que el crecimiento de la población, las reivindicaciones legítimas de los distintos gremios que participan en la prestación de esos servicios; la urgencia que plantea



*Las demandas  
del desarrollo  
son muy vastas*

una serie de campañas sanitarias y asistenciales, demanda un ritmo de inversión mucho más alto que el que hemos logrado hasta ahora, pese a que cuenta con uno de los presupuestos más elevados, en relación a los de cualquier país similar a Venezuela, si sumamos los renglones de Sanidad y Asistencia Social, Seguro Social Obligatorio y otras partidas destinadas a la cuestión de la salud, que tienen que ver con el capital humano del país. En materia de vialidad, de infraestructura, un análisis de los requerimientos de reconstrucción y repavimentación de carreteras ya construidas, tienen un monto —como lo saben muy bien quienes han investigado este asunto— que posiblemente está en el orden de los 2.000 millones de bolívares. Esto, considerando simplemente que se fueran a reconstruir y repavimentar carreteras y vías ya existentes, y a no construir ninguna otra. Pero la verdad es que la nación nos está reclamando la apertura de vías de mayor capacidad para algunas áreas sumamente congestionadas. Los zulianos que vienen a Caracas, por ejemplo, estarán entre los que apoyan y respaldan la demanda de los habitantes del Estado Lara, para que se construya la autopista, por lo menos desde Puente Torres hasta Puerto Cabello o hasta Chivacoa y cuyo tránsito está servido actualmente por un tramo de carretera donde hay tragedias y accidentes en gran magnitud, y muchas de cuyas víctimas son zulianos que vienen a comunicarse con el centro de la República. Son muchas las exigencias urgentes en esta materia, que indudablemente reclaman también la atención más rápida e inmediata posible, por parte del Estado. Así, pues, en general las demandas del desarrollo son muy vastas.

El Gobierno pensó en la conveniencia de una modificación del sistema tributario que podría analizarse y discutirse en sus detalles y en sus proyecciones con las fuerzas representadas en el Poder Legislativo, para encontrar las soluciones que se consideraran más justas y convenientes, pero que permitieran atender con recursos, digamos ordinarios, una serie de necesidades diarias y urgentes de administración. El Honorable Congreso de la República consideró que no era oportuna la modificación del sistema tributario, y que la provisión de nuevos y abundantes ingresos que aporta la modificación del impuesto en materia petrolera, ofrecía al Estado recursos suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades más apremiantes. Esto constituye un razonamiento que nosotros respetamos, pero que obliga forzosamente a emplear parte de los nuevos recursos, es decir, del

ingreso adicional que el petróleo ofrece, en la satisfacción de necesidades diarias de funcionamiento.

Naturalmente, cuando se programa la inversión en todos estos rubros, surgen demandas, por ejemplo, del sector agropecuario y de otros para que se dediquen mayores partidas a la atención de sus problemas. Son peticiones muy insistentes y justas en su contenido fundamental; reclamamos, pues, de la realidad nacional que tienen, desde luego, sus manifestaciones en todas las regiones.

Hay otro tipo de gastos que en sí no se regionalizan, pero que tienen también una importancia primaria para todos los venezolanos; y precisamente de regiones fronterizas, como son la zuliana y la andina, hemos recibido recomendaciones, exigencias y reclamos relativos, entre otros, a la defensa nacional. En múltiples reuniones y entrevistas que hemos tenido, los zulianos, lo mismo que tachirenses o merideños o barineses, han sido de los más elocuentes en reclamar que se atienda ese aspecto en una forma satisfactoria, que ponga a cubierto a Venezuela de cualquier peligro que en un momento dado pudiera amenazar su integridad territorial. Como ustedes habrán podido apreciar, los requerimientos de la defensa nacional son cuantiosos. El material moderno es de precio sumamente elevado, por la tecnificación que adquiere. La simple reparación de un barco cuesta más que lo que se pagó por su adquisición diez años atrás.

Todas estas cosas las digo porque me parece importante que los sectores dirigentes, que las conocen muy bien, no pierdan de vista estas circunstancias en el momento de hacer cálculos y cómputos, porque, indudablemente que de las cantidades que aparecen por encima de la estimación inicial del ingreso presupuestario, hay forzosamente que considerar las deducciones de lo que se va a gastar en defensa nacional, de lo que va a requerir la atención de los programas, de exigencias inmediatas, de educación, de salud, de estructuras y de todo lo demás.

Desde luego, yo estoy convencido de la necesidad de atender, fundamentalmente, al hecho regional. Perdonarán ustedes que recuerde que cuando la Universidad del Zulia me confirió el inmenso honor de hacerme profesor honoris causa, en el acto de recibir esta distinción desarrollé en un discurso, justamente, el tema del regionalismo, como un factor fundamental en el

*Crear una mayor  
conciencia regional*

nuevo derecho político y en la organización del Estado moderno, y en este período creo que se han dado pasos realmente positivos en la tarea de la regionalización, en el sentido de crear una mayor conciencia regional. La creación de la Corporación de Desarrollo del Zulia, que fue una iniciativa acogida con unánime entusiasmo por todos los grupos representados en el Congreso y por todos los sectores de la opinión, es una manifestación de ese deseo y de ese interés. Hoy tenemos a Corpozulia como una entidad que empieza con una suma relativamente modesta —la primera asignación es de 50 millones de bolívares, fuera de sus gastos de funcionamiento— pero que le permite ya entrar con seriedad a abocarse al estudio de los problemas fundamentales de la región zuliana.

Naturalmente que el desarrollo regional tiene que ser armónico. Representamos a toda Venezuela y —ya lo ha dicho el señor Arzobispo en términos muy claros y muy positivos— los zulianos entienden, como lo entendemos todos los demás venezolanos, que es necesario prestar servicio y atención a todas las regiones. Para este argumento, incluso podría servir —se me ocurre a mí— un factor muy importante, y es que una gran parte de los habitantes del Zulia, y sobre todo de los dirigentes de sus distintos sectores, provienen de otras regiones del país. De manera que en la dirección de los movimientos políticos, sindicales, económicos, e incluso de organización eclesiástica, hay, pues, orientales y centrales, andinos, trujillanos, tachirenses y llaneros, todos los cuales son zulianos por afecto, porque han entregado su vida de lleno a esa comunidad, pero que no pueden olvidar tampoco que los lugares de donde ellos provienen, tienen hondas necesidades, y que a lo mejor se han ido y continúan yéndose al Zulia, porque dentro de las relatividades humanas encuentran allí una situación económica más atrayente. Fueron muchos los margariteños, los carupaneros y los orientales, en general, que se fueron al Zulia cuando comenzó el auge del petróleo y que hoy actúan como zulianos ciento por ciento. Aun cuando a veces, en términos de amistad, hasta se hace un poco de humor sobre esta condición de zulianos que nacieron en otras regiones.

Trujillo, por ejemplo, que es uno de los Estados donde las necesidades son más grandes, creo que envió un porcentaje muy elevado de pobladores al Estado Zulia. Pobladores que actúan en labores de dirección en distintos sectores y actividades, pero

que también engrosan los barrios en las ciudades y en los grandes centros poblados del Zulia, porque si uno recorre los alrededores de Maracaibo y convive con la gente de aquellos barrios, encuentra que una gran parte de esos habitantes han sido empujados por la necesidad, atraídos por la esperanza de una vida mejor a la de otras comarcas del país. Si nosotros no hiciéramos un esfuerzo por provocar un estímulo al desarrollo en las otras regiones, entonces acentuaríamos esta situación, y podríamos encontrarnos, en un momento dado, con que los problemas acumulados en la región central, en la zuliana y en la de Guayana —es decir, en el polo constituido por Ciudad Guayana y por Ciudad Bolívar— serían de una magnitud tan grande que podríamos abandonar hasta la esperanza de resolverlos, porque los habitantes de las otras regiones continuarían engrosando un éxodo permanente hacia estos focos en los cuales reside la mayor intensidad de la actividad económica del país. De manera que en el interés de esta misma región central en la que habitamos lo mismo que en el del Zulia y de la de Guayana, tenemos que estimular y ayudar en lo posible la creación de actividades económicas que fijen la población, que la estimulen a permanecer en la región nor-oriental, en la llanera, en la nor-occidental. Cuántos corianos, por ejemplo, podrían estar viviendo en su propia tierra sin constituir, a veces, un problema social en los barrios de Maracaibo, si pudiéramos lograr realmente el que la región centro-occidental obtuviera un mayor desarrollo.

Estas cosas son elementales, y yo sé que ustedes las conocen y las dominan perfectamente, pero a veces es conveniente recordarlas porque, desde luego, cuando se mira un problema directo, inmediato y urgente, se le puede tal vez prestar poca atención a una serie de derivaciones y aspectos que complementan el cuadro general.

Desde ese punto de vista yo sé que los zulianos reclaman para el Zulia justicia, y pienso que dentro del trato armónico y justo que deben recibir las distintas regiones de Venezuela, incluso también deberíamos hacer un gran esfuerzo para el desarrollo de la región sur, que es donde menos problemas y menos población existen actualmente, pero que puede constituir una especie de gran derivativo y reservorio para la integración de una gran economía nacional. Pero dentro de eso yo creo —lo he sostenido y lo he dicho en todos los lugares— que el Zulia debe tener

*Provocar  
un estímulo  
al desarrollo*

*Los zulianos  
reclaman  
para el Zulia  
justicia*

una preeminencia indispensable, y no hay duda de que en ese sentido algunas manifestaciones se hacen.

Yo creo que entre las obras más importantes, desde el punto de vista económico, que se contemplan en el actual período constitucional, hay una mayor concentración en el Zulia. Las de El Tablazo, por sí mismas, tienen una dimensión y una magnitud superior a cualquier otra actividad económica que se esté realizando en el país. Además, dentro del interés que tenemos por desarrollar en Venezuela la industria del gas, como es natural y lógico, la primera preocupación está en la construcción de una gran planta de gas licuado, precisamente en el Estado Zulia y el primer experimento de los Contratos de Servicio —que ya parece que definitivamente van a entrar en período de realización— también está ubicado en el Zulia. Hay algunos yacimientos verificados en otras áreas, que posiblemente serán objeto de atención, pero era lógico y perfectamente prioritario que el primer ensayo se realizara en ese Estado y precisamente hacia la parte Sur, que es una de las que tienen más necesidades. Porque también dentro de la región zuliana, como en otras, existen ya los problemas de las distintas áreas. La parte oriental ha tenido características y necesidades especiales; por eso el Plan Cabimas, gracias a la buena acogida que tuvo por parte del Congreso de la República, ya es una realidad en marcha y constituye uno de los actos de justicia más elementales que se pueden realizar en Venezuela.

Otra muestra, por ejemplo, de preocupación preferente por el Zulia —no de una gran magnitud, pero que sí creo tiene una significación— fue la actitud del Ejecutivo Nacional en relación al asunto de las escuelas municipales de los Distritos Maracaibo y Bolívar, que son allí problemas específicamente municipales y de su propia esfera de competencia. Sin embargo, fueron transferidos al Gobierno Nacional, y éste aceptó esta transferencia de responsabilidad, precisamente, por la importancia que asignaba, dentro del país, a las áreas constituidas por el Distrito Maracaibo y por el Distrito Bolívar.

Dentro de este cuadro general hay una serie de obras planeadas, y una de las que más me apasionan es la relativa a la renovación urbana del centro de Maracaibo. Es una idea en la que he puesto el mayor interés y entusiasmo, y que considero también un deber, pues representa uno de los aspectos fundamentales de la política urbana en Venezuela.

Los conceptos contenidos en la carta del Bloque Parlamentario zuliano dirigida al Ministro de Hacienda y que leyó el señor Arzobispo, me parece que señalan una serie de caminos bastante viables, realizables, si logramos —como lo lograremos— una plena armonía entre la Administración Pública y el Congreso. Yo creo que por esa vía podremos obtener la solución de una serie de cuestiones importantes. Sin embargo, quiero que piensen que no es fácil decir: “hay tantos millones, vamos a tomar este porcentaje”. Para pensar en porcentaje vamos a ver cuáles son aquellas necesidades prioritarias, urgentes, que no tienen signo regional, como por ejemplo esto que hemos dicho de defensa o como las cuestiones de la salud, y vamos a pensar, además, cuál es la atribución justa que de los programas generales se va a hacer a la región zuliana. Veamos también cómo establecemos ese orden de prioridades, de acuerdo con las posibilidades y vamos a empujar esto con toda decisión y con toda buena voluntad. Estoy seguro de que todos nos sentiremos muy contentos, y la satisfacción de lo que logremos la podremos compartir a plenitud, si con un gran esfuerzo podemos realmente vitalizar las fuentes de economía propias de la economía zuliana y, al mismo tiempo, atender las exigencias más importantes de su población.

Esto es lo que yo les ofrezco y quisiera que hubiera un contacto —desde luego con el Bloque Parlamentario lo hay— con los representantes de sectores importantes de la economía zuliana, digamos, por ejemplo, Corpozulia, algún representante de las entidades municipales, de las entidades laborales, otro de los grupos económicos, que pudieran constituir un comité, y que con los Ministerios respectivos pudieran analizar todas estas materias, porque no hay nada que ocultar, sino que se trata, simplemente, de una cuestión de posibilidades. Y trataremos de hacer todo lo que se pueda y aún más de lo que se pueda, que para eso existe mucha voluntad y un gran afecto por la región zuliana.

*Aquellas necesidades  
que no tienen  
signo regional*



*En la ceremonia  
de Nacionalización  
de Extranjeros*

*Caracas, 23 de Julio de 1971*





Si el optimismo constituye, a mi modo de ver, una obligación insoslayable de los venezolanos de este tiempo, en este acto encontramos una nueva razón para ser optimistas, porque esta ceremonia, realizada año tras año en la ocasión del natalicio del Libertador y por feliz iniciativa de la Asociación Pro-Venezuela, es un acto de fe. Los que estamos aquí creemos en la patria venezolana y en su personalidad inconfundible, creemos en los títulos que le dan una dignidad excelsa, y creemos en su destino, en su progreso, en su prosperidad, en su desarrollo, en su porvenir.

Esta tarde aquí, un grupo numeroso de hombres y mujeres nacidos en otras partes de la Tierra, han venido a ratificar su decisión de ser venezolanos y su alegría por compartir con quienes tuvimos la dicha de nacer en este suelo, el amor a sus símbolos y la responsabilidad solidaria de construir un mañana cada vez más digno.

Aquí estamos para reiterar nuestra voluntad de hacer de nuestra patria un país que marque derroteros de justicia, de libertad, de entendimiento y de armonía. Aquí estamos para reiterar también nuestra voluntad de hacer que en Venezuela haya siempre paz verdadera y fecunda, nacida de la voluntad del pueblo, cultivada en el ambiente de la libertad y de la dignidad de cada ser humano e inspirada en el entendimiento fecundo de todas las razas, de todas las culturas, de todos los corazones.

Aquí venimos a reiterar nuestro compromiso de hacer que la tierra venezolana, fértil para el esfuerzo y para la amistad, sea estéril para el odio. Los odios que en otras partes se cultivan, se agostan y se secan cuando se pretenden trasplantar al territorio

*Compartir  
el amor a  
sus símbolos*

*Igualdad  
de derechos y  
oportunidades*

venezolano. Pero, en cambio, esta tierra regada por nuestro sudor, por la sangre de nuestros mayores, representa siempre una seguridad de justa y promisorá recompensa para todo lo que se invierta en ella como afán de servicio, como voluntad indolegable de trabajo y constancia.

El Gobierno Nacional ha querido iniciar en el presente año la costumbre de señalar cada promoción anual de nuevos compatriotas, con el nombre de otro venezolano por naturalización que haya tenido una vida ejemplar. Para este año he escogido el nombre de Luis Brión, el Almirante nacido en Curazao, que fue compañero y acicate en las hazañas decisivas de Bolívar en su lucha por la Independencia, y de cuya muerte se cumplen, en esta misma fecha Sesquicentenario de Carabobo, los 150 años. El nombre de Brión significa mucho en la obra de la Independencia venezolana, y representa además una voluntad firme de acercamiento con los pueblos hermanos que en el Caribe han compartido con nosotros angustias y esperanzas. Ese nombre viene a perennizar, en esta circunstancia, el hecho de que miles de compatriotas se incorporan decididamente a nuestra acción, y sin que nadie tenga jamás el derecho de pedirles que corten los vínculos que los sentimientos más profundos atan al hombre hacia el lugar donde ha nacido, vienen a establecer la obligación fundamental de entregarse a esta su patria que han escogido por su voluntad, que les ha dado amplia acogida y que les promete y les garantiza igualdad de derechos y de oportunidades para que ellos, como tantos otros valores ilustres, contribuyan a la grandeza de Venezuela.

Nuevamente hemos querido también condecorar, en esta oportunidad feliz, a venezolanos por naturalización que desde las más variadas actividades representan una labor cumplida y constituyen un ejemplo capaz de estimular la acción de tantos otros. Maestros de generaciones que sembraron en sus discípulos la voluntad de entregarse a la labor ardua, pero dulce y amable, de servir a su pueblo, artistas en las más variadas dimensiones, dirigentes de sectores de la vida venezolana, madres de familia, industriales, periodistas, técnicos, hombres y mujeres cuya labor ha sido digna de reconocimiento; de ese reconocimiento que con gran complacencia hacemos esta tarde en nombre de la República.

Que el recuerdo de Simón Bolívar, de los hombres que con él contribuyeron a crearnos esta patria para que la amáramos,

la sirviéramos y recibiéramos de ella todo el fruto de su generosidad; que el nombre del Almirante nacido en Curazao, que lo estimuló en un momento de desorientación y de desánimo a volver de nuevo a las costas de Venezuela a emprender las acciones decisivas de la emancipación, constituyan motivos de honor, de satisfacción y de estímulo. Y que este acto de fe de tantos venezolanos nacidos fuera de la materialidad de la geografía nacional, no solamente constituya para ellos timbre de orgullo, sino que también sirva como incentivo para todos los compatriotas que aquí vivimos, y que su posición, su ejemplo y su fe en Venezuela representen un robusto aliento para la acción que nos está reclamando esta hora de la humanidad en la que tenemos conciencia de que Venezuela marcha hacia adelante.



*En el acto de graduación  
de Bachilleres en el  
Colegio San Ignacio de Loyola*

*Caracas, 27 de Julio de 1971*



Me han pedido los padres del Colegio San Ignacio, que diga unas palabras para clausurar este acto. Difícil para mí sería negarme; al fin y al cabo, muchas veces, en el salón de actos del viejo Colegio, me fue ofrecido su escenario para que aprendiera a perder el miedo de hablar en público y a tratar de buscar caminos para entenderme con los auditorios. Aquéllos fueron más receptivos y generosos que muchos otros, a los cuales en más de una circunstancia tuve que enfrentarme en la vida. El auditorio de esta noche está integrado por profesores, por alumnos que culminan una etapa y se preparan para explorar el porvenir en un terreno más duro y más difícil; por padres y madres que sienten una satisfacción profunda porque al cabo, quién sabe de cuántos esfuerzos, de penalidades materiales ignoradas, algunos, y de sufrimientos morales, quizás inapreciados, otros, han logrado ver la culminación de un trecho fundamental en la formación de la personalidad de sus hijos.

Yo no sé con qué carácter debo hablar esta noche aquí. Por una parte debería decir, como gobernante, que el Estado democrático venezolano todos los días tiene mayor conciencia de la contribución que prestan los educadores privados. En un problema de tanta dimensión como lo es el educacional, todos los recursos del erario se hacen escasos, y la tarea es tan vasta que merecen unánime reconocimiento quienes dedican su vida y sus afanes a participar en la obra de formación de nuestra juventud. También como gobernante, quizás me podría dirigir igualmente a los jóvenes que hoy se gradúan, porque siento por ellos, por toda la juventud, una especial devoción, y cuando me enfrento a sus angustias, a sus inquietudes, a sus rebeldías y a sus inconformidades, me acuerdo de que también mucha rebeldía, mucha

*La contribución  
que prestan  
los educadores  
privados*



inconformidad y mucha decisión nos empujó a los de otra generación a avanzar, a pie firme, en la senda de nuestro destino.

Podría hablar como padre, para decir que me siento profundamente emocionado. Seis hijos, el último de ellos recibiendo esta noche un diploma que le da nuevas responsabilidades, representan motivo de complacencia muy honda en el corazón. Al empezar esa aventura que es el matrimonio, cuando nacen los primeros hijos y comenzamos en ellos a darnos cuenta de lo que es la vida, de lo que fue la nuestra, de lo que representaron nuestros padres, vemos muy a lo lejos el cumplimiento de nuestro primer deber, para poder decirle a Dios Creador: Tú nos asociaste en tu empresa; hemos cumplido nuestra parte, hasta el punto de ver que ya son hombres y mujeres aquellos niños que nos diste, y hemos tratado de que ellos sean fieles a los valores absolutos que nos han impulsado al ideal.

*Terminaron  
su bachillerato  
trece estudiantes*

Pero quisiera, más bien, hablar esta noche en otra condición, por la circunstancia de que hace veinte días se cumplieron —me da pena decirlo— cuarenta años del día en que terminaron su bachillerato trece estudiantes del Colegio San Ignacio de Caracas entre los cuales me encontraba. Y quisiera valerme de esta circunstancia para decirle a los jóvenes que hoy salen de aquí, qué es lo que a lo largo de la vida hemos encontrado que el colegio nos dio; qué fue lo fundamental que nos entregó durante nuestra permanencia en sus aulas, qué nos vinculó para siempre a su recuerdo, en actitud de leal reconocimiento.

El Colegio de San Ignacio era todavía nuevo; el número de alumnos permite imaginarlo. Eramos sólo trece los que nos graduamos el siete de julio de 1931. Diez veces han multiplicado ustedes ese número en la presente promoción. El Colegio no tenía los mejores laboratorios de Caracas, y no sería tal vez enteramente exacto decir que tenía los más brillantes profesores. Es verdad que algunos eran excepcionales; otros cumplían a satisfacción su tarea y otros tenían que hacer un sacrificio grande para cumplir con su deber. Algunos venían de maestrillos, y hay que pensar el esfuerzo que significaría para ellos el ejercicio de su función magisterial, como por ejemplo, el padre Manuel Aguirre, especialista en historia, tener que dar literatura, ciencias sociales y clases de aritmética razonada. En otros colegios había muy buenos profesores también, algunos de ellos glorias de las ciencias y las letras de Venezuela, cuyas figuras se han

consagrado en el juicio de la posteridad. Pero, lo que nos dieron esos hombres fue, sobre todo, una fe. Nosotros salimos del Colegio con fe; no una fe beatucona y rezandera, sino una fe profunda en ciertos valores fundamentales que nos han acompañado en la vida. Y eso es lo que yo quisiera para ustedes, jóvenes: que en medio de las contradicciones, en el mar de las negaciones, ante los desalientos, las tentaciones, la concupiscencia, las facilidades, las incomprendiciones, la cobardía, que son quizás el pecado más grave de la juventud y hoy algo más común de lo que podríamos pensar, pues hay jóvenes que no se atreven a decir yo creo en Dios, porque el miedo se apodera de sus corazones y lo esconden; cuando sientan la tentación de ser cobardes, de negar a Cristo por Marx, o de ocultar la gloria y el genio de los que nos dieron la patria por efecto de alguna literatura de encargo, o por la impregnación de algún tipo de melodrama de esos que está distribuyendo en el mundo —y especialmente en estos países— el arte cinematográfico, la fe profunda en ciertos valores esenciales será una compañera inseparable para el triunfo.

La Venezuela de hace medio siglo era una Venezuela acomplejada. Piensen ustedes en que muchos padres de familia se sentían orgullosos en mandar a sus hijos a estudiar a alguna de las Antillas cercanas; en que los enfermos de consideración se iban a tratar a cualquier país del Caribe, como un lujo que nos acomplejaba porque no teníamos suficiente fe o confianza en lo nuestro. Veíamos a Venezuela doliente, víctima de males tremendos. Oíamos en relato de nuestros padres y de nuestras madres, especialmente los que veníamos de la provincia, lo que había sido la violencia de las guerras civiles, bandas de saqueadores que llegaban unos tras otros a arrasar hogares, a destrozar vidas, a arruinar las posibilidades de que este país se levantara. ¡Cuánto se había inmolado en la violencia! Comenzaba la lucha por los discursos y en la demagogia los enfrentamientos, y en los dogmatismos quizás iluminados en algunas personas por sinceros afanes revolucionarios, pero en otros muchos por simple oportunismo, y terminaban quemando, destruyendo, matando y, en definitiva, no triunfaban los más idealistas ni los que querían el bien del pueblo, sino los más bárbaros, los más crueles, los más capaces de imponer por la fuerza bruta sus caprichos y sus pasiones, por encima de la dignidad humana de los demás. Esa era la Venezuela que habían vivido las generaciones precedentes a la nuestra; una Venezuela que acumuló glorias inmensas en los años de la Independencia, y que después se fue desangrando, y

*Veíamos  
a Venezuela  
doliente*

atrasando, y arruinando, y destruyendo, y nos hizo sentir, como un imperativo profundo en nuestras conciencias, el deber de trabajar y luchar y bregar para que no volvieran la guerra y la violencia, para que las diferencias entre los hombres se ventilaran en el terreno del pensamiento o en la acción cívica, civilizada y no civilizadora.

Nosotros sabemos lo que es la paz porque nuestros padres vivieron de cerca lo que fue la violencia y la guerra. Nosotros mismos pudimos escuchar el testimonio directo de los que mientras éramos niños sufrieron la barbarie de la tiranía, la crueldad de las cárceles. . . Yo no sé si habría que llevar hasta los jóvenes de Venezuela, por doloroso que fuera, el relato de lo que han sido las cárceles en nuestro país, de lo que padecieron hombres que pasaron doce y catorce años metidos en un calabozo con grillos de setenta u ochenta libras en los pies, sin ver a un miembro de su familia, por haberse atrevido a desafiar políticamente al régimen imperante. Rafael Arévalo González (recuerdo su figura, que vi de lejos cuando ya tenía yo la conciencia de los doce años) en un momento de movilización estudiantil, se atrevió a ponerle un telegrama al Presidente pidiéndole la libertad de los muchachos. "No se la pido de rodillas, se la pido de pie", dijo quien ya había sufrido largos y dolorosos cautiverios en las más horribles prisiones, y volvió varios años a la cárcel por el delito de enviar ese telegrama. Arévalo González es un símbolo, pero fueron muchos más los que también sufrieron, y es necesario que sepan ustedes, jóvenes que se enfrentan hoy con un mundo difícil, con un mundo conturbado, que sienten la inconformidad de muchas cosas, que ustedes tienen que cambiar las estructuras pero que deben hacerlo con sinceridad y con justicia y que el país que van a recibir de nosotros es distinto del que nos tocó vivir en nuestra infancia. Un país que crece, que tiene fuerza, que tiene vigor, que tiene libertad, que tiene conciencia; un país que ofrece al hombre la posibilidad de llegar a los más altos niveles de la educación por encima de todas las penurias y de todas las dificultades económicas; un país donde no hay ser humano que no sea capaz de reclamar, levantando su voz, y que no merezca el respeto y la consideración de una nación que pretende construirse sobre postulados de humanidad y de justicia.

En el viejo Colegio nosotros encontramos afirmación de ciertos y profundos ideales, conciencia del deber, de la constancia del trabajo. Es bueno que sepan ustedes, también, que no fue

para nosotros más fácil la vida por haber sido alumnos de los jesuitas, sino todo lo contrario. Desde los exámenes, que no los presentábamos en el Colegio ni ante nuestros maestros, sino en otros locales a donde íbamos para comparecer ante profesores extraños, que no nos conocían y que no nos querían porque no estimaban a nuestros maestros, y nos examinaban por programas a los que muchas veces no encontrábamos acceso; y teníamos que ir a dar la frente, a presentarnos, a ser consecuentes con nosotros mismos, y a levantar nuestra voz. Nuestra voz de alumnos de los jesuitas, que el serlo en esos tiempos fue causa de muchas dificultades, fueron muchos los obstáculos y las persecuciones que nos trajo.

Hemos logrado cambios profundos en este país. Aquel antagonismo que existía entre la educación pública y la educación privada, está en gran parte superado y ¡ay! de aquellos que intenten revivirlo. El país no quiere odios, no quiere negación, y mucho menos entre los que se entregan a la enseñanza y a las tareas de la educación. Hoy cualquiera puede sin temor proclamarse cristiano, y ser cristiano, salvo que por nuestra negligencia o cobardía dejemos que las cosas vuelvan a caminos que no deben tomar, es motivo de aceptación y de respeto. Les digo a ustedes que es un don preciado esta convicción profunda, esta idea de servir, esta idea de entregarse, y que agradecemos a la Providencia el haber tenido profesores, que quizás no nos enseñaron todo lo que nosotros habríamos podido aprender, pero sí todo lo que estaba a su alcance; quizás hemos tenido que rectificar muchas nociones como se ha venido rectificando, aceleradamente, todo el núcleo de conocimientos en el mundo moderno, pero que como hombres nos dieron testimonio de una vida pura, de una vida generosa, de una vida limpia. Si se pelearon entre ellos, nosotros nunca pudimos advertirlo; si tuvieron momentos de vacilación o decaimiento, nunca nos lo dejaron notar. Fueron hombres que se entregaron con generosidad; y con esa conciencia de estar realizando el más noble de los apostolados, nos ofrecieron a nosotros la presencia de un corazón siempre dispuesto a comprender y a perdonar, y la convicción de una verdad que no temía confrontarse con otra.

Esto es lo esencial en la vida. Y aquí, esta noche, como padre, como gobernante, pero más como alumno de este mismo colegio —del pequeño colegio de jesuitas de aquellos tiempos— yo les quiero decir a ustedes: mi mejor deseo es que en sus corazo-

*Teníamos  
que ir a dar  
la frente*

nes no flaquee la fe, que no se sientan acomplejados por la audacia o la incomprensión de otros. Yo respeto y discuto el marxismo, pero creo que el cristianismo tiene mucho más contenido y mucha más verdad. Me duelen los cristianos disfrazados de marxistas, me duelen los cristianos disfrazados de otras cosas, me duelen los que no buscan en su propia fuente la razón de lo que deben ser. El tesoro que tenemos a nuestro alcance cada uno de los que estamos aquí, lo iremos valorando a medida que queramos ser algo, realizar más, y tengamos idea clara de que si es mucho lo que tenemos que cambiar, hay valores absolutos que nos animan a lograrlo y sin los cuales el cambio es traición y es suicidio.

*No van a vivir  
un mundo fácil*

Esta es una noche hermosa, de recordación y de propósitos. En la vida de un centenar de muchachos se abren muchos caminos y carreras; se abren también conflictos y dificultades. Ustedes no van a vivir un mundo fácil, gracias a Dios, y no crean que el nuestro lo fue. Quizás han visto los últimos años de la bonanza, de lo artificioso, del exceso en una serie de cosas que no son fundamentales, pero el esfuerzo, el sacrificio de cada uno fue muy grande, y los momentos en los cuales estuvo a punto de perderse todo el resultado de nuestra lucha, abundaron a lo largo de nuestra existencia. Ustedes también van a encontrar dificultades. Ojalá que siempre, donde esté uno de ustedes, diga quien lo vea: este es un hombre que tiene fe para creer, esperanza para luchar, corazón para entender y perdonar. Porque así como Dios, el Dios que queremos, no es el viejo barbudo y bonachón de los cromos de encargo, sino la fuerza inteligente, creadora, responsable, principio del bien y la justicia que inspira nuestros actos y nos sirve de fuente inagotable de energía, así la caridad no sólo no es la limosna, a veces humillante, pero ni siquiera se agota en otro tipo de esfuerzos por el prójimo, ni es tan verdadera como lo es en el acto de entender, de perdonar y de ayudar a los demás.

También quiero decirles, jóvenes bachilleres del Colegio San Ignacio: tenemos un gran pueblo, un pueblo bueno; hay que contemplarlo de cerca y conversar con él para ver que en su pecho no es fácil desarrollar el odio. La prédica del odio la mira nuestro pueblo con profundo y quizás ancestral desagrado. El pueblo quiere encontrar oportunidades y ductores, gente que sea capaz de ser fiel a sí misma y de asumir en todo instante con sinceridad la responsabilidad de sus actos. Los equipos que salen de aquí, y de otros colegios de religiosos o de no religiosos,

y de muchos planteles oficiales, en los cuales también hay muchos maestros que entienden y sienten los valores absolutos de la justicia y del bien, del amor y el deber, son la esperanza de un gran país que tiene derecho a un gran destino.

Muchas y muy graves tareas esperan a las futuras generaciones. Si ustedes no se encuentran a sí mismos, o no tienen fe en su destino, en su conciencia y en su país, no van a estar a la altura de la inmensa carga que la Providencia echará sobre sus hombros. En la Universidad y en la vida, encontrarán ustedes al pueblo en mil formas; en el compañero que sale del rancho con su libro bajo el brazo hasta el Liceo o la Universidad y cuyo grado espera con ansiedad anhelante la familia para poder tener la oportunidad de una existencia más fácil. Lo encontrarán en todas partes, deseando que le abran vías para el ascenso. Ese pueblo está dispuesto, con voluntad de superarse hacia grandes y hermosos destinos.

Esto es lo que yo pienso hoy cuando veo, después de cuarenta años de mi graduación, a nuevos bachilleres. Nosotros no teníamos graduaciones solemnes. No se hablaba de promociones. Presentamos los exámenes, el año de 1931, en una escuela oficial de la plaza de Capuchinos, ante un jurado que al fin y al cabo ya nos conocía y nos había tomado consideración y aprecio. Nos reunió después, una tarde, en una sala del colegio, el padre Víctor Iriarte, que había sido antes el áspero prefecto de estudios y después el bondadoso rector de nuestro último año del bachillerato. Nos dieron un diploma, una copita de vino de honor y unas palabras que se nos clavaron muy hondo. Hicimos unos ejercicios espirituales, aislados, por allá, en el cerro, dirigidos por un hombre muy feo, muy bueno y muy sabio que se llamaba Hermógenes Basauri, y cuando nos hemos encontrado después, todos recordamos que en aquellos tres o cuatro días de meditaciones fueron muchos los propósitos que hicimos y los caminos que encontramos para desplegarlos más tarde en la vida.

Muchachos: la juventud se caracteriza por un atributo irrenunciable: mirar al porvenir con alegría. Cuando el hombre mira el futuro con tristeza y comienza a nutrirse, exclusivamente, de los recuerdos del pasado, es que se le acabó el mejor período de la vida. Para ustedes empieza ahora, de verdad, la primera juventud. ¡A mirar hacia adelante con entusiasmo! A saber que hay muchos y tremendos problemas, injusticias, y dificultades, pero

*Este pueblo  
está dispuesto*

*Mirar  
al porvenir  
con alegría*

que no se curan negándose y no se remedian con el odio y la violencia. El odio y la violencia los ensayó Venezuela durante más de cien años con frenesí y ansias de destrucción, y su consecuencia fue, al cabo de un siglo, convertir en uno de los países más atrasados de América y del mundo a la cuna de las más altas glorias de América Latina. Ahora debemos mirar hacia adelante con entusiasmo, con coraje, con fe y con decisión. Lo que le deseo a mi hijo se lo deseo a cada uno de los ciento y más bachilleres aquí reunidos: que en medio de sus mortificaciones, de sus preocupaciones, de sus inquietudes, de la rebeldía que le sale contra aquello que no refleja la plenitud de la justicia, encuentre su camino a través de la voluntad de servicio, de la confianza en Dios y en sí mismo, con la cual se pueden afrontar todas las tempestades, en la seguridad de que tras la oscuridad de la noche siempre estará brillando el sol de la mañana.

*En el acto de reconocimiento  
del nuevo Ministro de la Defensa*

*Caracas, 30 de Julio de 1971*





El acto que estamos realizando da vida a una previsión del reglamento de ceremonial y protocolo militar. Hay allí una norma específica para el reconocimiento del Ministro de la Defensa, quien será presentado por el Presidente de la República en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con aquella previsión, deben estar representados en el acto, Oficiales Generales, Superiores y Subalternos, Sub-Oficiales, personal civil, Cadetes de las instituciones de formación de las Fuerzas Armadas y representación de las Unidades que integran la Guarnición de la Capital de la República. Las autoridades civiles deben estar también presentes en el acto.

Hemos querido, con la realización de esta ceremonia, darle nueva actualidad a las previsiones de todo ese formalismo institucional que vigoriza la conciencia profesional de las Fuerzas Armadas y que constituye un ejemplo de contenido pedagógico en la vida democrática de la República. Es sabido que para el ejercicio de las funciones de Ministro de la Defensa, el requisito esencial, como para cualquier otro Ministro, es el decreto presidencial. Decreto que tiene un carácter excepcional y por ello no va refrendado por ninguna otra autoridad. Pero la formalidad realizada en acto como este tiene un gran valor de simbolismo, y dentro de la vida del Estado democrático viene a recordar a todos los compatriotas la significación trascendente de las Fuerzas Armadas y su íntima identificación con las fórmulas institucionales que garantizan la existencia y el porvenir de la República.

Esta tarde vengo aquí en ejercicio de esta trascendental función, quizá la de mayor contenido y proyección dentro del orde-

*Darle nueva  
actualidad  
a las previsiones*

namiento constitucional: la que hace que el Jefe del Estado, electo por la voluntad del pueblo para gobernar el país dentro de un período constitucional, sea investido, además, con la delicada función de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Delicada función, de característica tan peculiar que en la propia Carta Fundamental de la República se dispone que ésta es la única atribución, fuera de la del nombramiento de Ministros, que el Presidente en cualquier momento podrá ejercer por sí solo y en forma directa, sin necesidad de que sus actos sean refrendados, autorizados o respaldados por la firma de uno de los Ministros del Despacho.

*Institución armada  
a la cual he  
tratado de integrarme*

Desde que asumí la Primera Magistratura me he esmerado en ejercer con recta conciencia y con el más pulcro deseo de servir, esta función de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Dentro de este propósito me ha orientado la aspiración de que en el seno de las Fuerzas Armadas y en la dirección de sus trascendentales actividades, no rija ninguna otra preocupación que la de su mejoramiento profesional e institucional, el reconocimiento y el estímulo del mérito, la compactación de sus cuadros y la renovación del material idóneo para que pueda cumplir sus funciones. La política que me ha guiado en todo instante al frente de las Fuerzas Armadas, ha sido precisamente ésa: la de no permitir que ningún otro factor, ni ninguna otra preocupación surja en la vida de la institución armada a la cual he tratado de integrarme, cuyos sentimientos he procurado conocer e interpretar, cuyas esperanzas he tratado en todo momento de compartir, y a cuya vida diaria he querido darme como un miembro cualquiera de las Fuerzas Armadas de la República.

En el ejercicio de esta línea y de esta actividad, he tenido un colaborador insigne en el General de División Martín García Villasmil, quien me ha acompañado como Ministro de la Defensa desde la iniciación del período constitucional hasta el día de hoy. Debo ratificar aquí mi aprecio por sus altas dotes intelectuales y humanas, por su elevada preparación profesional y por su constante preocupación de servir a las Fuerzas Armadas y a la República, orientado firmemente por los principios constitucionales, legales y reglamentarios que rigen este órgano tan inmensamente importante para la vida de Venezuela.

Con el General García Villasmil he compartido durante estos dos años y medio estudios, preocupaciones, análisis y orientacio-

nes para la vida de las Fuerzas Armadas, y en todo momento he visto en él un soldado disciplinado, dispuesto siempre a exigir el respeto y acatamiento de la jerarquía y decidido a ser también el primero en dar el ejemplo en el acatamiento jerárquico de las normas e instrucciones que le correspondía cumplir.

Esta tarde quiero expresarle de nuevo mi agradecimiento por su cooperación, mi reconocimiento por sus valiosos servicios y el testimonio que le puedo expresar en nombre del Gobierno Nacional y de toda la República por la labor cumplida en el ejercicio de las delicadas funciones que le confié el 11 de marzo de 1969.

Presento al reconocimiento de las Fuerzas Armadas al nuevo Ministro de la Defensa, Vicealmirante Jesús Carbonell Izquierdo. Todos ustedes lo conocen: ha ocupado, uno por uno, todos los grados en el escalafón militar; ha convivido en todas las circunstancias y dentro de todas las modalidades las alternativas que en la existencia de un soldado o de un oficial existen a lo largo de sus años de servicio. Estoy convencido de que sus condiciones profesionales y sus dotes humanas lo harán también un brillante Ministro de la Defensa. Tanto él como yo continuaremos fundamentalmente preocupados en que entre las diversas Fuerzas haya armonía y cooperación orgánica; en que todas se sientan parte de una sola organización, que son las Fuerzas Armadas, y al servicio de una sola entidad, que es la nación venezolana; para que en su seno no exista, ni se formen, en ninguna circunstancia, grupos divergentes que puedan ser inspirados por diversas preocupaciones, por distintas maneras de ver, sino que haya una sola y armónica unidad, en cuyo seno cada uno de sus miembros, con la íntegra dignidad de su persona humana, con el derecho de analizar, de pensar y de sentir, coloquen siempre por encima de cualquier circunstancia diferencial lo que unifica, lo que fortalece y lo que garantiza la vida y el progreso de esta institución.

Este acto es un acto normal, pero también es claro y elocuente dentro de la vida democrática. Es humano el que se trate de formar conjeturas, versiones que no tienen ningún fundamento. La libertad que existe en Venezuela —y que las Fuerzas Armadas Nacionales son las primeras en reconocer y garantizar como soporte firme de la institucionalidad democrática— hace que estos rumores se puedan publicar libremente sin que den origen a ningún tipo de acción o represalia. En los países donde no hay

*Que haya armonía  
y cooperación  
orgánica*

libertad, también se forman, y a veces son más perversos, más venenosos y sutiles; se transmiten de boca en boca, medrosamente, pero llegan a causar daño o a engendrar dudas, que dentro de un ambiente de libertad no existen porque el aire y el sol, son el mejor remedio para cualquier tipo de germen que pudiera dañar o esterilizar el funcionamiento de la República.

El acto que celebramos hoy, como antes decía, es un acto normal, pero, al mismo tiempo ejemplar y elocuente. No es frecuente en Venezuela presenciarlo, pero estoy seguro de que la misma ceremonia de hoy contribuye a darles mayor fuerza, mayor pujanza, y a hacerlas sentir más profundamente arraigadas, a la libertad y a la democracia que el pueblo venezolano, en estrecha unión con las Fuerzas Armadas, ha conquistado, mantenido y mantiene, para satisfacción del gentilicio y para garantía de la proyección futura de nuestras labores y afanes por lograr el desarrollo nacional.

*Reiterar mi convicción  
en la capacidad de  
las Fuerzas Armadas*

Lleno de optimismo y de fe vengo esta tarde a reiterar mi convicción en la fortaleza, en la capacidad y en el patriotismo de las Fuerzas Armadas Nacionales. Y en el mismo acto en que reconocemos, con la mayor amplitud, los méritos sobresalientes del Ministro de la Defensa saliente, por la valiosa labor rendida al cabo de medio período constitucional, venimos también a reiterar nuestra confianza en el éxito de las tareas asignadas al Ministro entrante, al que presento al reconocimiento de las Fuerzas Armadas Nacionales; seguro como estoy de que tendrá la más amplia colaboración y el más decidido concurso de todos, para que sus servicios sean más y más útiles al Ministerio de la Defensa, a las Fuerzas Armadas y, sobre todo, a la República de Venezuela.

*En el acto de entrega  
de un libro póstumo de  
Don Carlos Pi Sunyer*

*Caracas, 3 de Agosto de 1971*



Yo quisiera decir que el mejor homenaje, sin duda, que podrían ustedes haber hecho a la memoria de don Carlos Pi Sunyer, es la publicación póstuma de este libro, que es fruto de un aspecto de sus numerosos trabajos de investigación en la época de la Independencia venezolana y que inició en Londres.

Retengo en la memoria la ocasión de mi primer encuentro con don Carlos en aquella ciudad en 1950. Recuerdo perfectamente su figura entera, animosa, íntegra, después de haber pasado una época difícil, y quisiera decirles que me impresionó tremendamente en lo que hablamos, algo que quizás en mi vida ha dejado una huella y que me ha servido como uno de los factores poderosos de razonamiento en medio de la actuación que me ha correspondido en los tiempos algunas veces agitados de este país. Me dijo: "Nosotros acabamos de pasar la guerra en Londres; hemos dormido, noche tras noche, en los sótanos del Londres Ground; hemos sufrido muchas privaciones; hemos estado en países extranjeros, pero yo le aseguro a usted que no hay nada comparable al doloroso recuerdo de los días de la guerra civil. Esta contienda internacional en que oíamos las sirenas, nos ocultábamos y después salíamos a ver las ruinas que habían dejado las incursiones aéreas, representaba la compensación de ver un pueblo unido, compacto, firme, haciéndole frente a las dificultades. Usted no se imagina lo que fueron los días de la guerra civil, pensar que no sabía uno si el amigo, el hermano, el pariente . . . quién era el enemigo y hasta qué punto las pasiones podían desencadenarse para realizar una tremenda destrucción".

En aquella misma ocasión visité España y traje una impresión muy honda de cómo estaban todavía abiertas las heridas de la

*Su figura entera,  
animosa, íntegra*



guerra, a pesar de que habían transcurrido ya unos cuantos años después de haber terminado la contienda. Y si algo me he propuesto, en la medida en que he podido influir en Venezuela, es evitarle al país una guerra civil. Pienso que mi generación ha sido feliz, en haber conseguido en medio de tantas situaciones, a veces de conflicto y de tensión, no haber llegado a caer en la experiencia trágica de una lucha de esa naturaleza.

Recuerdo muy bien las palabras de don Carlos Pi Sunyer y también que llevó a mi esposa, como obsequio, la copia de un poema suyo en catalán sobre la Virgen de Monserrat. Estuvimos varios días en Londres. Visitamos la casa de Miranda y el Museo Británico; tuvimos en nuestras manos la ficha de lector de Bello; fuimos al pentágono y estuvimos en la iglesita de Santa Eloisius—donde acabamos de adquirir una pila bautismal en que fueron bautizados tres hijos de Bello— y se inició entonces una amistad no muy frecuente, pero en la que de mi parte hubo siempre para él un enorme respeto y una gran admiración.

El maestro Grases en sus palabras y en su prólogo, ha mencionado mi intervención en que él fuera el representante de la comisión editora de las "Obras Completas de Andrés Bello", allá en Londres, en la investigación de los pasos de Bello, de sus amigos, y hasta donde había podido penetrar en la impronta de su personalidad en aquella tan difícil ciudad, y de los otros personajes de la época, desde luego, a la cabeza de todos ellos Miranda. Y luego, pues, el haber obtenido que el doctor Pedro Emilio Herrera, quien era entonces Ministro de Fomento y amigo personal mío tomara la decisión, muy feliz, de contratar a don Carlos para que viniera a prestar sus servicios aquí, al Despacho.

Ahora, yo debo decir que en ésta como en muchas otras cosas, Grases ha obrado por persona interpuesta. En realidad esto lo hizo Grases, yo fui sólo un gentil instrumento de lo que él quería y de lo que él pensaba. Fue él quien me habló de Don Carlos para que le pidiéramos que nos ayudara allá como representante sumamente calificado de la Comisión Editora de las Obras de Bello en aquella investigación, y fue él quien convenció primero a Don Carlos—lo que no era fácil— que se decidiera a pasar el Atlántico y a sembrarse en América, donde había estado ya su hermano Don Augusto, y luego, pues, animarse a dar ese paso que afortunadamente dio resultado.

Después otros Ministros de Fomento muy cercanos a mí, Lorenzo Fernández, Godofredo González, Hugo Pérez La Salvia, más tarde Haydee Castillo, todos me manifestaron una gran admiración y un gran respeto por Pi Sunyer.

Esta tarde estamos aquí reunidos en un saloncito que he denominado la "Sala Andrés Bello" de La Casona, porque pusimos aquí su retrato, una réplica de un Monvoisin, que no pudimos, a pesar de muchos esfuerzos, traernos de Chile y que decora el Salón Rectoral del Edificio Central de la Universidad de Santiago, allá en la Alameda Bernardo O'Higgins.

Me parece que nada más cónsono que la obra y los afectos de los últimos 20 años de vida de Don Carlos Pi Sunyer. Y en cuanto al trabajo adicional del archivo de Miranda, realmente hemos hablado tanto de eso, que ya casi me había hecho la idea de que el tomo había aparecido. De manera que, maestro Grases, no hay sino que "echarle pichón".

Yo les agradezco sumamente la visita y este obsequio tan valioso, y creo que Don Carlos se sentiría satisfecho de saber que sus amigos han tenido esta noble idea, y que la han llevado a término de una manera tan elegante y honrosa. El ha rescatado allí a John Robertson por iniciativa de Grases, pero realmente nos ha hecho ver algunas fibras mucho más altas de lo que llegamos inicialmente a imaginarnos. Es curioso, pues, que un canadiense de un clima gélido, haya tenido tanto calor en su corazón para sentir la causa de la Independencia de Venezuela y se haya podido reconstruir su personalidad y su vida al lado del Libertador.

De manera que tenemos que agradecerle también esto a Don Carlos Pi Sunyer: que nos ayudó a descifrar muchas incógnitas en aquella incomprendida escala y llegar a la conclusión de que los amigos ingleses que tuvo Bello todos eran españoles porque eran hijos o nietos de españoles; y también a la desoladora impresión de que aquella sociedad que lo vio vivir durante 10 años, hasta el punto de que se casara en dos ocasiones con damas inglesas —a la primera la enterrara allí lo mismo que a uno de sus pequeños hijos— no hubiera advertido la calidad extraordinaria de aquel hombre, de manera que el señor conservador del Museo Británico, Sir Harry Ellis, según descubrimiento de Don Carlos que anotaba las cosas más nimias en toda su larga

*Los últimos 20 años  
de la vida  
de Don Carlos*

*Nos ayudó  
a descifrar  
muchas  
incógnitas*

trayectoria al frente de aquella investigación, no llegó a darse cuenta, como para poner una noticia —a menos que lo hubiera hecho en alguna parte que se perdió de aquel diario— que allí llegaba todos los días un suramericano a leer, a estudiar, a formar más signadores conceptos, pero también a asimilarlos porque él llevaba una formación extraordinaria.

Bueno, todas estas cosas se las debemos a Don Carlos Pi Sunyer y al recordarlo hoy me siento profundamente emocionado y muy honrado por la visita de su honorable viuda y de sus amigos.

*En el acto de instalación  
del Foro Nacional sobre Venezuela y  
la Integración Latinoamericana*

*Caracas, 9 de Agosto de 1971*



El asunto de la Integración Latinoamericana es sin duda uno de los más graves y trascendentales que tiene planteado nuestra generación. En general podríamos afirmar que no hay nadie entre nosotros que no crea en la necesidad de la integración. Los mercados crecen, la industria encuentra cada vez más estrecha la zona donde la encierran las fronteras políticas y geográficas. Las relaciones internacionales obligan a la toma de una actitud común y al fomento de todos aquellos factores que puedan hacer de nuestra América Latina una entidad influyente y respetada en el mundo, y de acuerdo con sus ideales, un baluarte de la paz y la justicia.

En la Constitución de Venezuela, en el Título sobre Derechos, Deberes y Garantías —del cual me cupo el honor de ser ponente— hay una disposición según la cual la República fomentará la integración latinoamericana; y esa disposición se dirige en el sentido de buscar los mecanismos y procedimientos idóneos y de orientar la integración hacia objetivos de desarrollo, de bienestar y de seguridad nacional y continental.

El Gobierno que presido no ha perdido de vista un solo instante este objetivo trascendental. Una de las primeras disposiciones que adoptó fue la de establecer y mantener relaciones con países hermanos con los cuales no existía —o no existiría hoy, por razones de determinadas circunstancias— un normal intercambio diplomático. Nunca hicimos cuestión las razones y fundamentos a través de los cuales se había llegado a una relativa situación de aislamiento. En todo instante hemos expresado pública consideración y respeto para aquellas razones que orientaron la vida internacional de la República en este aspecto, pero

*Entrar en  
constructiva  
emulación con  
cualquier  
otro sistema*

consideramos indispensable y necesario el romper barreras, remover obstáculos y fomentar un cordial y sincero entendimiento con los demás países de nuestra América, a base de respetar el principio de la autodeterminación y de considerar nuestro sistema democrático y constitucional como el más conveniente y digno de entrar en constructiva emulación con cualquier otro sistema o método, para comprobar su aptitud hacia el logro de los fines de independencia económica, de desarrollo y de justicia social que constituyen los objetivos más importantes señalados en nuestra Carta Fundamental.

Hemos estimulado la realización de reuniones y conferencias, cada una de las cuales ha aportado algo al fortalecimiento del espíritu integracionista. Hemos participado en reuniones de organismos internacionales como el Consejo Interamericano Económico y Social o como la Organización Internacional del Trabajo en el aspecto de la reunión de los Estados Miembros de la misma en este hemisferio. Hemos asistido o estimulado con nuestra palabra y con nuestra presencia, las reuniones de exportadores, de empresarios, de trabajadores, de juristas, escritores, de científicos y técnicos, de banqueros y de parlamentarios, cada uno de los cuales, en sus diversos sectores, representa una fuerza considerable para aprovecharla en el proceso de la integración.

Tenemos la satisfacción de haber logrado en la Conferencia de la ALALC el Protocolo de Caracas, que fue considerado salvador en un momento delicado para la vida de este organismo internacional. Asistimos con una delegación integrada no sólo por tres miembros del Gabinete, sino por representación de todos los sectores de la vida nacional, a las reuniones de Cartagena, y aun cuando las circunstancias determinaron que no suscribiéramos el acuerdo constitutivo del grupo Subregional Andino, manifestamos en el seno de la ALALC nuestra complacencia por la realización de aquel acto y suscribimos —y hasta podemos decir con legítima satisfacción, promovimos— el Convenio Cultural Andrés Bello que establece las bases y mecanismos para que desde el punto de vista educacional, cultural y tecnológico se pueda acentuar el intercambio y el fortalecimiento de una fisonomía entre los miembros de aquel grupo y Venezuela; y tenemos en nuestro territorio instalada, lo que también nos produce mucha complacencia, la Corporación Andina de Des-

arrollo, en la cual estamos participando con el mejor deseo de contribuir a los objetivos y aspiraciones generales de la integración regional.

El Canciller ha viajado infatigablemente a los países de la América Central en visitas que han roto el tradicional ceremonial de estos eventos, y se han caracterizado especialmente por la celebración de intensas y fructíferas reuniones de trabajo. Hemos tenido empeño en establecer intercambios con México, y la visita de misiones económicas de uno al otro país han descubierto en su exploración inmensas posibilidades para el intercambio. Nos hemos esforzado en romper hielos y establecer vínculos y compromisos de esfuerzo común con los países del Caribe y con las Antillas, con Trinidad-Tobago, con Guyana, con Jamaica, con Surinam. Nos hemos manifestado dispuestos a participar en el Banco del Caribe y hemos llevado a todos estos países circundantes la imagen de una Venezuela cordial y deseosa de colaboración, que pueda producir provecho y resultados tangibles en el fortalecimiento de nuestras naciones y en el mejoramiento y oportunidades de nuestros pueblos.

Tenemos planteada la cuestión de la integración y sabemos que ya la hora de las declaraciones solemnes y abstractas ha cumplido su objeto, y reclama el planteamiento de cuestiones concretas, de caminos ciertos, de análisis objetivos de situaciones para que puedan considerarse realmente provechosas. Vemos abiertas ante nuestro país variadas posibilidades. Indudablemente el hecho de que el Libertador llegara con su ejército hasta la hermana República de Bolivia y de que el esfuerzo de la Independencia de Venezuela representara un acto solidario con los de Colombia, que incluía a Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia, no puede considerarse como un hecho circunstancial, como una simple ocurrencia histórica o como un fenómeno exclusivamente emocional. Debe haber habido causas naturales y profundas para que hasta allá, hasta la frontera con Chile, se extendiera el esfuerzo de nuestros próceres, y aunque reconocemos que la cordillera andina, por muchos aspectos, puede considerarse más que un vínculo, más que un camino, más que una vía de intercambio, una barrera que a veces dificulta la movilización de los pueblos; y si no podemos ignorar que los países signatarios del Grupo Regional Andino son todos ribereños del Pacífico y que nuestras costas están sobre el Caribe y el Atlántico, hay circunstancias que es necesario despejar y hechos que es indispensable

*Nos hemos esforzado  
en romper hielos*

*La gran extensión  
de nuestra  
frontera terrestre*



reconocer como el de que en la gran extensión de nuestra frontera terrestre la parte más poblada, donde hay un intercambio más continuo de población, donde hay una relación humana más activa, es precisamente la que nos sitúa al lado de Colombia, cuya posición geográfica, con costas sobre el Pacífico y el Atlántico, la coloca en situación privilegiada en un área subregional en la cual estuvieran incluidos los actuales países del grupo Andino y Venezuela.

Por otra parte, sabemos que en nuestras fronteras marítimas tenemos un intercambio diario y constante con las Antillas y con todos los países del Caribe. Sabemos que el Atlántico nos pone a distancia cercana de algunas comunidades nacionales de extraordinaria importancia, y hasta más de una vez nos preguntamos si hemos explorado suficientemente las posibilidades de intercambio económico no ya con toda la República Federativa del Brasil, que constituye en sí misma una extensión tan inmensa que es denominada más que una nación como un subcontinente, con la parte del Brasil más inmediata a nuestro territorio, con el nordeste brasileño, cuyos problemas, inquietudes y angustias le dan una fisonomía peculiar y cuya población, que a lo mejor excede de 20 ó 30 millones de habitantes y que contiene núcleos urbanos de una gran trascendencia, presenta en muchos aspectos circunstancias similares a la nuestra, y en otros podría beneficiarse intensamente de una relación comercial verdaderamente bien orientada con Venezuela.

Pensamos en la integración latinoamericana como un objetivo general; en la ALALC como una representación de las más amplias aspiraciones de nuestros países a este respecto. Pensamos en el grupo Subregional Andino como un experimento digno del mayor interés y protagonizado por países con los cuales estamos muy estrechamente vinculados por la historia. Pensamos en la posibilidad de un mayor intercambio con México; de una acción más intensa para vincularnos con los países centroamericanos y del Caribe. Pensamos que debemos explorar, hasta donde llegan nuestras posibilidades, por las riberas del Atlántico, y hasta nos produce una profunda y tal vez constructiva curiosidad la posibilidad a que me he referido de un intercambio más permanente y más estrecho con el nordeste brasileño.

Pero cuando observamos todo este panorama pensamos que ya no puede aplazarse más un estudio completo, urgente y sistemático de las bases geográficas, demográficas, culturales y econó-

micas de la integración. Sabemos que una de las profundas diferencias planteadas entre la integración latinoamericana y la europea deriva de la falta de las infraestructuras materiales que establezcan entre nuestros países una fácil comunicación. Por eso hemos hablado en numerosas ocasiones acerca de la necesidad de abrir a la vida intensa de la humanidad el gran sistema fluvial Orinoco-Amazonas-Plata, que constituye el vehículo natural de acercamiento y de penetración definitiva en el corazón continental de Suramérica. Nos inquieta la falta de comunicaciones. El hecho de que todavía en muchos casos, como en la vieja época en que éramos colonia, la manera de establecer contacto entre unas capitales y otras en nuestro Continente es siempre a través de una metrópoli colocada fuera de nuestros límites geográficos. Sentimos que al cabo de muchos años no sea todavía una realidad intensa en su totalidad la carretera Panamericana, y que apenas esté dando sus pasos iniciales la carretera marginal de la selva. Nos preguntamos si la integración no constituye la respuesta al problema, si los ferrocarriles tienen un destino que cumplir en la América Latina, y nos esforzamos en dirigir nuestros esfuerzos y nuestras inquietudes hacia las áreas fronterizas: hacia la conquista del sur, hacia la posibilidad de establecer por el este, por el sureste y por el sur franco, lo mismo que por el occidente, vínculos más naturales y constantes a través de los cuales salga robustecida la integración que deseamos contribuir a realizar.

Nos preguntamos si un contacto más estrecho entre nosotros no podría resolver el planteamiento que a veces se nos formula con la idea de que constituimos mercados limitados y pequeños. Por eso, por ejemplo, nos hemos propuesto y promovido, a través del Ministerio de Fomento, la celebración de una conferencia de Ministros encargados de los problemas de la industria automotriz en nuestros países, a fin de decirle a los productores de piezas, que todavía importamos en condiciones sumamente onerosas, que no van a entenderse con cada uno de nuestros pequeños mercados para imponernos términos contrarios a la justicia, sino que deben llegar a acuerdos y conclusiones fundamentales con un gran mercado que nosotros integramos, y que tiene derecho a exigir que no se le impongan condiciones a través de las cuales el comprador latinoamericano ha de pagar por la utilización de una máquina, dos y tres veces más que el usuario de los países industrializados.

## *La falta de las infraestructuras materiales*

*Despejar  
con claridad  
las incógnitas*

Todas estas cosas nos parecen de fundamental importancia, pero consideramos, al mismo tiempo, que es necesario despejar con claridad las incógnitas que surgen del hecho de que nuestras economías no sean complementarias, sino en muchos casos competitivas; de que productos fundamentales como el petróleo aparecen a veces marginados en la enunciación de los acuerdos fundamentales del proceso de integración. Nosotros pensamos, por ejemplo, que toda realidad económica integracionista a la que nosotros pertenecemos en alguna forma, debe tomar en cuenta la circunstancia de que somos en nuestra economía fundamentalmente países exportadores de petróleo, y de que este hecho influye y condiciona, necesariamente, muchas de nuestras actividades en las relaciones económicas con los demás pueblos.

Puedo decir aquí lo que ya he manifestado alguna vez en forma pública: que cada vez que hemos formulado planteamientos acerca del trato a que consideramos tener derecho como países productores de petróleo, lo hemos hecho pensando que un trato igual se dé a los otros países de América Latina que también lleguen a ser exportadores de este producto. Le hemos garantizado a los gobiernos del Ecuador, del Perú, de Bolivia, la circunstancia de que Venezuela no aspira a obtener una ventaja para ella sola, sino a compartir, de una manera leal y sincera, con esas otras naciones hermanas los beneficios que pueda conseguir en esta actividad tan importante, pero, al mismo tiempo, les he ofrecido en nombre de la República y en la forma más desinteresada, la cooperación técnica que ellos pudieran desear, y la más amplia información sobre la rica experiencia que tiene Venezuela en esta materia, por el hecho de estar ya, durante más de medio siglo, realizando actividades en la explotación de hidrocarburos.

El campo que ofrecen el hierro y la industria siderúrgica, los problemas que plantea el intercambio de los productos agrícolas y ganaderos, todo ello consideramos indispensable estudiar y analizar. No creemos que decidir una política relacionada con la integración sea patrimonio exclusivo de un sector. Creemos que es necesario recoger el aporte objetivo, documentado y analítico de todos los sectores. Por eso promovimos este foro. Hemos realizado una invitación con el objeto de que se traigan elementos dignos de consideración en el análisis de todas estas complejas cuestiones; un análisis indispensable en el que no deseamos confrontación apasionada de afirmaciones, sino pre-

sentación y discusión serena y constructiva de elementos que puedan ofrecernos soluciones, para estructurarlas armónicamente y para presentarlas al órgano legislativo del Poder Público, después que hayan sido procesadas cuidadosamente por el Ejecutivo Nacional.

*Elementos que  
puedan ofrecernos  
soluciones*

Indudablemente, hay muchos aspectos indispensables en este estudio: las bases, por una parte, y por la otra los aspectos relativos al comercio, a la industria, a los mecanismos financieros y monetarios, educacionales, culturales y tecnológicos, y los referentes al turismo. En todas las reuniones en que participamos hemos sostenido que la integración no podemos verla simplemente como un programa de desgravámenes arancelarios. Hemos dado mucho calor a la idea de las empresas multinacionales. Entendemos que los sistemas financieros y monetarios de la América Latina no están todavía en el grado necesario de armonía con la decisión integracionista, pero que están marchando también en esta ruta. Por eso esperamos que para los grandes programas de financiamiento llegue pronto el momento en que no haya que acudir siempre a los centros financieros del hemisferio norte, o del viejo mundo, o de otros continentes, sino que pueda, en primer término, acudir y lograrse recursos fundamentales dentro de una propia ley de mecanismos financieros establecidos en nuestro continente. La invitación ha sido acogida con extraordinaria amplitud. Este mismo acto es un testimonio de madurez en el país y de preocupación profunda por el tema. Creo que difícilmente podría reunirse con ningún otro motivo ni en ninguna otra ocasión, un concurso más representativo que éste. Debemos agradecer profundamente esa recepción de nuestro propósito, y quiero manifestar en la forma más clara, que el sector público no viene a este foro con una posición tomada, ni mucho menos viene a sostener actitudes dogmáticas.

Nos esforzaremos en que los representantes del sector público ofrezcan elementos de juicio, presenten documentación, coadyuven a la realización del foro, pero se abstengan de emitir opiniones o de formular planteamientos que quieran —perdonen ustedes la palabra— encallejonar el ánimo o la conducta de los presentes. Pero si algún representante del sector público, de algún organismo que a él pertenezca o le esté vinculado en alguna circunstancia, expresa un punto de vista u opinión, de una vez declaro que esa no es la opinión del Gobierno; que el Ejecutivo no viene aquí a lograr la aceptación de determinadas

*Ochenta trabajos  
muy valiosos*

tesis, sino a recoger el caudal invaluable de los puntos de vista, opiniones, argumentos y análisis que todos los sectores políticos, científicos y técnicos, empresariales y laborales, culturales y de cualquier otra índole, suficientemente calificados para tener derecho de opinar, expresen; lo que determinará que este foro constituya un compromiso para procesar, en una forma intensa y profunda, los argumentos, y en general todos los elementos de juicio que aquí se formulen, para poder llegar, después, al planteamiento de una posición que será la del gobierno, que se someterá democráticamente al debate de la opinión pública, y quedará, desde luego, a juicio de los órganos que, de acuerdo con la Constitución y con las leyes, deben intervenir.

Es verdaderamente alentador el hecho mencionado por el Presidente del Comité Organizador; de que se han recibido alrededor de ochenta trabajos, la mayoría de ellos muy valiosos, que configuran un material no solamente interesante, sino dotado de alta representatividad. Aspiramos a que este foro constituya un diálogo abierto, una representación de inquietudes, de planteamientos y de esperanzas de todos los sectores actuantes en Venezuela. Por ello deseamos que los pasos que se den después, respondan a una línea adoptada con plenitud de conocimiento, a una estrategia que haga coincidir los objetivos de nuestra política industrial, turística, cultural, tecnológica y de desarrollo agropecuario, con los fines que estamos en interés de lograr. Y que si el camino adoptado, como en todos los procesos de integración, supone beneficios a largo plazo y problemas que resolver a corto y a mediano, produce para algunos el planteamiento de nuevos problemas o de nuevas situaciones, se adopten con tiempo las medidas necesarias para prevenir esos males y para corregir los defectos que el proceso mismo tenga, y que podamos llegar con satisfacción a decir que supimos encontrar la mejor ruta para realizar un objetivo que estuvo ya claro y presente en el pensamiento y en las iniciativas de Bolívar y en todos los grandes hombres que cubrieron de gloria nuestro gentilicio; que no nos lancemos a ciegas a una aventura, porque cualquier fracaso en estos caminos representa el peligro de largos retrocesos cuya superación se hace después mucho más difícil de lograr.

Que sea pues el espíritu de Bolívar, de Bello, de Miranda, de Sucre y de todos los grandes hombres que proyectaron el nombre de Venezuela como un nombre respetado y amado en los otros pueblos de América Latina, el que nos ilumine, nos acompañe

y nos oriente, para dar pasos definitivos que conduzcan al engrandecimiento de nuestra amada patria y de la gran patria latinoamericana.

Bajo esos auspicios, señoras y señores, declaro instalado el Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana.



*Ante el Directorio de Fedeagro  
en el Palacio de Miraflores*

*Caracas, 9 de Agosto de 1971*





Agradezco mucho esta visita. Sé que son ustedes hombres que realizan una labor muy importante y muy útil para el país. Viejos amigos míos, muchos, y personas de mi mayor estimación.

Respecto a los problemas planteados, he querido que esté conmigo el Ministro de Agricultura y Cría para que él tome nota de ellos y podamos abocarnos a su estudio y a su mejor solución. En términos generales puedo decirles que la cuestión precio-costos es, sin duda, sumamente delicada por las repercusiones que tiene. Sobre ello, pues, no debe obrarse sino en una forma muy consciente y efectiva. Considero que es el tema primordial a ser considerado por la Comisión de Alto Nivel a que ustedes hacen referencia en su memorándum, y que quisiéramos comenzara a funcionar lo más pronto posible. El Ministerio de Agricultura publicó avisos y ha invitado a los organismos que van a estar representados en la comisión para que nombren las personas que vayan a formar parte de ella, de manera que empiece a trabajar con la mayor rapidez.

Yo pienso que en vez de nombrar otra comisión aparte, lo natural sería que esta comisión de alto nivel se instalara y que de su seno o fuera de él nombrara las sub-comisiones que pudieran agilizar y adelantar el estudio de los problemas, para que todo resulte en una forma coordinada. Naturalmente, vemos con gran preocupación el asunto de los precios, por la repercusión que ellos tienen sobre toda la colectividad e incluso sobre los mismos agricultores.

Pensamos que hay una serie de asuntos delicados que resolver, y tenemos, desde luego, la mejor intención de proceder con equi-

*Vemos con  
preocupación  
el asunto  
de los precios*

dad y de considerar los legítimos intereses de los productores agropecuarios de Venezuela. Creemos también que la productividad es un gran camino. Esto que el amigo Vásquez nos señalaba de cultivadores de café que han pasado en su producción de diez quintales por hectárea, a cien, indica que con la misma tierra y con mano de obra casi igual se puede obtener una cosecha que, al mismo precio, represente, sin embargo, algo mucho más remunerador. Nos hemos encontrado con que el problema de los precios mínimos —en muchos casos deficitarios— ha ido acumulando sobre algunos entes públicos una carga que materialmente los asfixia. El BAP se encuentra con los silos llenos de productos pagados a precios elevados en relación a las posibilidades del mercado —y no en cuanto a las justas aspiraciones de los productores— pero que han supuesto una merma en la propia capacidad financiera del Instituto porque éste ha consumido un gran volumen de sus recursos en esas operaciones y ha tenido, por cierto, dificultades para deslindar sus campos y poner a marchar correctamente las cosas con la Corporación de Mercadeo.

Quisiera insistir en que uno de los objetos principales de la Comisión de Alto Nivel es precisamente este estudio. Por eso yo desearía invitarlos no solamente a designar su representante —si es que ya no lo han hecho— sino a invitar y estimular también a los otros organismos del sector privado, que deban participar allí para que esta comisión funcione lo más pronto y en las mejores condiciones.

En materia crediticia participo de las aspiraciones y de las preocupaciones de ustedes en cuanto al aumento de las facilidades de crédito. Quiero, sin embargo, observar que el que se otorga al sector no es solamente el que aparece en el presupuesto para los organismos o programas oficiales, y que según información del Ministerio de Hacienda suma alrededor o un poco más de 400 millones de bolívares, sino que a esto hay que añadir lo que cada uno de esos organismos o programas concede en crédito a base de su propio capital y de las recuperaciones. Por otra parte, en los acuerdos a que se ha llegado para iniciar el programa de inversiones, con los recursos adicionales obtenidos para el tesoro, hay más de 150 millones de bolívares complementarios para el último semestre del presente año.

La cuestión del análisis de los créditos en cuanto a plazos, a longitud de los mismos y a intereses, es muy importante. Uste-

des saben que una disposición de moratoria general no favorecería la economía del país. Estas son normas que se dictan cuando una economía está en crisis y que además tiene una cantidad de efectos negativos que repercuten terriblemente. Ahora, el recomendar a los organismos oficiales una política amplia y comprensiva para ver, reajustar, facilitar, es decir, dar toda la amplitud necesaria a los deudores, eso, desde luego, está plenamente dentro de la línea del Gobierno Nacional.

Lo del seguro agrícola es una idea que realmente nos interesa. Incluso en Consejo de Ministros se ha considerado por lo menos dos o tres veces. En realidad todavía no se ha puesto en marcha por problemas más bien de carácter técnico, porque una disposición muy general creando el principio del seguro agrícola, pero sin establecer cuáles son sus límites, las ventajas, los riesgos que va a cubrir, los fondos de que se va a nutrir y todas las demás circunstancias, vendría a ser una medida puramente ilusoria. Pero yo les prometo a ustedes que me voy a interesar mucho en que esta iniciativa no se duerma, sino que se convierta, como todos lo deseamos, en realidad. Lo del otorgamiento de los títulos de propiedad, es un programa que hemos visto con gran cariño.

### *El otorgamiento de los títulos de propiedad*

En Yumare, por ejemplo, recuerdo que estuve en el acto de reparto de títulos de propiedad a los productores de aquella área, y ese es uno de los aspectos que con mayor entusiasmo ha sostenido el doctor Giménez Landínez, para quien ustedes tienen muy justas y cordiales palabras en su memorándum. De manera que este programa realmente debe incrementarse y también les prometo que en esta materia me voy a interesar mucho.

No recuerdo si en el memorándum hay algún otro planteamiento específico, pero en todo caso van a ser estudiados todos, y el Ministro de Agricultura se reunirá muy pronto con ustedes para ver al detalle cada uno de estos asuntos, a fin de poder lograr un esfuerzo común del Gobierno y del sector, para obtener los mejores resultados.

Hemos tomado nota de los planteamientos en relación al Fondo del Café, que realmente son bastante dignos de atención, y al problema de los cacaoteros. Así mismo de lo relativo a la siembra del arroz filipino en el área de Calabozo y en la parte de Portuguesa. En esto no me atrevo a darles una respuesta inmediata, porque es una cuestión que la analizaremos con la

Corporación de Mercadeo con el mejor interés. Ustedes saben que uno de los grandes problemas que tenemos encima es el del precio mínimo del arroz. Los excedentes, las dificultades de colocarlo en el mercado, las grandes existencias de arroz, sobre las cuales hasta realizar un inventario físico costaría una cantidad de millones de bolívares. Y en este sentido, la orientación de la política arrocerá, como de la política cerealera en general, nos interesa fundamentalmente. Esa idea de sustituir la materia prima importada por la producida en el país, sea arroz filipino, sorgo y otras, es una de las materias fundamentales que hemos tratado cuando ha habido que analizar y discutir el problema de la producción de alimentos concentrados y los precios de venta de los mismos.

En relación a Turén yo quisiera que los productores de aquella área estudiaran el informe de la comisión que fue designada a base de las dos quinarias a que ustedes se han referido. El doctor Félix Miralles, escogido por FEDEAGRO de la quinaria elaborada por el gobierno, y el doctor Strédel, elegido por el gobierno de la quinaria elaborada por ustedes, hicieron un estudio en el cual plantearon el problema de los precios del ajonjolí y la recomendación de que no podía resolverse en una forma, digamos, monetaria o simplista, de poner un solo precio remunerador para la producción, por la circunstancia del mercado. Entonces recomendaron que se fijara un precio remunerador de ajonjolí para la producción de aceites comestibles y que se establecieran precios diferentes para el producto destinado a los mercados del exterior que están sujetos al precio internacional, y para el ajonjolí destinado a otros tipos de grasas oxigenadas, margarinas, etc. Esta fue recomendación de la comisión, de manera que el Ministerio de Agricultura no inventó nada al respecto, sino que simplemente puso en ejecución lo que recomendó la Comisión que con tan buen espíritu integraron. Y la razón es la siguiente: la de que el precio del ajonjolí, de Bs. 1.360 tonelada, generalizado, podría constituir un incentivo para producir excedentes en tal magnitud que nos crearan un problema aún más grave que el que ha generado el arroz.

*No tuvimos  
problema  
de excedentes*

Este año, desgraciadamente, no tuvimos problema de excedentes. Eso nos facilita la situación pero indudablemente hubiéramos querido que las cosechas hubieran sido mejores, como se esperaba, si no hubiera sido por las incidencias atmosféricas. Pero la idea nuestra ¿cuál es? No la de que el primero que

llegue se favorezca, sino que quienes están produciendo ajonjolí tengan la garantía de venderlo a un precio suficientemente remunerador, como el que en definitiva se fijó, a base de una estimación por hectárea, con la idea de que la productividad, el aumento de producción, no quedara nunca desalentada, porque al cubrir el productor con una cantidad básica cada hectárea remunerada, vendida a un precio satisfactorio, la producción adicional de esa misma hectárea, constituye una utilidad marginal que aun cuando no sea vendida al mismo precio, de todas maneras estimula a lograr un rendimiento mayor. Al menos esto fue lo que los técnicos me explicaron en una larga entrevista que tuve con ellos en el momento de recibir ese informe. Para nosotros el problema estaba en no dejar abierto el camino a una injusticia de que los más vivos vendieran su cosecha y después los demás quedaran en una situación de desamparo o de desequilibrio, sino que se fijara un criterio para que quienes son productores tengan la garantía de vender su producto hasta un límite básico, al precio fijado para las empresas aceiteras, y luego la producción adicional entre a través de la Corporación de Mercadeo, a obtener la mejor remuneración posible, pero no al precio mínimo garantizado que existe para los demás. Nos empeñamos en que fuera la Corporación de Mercadeo porque ella es la que interviene precisamente para evitar que las fábricas pudieran estar tentadas a manipular el mercado de manera de realizar adquisiciones en condiciones desfavorables, mientras que la intervención de la Corporación de Mercadeo es una garantía de justicia para los productores del área.

En todo caso, yo desearía que ustedes, que tan cordiales y tan amplios fueron al conversar conmigo y que tuvieron una gran receptividad para lo que les planteé, fueran al Ministerio de Agricultura, vieran los recaudos, plantearan las cosas y las estudiaran. Queremos en el Ministerio de Agricultura, como en todo el Gobierno, una política de puertas abiertas a fin de que ustedes tengan a su alcance todos los medios, todos los datos, todas las orientaciones posibles para que se puedan estudiar y ver las cosas, porque no hay el deseo de imponer nada que no sea justo, sino de buscar los mejores caminos y más estables, para que no se encuentren ustedes a vuelta de dos, tres o cuatro años con los problemas gravísimos que se han planteado, como en el caso del arroz o del subsidio de la leche o como en el caso ya iniciándose en la producción del maní —que afortunadamente se va resolviendo— pero de manera que los caminos

*La democracia  
tiene sus mecanismos*

queden claros y sobre una base suficientemente estable para que estimule el valioso esfuerzo que se realice en esta materia.

En cuanto a la suma ofrecida por el Banco de Desarrollo Agropecuario para el financiamiento de la adquisición de maquinarias, no son 10 millones, sino, creo, que unos 40, los que hemos planteado al Congreso y lo que se ha logrado ya en acuerdo. Pero ustedes saben que todavía los créditos no han salido. La democracia tiene sus mecanismos y sus fórmulas —que algunas veces son lentos— y tiene sus dificultades, pero bien vale la pena soportarlos por los beneficios que en cambio nos da. No obstante ya eso está en marcha y bien sea el Congreso antes de la terminación de sus sesiones, que durarán unos seis o siete días más a partir de hoy, o la Comisión Delegada que se constituya inmediatamente y que tiene la facultad para aprobar créditos adicionales, impartirá su aprobación al respecto, de manera que no creo que pase un mes sin que el Banco de Desarrollo Agropecuario esté en capacidad de disponer de esos recursos, con el objeto de financiar la adquisición de maquinarias que fue uno de los ofrecimientos que les hice y que con mucha satisfacción vamos a cumplir.

Por lo demás, repito, es muy grato verlos por aquí y dialogar con ustedes. Los agricultores en este momento tienen una circunstancia feliz que yo creo es muy promisoro para el planteamiento y solución favorable de muchos asuntos. Así como tienen un Ministro de Agricultura que está vinculado al sector y con el mayor deseo de cooperar con ustedes, ahora tienen un Ministro de Fomento que es Ingeniero Agrónomo y ex-Ministro de Agricultura, de manera que las dificultades que haya entre la agricultura y la industria —que estaban brotando y amenazaban en algunas ocasiones hacerse un poquito preocupantes— van a tener un factor de mucha equidad y armonía en el doctor Hernández Carabaño, que a la vez es el Ministro de los industriales y nunca podrá dejar de ser un corazón y una voluntad en favor de los agricultores. De manera que creo que todas las cosas, con ayuda de Dios, saldrán bien. Muchas gracias.

*En el acto de instalación  
de la IV Asamblea  
Nacional de Uniarte*

*Caracas, 20 de Agosto de 1971*





El haber aceptado la invitación que de manera tan cordial e insistente me hicieran los coordinadores de esta Asamblea para que viniese a instalar su sesión inaugural, es testimonio claro del propósito que persigo de darle a la pequeña y mediana industria y al artesanado toda la consideración e interés que merece.

Creemos que hay razones importantes de carácter económico y social, para estimular e impulsar los esfuerzos que se hacen en el radio de la mediana y la pequeña industria y del artesanado, porque el no hacerlo podría envolver un desequilibrio fundamental en el proceso de desarrollo que estamos en camino de realizar.

La industrialización es una necesidad fundamental en Venezuela, pero sabemos que no podemos realizarla con sistemas y tecnologías de hace medio siglo, sino que nuestra posibilidad de progreso y de tener una economía competitiva nos obligan a aceptar la realidad de una tecnología avanzada, que supone, por una parte, una gran inversión de capital, y por la otra, una creciente disminución en la utilización de mano de obra.

Venezuela sale al mundo del desarrollo industrial en el momento en que la industria reclama más dinero y ofrece menor número de empleos permanentes y estables. Y esta realidad tenemos que aceptarla. Algunos países han ensayado, artificialmente, el mecanismo de renunciar a los sistemas tecnológicos del día, y utilizar maquinaria obsoleta y mantener procedimientos anacrónicos con el objeto de aumentar la capacidad de empleo y poder de esta manera prestar atención a un grave problema social.

*Una tecnología  
avanzada*

*El desafío de  
brindar  
oportunidades  
de trabajo*

No creemos que ésta sea la posibilidad de Venezuela y menos en un mundo de progresiva integración en que nuestra industria forzosamente tendrá que abocarse a competir en mercados mayores en los cuales la ventaja que puede esgrimir es, precisamente, la utilización de técnica avanzada y de maquinaria moderna capaz de compensar nuestros altos salarios y nuestras favorables condiciones sociales. Pero, por otra parte, nos encontramos con que en un mundo y en una civilización que se funda sobre el trabajo, es dramático el que grandes cantidades de seres humanos se encuentren carentes de empleo. El desempleo y el subempleo constituyen un fenómeno todavía indeterminado en nuestro país. Las cifras tentativas nos dan motivos para ser optimistas, pero también nos ofrecen una realidad que nos obliga a confrontarla seriamente.

En Venezuela tenemos un factor todavía más significativo para la agudización de este problema: El rubro más importante de nuestra economía, el petróleo, está representado por una industria extractiva, altamente automatizada, que cada vez ocupa menor número de brazos para obtener su producto. En este momento, el personal empleado permanentemente en una industria que, a pesar de aportar entre el 20 y 25 por ciento al producto territorial, más del 50 ó 60 por ciento al ingreso fiscal y más del 90 por ciento a la entrada de divisas del país, es varias veces menor que el que hace veinte años se necesitaba para una producción muy inferior. Así, pues, en Venezuela, la economía reposa fundamentalmente sobre el petróleo y si éste no le ofrece ocupación constante sino a menos del uno por ciento de nuestra población activa, tenemos por delante el desafío de brindar oportunidades de trabajo y de vida al otro 99 y algo más por ciento.

En otros países, industrias que tienen una importancia similar a la del petróleo en Venezuela, ofrecen un alto nivel de empleo directo. El azúcar en Cuba y el café en Colombia, representan, probablemente, la primera fuente de empleo en los respectivos países. Por tanto, tenemos que ingeniarnos para ofrecer a los venezolanos la oportunidad de trabajar y de existir, al mismo tiempo que impulsamos un proceso de industrialización que da empleos mejores, más remunerados, rodeados de mayores beneficios, pero en una proporción inevitablemente pequeña, porque así lo impone la transformación científica y técnica de la humanidad. Encontramos en la pequeña y en la mediana industria, la posibilidad de una fuente muy amplia de ocupación.

La relación capital invertido-empleos ofrecidos, es inmensamente más beneficiosa. Por ello tenemos que esforzarnos en este estímulo y lo hacemos de manera consciente. La pequeña y mediana industria, el artesanado, el turismo, los servicios públicos o privados, vienen a representar la compensación para que no quede marginada una gran parte de nuestra población, que seguramente será menos reclamada no sólo por el sector industrial sino también por la actividad agropecuaria, debido a que también se tecnifica más y más cada día, a medida que la civilización avanza. De manera que no son palabras ni consignas las que esgrimimos, sino la expresión de un convencimiento muy profundo.

La pequeña y la mediana industria, naturalmente, no se improvisan: supone el factor humano como elemento esencial en el otorgamiento de los créditos. En el desarrollo de las actividades la persona del empresario tiene una importancia preponderante, pero junto a ello debe funcionar la conciencia del consumidor, las posibilidades del mercado y una serie de circunstancias que puedan dar a este sector una actividad sólida y remuneradora.

*El factor humano  
como elemento  
esencial*

Por esta circunstancia estamos convencidos de la necesidad de que, al lado de los grandes establecimientos y organismos destinados al crédito para el financiamiento de la industrialización, conviene que existan organismos especializados para el fomento y el crédito dedicado a la pequeña y la mediana industria. Es lógico que en los programas de desarrollo, por las mismas circunstancias naturales de la vida, las grandes empresas, los grandes capitales vayan tomando posición de preeminencia, y si no se crean y se mantienen, y se impulsan organismos específicamente dedicados a ver el problema del pequeño y mediano industrial y del artesano, se hace difícil, dramática y casi imposible de sostener, la lucha contra la desaparición progresiva del crédito que a estos renglones se ofrece, ante las necesidades absorbentes de los grandes programas de industrialización.

Es un hecho que no deja de ser sintomático, el de que Lorenzo Fernández, fuera señalado a partir de 1959 como el Ministro de Fomento que anunció e inició el proceso de industrialización, al pronunciar la frase de "Venezuela se industrializa o muere", y fuera al mismo tiempo el promovente —como ha sido recordado esta noche— de la creación de un mecanismo especial para el financiamiento y protección de la pequeña y la mediana industria. Yo creo que ambos objetivos son armónicos y complementarios.

tarios, y pienso más aún —como lo ha señalado la ex-Ministro de Fomento, Haydee Castillo de López— que el fortalecimiento de esa actividad en el país corrige mecanismos viciados en la distribución de los bienes y permite y facilita la participación en los sectores de capital, a un gran número de personas que, aunque cada una individualmente represente una inversión relativamente modesta, por su número y por su significación en el país, lleguen a constituir una fuerza verdaderamente importante. Por eso veo perfectamente armónico el panorama y las cuestiones que podamos impulsarlo con decisión y con éxito.

*La comparecencia  
auspiciosa  
de la pequeña y  
la mediana industria*

La pequeña y la mediana industria han encontrado de nuestra parte el mejor deseo de favorecerlas. Ha sido recordado aquí el problema que hemos afrontado por los juicios sobre la naturaleza jurídica de CONAFIN, y estamos en la idea de una ley, en la cual, desde luego, serían bienvenidas las opiniones y los puntos de vista y la cooperación de los representantes de UNIARTE para su proceso de formación. Pero también nos hemos interesado en otros aspectos, por ejemplo, el de las zonas o parques industriales que constituyen un factor, casi diría yo, indispensable, para que el proceso de la pequeña industria pueda desarrollarse en forma próspera en cada localidad y en cada área. Considero también significativo el hecho de que en esta circunstancia venga a inaugurar la Asamblea de UNIARTE y, al mismo tiempo, la zona industrial de Valera. La construcción de estas zonas o parques industriales, el fomento de las exposiciones a las cuales concurren los pequeños y medianos industriales y artesanos a exponer sus productos y a promover el interés del público consumidor, es realmente positivo. Pudiera decir que en la Exposición Nacional Agroindustrial de Valencia, por ejemplo, mis ojos se llenaron de satisfacción al ver la comparecencia auspiciosa de la pequeña y la mediana industria en aquel importante torneo, expresión de pujanza y posibilidades de Venezuela. Podría, además, recordar que en nuestra concurrencia a las exposiciones realizadas en el interior, no hemos querido solamente hacernos introductores de los esfuerzos de la gran industria, sino que hemos hecho, a través del Ministerio de Fomento, un esfuerzo intenso para lograr allí la participación de aquel respetable e importante sector de la vida venezolana.

También nos hemos esforzado en poner la energía eléctrica en mejores condiciones de ser utilizada por este desarrollo industrial; en buscar una racionalización y unificación de las tarifas;

en llevar los servicios hasta todos los lugares donde puedan ser debidamente aprovechados, y diría más: creo que en el fomento del turismo existe una concomitante preocupación por revivir y fortalecer en Venezuela la actividad artesanal. Yo encuentro que este tipo de manufactura es un motivo turístico, y constituye un renglón positivo en la explotación de esta rama de la vida nacional; pero que, al mismo tiempo, un turismo más intenso, mejor canalizado, puede constituir el mejor factor de consumo de los productos artesanales que se vayan reviviendo y fortalezcan, además, el alma de Venezuela, porque el artesanado que no es propiamente mencionado al lado de la pequeña y la mediana industria, no sólo tiene una significación económica y social, sino también un contenido cultural y, pudiéramos decir, profundamente nacional. La conservación de muchos de nuestros modos de vida, de nuestros valores adquiridos a través de la historia en siglos de transformación, la presencia de nuestra alma a través de estas manifestaciones, constituye un poderoso factor de nacionalismo, indispensable de fortalecer a medida que aumente el turismo, porque cuando la afluencia de visitantes extranjeros es mayor, sentimos más la necesidad de afianzar y de robustecer la fisonomía nacional.

Espero que de esta Asamblea salgan muchos puntos de vista interesantes. Ya esta noche han sido expuestas algunas consideraciones. Ojalá que ellas se analicen con objetividad y se encuentren, en su examen, caminos constructivos que está reclamando ardorosamente la República.

Se ha mencionado, por ejemplo, el tema de la regionalización. Y la considero como uno de los aspectos más importantes de la tarea que está empeñado en realizar mi gobierno. Crear en Venezuela una conciencia regional es no solamente importante, sino difícil, porque el problema del centralismo en Venezuela, con todos los males que hemos señalado en diversas circunstancias y ambientes, es un fenómeno creado por el hecho de la riqueza fiscal desproporcionada totalmente, en cuanto al Estado nacional se refiere, como en relación con los otros entes políticos. En el Brasil, por ejemplo, los municipios se sostienen y coadyuvan al mantenimiento de los entes mayores y los Estados son los que con sus contribuciones sostienen al Estado Federal, es decir, que la República Federativa del Brasil, recibe de sus partes integrantes lo necesario para subsistir.

*El problema  
del centralismo*

En Venezuela, a partir del auge petrolero, el Estado central es el que recibe, especialmente, todos los recursos, y hemos modernizado una vieja palabra castellana con la mención de un “situado constitucional” que significa una parte sustancial de los ingresos del Estado Federal que se distribuye entre los Estados, los cuales a su vez están obligados a distribuir una gran parte a los Municipios.

El vicio del centralismo lo contribuimos a formar nosotros mismos. Cuando una calle está rota, (un elemento tan directa y primariamente municipal) una comisión va a veces a la capital de la República a pedirle al Gobierno Nacional el asfaltado de las calles. Los Municipios reciben apoyo de la fuente central de recursos, y muchas veces lo que recaudan en las contribuciones de los habitantes del respectivo Distrito, no alcanza siquiera para atender a sus necesidades inmediatas y específicas. Y así vemos cómo nosotros mismos vamos, por la fuerza de las cosas, tratando de crear una mentalidad de continua centralización. No es un misterio el que en cualquier población de Venezuela, para financiar las fiestas patronales, la comisión respectiva se traslade a Caracas, visite los despachos del Ejecutivo, los corredores del Capitolio Federal, y va de un sitio a otro para poder asegurar el pago de la orquesta, de las fiestas y de las distracciones locales.

Indudablemente, esta es una situación viciosa que tenemos que enfrentar con coraje, y el Gobierno que presido ha comenzado por establecer un mecanismo de regionalización administrativa —el concepto de las ocho regiones— para tratar de que en cada una de ellas surja una idea propia de sus intereses y necesidades, porque estoy convencido —y así lo están todos mis colaboradores— de que sería funesto que el desarrollo de Venezuela se realizara exclusivamente con preponderancia desigual en determinadas regiones, pues el desnivel que se crearía en relación con las otras, generaría situaciones más dañinas que las mismas que hoy tenemos que confrontar.

*Que no se genere  
un centralismo  
regional*

Estamos creando la conciencia de la regionalización, y a mí, en medio de las circunstancias que vivimos, a veces me complace ver que el regionalismo surge al menos en actitud de reclamo. Cada una de las regiones se hace presente para decir que no ha sido tomada debidamente en cuenta, y allá donde está un Gobierno que tiene la obligación de atenderlas a todas y donde está

el Presidente con hondos vínculos de afecto y admiración de gratitud con muchas, y señaladamente con algunas de ellas, la visión de equilibrio de buscar la armonía es una visión siempre presente. Mas aún, instintivamente, por esa especie de tendencia a la centralización, hemos tenido que estar vigilando constantemente para que no se genere un centralismo regional dentro de cada una de las ocho regiones. Personalmente estoy celoso para que no se eliminen servicios, para que no se concentren en las metrópolis regionales los beneficios que puede traer el proceso de desarrollo, sino para que dentro de cada región ese esfuerzo se distribuya en una forma conveniente y armónica entre las diversas áreas políticas, entre las distintas áreas urbanas o rurales que integran la región respectiva. Pero les aseguro que este es uno de los esfuerzos mayores que tengo permanentemente que hacer, porque instintivamente los Institutos Autónomos, los organismos económicos tienden a comprender el decreto de regionalización como si dentro de cada región hubiera que concentrar todos los servicios en el polo primero y en la metrópoli fijada para el desarrollo.

Estamos, pues, empeñados en que eso marche, y en que sea de manera eficiente, y a este respecto las Corporaciones Regionales de Desarrollo que han sido creadas, están recibiendo atención y cuidado, aunque no diría que a satisfacción plena de sus exigencias y sus necesidades, porque es muy complejo el panorama distributivo que tenemos y los mecanismos políticos de la democracia también son complicados. Es un precio a veces alto, pero que vale la pena pagar cuando uno sabe lo que eso significa: garantía de los derechos de la persona humana; libertad absoluta para que cada uno diga lo que quiera; seguridades para las organizaciones plurales que disienten pero que, en definitiva, tienen que converger en algunos aspectos fundamentales para el desarrollo y la marcha del país. Sin embargo, las Corporaciones de Desarrollo creadas, entre ellas Corpozulia y Corporiente, están recibiendo una dotación de fondos no despreciable para sus primeras actividades, y asimismo queremos darle a Corpoandes toda la mayor atención. En la memoria y cuenta de uno de los primeros presidentes de Corpoandes, éste se quejaba de que ninguno de los organismos oficiales del poder nacional había tomado en cuenta jamás a la Corporación para la elaboración de sus planes. Esos juicios todavía subsisten parcialmente, pero tenemos el propósito, el deseo y la voluntad de desarrollarlos. Una manifestación —dirán ustedes tal vez, pequeña— pero bas-



tante elocuente en cuanto a este propósito de integración de las Corporaciones de Desarrollo del país, está expresada en la iniciativa recientemente aprobada de llevar al Directorio de la Corporación Venezolana de Fomento, como suplentes, porque no viven en Caracas y no pueden tener una asistencia permanente a sus sesiones, pero con derecho a ir a las reuniones y a opinar a los Presidentes de Corpoandes, de Corpozulia y de Corporiente. Estos son de ahora en adelante miembros del Directorio de la Corporación Venezolana de Fomento, para que no se sientan aislados y abandonados dentro de su jurisdicción regional, sino para que tengan una voz y una presencia y una vigilancia, en el seno del máximo organismo crediticio que existe en escala nacional. En aquellas Corporaciones donde por alguna razón, por ejemplo, de régimen político, el presidente de la Corporación respectiva no pueda desempeñar este cargo, se lo hemos adjudicado al Vicepresidente, de manera que la entidad esté presente de ahora en adelante en los afanes de la Corporación de Fomento nacional.

Por lo demás, mis amigos de la pequeña y la mediana industria y el artesanado saben que tienen de nuestra parte el mejor deseo de cooperación y de ayuda.

*El INCE está  
ofreciendo  
artesanos efectivos*

Considero, por otra parte, que el Instituto de Productividad, IMPRO, por su propia índole tiene la dirección principal de sus labores enfocadas hacia la pequeña y la mediana industria. La gran industria dispone de sus propios mecanismos, sus sistemas y sus técnicos para resolver la cuestiones de la productividad, de manera que este Instituto que realiza una labor apreciable en la vida venezolana, tiene la mayor parte de sus actividades con relación al sector privado, dirigida precisamente hacia la pequeña y la mediana industria, y el INCE, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, a mi modo de ver representa uno de los factores más importantes que el Estado ofrece a los particulares, especialmente al ramo que nos ocupa y al artesanal. El INCE está ofreciendo artesanos efectivos, bien capacitados y orientados, sin los cuales el progreso y fortalecimiento de esta actividad sería casi imposible.

En estos momentos está considerando el Congreso una solicitud de crédito adicional para un programa especial del INCE, dedicado a la juventud desocupada. Ese plan se ha establecido en una forma equitativa, distribuido entre las diversas regiones del país para que todos puedan aprovechar los centros respectivos,

pero hay algo más: la nueva política en materia de Educación Superior está orientada hacia la creación de Institutos y Colegios Universitarios y de Tecnológicos Superiores, que se van distribuyendo por la provincia. Ellos son la base indispensable para que estas cosas tomen fuerza y lleven a las metas que estamos empeñados en lograr. Pueden hacerse muchas cosas más y sumando esfuerzos, conjugando iniciativas, poniendo las voluntades en sincronía, conseguiremos resultados verdaderamente estimulantes.

Estamos en un país del que nos debemos sentir orgullosos. Yo repito, una y otra vez, esta convicción y no por llenar una fórmula o por cubrir una apariencia, sino porque estoy profundamente convencido de que las posibilidades que aquí tenemos en todos los órdenes, son mayores y mejores que las de cualquier otro lugar del mundo.

Naturalmente, la gran industria se desarrolla especialmente donde están los recursos naturales. La del petróleo se ha desarrollado en el Zulia y en algunos lugares de Oriente; la gran industria siderúrgica y la hidroeléctrica se están generando en el gran polo de desarrollo que existe en Guayana, pero yo he insistido con frecuencia en que si la industrialización y el desarrollo de Venezuela se cumplieran exclusivamente en el centro, en el Zulia y en Guayana, estas propias regiones sufrirían terribles consecuencias de ese desequilibrio, porque la afluencia de masas humanas en busca de una vida mejor, originaría situaciones problemáticas como ya podemos ver alrededor de Ciudad Guayana, en quienes acuden no sólo desde los propios Estados del Oriente, sino de los lugares más distantes de Venezuela y hasta de países vecinos, y que al no encontrar de inmediato la oportunidad que anhelan, viven en circunstancias sumamente dramáticas.

El desarrollo de Venezuela tiene que ser armónico. En este período de gobierno quedarán funcionando la Corporación de Guayana y la de los Andes, que estaban creadas ya; la del Zulia y la de la Región Nor-oriental, que se encuentran trabajando; la de la Región Centro-Occidental, cuya iniciativa ha sido planteada ante el Congreso; la Comisión de Desarrollo del Sur, que por razones obvias no puede constituir todavía una Corporación pero que es un intento de penetración en una zona fundamental para el porvenir de Venezuela, y la Corporación Venezolana de Fomento atendiendo no solamente a los problemas centrales, sino a las

obligaciones inmediatas de otras regiones. Todas estas cosas las veremos, pues el desarrollo pujante de Venezuela está ante nuestros ojos, y dentro de esta acción, la conciencia de los pequeños y los medianos industriales y del artesanado, constituye y debe constituir un baluarte fundamental para que haya mayores oportunidades de empleo, y para que la empresa, que tiende a concentrarse en la gran industria, en pocas manos, esté suficientemente distribuida en todo el país a través de mentes, de corazones y de voluntades que están dispuestos siempre a dar un concurso fundamental para la transformación y el desarrollo.

Les reitero mi aprecio, mi disposición a poner en marcha todas aquellas ideas sanas y realizables que puedan obtenerse dentro de nuestro sistema político administrativo, y que contribuyan a este ritmo dinámico del cambio social que estamos obligados a impulsar en el país, y, atendiendo a la amable invitación que me hicieron sus organizadores, declaro solemnemente instalada la IV Asamblea Nacional de UNIARTE.

*Ante el I Congreso Católico  
Interamericano para el Desarrollo  
Integral del Hombre*

*Caracas, 21 de Agosto de 1971*



Difícil era para mí no aceptar la invitación que se me hizo para participar en este acto de instalación del I Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre, pero también lo es el carácter de esa participación. Si el resultado de las elecciones de 1968 hubiera sido otro, probablemente habría tomado alguna parte mayor y más libre en el seno de este interesante Congreso. Pero las cosas ocurrieron de otro modo. Vengo en condición de hombre de gobierno, afortunadamente de un país donde todas las religiones, cristianas y no cristianas, viven en forma armónica y contribuyen, en medio de un ambiente de respeto mutuo y de consideración cordial, a la elevación de nuestro pueblo. Algunas veces he pensado que el pueblo venezolano, donde no se conciben odios ni mucho menos guerras inspiradas por diferencias de signo religioso, tiene razones para sentirse muy bien interpretado por el Concilio Ecuménico Vaticano Segundo.

Puedo hablar pues —en medio de la limitación que me impone la responsabilidad que ejerzo— en nombre de un pueblo mayoritariamente cristiano, generalmente religioso, amplio, cordial, que mira en la religión no sólo una manifestación institucional digna de respeto, y una vivencia emocional que lo acompaña en los principales momentos de su vida, sino también una fuente de superación, de enrumbamiento hacia la conquista de un destino mejor.

Nuestra Constitución, en su preámbulo, está inspirada por principios que pueden considerarse plenamente cristianos. La afirmación de la libertad y de la dignidad esencial del ser humano, la proclamación del trabajo como fundamento de la vida social, la afirmación de que la economía ha de estar al servicio

*Un pueblo  
mayoritariamente  
cristiano*

del hombre, la idea de que la justicia, y especialmente la justicia social, debe normar las relaciones entre individuos y grupos, la aspiración a la paz entre todos los pueblos de la Tierra y la afirmación de nociones morales, sin duda representan aspiraciones básicas que el cristianismo ha ido realizando o señalando como objetivo y meta de su acción en el curso de sus veinte siglos de existencia.

Nosotros creemos en estos valores, y cuando oímos hablar del desarrollo integral del hombre, viene a nuestro pensamiento la expresión de la escuela lebreteana, que no dejamos de repetir, de que el desarrollo, para hacerlo en verdad, ha de ser de todo el hombre y de todos los hombres.

*Un modelo  
de perfección  
inalcanzable*

Vengo, además, como gobernante a manifestar que en medio de las imperfecciones de la vida, en medio de las dificultades que la realidad establece, nada sería más grato en mi espíritu que haber procedido como un cristiano en el ejercicio de la autoridad. Por eso me he empeñado en perdonar, en dialogar, en tolerar, en respetar, en anunciar propósitos sinceros de amistad con países frente a los cuales sería fácil una demagogia negativa e infecunda, y en abrir caminos hacia todos los pueblos del mundo. Pero sé, al mismo tiempo, el tremendo peligro que existe en que un gobierno pretenda asumir la representación de un pensamiento de tanta magnitud universal como lo es el pensamiento cristiano. Los gobiernos pasan, la Iglesia y el cristianismo permanecen. Los gobiernos representan esfuerzos concretos del ejercicio de la autoridad en la vida de las comunidades, pero el cristianismo representa mucho más. Por eso quiero declarar aquí de la manera más sincera, que nada está más íntimamente en mi deseo que el de no comprometer en modo alguno al cristianismo por la acción temporal de mi gobierno. ¡Dios me libre de caer en la posición de aquellos que pretenden monopolizar o ejercer o siquiera representar algo que constituirá siempre un modelo de perfección inalcanzable dentro de la existencia humana!

Recuerdo que una vez el gran intelectual peruano Víctor Andrés Belaúnde me decía que el hombre en el Paraíso Terrenal había sido objeto de una maldición implícita. Dios le impuso explícitamente castigos de los cuales le ofreció redención; "morirás", pero la muerte es el comienzo de una nueva vida; "comerás el pan con el sudor de tu rostro", pero el trabajo será fuente de dignificación; a la mujer le dijo "parirás tus hijos con dolor",

pero al mismo tiempo señaló como la mayor fuente de bienes la maternidad divina de María. Pero, decía él, hubo una maldición que Dios no pronunció, frente a la cual no ofreció redención: implícitamente, y sin que lo pusiera en la Escritura, Dios le dijo al hombre: “Hombre: no has querido que yo te gobierne; de ahora en adelante te vas a gobernar tú mismo”.

Por eso, gobernar es —puede ser, debe ser— esforzarse en servir, en corresponder; pero también, necesariamente, adentrarse en una realidad de imperfección. Sin embargo, cuando gente de vida consagrada al servicio de los demás se dedica a estudiar cuestiones que van inmersas en los aspectos fundamentales que un gobernante en nuestro tiempo debe enfrentar, se tiene que sentir una esperanza y, al mismo tiempo, ansiar que sus resultados sean concretos, constructivos, fecundos, inspirados profundamente en la realidad. Me ha impresionado mucho este párrafo de la carta del Cardenal Villot a Su Eminencia el Cardenal Quintero: “Su Santidad confía en que una operante y cada vez más fructuosa presencia del laicado católico en medio de las realidades del mundo, contribuya a impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico”. Yo debo confesar aquí, como alguien que ha luchado mucho en la vida política y en el seno de una comunidad partidaria, que una de las cosas que más se han dejado desear en el fondo de esa acción y de ese esfuerzo ha sido una cabal conciencia en el mundo cristiano de sus responsabilidades y de las exigencias de esta hora. Por ello creo que estas reuniones tienden a elevar necesariamente el universo de la vida cívica, por un fenómeno de concientización indispensable, por esa “presencia activa, fructuosa y operante”, por ese compromiso que se adquiere cuando se celebran reuniones como esta, cuando se enciende el entusiasmo y la curiosidad de grandes contingentes humanos. Ese compromiso se adquiere en nombre de quien dijo: Cuando dos de ustedes se reúnan en mi nombre, allí estaré Yo en medio de ustedes.

En Venezuela hemos logrado muchas cosas; son infinitas las que tenemos por lograr. Entre las que hemos logrado está la libertad pluralista, en la que cada uno dice lo que quiere y como quiere decirlo, sin exponerse por ello a ser objeto de odios ni de persecuciones. El respeto a la dignidad de la persona humana, mucho más imbuido en la manera de ser de nuestro pueblo de lo que se pudiera pensar. Y haber logrado que los valores cristianos, que los valores religiosos en general se extraigan de la con-

*Gobernar  
es esforzarse  
en servir*

*Hemos logrado  
la libertad pluralista*



troversia política, dejen de ser motivo de especulación y de combate entre las parcialidades establecidas, y logren un margen de respeto y consideración por parte de todas las corrientes y de todos los grupos.

Yo creo que estos hechos valdría la pena señalarlos y proyectarlos; porque la crítica de lo negativo no surte todos los efectos benéficos que de ella se debe esperar cuando no se afianza en el reconocimiento y aprovechamiento de lo positivo.

En Venezuela, el año pasado, se acaba de dar en el Congreso el paso trascendente de establecer en el presupuesto nacional un subsidio para la educación privada, sin que ello haya sido motivo de los traumas horrendos que a países muy civilizados han conmovido y que han convertido la cuestión en un motivo de caída de gobiernos parlamentarios y de establecimientos de hostilidades irreconciliables. No hubo ningún grupo político que se opusiera, sino que hubo un reconocimiento de que se trataba de un hecho de justicia.

*La Iglesia  
ha sido dirigida  
con prudencia*

En Venezuela logró superarse la cuestión secular y enojosa del Patronato Eclesiástico, a través de un *modus vivendi* que se celebró después de que los profetas del desastre habían señalado su imposibilidad; y en la Nunciatura Apostólica tuvimos la satisfacción de ver condecorados con los máximos galardones pontificios a los representantes de los más variados credos políticos, que quizás años atrás habrían considerado imposible aquel hecho, y que si no se hubiera adoptado una actitud prudente, firme y comprensiva, no habrían llegado nunca a dar aquel paso tan trascendental. Hay que reconocer que la Iglesia ha sido dirigida con prudencia, con patriotismo. El Estado la respeta, la considera y la atiende, pero no se inmiscuye en su manejo interno. La Iglesia considera y respeta al Estado, pero no pretende ejercer tutelas que no le corresponden sobre el orden político. Y el haber logrado esto en un país subdesarrollado, donde las querellas y las controversias muchas veces se han dirimido en los campos de batalla, es realmente un don que tenemos que reconocer y agradecer a la Divina Providencia.

Estamos ahora metidos dentro de un mundo en el cual sentimos una tremenda angustia. La civilización está fundada sobre el trabajo, y el problema fundamental, desde el punto de vista de gobierno en materia social, es el problema del marginamiento.

Cuántos no llegan todavía al trabajo, que es la fuente de la vida y del progreso. Porque quienes trabajan tienen garantías, asisten a sus sindicatos; se pueden formular juicios, tal vez en algún caso basados en hechos que no pueden negarse y que demuestran que los sindicatos no son perfectos, como se pueden hacer juicios para decir que no son perfectos los partidos, pero lo cierto es que el hombre nació para asociarse, para trabajar en conjunto, y que en el mundo del trabajo y de la sociedad los sindicatos luchan, progresan, y cada vez logran mayores beneficios y garantías para quienes en ellos participan, y, sobre todo, cada vez se sienten más dueños de su propio destino; porque las conquistas que logran no aparecen como regalo paternalista de un Estado omnipotente, sino como el resultado de su lucha, de su tesón y de su solidaridad. Pero la existencia de quienes no tienen participación en el trabajo, plantea las cuestiones técnicas, económicas, de organización social, de mercado, de monedas, muy complicadas; y a los que, para recordarnos la obligación que tenemos de esforzarnos cada vez más, les está asignado principalmente el papel de la crítica profunda, dura y amarga, el más fuerte de los argumentos que se pueden oponer es preguntarles cómo están los que viven en países donde buscaron cambios violentos a un precio muy duro, que a lo mejor se orientan por los principios que tratan de presentarnos como señuelos de los cambios sociales.

Yo creo que el cristianismo nos ofrece la mejor posibilidad. Y en esta materia pienso que cuando buscamos la promoción del pueblo, queremos levantarlo; cuando queremos hacer de la educación el instrumento indispensable para incorporar las grandes masas al ejercicio de su responsabilidad, no tenemos que ir a buscar a otras fuentes la inspiración de nuestras luchas, como no tenemos que ir a otras fuentes a buscar la justicia. Lo que ella es, sobre todo, la justicia social, nacional e internacional, que nos hace levantar nuestra voz con seguridad, y hasta cierto punto con arrogancia, frente a los países más fuertes del mundo, para reclamar lo que nos corresponde. La justicia social internacional que nos hace sentir cada vez más el derecho a manejar lo nuestro, dentro de una auténtica liberación nacionalista, y la justicia social interna, por la cual mucho se ha hecho desde Rerum Novarum hasta hoy, pero mucho tiene que hacerse todavía, para lo que hay que formar hombres, seres humanos, con preparación, con conciencia, con voluntad y con espíritu de sacrificio, capaces de encender una esperanza y de llevar a los hombres hacia el logro de la solidaridad.

*Buscamos  
la promoción  
del pueblo*

*Los valores  
espirituales  
seguirán siendo  
insustituibles*

Yo creo que debemos agradecer al Ser Supremo la oportunidad que nos ha dado de vivir en un momento en el cual la necesidad de cambio se siente hasta el sacudimiento mismo de las raíces de la vida humana. Que no nos haya tocado vivir en un siglo satisfecho. Que no nos haga contentarnos con lo que se ha logrado, sino buscar más bien aquello que es motivo para una más alta superación. Pero, indudablemente, dentro de ese cambio y de esa transformación, los valores espirituales seguirán siendo insustituibles. Sin ellos, el desarrollo se convierte en un conflicto de intereses. De allí el que debamos interpretar como representativo de gran amplitud el término Desarrollo Integral que ustedes han escogido para su Congreso.

Ese cambio nos estremece, nos angustia, nos inquieta. Sabemos que somos un accidente dentro de un movimiento en el cual la mayor ambición que podemos tener es la de influir en algo para que derive hacia soluciones realmente justas. Y sentimos como un factor de grandes posibilidades favorables la inconformidad, la rebeldía, el deseo de expresar y de escuchar fórmulas nuevas en los grupos de nuestras juventudes y en el seno de los dirigentes sociales. Nos inquieta, eso sí (hemos de decirlo con el más diáfano respeto a la sinceridad que debemos cuando nos reunimos en una comunidad como esta) el que esa inquietud, esa rebeldía, ese afán indispensable de cosas nuevas (“Rerum Novarum” de que nos habla León XIII), pueda derivar o derive hacia un complejo de inferioridad, hacia una subordinación de los grandes principios que alientan el mundo cristiano, ante fórmulas materialistas, negadoras de la divinidad y del destino superior del hombre; y, mucho más, el que puedan derivar hacia la violencia destructora y aniquilante, de que tan larga y triste memoria nos presenta la historia venezolana. Muchas veces fuimos a la violencia, encendidos por palabras que representaban ideales, y como lo dijera en un acto reciente un orador que no puede precisamente calificarse de conservador, “ganara quien ganara, era siempre el pueblo quien perdía”. Hemos visto encenderse hogueras; hemos oído justificar la violencia y caer fatalmente en ella como desembocadura, en pueblos buenos, nobles y generosos, que al cabo del holocausto de incontables vidas humanas, no vieron triunfar a los más justos sino a los más fuertes, y observaron cómo los más fuertes se apoyaron, no en propósitos de ennoblecimiento general, sino en apetitos, intereses y connivencias, que se van haciendo más irrenunciables a medida que se va encontrando que la situación reside sobre el hecho de fuerza.

## *Una especie de teología de la violencia*

En este momento viene a mi memoria el recuerdo de un hombre, de un sacerdote a quien tuve la oportunidad de tratar. Fuimos amigos; lo invité a Caracas cuando se celebró el VI Congreso Latinoamericano de Sociología. Se llamaba Camilo Torres Restrepo. Como Camilo Torres era descendiente de uno de los precursores del movimiento de la Independencia en la América Latina. La última vez que lo vi en Bogotá, y ante una audiencia de un grupo de muchachos inquietos, debatíamos cordial y privadamente los dos sobre el tema específico de la violencia. (He pensado que esta confidencia podría ser útil en una reunión en la cual necesariamente se van a expresar opiniones, inquietudes, vehemencias, muchas de ellas muy legítimas y muy respetables, dentro del ambiente de libre discusión que fue y será siempre y que felizmente ha vuelto a ser el ambiente natural del cristianismo). Yo le decía a Camilo, en aquella última vez que lo vi, que la justificación de la violencia que él hacía, para mí era una especie de una teología de la violencia, pero a pesar de la preeminencia de la teología en el orden de la ciencia, para gobernar y dirigir a los pueblos hay que pensar también en otras disciplinas que nos ofrezcan la imagen y el estudio de las realidades. No era, como él lo pretendía, la suya una sociología de la violencia. Yo entiendo perfectamente —le decía— a un sacerdote que absuelva y consuele a un marginado que robó o mató para comer él o para dar de comer a su familia: ello está dentro de una actitud rigurosamente teológica; pero no puedo entender a un sacerdote que le diga a ese hombre que mate o robe para poder comer, porque debe saber que con ello no le está abriendo un camino para la satisfacción de la justicia, sino que está empujándole hacia un concurso de males y de injusticias de proporciones inmensamente mayores.

Por eso pienso en aquel párrafo de la carta de Pablo VI sobre el Desarrollo de los pueblos: “la insurrección revolucionaria, salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada que atentaría gravemente contra los derechos fundamentales de la persona y dañaría peligrosamente el bien común del país, engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No es lícito combatir el mal real al precio de una calamidad mayor”.

¿Qué fue lo que le ocurrió a Camilo? Pienso que la Providencia fue generosa con él porque obtuvo lo que quizás en el fondo de su alma él deseaba, el de convertirse en víctima y ofrendarse

*Luchar por un  
mundo mejor*

por un deseo generoso, aunque quizás improgramado o desorientado, de cambio social. Pero no puedo imaginar lo que habría sido, si en vez de que su desenlace fuera el trágico y doloroso de su desaparición, se hubiera convertido en un guerrillero de montaña, y aquellas manos unguadas para bendecir y para perdonar, hubieran oprimido muchas veces el gatillo de un arma para quitar la vida a humildes hijos de su pueblo, que vestían el uniforme militar en cumplimiento de un deber y que estaban cumpliendo una función por exigencia quizás primaria del orden público y social.

Quizás ese recuerdo y ese análisis convenga en el seno de nuestra juventud, de los directores de conciencia, del clero que no se siente ya feliz encerrado entre los muros de la Iglesia y se proyecta a la comunidad, a la que quiere transmitir ánimo, entusiasmo, energía, optimismo, fe para luchar por un mundo mejor.

Uno de los problemas más delicados que estamos afrontando todos en el momento actual es la propaganda sistemática que, desde ciertos reductos ideológicos que no son ni serán nunca compatibles con los elementos fundamentales de la vida cristiana o de la concepción religiosa del hombre, trata de provocar complejos en nuestros jóvenes y en nuestros dirigentes, haciéndoles creer que la única manera de servir al pueblo es la de incentivarlos por el camino desastroso de la violencia.

Que hay violencia en mantener lo que llamó Monnier el “desorden establecido”, ello es cierto; que el camino para desalojarla sea encender hogueras, crear odios, destruir y disolver, no lo creo viable ni cristiano. Hasta donde mis ojos pueden ver, el resultado de la violencia en otras tierras por bien intencionada que fuera, no ha sido precisamente afianzar la libertad y la dignidad del hombre, la posibilidad de actuar y de sembrar ideales, sino establecer una peligrosa amargura, una tenebrosa era en la cual quizás el espíritu humano podrá purificarse como en las catacumbas, para quién sabe después de cuánto tiempo volver a salir como la levadura para la transformación de la tierra.

Todas estas cosas son importantes, son interesantes para cualquier gobernante, desde el punto de vista de su responsabilidad de servir a la Constitución, a las leyes y a los intereses de una nación. Tiene que ver con curiosidad, con simpatía el que se reúnan gentes responsables, formadas a través de los años en el

## *Para dar ejemplo de generosidad*

espíritu de Dios, para buscar fórmulas capaces de robustecer en los demás la voluntad de cambios, hacia el mejoramiento, hacia la solidaridad y hacia la justicia: no para caer en aquello de "ut maior inducator calamitas" de la encíclica *Populorum Progressio*. Pienso que lo que la humanidad quiere no es que retrocedamos muchos siglos, sino que aprovechemos todo lo que se ha logrado hasta hoy y hagamos el avance necesario, y que insistamos y machaquemos y luchemos, y nos organicemos y penetremos. ¡Qué mejor destino para un cristiano que el de penetrar para dar ejemplo de generosidad, de abnegación y de servicio, en los partidos, en los sindicatos, en las asociaciones culturales, en los grupos artísticos y no encerrarse en ghettos desde los cuales emite ayes lastimeros o consignas de desesperación!

Creo que de conferencias como éstas debemos esperar muchos resultados positivos. Que los cristianos se vean encabezando los movimientos artísticos. Que los cristianos se vean dando ejemplo de buenas siembras en la literatura, en la mejor literatura. Que los cristianos se vean obligando a los partidos políticos a ser más y más, comunidades al servicio de principios nobles porque con su conducta haga imposible el que caigan hacia el pragmatismo, hacia el empirismo, hacia el negociado rastrero dentro de la actividad más alta que según muchos existe dentro del orden natural. Que los cristianos vayan a los sindicatos, para que los obreros sientan que es el espíritu de Cristo el que los lleva a animarlos en su lucha, en su promoción y en su ascenso. Y que los cristianos transmitan un mensaje para no dejar consumir a nuestra juventud. El problema de la juventud es sin duda preeminente dentro del mundo en que vivimos. Pero mientras más nos tratamos de acercar a los jóvenes, más encontramos en ellos el ansia de que se les dé una fe robusta que los impulse, que los oriente, que los anime, que los haga sentirse constructores de un mundo de verdad y de justicia.

Aun colocándonos en una actitud, pudiéramos decir, de neutralidad confesional, sentimos cómo las virtudes teologales vuelven a ser fundamentalmente lo que todos esperamos de los movimientos cristianos.

Fe en sus propios valores, fe en el hombre, fe en la sociedad, fe en los principios, fe en las afirmaciones que se han ido elaborando y que tienen que reelaborarse, concretarse y perfeccionarse en nuestro tiempo. Esperanza viva, optimismo, confianza en Dios, esa esperanza que, según la carta del Octogésimo Aniver-

*Servir a los  
que no nos  
comprenden*

sario, es "la sola esperanza que no decepciona jamás", la de la muerte y resurrección de Cristo. Caridad, el mandamiento del amor, que demosle a las cosas la vuelta que les demos, no nos deja olvidar lo que dijo el Libro Sagrado: "en esto conocerán que sois mis discípulos". Si no hay amor, y si el amor lo condicionamos a la actitud de otros; si al obrero cristiano le decimos que para amar tiene que esperar que el patrono lo ame; si al gobernado le decimos que tiene que esperar que lo ame el gobernante; y si al hijo le decimos que para amar tiene que esperar ver la manifestación tangible del amor de los padres, qué poco y qué mezquino amor, qué falta de autenticidad. Amar es, precisamente, servir a los que no nos comprenden, a los que no nos tratan con justicia, a los que no nos corresponden debidamente. Yo creo que esa fue la tremenda fuerza que la venida de Cristo trajo al mundo.

En esta época de transformación (perdonen ustedes que me haya extendido más de lo que habrán debido ser unas simples palabras formales), siento la necesidad de recomendar el tener bien clara la diferencia que hay entre las instituciones y las estructuras. La mejor aportación que ha tenido la filosofía jurídica de parte del mundo cristiano en el presente siglo ha sido la concepción institucional. El derecho engendrado por las instituciones que representan ideales, se encarnan dentro de la realidad social. Sentimos que las instituciones crujen, porque las estructuras que las encarnan no corresponden a la verdad y a la justicia ni a la necesidad y exigencias de nuestro tiempo. Cruje la familia, cruje el Estado, cruje la Iglesia, pero no porque como instituciones deban recibir nuestro embate para buscar su desaparición, sino porque las estructuras que realizan en lo concreto su existencia, no corresponden plenamente a esos dos elementos: el elemento ideal y el material que deben impulsar la vida institucional. Que se transformen las estructuras. La Iglesia está dando el ejemplo: la más antigua, la más venerable, la más conservadora de las instituciones, ha expuesto sus cuadros, su liturgia, su autoridad, hasta su pensamiento, para que se discutan, para que se controvierta en su seno, pero para buscar la esencia misma de su institucionalidad.

El Estado democrático también imita esta actitud al permitir que se comience por cuestionar las razones de su propia existencia, que sus fundamentos se analicen para que la institución sea más fuerte. Y la familia nos está reclamando el encontrar estructuras modernas y adecuadas, para que de allí donde está la célula fun-

damental de la sociedad salga precisamente el fundamento del amor, de la solidaridad y de la transformación de la humanidad.

Yo confío en que de este movimiento del desarrollo integral vamos a obtener muchas conclusiones. Uno de los elementos más importantes del credo cristiano es la idea del Espíritu Santo. Y estamos en una época en que la teología no está reservada a los maestros, sino que todos, como en los primeros tiempos, podemos sin rubor acercarnos a ella. Para mí, el Espíritu Santo en su significación trascendente representa mucho: porque es luz en el pensamiento, porque es calor para la voluntad, y porque es acción y realidad. El Espíritu Santo ha sido invocado aquí no sólo para que ilumine, sino para que encienda las voluntades, los corazones, el optimismo. Y ojalá que la humanidad, como aquella muchacha sencilla de Nazaret, pueda decir también que "concibió por obra y gracia del Espíritu Santo". Que esto sea realidad hermosa, fruto de la idea, de la luz y del amor, del calor que fecunda a la humanidad, son los deseos más sinceros que formulo en esta reunión. Estamos atentos a su desarrollo para estudiar los puntos de vista, los pareceres, las conclusiones. Deseosos de aprovechar todo lo que pueda servir desde el punto de vista de un Estado que no tiene religión oficial, pero que respeta y reconoce a las religiones como un principio superior de vida, que el hombre pueda utilizar e incorporar para beneficio de su pueblo. Con ese deseo, y atendiendo a la invitación que se me formulara, declaro formalmente instalado el Primer Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre.





*En la instalación de la  
V Asamblea del Parlamento  
Latinoamericano*

*Caracas, 23 de Agosto de 1971*



Hace dos años, en Colombia, tuve el alto honor de ser recibido por el Parlamento Latinoamericano, en la ocasión de visitar aquel país hermano, para conmemorar con su Gobierno y con su pueblo el sesquicentenario de la Batalla de Boyacá. En esta oportunidad me es sumamente grato expresar a ustedes la cordial bienvenida del pueblo y del Gobierno de mi país. Lo hago con sobrados motivos. Durante unos cuantos años ejercí la función parlamentaria, y en el Parlamento aprendí a escuchar opiniones adversas, a luchar y combatir sin ofender, a buscar puntos de convergencia en medio de las discrepancias y a aceptar que es difícil para un político tener la posesión total de la verdad, de la razón y la justicia. Pienso que el Parlamento es una buena escuela de gobierno; que el estar sentado en un escaño, escuchando afirmaciones que no se comparten, juicios que no se consideran fundados, opiniones con las cuales se discrepa, para esperar el turno de expresar los propios argumentos, provoca en el ánimo una disposición para entender y vivir los ajetreos de la democracia. Pienso, además, que si del Parlamento he llegado a las funciones de Gobierno, también por mandato constitucional estoy destinado a volver a él, aunque en una condición diferente.

Cuando elaborábamos el texto de la Constitución, queríamos ofrecer a los ex-Presidentes de la República la oportunidad de realizar una función, de expresar un pensamiento, de intervenir con una palabra oportuna y patriótica para ayudar a resolver conflictos, para ejercer la autoridad moral lograda durante su actividad en la Primera Magistratura, en función de los altos intereses nacionales; y pensamos que ninguna tribuna más alta podíamos ofrecerles, ninguna más digna y más acorde con la elevada representación antes ejercida, que la del Senado de la

*El Parlamento  
es una buena  
escuela  
de gobierno*

República. Por esto, en nuestra Carta Fundamental, los Presidentes, una vez terminado su mandato, pasan al ejercicio vitalicio de una Senaduría, que si no les impone las mismas diarias obligaciones que se exigen a los demás miembros del Senado, les confiere los mismos derechos y les ofrece la oportunidad de venir a decir lo que sienten y aspiran, en un círculo de responsabilidad al que se quiso atribuir así el más alto reconocimiento dentro del ordenamiento de la República.

Pienso que esta V Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, es un doble acto de fe: envuelve fe en la institución parlamentaria y fe en la unidad de América Latina. Ese doble acto de fe es necesario y obligante en el momento actual. Por ello mismo me impresiona muy favorablemente el que los trabajos fundamentales que van a considerarse en el seno de la Asamblea, se refieran, precisamente, al Parlamento a sus vicisitudes y a sus perspectivas, por una parte, y por la otra, a los problemas que envuelve la integración de América Latina y la afirmación de su soberanía e independencia.

*Que cambien  
los modos  
de la propiedad*

Desde el punto de vista de la filosofía jurídica, hay una tesis que me impresiona mucho: aquella que ve en las instituciones la mejor representación del orden social y la fuente más rica y generosa de la vida jurídica. En esta época en que la humanidad, y especialmente nuestros pueblos, sienten una necesidad profunda de cambio de estructuras, considero como la solución indispensable reclamada a nuestra generación y a las que vienen, la que relaciona lo fundamental de las instituciones y lo accidental de las estructuras que a esas instituciones encarnan y realizan. Si queremos que las estructuras cambien es, precisamente, para que las instituciones resulten más fortalecidas. Queremos que cambien los modos de la propiedad, queremos que cambien los hábitos políticos y las formas del Estado; queremos que cambien las apariencias de la relación familiar, queremos que cambien aquellos mecanismos y realizaciones de la vida parlamentaria, pero, precisamente, para que las instituciones adquieran nueva vida y se pongan a tono con el momento en que vivimos, con las necesidades de los pueblos y con los altos valores espirituales que les dieron y les mantienen su existencia.

Esto creo yo del Parlamento. El Parlamento no ha revisado quizás a fondo todavía sus estructuras; pero si está dispuesto

a revisarlas es, precisamente, porque siente que su carácter institucional se reviste de permanencia y de necesidad. Si se habla de la reforma del Parlamento es porque se cree en la necesidad del Parlamento. Si se habla de un ejercicio de introspección es, precisamente, porque se cree que la oportunidad que el Parlamento ofrece para que los sectores populares estén representados y puedan confrontar sus puntos de vista y mantener el diálogo, es indispensable para asegurar derechos inmanentes cuya conquista ha significado muchos esfuerzos y sacrificios para la humanidad.

Indudablemente, el prestigio del Parlamento es indispensable para el prestigio de la democracia, y si queremos que la democracia sobreviva, la democracia con sus elementos fundamentales, con libertad y garantías para la persona humana, con posibilidades para la pluralidad democrática, sentimos que la institución parlamentaria es necesaria, es básica. El Parlamento defiende la democracia para defender su existencia, pero, al mismo tiempo, ha de defender su prestigio para defender a la democracia. Y si es cierto que el menosprecio de la institución parlamentaria conduce rápidamente al naufragio de la institucionalidad democrática, también es cierto —y no hay que llamarse a engaño— el que el Parlamento es la primera víctima obligada de todo accidente que represente la quiebra de la democracia. Eso lo sentimos de una manera muy profunda.

Es cierto que no hemos encontrado todavía fórmulas suficientemente felices y ágiles para que el Parlamento corresponda a las nuevas formas de existencia que actualmente se ensayan. Pienso, por ejemplo, que no se ha meditado hasta qué punto tiene que influir en la misma organización parlamentaria el principio de la representación proporcional, que se ha ido generalizando en el mundo y que en América Latina se va constituyendo casi en regla general. El antiguo Parlamento correspondía a una realidad bipartidista; a un funcionamiento de mayorías y minorías, en que a los electores se los obligaba siempre a escoger dentro de una consulta dilemática, y en que, en todo caso, el que obtuviera una simple mayoría absoluta en el funcionamiento de las Cámaras. De manera que la actividad dentro de los cuerpos deliberantes se reducía a un permanente ejercicio dialéctico entre gobierno y oposición o entre oposición y gobierno. Esto ha cambiado profundamente. Al elector se le ofrecen innumerables fórmulas y se le garantiza la posibilidad de que con requi-

*El Parlamento  
defiende  
la democracia*

*La representación  
proporcional  
estimula la  
multiplicidad  
parlamentaria*

sitos mínimos, todas estas fórmulas están representadas dentro de la institución parlamentaria. Es posible que, dentro de este sistema, Venezuela haya llegado más lejos que ningún otro país del mundo: a través de cuocientes y de disposiciones que tienden a ampliar la representación de los grupos, podemos afirmar que todos los partidos, grandes y pequeños, tienen voz y voto en el seno del Parlamento. Pero, al ofrecerle al elector la posibilidad de pronunciarse entre una inmensa variedad de fórmulas, cada vez se hace más difícil el que una sola de ellas pueda lograr la mayoría absoluta. La representación proporcional estimula la multiplicidad parlamentaria y al mismo tiempo conlleva una representación cada vez más numerosa en el seno de los organismos deliberantes, lo que priva a cualquier corriente de la posibilidad de determinar por sí sola los aspectos fundamentales en la vida de una nación.

En Europa, el reconocimiento de este hecho ha iniciado algunos cambios profundos. La República Francesa abandonó cánones tradicionales del sistema parlamentario y se acogió al sistema nuestro de tener un Presidente electo directamente por el pueblo, con posibilidad de gobernar sin hacerlo depender de las combinaciones parlamentarias. Y dentro de los mismos mecanismos del sufragio se ensayan nuevas y diferentes posibilidades. Pero yo creo que a medida que el Parlamento se hace más una representación plural y pluralista de la vida de una nación, sus funciones necesariamente se modifican y sus normas no pueden ser las de una permanente polémica, como las tradicionales de los parlamentos del siglo pasado, entre gobierno y oposición u oposición y gobierno, pues su propia integración impone la consideración de aspectos fundamentales, para lograr consensos básicos sin los cuales se pondría en peligro todo el sistema democrático, con perjuicio no sólo para los dirigentes de los diversos grupos, sino para los pueblos, que sufrirían terribles retrocesos.

*Un enguerrillamiento  
de poderes  
sería lo más dañino*

Eso lo hemos entendido en Venezuela. Pensamos que un enguerrillamiento de poderes sería lo más dañino. No entrañaría un beneficio ni para el Gobierno ni para el Congreso, sino que significaría, fundamentalmente, un daño para el pueblo, que cree en la democracia, que cree en la libertad, que se siente complacido cuando puede decir lo que quiere sin que nadie lo persiga por ello, que se siente mejor —en medio de sus problemas y sus dificultades— cuando tiene la convicción de que al

menos se le ofrece la oportunidad de luchar por sí mismo para mejorar o cambiar su destino.

Esta tarde ha sido recordado un incidente —el único, por cierto— en el cual durante ya medio período de Gobierno he ejercido el derecho de veto que la Constitución ofrece al Jefe del Estado. Se trataba, por cierto, de una Ley que hacía realidad un cuerpo cuya existencia yo mismo propuse en la Constitución vigente, como la había propuesto en la Constitución de 1947. Pensé, después de largo y sereno asesoramiento, que el texto legal no reflejaba el espíritu de la Constitución. Ejercí las atribuciones que la Carta Fundamental me daba y el incidente terminó donde debía terminar, ante la Corte Suprema de Justicia, que, según un artículo constitucional del cual también tengo la satisfacción de haber sido ponente, es el más alto tribunal de la República y contra de sus fallos no se dará recurso alguno. Ocho de los quince Magistrados de la Corte creyeron que la ley no era inconstitucional. Otros siete compartieron el criterio del Ejecutivo. Un voto fue la diferencia; pero lo importante era la lección que con eso todos estábamos tratando de dar a nuestro pueblo, para que conservara su fe en la democracia: porque si hay algo fundamental para que la vida democrática realmente funcione y prospere, es el respeto de las reglas de juego.

El Parlamento, y especialmente en la América Latina, tiene planteado un doble desafío: el del nacionalismo y el del desarrollo. Ambos van envueltos dentro del desafío de la eficacia. No hay quien no sienta la necesidad de reconocer que es mejor vivir en libertad que sin ella; no hay quien no sea capaz de admitir que la libertad política, con todo y no ser el único objetivo de la vida social, es un elemento indispensable y un instrumento útil para obtener las otras libertades en el campo económico o en el campo cultural o social. Pero la objeción que se pone, por un lado o por otro, a la institución parlamentaria, es la de su no eficacia, la de las dificultades que opone al funcionamiento de la vida política y administrativa, la de las energías que consume en los debates y en la controversia. En este momento en que la América Latina está realmente sacudida por una corriente nacionalista —tal que si la logramos encauzar, coordinar y fortalecer, puede significar (después de las periódicas declamaciones que nos habíamos acostumbrado a oír) la verdadera realización de nuestra independencia económica— hay quienes piensan que no se puede lograr el nacionalismo a costa de la libertad y que



los países democráticos son incapaces de realizarlo porque todo se consume en las tramas y dificultades que sus instituciones —y fundamentalmente, el Parlamento— ofrecen.

*El “parlamentarismo”  
está de regreso*

Pero hay algo más: Gobierno es administración. La Administración es exigente. Y el desarrollo es un imperativo inaplazable. Tenemos que demostrar que podemos administrar y desarrollar nuestros países en la mayor medida posible, sin sacrificar la libertad y la pluralidad democrática, sin cancelar la vida de los partidos, sin suprimir la organización sindical, sin encarcelar a los dirigentes políticos, sin crear una atmósfera irrespirable a través de la cual no se oiga sino una sola voz y no se siga sino un solo camino. Por esto pienso que el Parlamento nuevo, el Parlamento electo a base de representación proporcional, el Parlamento pluralista, no puede conformar sus esquemas a la forma tradicional del viejo Parlamento liberal y romántico, sino que ha de encontrar la manera de prestar un concurso eficiente en la decisión y en el control de los asuntos administrativos, pero facilitando e impulsando al mismo tiempo las tareas de la administración. Por eso pienso no que el Parlamento está en crisis, sino que el parlamentarismo está de regreso. Los países democráticos que en Europa, maestra de la ciencia política, están padeciendo las mayores dificultades y problemas, expresan la necesidad de reajustar las viejas concepciones parlamentaristas para ponerlas a marchar dentro de un contexto en el que, quien tiene la responsabilidad de la administración, debe administrar y al Parlamento le corresponde vigilarlo, orientarlo y controlarlo, pero facilitarle y estimular su administración. Y lo cierto es que el pecado que los pueblos están menos dispuestos a perdonar a los Parlamentos es el de dificultar su progreso, es el de negar sus programas, es el de entorpecer sus obras. Quién sabe cuántos ilustres líderes de los Parlamentos de países hermanos estarán llorando en este momento el no haber comprendido esta circunstancia en un momento oportuno y el haber hecho imposible la marcha de un sistema de libertades dentro del cual el Parlamento es el primer baluarte y, como lo dije antes, en su fracaso la primera víctima. Eso lo hemos entendido en Venezuela, quizás porque hemos sufrido mucho; quizás, también, porque estamos viviendo dentro de un mundo en que las cosas no son fáciles. De allí que todos, en definitiva, diciendo cada uno lo que siente, exponiendo cada uno sus críticas, a veces duras y tal vez injustas, a las orientaciones prevalentes en la vida del país, todos adver-

timos un consenso fundamental sobre la necesidad de sostener este mecanismo, que no ha sido artificioso ni fue obra de la casualidad, sino el resultado de la lucha, del sufrimiento, de la esperanza y de la necesidad del pueblo, de vivir con dignidad y con decoro.

Es interesante el estudio de la institución parlamentaria, sobre todo cuando se hace por ella misma. Es interesante el reconocer la profunda verdad que hay en la norma constitucional de que cada una de las ramas del poder público tiene su propia esfera de competencia, pero todas deben coadyuvar en la realización de los fines del Estado. Creo que aquí, en medio de dificultades (que son muchas, como en todas partes) hemos logrado, al menos, que el Congreso sepa que el Gobierno lo respeta, tiene un sacrosanto respeto por su dignidad y por su autoridad, y que al mismo tiempo el gobierno sepa que el Congreso no va a cometer locuras suicidas que, en definitiva, sólo servirían a quienes quieren abolir las libertades para satisfacer apetitos y ambiciones.

Este Parlamento Latinoamericano también realiza un acto de fe en la unidad de América Latina. Debemos ver con simpatía el esfuerzo realizado y el trabajo cumplido en dos direcciones que nos merecen el más hondo interés. Una, la del proyecto, no digamos de Tratado, pero sí de esquema de acuerdo, sobre el cual podría y debería lograrse la Comunidad Económica Latinoamericana. Es bien sabido que a los gobiernos corresponde la atribución de dirigir la vida internacional de cada una de las naciones en las cuales actúa, pero que a los Congresos les corresponde conocer y aprobar, dar vida de Ley a los actos a través de los cuales se llegue a convenios internacionales. El contar con la disposición de los Parlamentos en favor de un objetivo trascendente constituye un estímulo, un compromiso para los gobiernos. Por eso, aunque sabemos que los Parlamentos no pueden celebrar tratados, porque ello excede de sus atribuciones, nos parece muy interesante y muy útil que se acuerden sobre los puntos que los tratados deberían contener, los ofrezcan a los gobiernos para que éstos trabajen sobre esas mismas bases y puedan negociar, llegar a soluciones, que ya de antemano pueden contar con la benevolencia de los legisladores.

Y en cuanto a la legislación sobre las inversiones extranjeras, ella toca un punto de inmensa trascendencia, desde el punto de vista de nuestra soberanía, de nuestra independencia económica.

*Un acto de  
fe en la unidad  
de América Latina*

*Dar preferencia  
a los capitales  
nacionales*

Todos reconocemos la necesidad de capitales para impulsar el desarrollo. Todos estamos dispuestos a recibir y dar la bienvenida a los capitales que vengan desde los más variados lugares de la Tierra para coadyuvar a esta empresa. Sabemos que no van a hacerlo por simples motivaciones filantrópicas, sino que debemos garantizarles un beneficio para incentivar su concurrencia. Pero, al mismo tiempo, la experiencia nos lleva a asegurar nuestro dominio cada vez más firme sobre nuestras propias riquezas, sobre nuestros recursos naturales; a garantizar que estén en manos nuestras los organismos, las ramas económicas de mayor importancia; a ejercer un control saludable sobre aquellos aspectos que más influyen en la vida de nuestros pueblos. Sabemos, además, que en este mundo que marcha hacia la integración no podemos dejar que los grandes mercados sean simplemente un teatro de especulación, para que capitales ávidos de lucro vengan a jugar con nuestras diferencias y debilidades, con nuestros matices diferenciales, para ponernos a competir en forma inconveniente, de lo cual serían ellos los únicos beneficiados. Por eso, las normas sobre el capital extranjero, los campos que se le ofrecen, las condiciones que se le ponen, las normas tendientes a dar preferencia a los capitales nacionales y a los capitales latinoamericanos, no pueden ser tarea de un solo país, sino que exigen acuerdos, entendimientos, por lo menos sobre cuestiones generales. Que el Parlamento Latinoamericano discuta estos temas, se adentre en ellos, los analice, lo consideramos de una gran importancia. En Venezuela, en este momento, tenemos funcionando una gran Comisión, con la más amplia representación de sectores políticos, económicos y laborales, para elaborar un proyecto de ley que el Ejecutivo enviaría al Congreso, sobre Estímulos al Desarrollo y sobre Inversiones Nacionales y Extranjeras. Dentro de esta tarea, lo que el Parlamento Latinoamericano acuerde, los caminos que marque, las soluciones que ofrezca, serán sin duda de gran utilidad y las recibiremos con agradecimiento.

En esta instrumentación del desarrollo integral de América Latina está presente un acto de espíritu: hay el reconocimiento de que todos formamos una sola unidad, de que nuestro esfuerzo conjunto es el que puede darnos la personería indispensable para que se nos respete en el mundo, y nuestra voz, que estará siempre orientada a lograr la amistad de los pueblos, la paz y la justicia, no sea una voz perdida en la inmensidad del espacio, sino una

voz robusta, capaz de sacudir las conciencias en todos los Continentes.

Veo con profunda simpatía la reunión de este organismo. Para algunos, quizás, todavía parezca como una idea ambiciosa, pero cuya realidad no está cercana. Yo la observo mucho más de cerca. Creo que la crisis del Parlamento en algunos países de nuestro hemisferio es una crisis transitoria. Que en la medida en que nosotros mismos seamos capaces de acreditar la institución, ayudaremos a los pueblos hermanos a encontrar los mejores caminos, para que puedan también como nosotros sentirse satisfechos de todo lo positivo y bueno que el Parlamento representa.

*La crisis  
del Parlamento  
es transitoria*

En esta ocasión memorable, el Gobierno de Venezuela se complace al ver reunirse en este suelo a los representantes de los pueblos hermanos de América Latina. Nos inspira, como ha sido dicho aquí esta misma tarde, el espíritu de Bolívar. Permítanme ustedes que diga que la única jactancia, quizás, que el único orgullo desbordante que van a encontrar ustedes en el pueblo venezolano, es el de haber producido a Bolívar. Pero estoy seguro de que con ello no se lastima a nadie; porque no lo sentimos como una exclusión, sino como una afirmación solidaria de amistad, de hermandad, de solidaridad con los otros héroes; como una aspiración de que nuestras naciones constituyan una sola y robusta unidad.

Vienen ustedes a encontrarse con un pueblo cordial y amigo, donde nadie está perseguido por lo que piense o diga, donde todos tienen acceso mayor o menor a los medios de comunicación social para expresar su pensamiento, donde la lucha política, a veces áspera, no ha llegado a generar odios inconciliables, donde todos queremos la paz fecunda para lograr una transformación rápida de nuestra situación vital, y donde esperamos de los representantes de los pueblos fraternos, palabras de aliento y de estímulo para seguir en nuestra tarea.

Señores Parlamentarios: Hay veces en que los dirigentes políticos pueden llegar a perder la fe, pero les aseguro que los pueblos no la pierden nunca. Tienen una reserva milagrosa. Desengañados una y otra vez, renacen de sus dolores con nuevas y firmes esperanzas. Creo en el destino de América Latina. Sé que marchamos hacia un gran porvenir. Nos toca contribuir, desde las posiciones donde nos han llevado nuestros compatriotas, a abrir caminos,

a fomentar esperanzas, a robustecer la convicción en la libertad y en la dignidad del ser humano. Como sé que éstas son las ideas que a todos nos animan en este momento, reitero la complacencia de Venezuela por esta ceremonia y, atendiendo a la invitación que me fuera hecha, declaro solemnemente instalada la V ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.

*En la inauguración del canal  
de alivio de las aguas  
del Río Manzanares*

*Cumaná, 8 de Septiembre de 1971*



La inauguración de esta obra es un motivo de satisfacción para el gobierno que presido, pero de manera muy especial y personal lo es para mí. En diciembre de 1966, me encontraba en Cumaná durante una de las grandes crecientes del Río Manzanares. Pasé el día compartiendo con su gente la angustia de aquella situación. Con el agua hasta la cintura, los habitantes de barrios y urbanizaciones, y aun de áreas importantes del centro mismo de la ciudad, estaban tratando de salvar sus muebles, ropas y pertenencias. Parecía como una calamidad inevitable a la que los cumaneses, duros, recios, bregadores, estaban habituados, pero no llegaban a acostumbrarse.

Al regreso a Caracas escribí en un diario un artículo sobre la ciudad con el título “La Primogénita Olvidada”, y me hice el compromiso —en caso de que el voto del pueblo me llevara a la Presidencia de la República— de que una de las primeras empresas que acometería sería la de asegurarle a Cumaná estar a cubierto de esas amenazas frecuentes de las inundaciones.

Esta obra ha sido el resultado del estudio de técnicos bien capacitados, de la ejecución de hombres que han puesto sus conocimientos y su voluntad en el propósito de realizarla. La naturaleza nos ha dado la oportunidad de probarla antes de su inauguración. Hace pocos días, el Manzanares recogió uno de esos volúmenes caudalosos de agua y Cumaná estuvo a salvo de una inundación, quizá peor que la de 1966, porque funcionó a satisfacción el canal de aliviadero.

Pocas veces podrá decirse que 17 millones y medio de bolívares han sido mejor invertidos al servicio de una población.

*“La Primogénita  
Olvidada”*



Lo que estamos haciendo por la ciudad en este período constitucional podrá olvidarse, porque son obras que no van a estar sobre la superficie ostentándose, pero que van a dar la infraestructura indispensable para que esta Ciudad Primogénita siga siendo, con justo título, uno de los lugares costaneros del Caribe en que el hombre se siente más orgulloso de estar y de vivir.

Estamos haciendo cloacas y trabajando también en el acueducto. Cuarenta y cinco millones de bolívares serán invertidos en este período para dotar a la ciudad de agua potable, suficiente hasta más allá de 1990; y más de 15 millones en las cloacas, que eran pedidas por un verdadero clamor urbano. Otras cosas se hacen o se inician con buena voluntad.

Tuve la satisfacción de recibir en Miraflores una de las visitas que más me han complacido: la de los miembros del Concejo Municipal de Cumaná, quienes me llevaron una placa de reconocimiento con motivo de haberse puesto a funcionar la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental y de haber sido establecida su sede aquí en Cumaná, tal como fuera ofrecido en una fecha memorable, vinculada con un gran héroe de la libertad del Continente: el Mariscal Antonio José de Sucre.

### *Esa cordialidad de sus habitantes*

Sin duda es mucho lo que tenemos todavía que hacer y realizar. Nuestra generación enfrenta un desafío emocionante, un desafío para la formación de técnicos, de hombres capacitados en las diversas actividades que reclama un país moderno. Debemos buscar la manera de crear fuentes de trabajo. Las industrias son cada vez más técnicas y es necesario complementarlas con otras actividades. La Providencia le dio a esta tierra, entre otras cosas, esa belleza de su ambiente y esa cordialidad de sus habitantes, que son los elementos indispensables para esa nueva industria que está siendo el turismo, la cual tenemos que fomentar y cultivar, porque ella trae dinero de otras partes del país, o de naciones extranjeras, para ayudar a vitalizar la economía de una tierra que ha sido gran productora de hombres y que, por carecer de oportunidades suficientes, los ha enviado a poblar áreas vecinas y hasta remotas del territorio nacional.

Para todo esto necesitamos afianzar la paz; precisamos mantener esta libertad de la que nos sentimos profundamente orgullosos, porque puede que exista en el mundo un país donde haya tanta libertad como en Venezuela, pero no hay ningún otro

donde sea mayor. Aquí todo el mundo dice lo que quiere y como quiere; aquí se discuten todos los asuntos con absoluta facilidad para quienes quieren sostener sus tesis; aquí a nadie se persigue, ni a nadie se está tratando de molestar porque tenga determinadas ideas; pero todo ello lo hacemos porque tenemos una confianza plena en la realidad nacional y en la voluntad del pueblo, que es un pueblo que ama a su patria y que quiere realizar una labor para que sus hijos tengan mejores oportunidades de trabajo, puedan educarse hasta los más altos niveles, con una gratuidad que no existe en ninguna otra parte como en Venezuela, y para que todos puedan sentirse orgullosos de una tierra que, si dio libertad en otros tiempos, hoy da ejemplos de dignidad y de progreso a todas las naciones hermanas y a todos los pueblos del mundo.

En esta fecha de especial significación para todos los pueblos del oriente venezolano, vengo a declarar inaugurada esta obra y a ratificar el compromiso contraído de realizar otras que son también de gran necesidad y urgencia, para que Cumaná tenga asegurado su progreso futuro y pueda lograrse en el Estado Sucre y en los demás Estados del Oriente, un ambiente propicio para el desarrollo integral del ser humano.

Vengo, como decía antes, a reiterar mi compromiso. Hay obras y posibilidades que se están estudiando y se van a realizar. Aquí está una promesa cumplida. Antes de las elecciones les prometí a los cumaneses que si yo resultaba electo Presidente, el fantasma de las inundaciones del río Manzanares entraría en fuga, porque le haríamos frente con los mejores medios que nos diera la técnica y las capacidades del Estado.

Ante esas realidades, lo único que quiero pedirle a esta gente noble y buena es optimismo y confianza en su propio país; los que quieren sembrar la amargura, el odio, la desesperación y la frustración, no prevalecerán, porque Venezuela no es un pueblo amargado, sino optimista. Aquí nacen hombres que van a conquistar trofeos en lugares remotos, afrontando tremendas dificultades; o jóvenes que llegan por su propio pie a la Universidad —para cuyo ingreso no se les exige ninguna humillación— y dentro de aquélla se sienten orgullosos en compartir las aulas, el hijo del pescador, el del campesino, el del obrero, lo mismo que el hijo del intelectual o del dirigente. Esa fe en nuestro país y esa confianza en Venezuela constituyen nuestra mejor arma.

*Aquí está una  
promesa cumplida*

Dios nos ha dado un país extraordinario. Los venezolanos no hemos hecho lo suficiente por responder a este don de la Providencia: que sea nuestro entusiasmo, nuestro coraje y nuestra voluntad, lo que nos haga cumplir la gran responsabilidad que tenemos con Venezuela.

*En la Urbanización  
José Félix Rivas  
de Carúpano*

*Carúpano, 8 de Septiembre de 1971*



Hace poco más de un año, tuve el gusto de venir a iniciar los trabajos de esta urbanización popular. Hoy me siento muy complacido de verla en marcha y creo, como lo ha dicho el Ministro de la Vivienda, que con este experimento estamos abriendo un camino más viable para dotar de vivienda en Venezuela, a las familias que tienen menores ingresos.

El problema de la vivienda sigue siendo fundamental en la vida del país, pero no puede resolverse con una sola y única fórmula. Hay, en algunos sitios, las posibilidades y hasta la necesidad de hacer grandes bloques de viviendas, por el elevado precio de los terrenos y por la mayor disponibilidad de fondos de las personas que pueden ocuparlos. En estos casos, hay dinero de los constructores particulares y de los financiadores que pueden cubrir esta necesidad porque constituye un negocio de rendimiento bastante seguro, pero precisamente el sector que estamos obligados a atender con mayor interés, es el de aquellas familias cuyos medios de fortuna son escasos; que no podrían comprar casas y apartamentos muy costosos, y que tienen necesidad aún más grave, porque generalmente moran en sitios donde no tienen los servicios esenciales: el agua, las cloacas, las calles, la luz y las posibilidades de transporte. Por eso nos estamos empeñando en abrir este camino, en el cual también hay fórmulas diversas. En algunos casos, es la construcción de viviendas enteras; en otros casos, es la unidad fundamental de servicios alrededor de la cual los propios adjudicatarios disponen de voluntad y condiciones de hacer y mejorar su propia casita.

Yo he recorrido en todas las ciudades de Venezuela, numerosos barrios populares, algunos de ellos en los cerros, o en el fondo

*La fábrica  
al alcance  
del obrero*

de las quebradas, otros en terrenos alejados, en los cuales la necesidad ha ido abriendo la construcción de pequeñas comunidades, y a veces me he dado cuenta de los grandes sacrificios que han hecho padres de familia para construir sus casas, para mejorarlas, para ponerles pisos, para hacerles todo lo que ha podido significar su empeño y su ahorro de muchos años, y después da lástima ver que este esfuerzo está a punto de perderse, porque no hay calles, o debido a que está montado sobre un cerro, cuyas condiciones no ofrece seguridad, o porque están en lugares a los cuales es muy difícil llevar el agua y los servicios fundamentales.

Construir, pues, estas urbanizaciones populares, con sus calles amplias que irán mejorando a medida que vaya elevándose el nivel económico de la comunidad, con sus servicios de acueducto, con sus salidas de aguas negras, con la electricidad y en sitios adecuados donde el transporte ponga la fábrica al alcance del obrero o la escuela accesible al niño o la posibilidad de ir hasta el liceo, es el empeño fundamental de estas urbanizaciones populares.

Yo creo que en Venezuela el que niegue recursos para los programas de vivienda o es mezquino o no tiene una visión clara de los problemas esenciales de la República. Las necesidades son muy grandes, y a medida que más se construye más se necesita. Nuestra población crece, y este aumento de nuestra población debe constituir un factor positivo para que empuje la marcha de la nación hacia su desarrollo. Así lo entiende el pueblo, y quienes han formado los barrios populares que han hecho convertirse muchos caseríos en ciudades, y que han duplicado, y triplicado, y cuadruplicado la población de los centros urbanos en Venezuela, tienen corazón de pioneros, de luchadores, de constructores. Por eso es lástima que se pierdan sus esfuerzos en callejuelas angostas o irregulares, en lugares inhóspitos e inadecuados para la existencia y donde tienen después que luchar mucho para poder conseguir los servicios esenciales de la vida. Si a los que han construido los barrios de Maracay, como los de Valencia o de Caracas o de Puerto La Cruz o de Ciudad Bolívar o de Maracaibo o de Punto Fijo o de San Cristóbal o de cualquier otra ciudad de Venezuela, se les hubiera podido dar desde el principio un buen trazado, con sus calles anchas y sus servicios esenciales, esos barrios serían ya hermosas urbanizaciones, de las cuales nos sentiríamos profundamente satisfechos.

*La expresión  
de una nación  
nueva*

Queremos felicitar al Ministro de Estado para la Vivienda, por esta idea suya y por esta realización a la que he querido que se le dé el nombre de "urbanizaciones populares", para que se sepa que el pueblo no está obligado necesariamente a vivir solamente en barrios inhóspitos, sino que también puede habitar en urbanizaciones que se conviertan en parte integrante del progreso de los núcleos urbanos de Venezuela. Por eso encuentro aquí un ambiente de alegría y de entusiasmo; porque quienes aquí vinieron, muchos de los cuales fueron desalojados de tierras que eran ajenas, y sobre las cuales habían vivido y en las cuales habían comenzado a aplicar sus esfuerzos y sus penalidades, saben que esta iniciativa no se va a quedar aquí, sino que se va a expandir cada vez más y que vamos a pedirle a quienes tienen la potestad de autorizarlo, los recursos suficientes para que quede sembrada toda Venezuela de urbanizaciones populares, y ellas modestas y sencillas, pero confortables y humanas, puedan ser la expresión de una nación nueva que no quiere presumir de lujos, que no corresponden a la vida de un país en desarrollo, pero que sí desea incorporarse con decisión y con voluntad, a las exigencias de una vida moderna. Los fundadores de esta urbanización popular "José Félix Ribas", están dando el ejemplo, para que sus músculos pongan en movimiento nuevas y nuevas fábricas que impulsen el progreso industrial de Venezuela, y para que sus hijos, que constituyen su principal riqueza y la riqueza principal de Venezuela, vayan a las escuelas, a los liceos, a los institutos de formación técnica y a los institutos de educación superior, a formarse para que tengan entre sus manos la capacidad de colocar a nuestra amada patria a la cabeza de este continente. Los felicito; me siento aquí muy complacido y doy en presencia de ustedes mi palabra de estímulo al Ministro Rodríguez Amengual y a quienes con él, desde diversos organismos del Estado, han contribuido lo mismo que ustedes, con su comprensión y entusiasmo, a que esta idea se vaya convirtiendo en una hermosa realidad. Muchas gracias.





*Durante el acto de inauguración  
de la Zona Franca  
de la Isla de Margarita*

*Porlamar, 8 de Septiembre de 1971*



Hoy venimos a la culminación de un proceso en el que el pueblo margariteño ha cifrado grandes esperanzas. Estamos empeñados en hacer que nuestros compatriotas de toda Venezuela y visitantes del extranjero, puedan apreciar la belleza de esta tierra y la bondad de sus habitantes. Queremos hacer de Margarita un polo del turismo que estamos tratando de convertir en un renglón de importancia para la economía venezolana.

Hoy va a comenzar a funcionar la Zona Franca. Todo un proceso de elaboración de una ley, de estudio de un decreto, de una reglamentación y de creación de organismos y estructuras necesarias, está hoy llegando a feliz término. Tenemos todos una gran esperanza en que la Zona Franca constituya un motivo más de atracción, para que mucha gente venga desde todos los rincones de nuestra tierra venezolana, y de esta manera fomente aún más la corriente turística que en los últimos años se ha venido desarrollando hacia el Oriente, y concretamente hacia esta Isla de Margarita.

La Zona Franca le dará trabajo y oportunidad económica a la gente, entre la cual hemos tenido interés en que esté presente, en primer término, la que ha nacido aquí, vive aquí, y aquí trabaja y labora. Pero lo principal de la Zona Franca es el estímulo que ella representa para atraer a muchos viajeros a que vengan y se pasen unos días en Margarita; que aquí gasten y consuman, y, al mismo tiempo, establezcan mayores vínculos de acercamiento a esta región. Por eso yo quiero encarecerle a todos los margariteños el celo constante en que esto funcione bien. No se trata de darle oportunidad a algunos que puedan ser más vivos que otros, porque así no funcionaría el mecanismo ni se

*Mayores  
vínculos de  
acercamiento  
a esta región*

podría establecer lo que queremos lograr. Las reglamentaciones son tal vez, en algún caso, rígidas, y en algunos momentos, quizás, no se ajusten al deseo de algunos para satisfacerlos a plenitud, pero esas reglamentaciones son necesarias, son el fruto de la experiencia, de lo que se ha hecho en otras partes, de la manera cómo en otros lugares se ha actuado para lograr, precisamente, ese estímulo que la Zona Franca representa para el turismo.

Por eso ustedes tienen que cuidarla; hacer que ella funcione de una manera satisfactoria, que los reglamentos se cumplan y que haya este permanente incentivo para que el que quiera viajar, disfrutar de unas vacaciones agradables, se sienta más y más inclinado a venir a aprovechar este clima, estas playas, este ambiente tan excepcional.

Hoy es el día de la Virgen del Valle, que para los margariteños y para todos los orientales, no es solamente un símbolo de fe, sino un motivo especial de vivencia que se representa en todos los órdenes de la existencia.

Cuando el Congreso promulgó la Ley de Zona Franca, la puso bajo la protección de la Virgen del Valle. El año pasado, en un día como este, yo vine a firmar aquí, con el Ministro de Hacienda, el decreto reglamentario de esta institución. Ahora van a comenzar las primeras compras. Esta vivencia especial y este patronato tan alto, nos hacen esperar para este paso que damos, los mejores resultados.

Puedo asegurar que son muchos los margariteños que han pasado largos años de su vida reclamando que esto se convirtiera en realidad; hoy deben estar contentos, como estamos contentos todos nosotros. En este momento, el Estado Nueva Esparta es quizás el que —por la magnitud de las obras que se están realizando para fomento del turismo— está recibiendo por habitante, en materia de obras públicas, una mayor inversión en relación a los otros Estados de Venezuela.

Eso lo creemos un deber de justicia y, al mismo tiempo, estamos convencidos de que con eso se multiplicarán las posibilidades. Y no olviden ustedes que los turistas van a descansar, a expansionarse, a encontrar buen ambiente. Uno de los grandes atractivos de Margarita, además de sus playas, es la simpatía de su gente, la sinceridad y la cordialidad con que tratan a los visitantes. Ese es un tesoro que no tiene precio y que nunca se debe perder.

*Un tesoro que  
no tiene precio*

Los visitantes se van alejando de aquellos lugares donde encuentran caras amargas, semblantes hoscos, hostilidad o deseo de explotarlos de una manera injusta e irracional; en cambio, cuando llegan a un sitio y encuentran gente amable, cordial, que les da facilidades, que les presta calor humano en su presencia, entonces, no solamente están deseosos de volver, sino que se convierten en propagandistas para que otros también se inclinen a realizar la misma experiencia que ellos han vivido. Por tanto, yo creo que hoy en que estamos dando este paso para el fomento de la actividad turística de Nueva Esparta —en la que seguiremos insistiendo no sólo a través del Aeropuerto y del Muelle Internacionales, que están en construcción, sino a través del fomento de todos los servicios turísticos necesarios para que la gente encuentre las mayores comodidades y tenga el mejor deseo de permanecer y de gastar— quiero expresar mi esperanza y convicción de que el pueblo margariteño sabrá hacer de esta industria una fuente de vida y, al mismo tiempo, de paz y de amistad.

Me siento muy complacido en esta tarde, y estoy seguro de que este es un motivo de alegría general. Y ya que tanto se ha luchado por la Zona Franca, ya que tanto se ha trabajado por tenerla, ahora que ya está en las manos de los margariteños, a cuidarla, a utilizarla, a aprovecharla y que ella rinda no sólo por lo que desde el punto de vista directo signifique, sino por lo que indirectamente genere sirviendo de motivo permanente de atracción para miles y miles de viajeros que vengan aquí a contribuir de esa manera al progreso y a la prosperidad de la Isla.

Amigos, compatriotas: en esta tarde pienso que estamos cumpliendo otra deuda, y es con verdadera satisfacción como declaro ya inaugurada y en funcionamiento la Zona Franca de Margarita.



*En la inauguración del Liceo  
Alberto Arvelo Torrealba  
en el Estado Barinas*

*Barinas, 18 de Septiembre de 1971*





Hace cosa de un año estuve en Barinas y se iniciaron los trabajos de este Liceo. Estoy muy contento de asistir a su inauguración. Este es un edificio amplio, moderno, funcional, sobrio, sin excesos de lujo, —que no corresponden al momento presente— pero con toda la dotación indispensable para que cumpla la gran función de servir a la juventud. Es para mí motivo de alegría el que esta obra se haya realizado, y el de venir aquí no con manos vacías, sino con realidades que se van cumpliendo y atienden a necesidades muy sentidas por esta comunidad.

A este liceo se le ha dado el nombre del gran poeta llanero, venezolano, Alberto Arvelo Torrealba, figura de mucho relieve en la pléyade de los cantores de la llanura —que encabeza un Lazo Martí— y que en las poesías de Arvelo traducen, al mismo tiempo que un amor apasionado al paisaje, una comprensión generosa del alma popular venezolana. Recuerdo la visita que a estos Llanos hice en el año de 1968 y en la cual gocé de la compañía invaluable de Alberto Arvelo y de Ernesto Luis Rodríguez. Pude con ellos sentir la profunda vivencia, la emoción caudalosa que brota de la llanura venezolana y que encuentra belleza incomparable en sus poemas. Amante de esta tierra, Alberto Arvelo tenía en cada sitio un recuerdo, una anécdota o una esperanza. No fue solamente poeta, sino prosista estupendo, maestro y predicador de un gran futuro de desarrollo para nuestros Llanos. Su nombre ha de ser aquí un ejemplo constantemente renovado para la juventud, y creo que ningún homenaje mejor se podía hacer a su memoria, porque no es un recuerdo simbólico ni frío como un pedazo de bronce o de mármol, sino que es un homenaje cálido, donde maestros y alumnos, en incesante transcurrir por estas aulas, irán poniendo cada día, con

*Un amor  
apasionado  
al paisaje*

el testimonio de su nombre, nuevos lauros al inmenso homenaje que crecerá siempre, más y más, para un hombre esclarecido y para un ser humano que fue ampliamente generoso y cordial.

Vengo de nuevo al Estado Barinas con una palabra de amistad y con un mensaje de fe en la tierra y en el hombre venezolano. Digo y repito, con convicción profunda, que tenemos el mejor país del mundo. La Providencia nos ha dado un estupendo territorio, pero, además, el hombre venezolano es bueno, inteligente y capaz de entusiasmarse para las grandes cosas. Los ojos de muchos pueblos están mirando hacia nosotros, y en la medida en que damos un ejemplo de libertad, de respeto, de convivencia, de exaltación de los valores fundamentales de la persona humana, así como de trabajo y de esfuerzo creador, no solamente estamos haciendo por la gente de hoy, por nuestros hijos y por los que vendrán después de nuestros hijos, sino por encender entusiasmo y por estimular esperanzas en pueblos hermanos que tienen derecho como nosotros a un destino mejor.

*Propósito  
y voluntad de  
defender  
nuestros derechos*

Venezuela se afirma y crece. Vivimos en la libertad y disfrutamos de ella con la convicción de que en ningún país del mundo se tiene y se goza de mayor libertad y respeto a la persona que aquí; estamos seguros de que el camino que llevamos es el verdadero; nacionalismo ardoroso, conciencia de nuestra dignidad, propósito y voluntad de defender nuestros derechos, sin vacilar ante amenazas ni peligros, pero, al mismo tiempo, nacionalismo democrático, que encuentra en la libertad la mejor razón para luchar y progresar, para transformar y levantar el ascenso de las clases populares y garantizarle al pueblo, cada vez más, una participación efectiva en la decisión de su propio destino.

Con esta fe que se expande ante la visión de la llanura, vuelvo a esta generosa tierra a encontrar viejos amigos y a ver en sus nuevas promociones ojos que miran escrutadores el porvenir y corazones que no quieren corromperse en la frustración o la molición, sino que quieren robustecerse en el ejemplo de los que antes hicieron algo por la patria, para trabajar duro y bueno por la grandeza y la prosperidad de Venezuela.

Para ellos, especialmente, mi saludo cordial. Vamos hacia adelante, y el pesimismo no logrará arraigar en Venezuela, ni habrá frustración que quebrante el empeño de los venezolanos

en hacer de nuestra patria un modelo, conscientes de su propia responsabilidad y dispuestos a seguir con devoción la senda que nos trazaron los libertadores.

Muchas gracias.



*En el acto de inauguración  
del Grupo Escolar  
"Padre Delgado"*

*San Felipe, 25 de Septiembre de 1971*



Antes de mis palabras, quiero hacer entrega a la Directora del Grupo Escolar "Padre Delgado" de tres retratos con los cuales aspiro a que se inaugure la Galería de Antiguos Directores y Profesores del plantel. Son ellos, Trinidad Figueira, primera Directora de la "Padre Delgado"; Carlos J. Paiva, Director que fue de la Escuela de mis primeras letras; Gabriel Reyes Zumeta, ex-Director de la "Padre Delgado" y después Director de la Escuela Militar de Venezuela. A estos tres retratos quisiera añadir algunos, pero entre ellos, uno muy especial que por lo breve del tiempo no pude traer: el de Federico Quiroz, gran valor humano del Magisterio yaracuyano.

*La escuela provinciana  
en la cual tuve  
el honor de estudiar*

Es bien sabido y muy repetido, que gobernar tiene sus amarguras, pero también proporciona altas y puras satisfacciones. Una de ellas la estoy viviendo en este instante en que veo inaugurarse un edificio digno, hermoso, funcional, moderno, para la escuela provinciana en la cual tuve el honor de estudiar.

Ha sido recordado hoy todo un largo proceso en el cual esta Escuela ha significado mucho para el Estado Yaracuy. Desde 1912, bajo la dirección de Trinidad Figueira, ¡cuánto ha pasado por sus aulas!, ¡cuánto han significado ellas para abrir horizontes, para sembrar inquietudes y para provocar conocimientos en la vida de quienes aquí han arraigado, o de quienes hemos ido, sin olvidar jamás la tierra, a trabajar desde Caracas o desde otros lugares de Venezuela, por la grandeza de nuestra patria.

Recuerdo la "Padre Delgado" que me tocó vivir. Yo había estudiado antes en el Colegio "Montesinos". Con mi madre aprendí a leer, y ella me envió a las manos de Carlos J. Paiva,



cuando el Colegio "Montesinos", bajo la Dirección de Trinidad Figueira y de Federico Quiroz, realizaba un empeño realmente sobrehumano para darle educación a la juventud yaracuyana. El maestro Paiva se iniciaba. Puso una especie de escuela privada, adjunta al Colegio "Montesinos", para primeras letras. Era un joven de 24 años y ayudaba, por cierto con mucha dignidad, en las tareas litúrgicas, al que fue durante tantos años vicario de San Felipe y quien nos bautizó a todos nosotros, el presbítero Fidel R. Tovar.

Carlos Paiva se consagró como un valor del Magisterio venezolano, y fue el voto unánime de los maestros de Venezuela el que en una ocasión memorable, muchos años más tarde, lo hizo presidente de la Convención Nacional del Magisterio para reconocer en su probidad, en su modestia y en su patriotismo, un ejemplo que deberían seguir siempre los maestros de nuestra patria.

Fui del Colegio "Montesinos" a Caracas. Mi padre adoptivo había visto tronchados sus estudios universitarios y puso un empeño, realmente épico, para lograr terminar su carrera de abogado. Volvimos a San Felipe para iniciar, entre penurias, su ejercicio profesional en la provincia, y era Director de la "Padre Delgado" el entonces Teniente (r) Gabriel María Reyes Zumeta, oficial retirado, porque no quería prestar servicios en la noble profesión de las armas en un momento en que el país estaba viviendo bajo un sistema que no enaltecía ni a la República ni a sus instituciones.

*Los maestros  
recibían  
estipendios  
de hambre*

En 1936, el Teniente Reyes fue llamado de nuevo a las filas; ascendió hasta Teniente Coronel y cuando lo vimos de Director de la Escuela Militar, pensábamos que también la "Padre Delgado" había dado para la profesión militar valores que eran reconocidos por su inteligencia, por su cultura y por su comprensión de las inquietudes de la juventud. Aquí en la "Padre Delgado", o en la "Padre Delgado" de entonces, éramos muy pocos los alumnos; tenía muy modesta ubicación. Cambiamos de casa varias veces y los maestros recibían estipendios de hambre, pero se sentían orgullosos de cumplir una función que no puede medirse con tarifas, que no puede cronometrarse con el tiempo, sino que tiene que realizarse como un apostolado y como la entrega de un corazón.

Pienso que la "Padre Delgado" está hoy en buenas manos, y las palabras de su Directora a todos nos han emocionado.

Estamos reunidos hoy muchos sanfelipeños de diversas generaciones, que actuamos aquí como alumnos o como profesores o como directores, pero todos sentimos que en la continuidad vital la patria ha crecido, ha cambiado. No estamos viviendo en aquella lánguida situación de hace unos cuantos decenios, sino que estamos sintiendo la presión constante de un movimiento dinámico, de un país que crece, que reclama, que se cultiva, que actúa, que no se satisface porque a cada paso está aspirando más y más, pero que está realizando una tarea que difícilmente tiene paralelo en cualquier otro lugar del mundo.

Y por eso esta escuela tiene para recordar a sus alumnos muchos ejemplos: en la literatura, abundantes escritores y poetas, entre los cuales ha sido recordado y ha venido desde Caracas con nosotros, Manuel Rodríguez Cárdenas; científicos, dedicados de lleno a la investigación, pero no encerrados en el egoísmo frío de los conocimientos, sino abiertos siempre a la humana atención de las necesidades del prójimo, y especialmente cuando ese prójimo es paisano, para lo cual tenemos la figura incomparable de Félix Pifano; y hombres que en las distintas actividades de la vida han logrado éxitos conquistados por sus propios méritos; Generales y Coroneles de las Fuerzas Armadas, hombres que en la actividad comercial o industrial, en las profesiones liberales o en cualquier tarea de responsabilidad han ido aportando algo que representa, todo junto, un monumento mucho mayor y mucho más solemne que este hermoso edificio que estamos inaugurando, "Padre Delgado" —Salvador Delgado— Diputado por Nirgua al Congreso Constituyente de Venezuela en 1811.

Lo que es hoy el Yaracuy, comprendía dos jurisdicciones: la de la "Muy noble y leal ciudad de San Felipe El Fuerte", que representó el abogado y patriota Juan José de Maya, y la ciudad de "Santa María de la Victoria del Prado de Talavera de Nirgua", cuya representación estuvo a cargo del sacerdote llanero, Salvador Delgado. Pero también el Yaracuy dio otros hombres que participaron igualmente en el momento decisivo de la construcción de la patria, porque sanfelipeño fue el diputado por La Grita —como diríamos hoy, representante de Los Andes— Manuel Vicente de Mava, presbítero, Rector de la Universidad Real y Pontificia de Santa Rosa de Lima, hoy Universidad Central de Venezuela, Gobernador del Arzobispado de Caracas, que era como si dijéramos, toda la jurisdicción eclesiástica de Venezuela,

*Este hermoso  
edificio que estamos  
inaugurando*

en los años que siguieron al viaje del Arzobispo Coll y Pratt. Hombre rectilíneo, de una gran formación, discrepó en el momento de la Independencia y ese gesto fue como la rúbrica indiscutible del ambiente de libertad y de respeto que presidió en aquel momento decisivo del nacimiento de nuestra República. Pero para hablar de Manuel Vicente de Maya, hermano de Juan José de Maya, el Diputado de San Felipe, el representante del Yaracuy en el Congreso de 1811, están los testimonios irrecusables de Juan Vicente González y de Arístides Rojas, que se encargaron por mantener, en medio de la explicable pasión formada en torno a su figura, la respetabilidad de un hombre que fue honesto, probo, sincero y que ganó el respeto de los patriotas, comenzando por el propio Bolívar.

Eso fue San Felipe, como ha recordado hoy en sus hermosas palabras, Aponte Barrios. Acabo de visitar las ruinas de "San Felipe El Fuerte". Aquello fue el límite de la colonia; el terremoto destruyó lo que había sido un emporio de actividad y de riqueza; el coraje de los sanfelipeños trasladó la ciudad a donde hoy se encuentra y la fue construyendo de nuevo, pero en esa ilación de la historia, en ese descubrir sus ruinas para que las generaciones las veneren con curiosidad admirativa a la sombra de una estupenda y tropical arboleda, está el encuentro de una raíz, de una raíz profunda, y si la "Padre Delgado" representa algo muy especial en el Yaracuy en este instante, no es sólo por el hecho circunstancial y afortunado de que uno de sus alumnos hubiera llegado a la Presidencia de la República, sino porque son 60 años de labor continua, a través de los cuales, calladamente, maestros y maestras han estado formando el corazón de las nuevas generaciones para inculcarles el amor de Venezuela.

*De cuyas manos  
fueron saliendo  
las madres  
del Yaracuy*

En este viaje a San Felipe, las inauguraciones han sido de carácter educacional. Además de la Escuela "Padre Delgado", vamos a completar otro deber de gratitud inaugurando el edificio de la Escuela "Cecilia Mujica". Y bien está que se recuerde a esa matrona extraordinaria que se llamó Luisa Mora de Morales, a través de cuyas manos fueron saliendo las madres del Yaracuy para hacer la continuidad y la superación de este pueblo.

Vamos, pues, sembrando aquí y allá. Un día la zona industrial; luego el "Central Río Turbio", que es la obra económica más importante que al Yaracuy ha de quedarle de nuestros esfuerzos y preocupaciones en este período constitucional; luego el Central

Industrial para la Exportación Agrícola, el cual dejará una proyección definitiva de importancia para toda Venezuela. Una vez serán las obras urbanas, entre las cuales tendremos la satisfacción de dejar en la Plaza Bolívar, como centro tradicional del nuevo San Felipe, la Catedral que dignamente represente su jerarquía episcopal, y los edificios que la circunden para comprometer a todos sus habitantes a una labor de progreso y constancia.

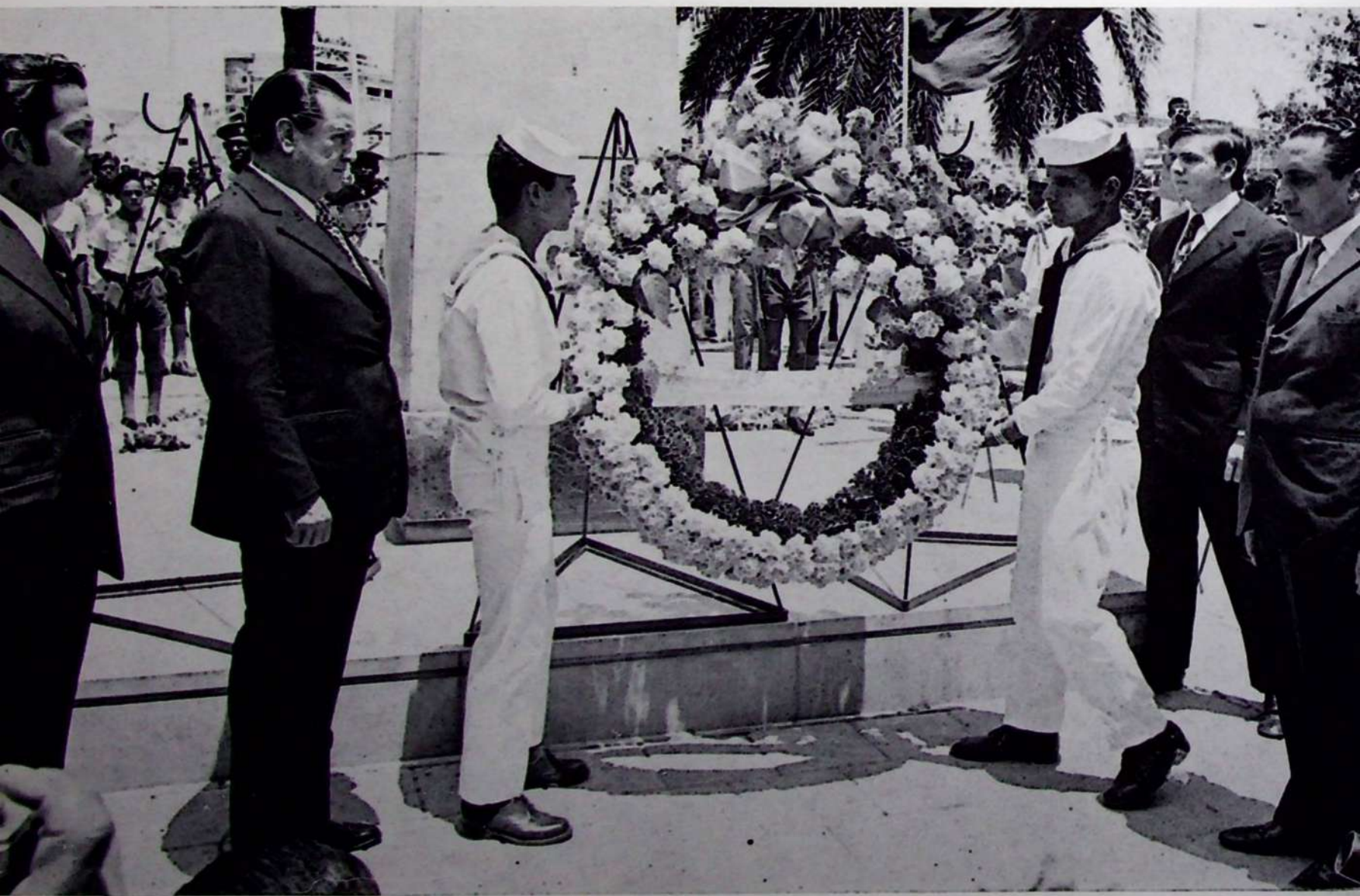
Pero en medio de todos estos hechos y de todas estas realizaciones, vuelvo a decir lo que al principio señalaba: pocos momentos de más alta, de más pura y de más honda satisfacción que este: el de volver a la escuelita provinciana, donde se aprendió el cuarto, el quinto, el sexto grado, para sentirla conservada en su espíritu, alentada en su decisión de futuro, pero albergada dignamente en un edificio que es motivo de satisfacción y de orgullo para la docencia de todo el Yaracuy.

Con esta sensación profunda en el pecho, y con la satisfacción de vernos aquí todos juntos, pienso que el amor a la tierra pequeña que nos vio nacer no es un obstáculo, sino siempre un motivo constante, para que en nosotros tome más y más fuerza el amor desbordante por la patria grande, a la cual tenemos que entregar todos los días en mayor grado, nuestros esfuerzos, afanes y esperanzas.



*Al conmemorarse el  
sesquicentenario de la  
muerte del Almirante Brión*

*Willemstad, Curazao, 27 de Septiembre de 1971*



Venezuela ha venido hoy a rendir un homenaje excepcional de reconocimiento a un hijo de esta Isla y, con este motivo, a expresar un testimonio palpable de fraternidad para el pueblo antillano. Muy cerca estamos. Tan cerca, que en los días claros puede mirarse en el horizonte desde aquí un perfil del territorio venezolano. Pero mucho más cerca, si se atiende a los vínculos morales que la historia crea entre los hombres y que obligan a una perenne y creativa solidaridad.

Entre Venezuela y Curazao la relación mutua puede señalarse hoy, social y económicamente, en muchos aspectos del proceso pujante que ambas nacionalidades viven. Pero resulta también apasionante destacar la vieja ligazón por el interminable desfile de hombres nacidos aquí o allá que, hicieran historia o no, cumplieron su parábola vital estableciendo como focos afectivos a Venezuela y Curazao. Acercarse a la vida de esos hombres es lo mismo que observar el trajín de una lanzadera en el telar. Van y vienen sobre la urdimbre del mar que ciñe entrambas costas y dejan como resultado la trama firme de esta vinculación de los dos pueblos, tan honda como quizás ninguna otra haya existido. En el momento mismo en que aparecemos a la historia, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio parecen trazar el rumbo de este intercambio infatigable. Los nombres de Isla de los Gigantes y Venecia Pequeña brotan de un torrente de imaginaciones para decir a la humanidad que han nacido Curazao y Venezuela, bajo el signo del ensueño y la esperanza.

La sucesión de nombres históricos que vuelan de la tierra firme al hogar insular es tan intensa, que sólo puede superarla el otro intercambio, el anónimo, del hombre y la mujer comunes,

*Van y vienen  
sobre la urdimbre  
del mar*



del bracero, el amigo, el familiar, del visitante o el exilado que han cosido para siempre estos nexos irrompibles de lengua, sangre, afectos entre las dos porciones de América.

Luis Brión, Almirante de la República, amigo entrañable de Bolívar, pertenece legítimamente tanto a Curazao como a Venezuela. Aquí nació, no por casualidad, sino porque su padre vino desde Europa a establecer su hogar y supo imprimir a su familia amor y decisión, con voluntad de lucha y disposición a los mayores sacrificios, en favor del pueblo a que pertenecía. Aquí murió, y tampoco por casualidad, pues cuando se sintió vencido físicamente por los males del trópico, después de ver logradas grandes victorias y asegurado el triunfo de la Independencia, quiso venir a reclinar el fatigado cuerpo, susurrado por los mismos aires que habían acariciado su infancia y solícitamente cuidado por los afectos más cercanos del núcleo familiar. Pero fue también venezolano, venezolano hasta la muerte, según lo escribiera desde La Guaira a sus hermanos en enero de 1814: "me he hecho ciudadano de Venezuela, adoptando como mi patria este país, por cuya causa quiero vivir y morir". Y por ello, sus huesos venerables reposan, cerca del sepulcro de Bolívar, en el Panteón Nacional de Caracas, consagrado por la patria a los venezolanos más ilustres.

### *Un hijo heroico de Venezuela*

Y fueron el amor a la libertad y a la patria los que hicieron del Almirante Brión un hijo egregio de Curazao y un hijo heroico de Venezuela. Educado en Holanda, como adolescente se alistó en la lucha por la libertad de su país de origen. De nuevo en Curazao, sacrificó intereses económicos para defender las Antillas y hacer fracasar peligrosos intentos de invasión. Y esos mismos sentimientos fueron los que le hicieron abrazar la causa de la Independencia bajo la dirección de Bolívar, a quien supo calibrar como el insustituible conductor para llevar a cabo el proceso de la emancipación. Existe, pues, una armonía profunda en su conducta, como antillano, como holandés, como venezolano. De raíz antillana, de cultura holandesa y de corazón venezolano, supo conciliar el más legítimo amor por su país de origen con el de su patria adoptiva. Logró en hermosa síntesis vital, vivir y actuar como curazoleño y al mismo tiempo luchar hasta morir por Venezuela.

En carta al Gobernador de Curazao le manifiesta desde Margarita en 1817: "Jamás el honor se ha separado de mis hechos un momento, pues está cimentado sobre aquella educación moral

que forma el sentimiento céntrico de todo holandés, que gracias al destino nació libre y republicano". Por ello mismo manifiesta, desde Río Hacha en 1820, al Gobernador de la Isla: "Yo he recibido órdenes positivas de su Excelencia el Presidente de Colombia de mantener la mayor armonía y buena inteligencia con las naciones neutrales y amigas, particularmente con respecto a sus relaciones mercantiles, dispensando a sus respectivas banderas toda mi protección. Me sería, señor, del mayor placer acreditar mis deseos ardientes de llevar a cabo esta disposición de mi Gobierno a los súbditos de Su Majestad el Rey de los Países Bajos, que en otro tiempo, combatieron como nosotros contra el despotismo y la tiranía y que por medio de su valor y virtudes públicas lograron elevarse al grado de poder en que hoy se hallan".

*Combatieron  
como nosotros  
contra el  
despotismo*

Valiente e idealista, sus servicios no tuvieron medida, ni en la generosidad de la intención ni en la efectividad de los resultados. Ello le ganó del Libertador los más encendidos elogios, desde los días de Kingston, cuando Bolívar parecía perdido en el paréntesis que lo hizo meditar a fondo sobre el destino de la América, hasta los de los tiempos felices en que Boyacá y Carabobo marcaron irreversiblemente el triunfo de la epopeya emancipadora. En Jamaica le dice: "No sé lo que debo admirar más en usted, si su generosidad, su patriotismo o su bondad". "Es preciso, amigo Brión, que a usted se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres". En 1820 le expresa: "Yo cuento con el celo constante y el desprendimiento generoso con que V. E. siempre se ha consagrado al servicio de la patria". Y, al conocer la infausta noticia de su muerte, el Padre de la Patria, ya Presidente de la Gran Colombia, integrada por la Nueva Granada y Venezuela, la recoge con estas palabras: "El primer compañero en la empresa generosa de liberar a Colombia, no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será ingrata a un hombre singular que, más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna, lo aventuró todo por satisfacer sus nobles sentimientos y saciar su sed de gloria".

Junto a Venezuela está Curazao. Vinculado a Venezuela, fraternalmente amado por Venezuela, con una amistad sin dobleces ni torcidas intenciones. El sol común dispara sus saetas sobre una tierra corrida por los mismos vientos bajo un cielo también común. Los botes y veleros venezolanos llegan en interminable desfile de colores, cargados con frutos y con las familiares voces

*Una amistad  
sin dobleces*

venezolanas, a poblar de una grata sensación continental los pintorescos fondeaderos de Willemstad. Con menos colorido pero con la indeclinable fuerza creadora del mundo moderno, penetran por la boca de la bahía los solemnes tanqueros, repletos de petróleo que emerge de la tierra venezolana, en camino al milagroso juego de tecnificación de las refinerías. Curazao es y ha sido siempre un crisol de razas, que ya en 1732 ve levantar sobre su piedra la sinagoga más antigua de América; una ínsula de cultura que sorprendía en las últimas décadas del siglo pasado con las máquinas movidas por molinos de viento del Asilo de Huérfanos, con los colegios donde se formaron futuras madres venezolanas y jóvenes de nuestro país y de otras diversas regiones del Caribe, con las cuidadosas editoriales que difundieron en nobles impresiones lo más selecto de la producción de Venezuela. Curazao, en fin, se ha vinculado por la sangre y el parentesco a Tierra Firme, creando hogares aquí y allá, con apellidos comunes de notable significación en el pensamiento, la profesión, la ciencia, el trabajo, la industria. La mujer ha cumplido en esta fusión un papel preponderante, por cuanto ella ha impreso a la familia el sello común de la frugalidad, la sencillez honesta y la perspectiva de altura que es patrimonio del hogar para curazoleños y venezolanos.

*La amistad  
indestructible y  
fecunda entre  
Brión y Bolívar*

El Sesquicentenario de la muerte de Brión constituye la mejor ocasión para reafirmar, de la manera más solemne y pública, la fraternidad entre el pueblo de Venezuela y el de las Antillas Neerlandesas. Esa fraternidad está dispuesta por la Providencia, como lo estuvo la amistad indestructible y fecunda entre Brión y Bolívar. La libertad, como base insustituible del orden político; la integración de hombres venidos de todos los lugares del mundo; la afirmación del respeto a la persona humana, como premisa y término de todo desarrollo; las exigencias imperativas del mismo desarrollo y la significación creciente del área del Caribe en la vida de este hemisferio, todo ello nos obliga —y en forma imperativa y conminatoria, a esta misma generación— a buscar los caminos para un mayor acercamiento y para hacer más estrecha y operante esa solidaridad.

Es la acción fecunda, signo de la nueva fraternidad entre los pueblos, porque permite enfrentar con fe segura, sin daño para nadie, el porvenir.

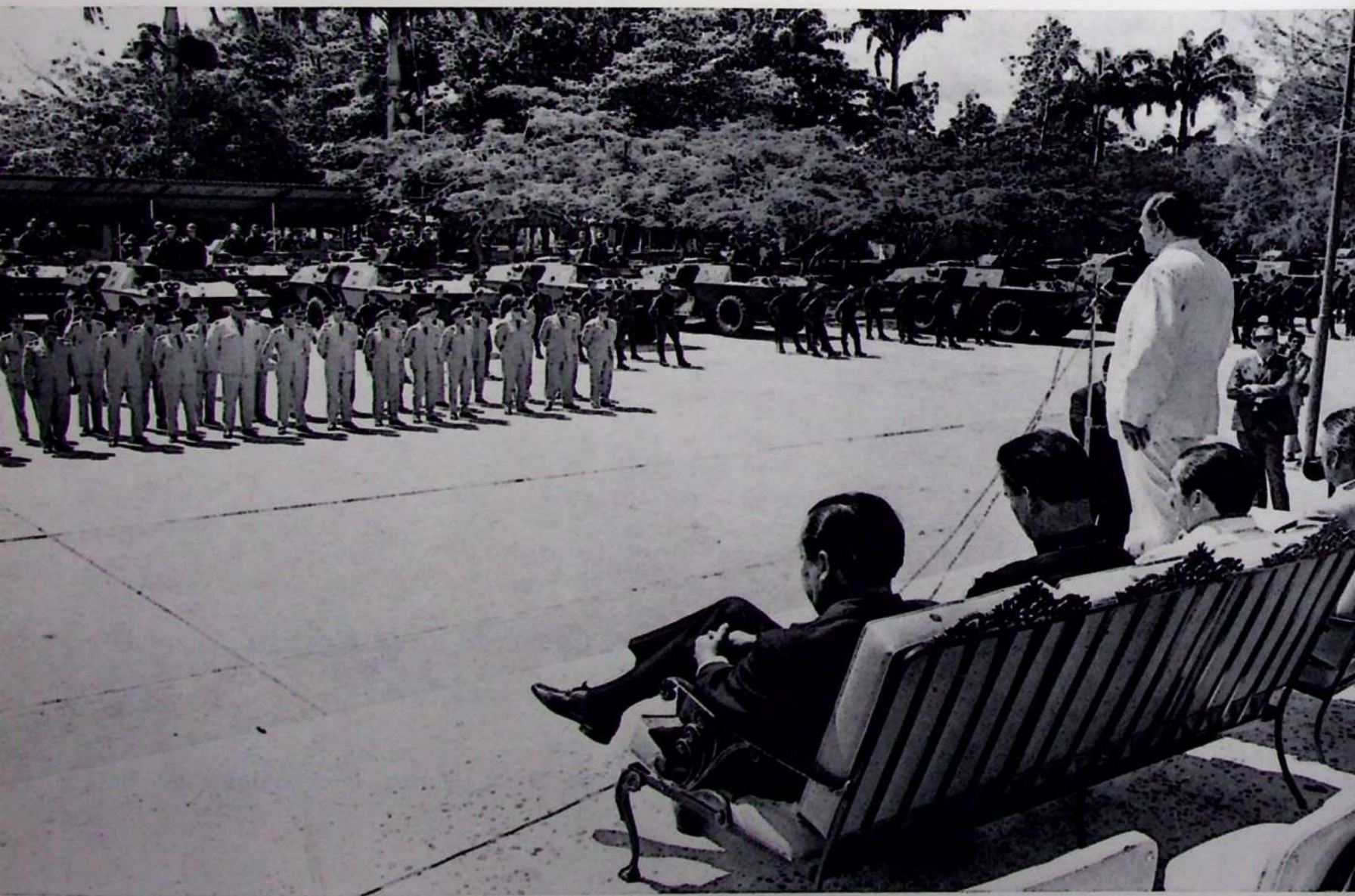
Con nuestros sentimientos traigo el saludo del pueblo de Venezuela al pueblo antillano, y también el saludo cordial del Gobier-

no de Venezuela al Gobierno de los Países Bajos y al Gobierno Autónomo de las Antillas Neerlandesas, con los cuales hemos cultivado las más diáfanas y cordiales relaciones. Esta es una fecha memorable, porque se cumplen ciento cincuenta años del tránsito a la inmortalidad de un hombre que fue símbolo brillante de la unión entre nuestros pueblos; y nos empeñamos en hacerla más memorable aún, porque con el hecho de poner, por primera vez, planta amiga y fraterna un Jefe de Estado venezolano en la noble tierra curazoleña y ser acogido con tan espontánea y franca cordialidad, se está tratando de sumar a la historia un contenido actual y de imprimirle proyección futura que nos emociona y nos colma de grandes esperanzas.



*En el Comando de la Primera  
División de Caballería*

*San Juan de los Morros, 6 de Octubre de 1971*



Es justo que al llegar a esta ciudad en visita oficial, venga, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, a traer un saludo al Comando, Oficialidad, Sub-oficiales, y tropa de la 1ª División de Caballería y de las demás unidades aquí presentes, o representadas.

Estuve de visita en este cuartel, en carácter de Presidente Electo, cuando tomé el primer contacto con las Fuerzas Armadas; ahora vengo por primera vez en ejercicio de la Jefatura del Estado, y me es grato ratificar mi confianza y mi satisfacción por la forma ejemplar como las Fuerzas Armadas de Venezuela, han dado una contribución fundamental para el afianzamiento de la paz, la libertad y el funcionamiento de las instituciones.

En este mismo momento acabo de pasar revista, y me siento complacido de ver como la moral de todo el personal aquí presente está dignamente correspondida por la calidad del material que se renueva para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir con la mayor eficacia su papel. Aquí tenemos ya las primeras y más significativas contribuciones llegadas hasta ahora para la renovación del equipo de las Fuerzas Armadas. Estamos haciendo un esfuerzo, quizás sin precedente, para que las cuatro fuerzas tengan la dotación indispensable a fin de colocarlas a tono con las exigencias de la hora que vivimos y con el progreso realizado en el aspecto tecnológico. El país entero ha estado dispuesto a aportar lo que sea necesario para que las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, y las FF. AA. CC., dispongan de los elementos necesarios para asegurar, en todo instante, la integridad e independencia de la patria, la seguridad de la nación y el mantenimiento de las instituciones que el pueblo venezolano ha construido para lograr, a través de ellas, su desarrollo y su bienestar.

*Estamos haciendo  
un esfuerzo,  
quizás sin precedente*



Ese esfuerzo que el país hace es considerable, pero lo realiza sin mezquindad y de manera unánime. Todos los venezolanos están de acuerdo en que las Fuerzas Armadas tienen derecho a que se las dote suficientemente y a que se renueve en forma satisfactoria el equipo y material de que disponen. Al mismo tiempo, todos nuestros compatriotas tienen la seguridad de que ese equipo, ese material, esa dotación, no constituyen una amenaza de agresión para nadie. Somos un país que defiende su derecho a vivir en paz; un país que ha dado ejemplo en el curso de su historia —después de desangrarse en las luchas por la libertad— de haberse conducido en una forma amistosa con todos los países vecinos y con todos los pueblos de la Tierra. Por eso la renovación de material, la adquisición de equipos, de los que tan urgido estaban nuestro ejército y marina, así como nuestra aviación y Guardia Nacional, no puede sembrar intranquilidad en el ánimo de nadie. Ellos son más bien un factor de confianza externa e interna, porque así como hemos reiterado nuestros propósitos pacíficos y de amistad con todas las demás naciones, así mismo hemos reiterado nuestro propósito de vivir internamente en paz con el goce de las libertades y dentro de las normas que establecen la Constitución y las Leyes.

*El patrimonio  
moral y material  
de Venezuela*

Me siento muy orgulloso en poder decir, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que ellas están siempre encuadradas dentro de su función específica; que tienen plena conciencia de que las instituciones democráticas —que están hoy más vigorosas y sólidas que nunca— constituyen motivo de orgullo para todos los ciudadanos de Venezuela y para las Fuerzas Armadas que las respaldan. Hemos vivido, ejemplarmente, dentro de un ambiente de paz y de armonía, en un momento en que el mundo se encuentra sacudido por muchas turbaciones. A lo largo de este período constitucional, no se ha registrado un solo momento en el cual se haya sentido en peligro el conjunto de bienes fundamentales que implican el patrimonio moral y material de Venezuela. No hemos tenido un solo día de acuartelamiento; no ha habido ni una sola vez que poner en alerta a nuestras fuerzas; ellas están siempre despiertas, siempre vigilantes, y nuestro propósito de paz no es de entrega ni indiferencia ni descuido ante el peligro, sino la voluntad de estar permanentemente atentos a todo lo que pueda ocurrir, pero, al mismo tiempo, con la segura satisfacción de que el orden público y social está establecido sobre bases muy firmes y estables.

Dije en mi visita anterior, que una de las responsabilidades más graves, más delicadas, que la elección recaída en mí por el voto de mis compatriotas para gobernar el Estado echaba sobre mis hombros, es la función inherente a comandar las Fuerzas Armadas Nacionales. Prometí identificarme con sus inquietudes, con sus preocupaciones, con sus nobles y legítimas aspiraciones y guiarme siempre por el propósito de estimular el mérito, la idoneidad profesional y el sentido de responsabilidad. Expresé el propósito de trabajar para que en el seno de las Fuerzas Armadas no se formaran grupos discrepantes ni tuvieran cabida en ellas fricciones que pudieran alejar a sus integrantes del cumplimiento de su alto deber, que es específicamente nacional; prometí respetar y estimular en cada oficial, en cada sub-oficial y en cada hombre de tropa, el sentido de su propia personalidad, pero, al mismo tiempo, estimular la voluntad convergente, de que la Institución esté siempre unida, coherente y dispuesta.

Creo poder asegurar en este momento, que esos propósitos se han realizado, que la Institución armada está más cohesionada que nunca, que en su seno no hay discrepancias ni fricciones, que cada uno siente el estímulo y el propósito de superarse, cada vez más, en su capacidad y en el cumplimiento de su deber. Al decirlo, sé que con ello no solamente expreso una verdad indiscutible y satisfago los mejores sentimientos de los integrantes de las Fuerzas Armadas, sino que también llevó un mensaje de complacencia para todos los venezolanos amantes de la paz, de la justicia y del progreso, porque lo que podemos hacer para que nuestro pueblo participe de lleno en el proceso de transformación social que Venezuela vive, y pueda incorporar realizaciones positivas en el camino de su desarrollo, tiene como condición el orden y la estabilidad de las instituciones, y eso reposa, en gran parte, sobre los hombros de unas Fuerzas Armadas robustas, cohesionadas, firmes y homogéneas.

*Me llevo  
un mensaje de  
complacencia*

Señores Oficiales, Superiores y Subalternos, señores Sub-Oficiales Profesionales de Carrera, Clases, Soldados y Guardias Nacionales:

Para todos mi más cordial saludo, con el cual les estoy anticipando mis votos por una Navidad Feliz en unión de todos sus familiares, y con ese saludo, la ratificación de mi confianza, de

mi solidaridad y de mi profunda satisfacción por el papel que están cumpliendo, cada día con más firme conciencia de su responsabilidad y de su destino, las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Muchas gracias.

*En Santa Teresa del Tuy*

*Octubre 14, 1971*



Santa Teresa —ahora capital del Distrito Independencia— está celebrando con alegría y entusiasmo popular, sus 200 años de fundada. Y aquí, en esta hermosa plaza que le da dignidad al centro urbano y ante la estatua del Padre de la Patria, nos sentimos unidos por un vínculo indestructible de solidaridad.

Con palabras llenas de generosidad, que constituyen una alta honra para mí, el Concejo Municipal me ha declarado hoy hijo de esta población; y me siento muy feliz al compartir con todos sus habitantes este momento de reafirmación, de júbilo y de fortalecimiento de propósitos en el desarrollo de la ciudad, en el de los Valles del Tuy y en el de toda Venezuela.

Hace algún tiempo, representantes de las diversas poblaciones del Tuy, me decían que el problema fundamental de estos pueblos era el del agua; que no era justo que proveyendo el Tuy el agua necesaria para el consumo de la capital de la República, estuvieran ellos atravesando una situación penosa de sed; y creo que la mejor conquista que ha logrado Santa Teresa para celebrar su bicentenario, es la resolución de este problema. Las obras de aducción, de bombeo y la planta de tratamiento de las aguas abundantes para el consumo y crecimiento de esta ciudad, constituyen el mejor reconocimiento, el mayor testimonio de afecto y de servicio hacia esta población tuyera.

Creo que dentro de las obras inauguradas —testimonio de preocupación y de interés por esta región— esa es la obra fundamental, y pienso cómo se van transformando intensamente estas comunidades, cómo en el vertiginoso transcurrir del tiempo ya se siente vivir aquí una población cada vez más incorporada a

*Aguas  
abundantes  
para el consumo*



la decisión de los grandes destinos nacionales, porque no solamente forma ya parte de lo que en la regionalización de Venezuela hemos denominado la región capital, sino que prácticamente está comenzando a vivirse una vida distinta, la de la gran Ciudad Satélite del Tuy, que en las cercanías de Santa Teresa contribuirá a ser polo de irradiación, de desarrollo, fuente de vida para la gente que en Venezuela trabaja y lucha para crear un país modelo en la vida del Continente.

Aquí en esta plaza hay gente de diversas generaciones; veo viejos conocidos que están satisfechos, complacidos de existir en una Venezuela donde el ritmo de transformación constituye cada día un nuevo motivo para continuar la lucha de la existencia. Veo también aquí nuevas promociones humanas; jóvenes que sienten que esta patria hay que quererla profundamente y que la manera de amarla es fortalecer la paz, es prepararse, es trabajar duro, es abrirse camino, es aprovechar las posibilidades que Venezuela brinda y que lamentablemente otros países hermanos no están en capacidad de ofrecer.

Si la naturaleza ha sido generosa con nosotros, poniendo en las entrañas de esta tierra recursos naturales que nos permiten avanzar con pasos firmes hacia el futuro; si el pueblo venezolano es generoso y noble y ha demostrado siempre una gran capacidad para olvidar agravios, para perdonar, para cimentar amistades y nexos de afecto; si existe en nuestra gente inteligencia para aprender, condición para adaptarse a las nuevas situaciones y voluntad de mirar decididamente hacia el futuro, a estos muchachos que están aquí les podemos decir que estamos trabajando para ellos, que nuestra lucha es con el fin de abrirles camino, y que nuestra fe en el mañana se basa en la confianza que tenemos de que ellos cada vez se hagan más dignos, más capaces, más idóneos, y siempre pongan un empeño mayor para que Venezuela, como lo quisieron nuestros próceres y como lo señaló el Padre de la Patria, dé ejemplo de libertad, de dignidad y de progreso a todas las naciones hermanas.

Con este mensaje de optimismo, con una fe irrenunciable en el porvenir de esta patria, con la sensación plena de que estamos en el mejor país del mundo porque tenemos las mayores posibilidades y porque vivimos un clima que muchas otras naciones desearían para sí, conscientes de que la libertad por la que hemos luchado y mantenemos es un instrumento indispensable para

*Condición  
para adaptarse  
a las nuevas  
situaciones*



labrar la grandeza y el desarrollo nacional, vengo aquí, a un pueblo que celebra sus 200 años y se siente joven porque apenas está empezando la historia. Es gloriosa la que hemos vivido hacia atrás pero tiene que ser cada día más grande y más hermosa la historia que van a escribir ustedes, muchachos que aquí nos acompañan y que se sienten con el corazón lleno y rebosante de una obligación y de un destino que les tocará hermosamente cumplir. A todos mi saludo, mi palabra cordial y amiga y mi mensaje de estímulo y de fe en el futuro de Venezuela.

*En el acto de clausura del  
III Congreso Latinoamericano  
de la Industria Gráfica*

*Caracas, 16 de Octubre de 1971*

**II CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA INDUSTRIA GRAFICA**  
**CARACAS, VENEZUELA, del 13 al 16 de OCTUBRE de 1971**



Atendiendo a la amable e insistente invitación de los organizadores de este importante Congreso, he venido aquí a expresar, en primer término, mi reconocimiento por haberseme concedido la distinción, que mucho aprecio, de la Presidencia Honoraria del Congreso, y, al mismo tiempo, a traer un testimonio de estimación y una palabra de estímulo a quienes representan la industria gráfica en nuestro continente.

Como gobernante de un país democrático conozco exactamente la importancia que la industria gráfica representa para la formación de una conciencia nacional, para la participación cotidiana del pueblo en el estudio y decisión de sus asuntos, y en la preparación de las nuevas generaciones, a fin de que puedan cumplir la gran tarea que el desarrollo les impone. Como autor sé también hasta qué grado la industria gráfica tiene en sus manos la posibilidad de impulsar y de difundir el esfuerzo de pensadores y escritores, y de comunicar ideas y sentimientos a grandes ambientes colectivos. Como político he tenido ocasión de verificar hasta qué punto la interpretación de una idea, de una consigna o de un mensaje a través de las múltiples expresiones que la industria gráfica realiza, es no sólo eficaz, sino indispensable para lograr ese nivel de comprensión, sin el cual hay el peligro de que quienes pretendemos dirigir a los pueblos andemos por un lado y los propios pueblos realicen su camino, a veces, en sentido distinto.

Vengo, pues, casi obligado —pero gratamente obligado— a participar en este acto de clausura, y debo comenzar por expresar mi admiración a todo lo que la industria gráfica ha realizado en los últimos decenios en los países de América Latina. Recuerdo

*Comunicar ideas  
y sentimientos*

que cuando era estudiante en la Universidad, el mayor número de textos lo componían libros europeos, algunos sin traducir todavía a nuestro idioma, y en el análisis que se ha ido cumpliendo ha quedado patente que no es que no hubiera autores, sino que éstos no tenían la posibilidad de que su esfuerzo se convirtiera en resultado directo y tangible. Quizás la Argentina, Méjico, y después algunos otros de nuestros países, se movieron en el sentido de liberarse de una especie de complejo de inferioridad, de abordar con decisión las grandes audiencias, y hoy podemos asegurar que tenemos un número de lectores inmensamente mayor porque ha habido también un número mayor de editores y porque éstos han tenido el coraje y la decisión necesarios para lanzarse a conquistar ambientes que parecían indiferentes o hasta hostiles; así como para lograr la comprobación de que a medida en que hay más y mejores libros hay más lectores, porque la inteligencia está despierta y los espíritus ávidos de recibir el material que pueda impulsarlos por rutas de superación.

*La cultura  
juega un papel  
preponderante*

Lo que América Latina representa en la industria gráfica y las ramas afines, es hoy, en cantidad y calidad, incomparablemente mayor de lo que pudimos ver en nuestra adolescencia los hombres de la presente generación. Y esto representa un ejemplo y, a la vez, una prueba palpable de que somos capaces de realizar cualquier acción, de acometer cualquier empresa para cumplir cualquier hazaña, al mismo tiempo que demuestra que en la obra de liberación, en el proceso de descolonización de la vida de América Latina, la cultura juega un papel preponderante, y que ella necesita instrumentos en los cuales se unan el esfuerzo económico, la agilidad de percepción, la capacidad intelectual y la búsqueda de nuevos derroteros por los cuales tiene que lanzarse nuestro pueblo.

Para nuestra generación se presenta, como una cuestión fundamental, la de la integración. La de la integración que al mismo tiempo es la de la definitiva liberación. Una liberación sin chauvinismo, una liberación sin xenofobia, una liberación que debe contribuir con lo mejor que América Latina puede aportar a la humanidad, que es su sentido ecuménico, su capacidad para entender y armonizar a todos los hombres y a todas las razas, a todos los pueblos y a todas las ideas.

Sentimos la necesidad de constituir una fuerza compacta, homogénea dentro de nuestra irrenunciable pluralidad, que esti-

*Una fuerza que  
estimule la  
libertad creadora*

mule la libertad creadora, que garantice el respeto a los atributos fundamentales de la persona humana, y que pueda ofrecer una aportación respetable a la conquista para todos los hombres de un destino mejor. Dentro de este proceso entendemos que la integración económica es un aspecto fundamental, pero no el único —y quizás ni siquiera dentro del orden de las prioridades, el que tenga un valor previo y preeminente— porque la integración económica supone un proceso de integración cultural, una fijación de conciencia, sin la cual todos los esfuerzos económicos están amenazados de perderse en tentativas, cuya frustración podría ocasionar daños considerables al mismo ideal que se persigue.

En la industria que ustedes representan, señores delegados, ambos elementos se encuentran: cultura y economía. La economía que suple el instrumento indispensable; la cultura que ofrece y da lineamientos y estímulos para que la integración se realice. Por esto le atribuimos una gran importancia, y debemos en nombre de los pueblos de América Latina, estimular este esfuerzo de integracionistas que ustedes realizan y que constituye uno de los presupuestos necesarios para que podamos lograr el éxito a que estamos obligados dentro de la presente etapa de la vida latinoamericana.

La integración no puede construirse por la sola voluntad de los gobiernos. Tiene que surgir del acercamiento entre las comunidades representadas a través de sus más variados sectores. Por eso, cuando hemos podido verificar que en Caracas, en los últimos 30 meses, se han celebrado numerosas reuniones internacionales —y especialmente de carácter latinoamericano— en el ámbito económico, cultural y científico, en el campo laboral lo mismo que en el deportivo o en el de otras actividades, nos sentimos complacidos de que en esta cuna de Simón Bolívar, de Andrés Bello, de Francisco de Miranda, que fueron hombres de representación continental, y en los cuales el nacionalismo venezolano se difunde y casi se esfuma ante la afirmación de un vigoroso nacionalismo latinoamericano, podamos ofrecer ambiente decoroso y libre a quienes están trabajando, quizás más de lo que ellos mismos se imaginan, para realizar la verdadera y sólida integración de nuestros pueblos.

No basta que los gobiernos digamos que el ideal de integración ha de realizarse; no basta que afirmemos que nuestros mercados nacionales son demasiado estrechos para el esfuerzo

*Los hechos  
que inspiraron  
el advenimiento  
de América Latina*

económico y que nuestras comunidades aisladas poco pueden influir en el destino de la humanidad; no basta que repitamos los hechos fundamentales que inspiraron el advenimiento de América Latina a la historia universal ni que nos mostremos dispuestos a realizar conferencias, congresos, reuniones y conversaciones, porque los acuerdos a los cuales pudiéramos llegar, sólo van a ser realidad positiva si esos convenios representan una voluntad firme y consciente de quienes integran el conjunto humano de nuestras nacionalidades en la búsqueda de la afirmación de una verdadera, generosa y amplia nacionalidad común.

Y es necesario que los empresarios se reúnan y vean que los acuerdos de complementación son posibles, que la dependencia tecnológica extracontinental puede superarse, que pueden surgir y surgen posibilidades de afirmación propia en el manejo de nuestras propias empresas y en el perfeccionamiento de las mismas; que pueden aportar elementos de gran consideración para la transformación del pensamiento universal y, sobre todo, es indispensable que los empresarios estén convencidos de que esa unión no es para beneficiar intereses parciales ni para entregarnos a un peligroso juego de aprovechamientos localistas, sino para que podamos lograr beneficios para todos y, dentro de esas ventajas generales, realizar el fortalecimiento del objetivo común.

Creo que poco ayudan a la integración quienes dicen dentro de sus respectivos países: "esto es conveniente para nosotros" o "nosotros vamos a ser los beneficiarios de la gran idea integracionista". Pienso que para que la integración sea ayudada y fortalecida es necesario convencernos recíprocamente de que ella no es para que nadie saque ventaja a costa de los otros, sino para que todos obtengamos —y esta es la manera como puede y debe cumplirse— los beneficios que el progreso y la civilización nos ofrecen y podamos traducirlos, efectivamente, en el bienestar de nuestros pueblos.

*Las inmensas  
ventajas de la  
complementación*

Estas ideas se están abriendo paso, y ustedes, señores industriales gráficos, tienen la posibilidad de demostrarlas en la actividad empresarial, por una parte, pero, al mismo tiempo, de expandirlas y profundizarlas en el ámbito espiritual y propiamente cultural, porque a la vez que ustedes acercando sus empresas ven y demuestran las inmensas ventajas de la complementación, de la armonía y de la aproximación, tienen a través de sus propias actividades cómo hacer llegar a todos los otros

campos un mensaje que, por su naturaleza peculiar, privilegiadamente les corresponde hacer circular en una medida que no está al alcance de otras actividades sectoriales.

Todo esto me trae aquí a la presente reunión con ánimo de repetir verdades muy sabidas, pero que es menester no dejar de lado en ningún momento, como orientación en nuestra ruta, y reiterarles en nombre del gobierno y pueblo de Venezuela, el agrado por la presencia de ustedes aquí. Que se lleven un buen recuerdo de esta tierra, y que vuelvan alguna vez a disfrutar con nosotros de los beneficios que la naturaleza nos dio y, sobre todo, de la amistad y de la cordialidad de un pueblo que sabe que cuando ha sido algo es porque fue amplio y abierto fraternalmente a todos sus hermanos, y que las horas de su aislamiento coinciden con las horas negras del sufrimiento, del dolor y de la frustración nacional.

Al recibir a nuestros hermanos de América Latina y al presentarnos como somos, con nuestras virtudes y defectos, con nuestras posibilidades y obstáculos, queremos contribuir a sentirnos más profundamente latinoamericanos, porque así nos vemos más cerca de aquellos hombres que nos destacaron ante el mundo y cuyo recuerdo constituye el más rico patrimonio nacional.

Que hayan pasado gratos días aquí y se lleven de nosotros una impresión de amistad, de cordialidad, de sentido verdaderamente fraternal; y que los esfuerzos que ustedes hagan continúen contribuyendo a la gran empresa de la integración cultural y económica de América Latina, son los deseos que muy sinceramente expreso al declarar, en nombre de su Junta Directiva, clausuradas las sesiones de este III Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica.

Muchas gracias.

*Sentirnos más  
profundamente  
latinoamericanos*





*Al agradecer el homenaje  
que le fue ofrecido por las  
Colonias Arabes en Venezuela*

*Caracas, 21 de Octubre de 1971*



Con muchísimo gusto, mi esposa y yo aceptamos la cordial y expresiva invitación que se nos hizo, para venir a visitar este hogar de la Unión Sirio-Venezolana, en el cual se nos expresó el deseo de hacérsenos un generoso agasajo. Debo manifestar ahora que mi complacencia no es menor que mi sorpresa, porque todo lo que hemos visto y encontrado aquí, excede a lo que hubiéramos podido imaginar. Tanta gente, tanta simpatía, tanto cariño, tantas manifestaciones de amistad, realmente nos abruma. Pero ya sabemos que esa es una manifestación del espíritu sirio, del espíritu árabe, con el cual nos hemos encontrado muchas veces en la vida para fundar sólida y permanente amistad.

Son muchos los venezolanos de origen árabe, o los venezolanos nacidos en países árabes, con quienes hemos cultivado relaciones de muy alto aprecio, de muy sincera y sólida vinculación humana. Y en el curso de la vida, en las experiencias tenidas en todo nuestro inmenso país, no ha habido un sitio donde no hayamos encontrado esta semilla bien sembrada, dando frutos generosos de trabajo y de amor por Venezuela. En El Tigre, o en Maturín, en Valencia o en Barquisimeto, en Sabaneta de Barinas o en cualquier lugar de los Andes o del Zulia, en la Guayana o en la Costa, hemos encontrado muchos amigos sirios, libaneses y de otras representaciones de la gran nación árabe, identificados plenamente con la vida venezolana, entregados al trabajo con una devoción siempre admirable, dispuestos al sacrificio y a la labor creadora, felices de que Venezuela les haya ofrecido un ambiente de paz, una tierra fértil y corazones amigos, y decididos a corresponder a estos dones que su nueva patria les ofrece, con trabajo, con laboriosidad y con disposición para servir a los grandes idea-

*Encontrado  
esta semilla  
bien sembrada*

*Como las florestas  
de nuestro trópico*

les de la libertad, de la dignidad de la persona humana, de la paz creadora y del entendimiento entre los pueblos.

Sabemos que aquí estamos en hogar propio, en hogar cálido y en hogar amigo, y por eso traemos, con nuestro saludo y con nuestra palabra de reconocimiento, nuestro testimonio de admiración y de aprecio. Podría decir, además, que en el ejercicio de las funciones a las cuales la voluntad de mis compatriotas me han llevado, he contado con la colaboración de valiosos elementos de origen árabe, profundamente identificados con el alma venezolana, sin renunciar, ni mucho menos, a los altos valores y a los grandes ejemplos que, en el mejor testimonio de su ancestro, encuentran, porque si algo es motivo de orgullo para quienes vivimos en esta tierra, es precisamente el de apreciar que quien aquí viene no tiene que renunciar a ser él mismo, no tiene que renunciar a sus afectos, a sus ideales, a sus mejores y más nobles preocupaciones, porque todas ellas se dan aquí y crecen, y todas ellas forman una estupenda armonía, tan maravillosa en su pluralidad y en el nivel encontrado en el acercamiento, como las florestas de nuestro trópico.

Para todos ustedes, para sus familiares, para todos los compatriotas que tienen además de la comunidad orgullosa de ser venezolanos, la de ser descendientes del noble pueblo árabe, nuestro saludo y nuestras gracias más sinceras. Estamos conmovidos. Mi esposa y yo nos sentimos felices entre ustedes y hacemos votos porque esta semilla siga fructificando y creciendo a todo lo largo y lo ancho de Venezuela.

*En la población  
de San Juan de Colón,  
Estado Táchira*

*Octubre 23, 1971*



Distintas emociones se estaban agolpando en mi ánimo, y las generosas y elocuentes palabras del doctor Paolini han venido a revivirlas intensamente. Era yo un muchacho de liceo, pocos días antes de la célebre semana estudiantil del 28, cuando estuve por primera vez en Colón. Mi padre adoptivo traía una gestión profesional, y como lo ha recordado el orador, este era un pueblo pequeño, de calles empedradas, en las que el agua corría por en medio para consumo de sus habitantes; pero este mismo templo, este mismo samán, este mismo espíritu profundamente venezolano y su piedra del mapa hacen que mis pensamientos se hundan en la remota antigüedad de la vida venezolana. Volví después, y en 1946, un Domingo de Ramos, bajo ese samán, hablé a su gente. Desde entonces el pueblo de Ayacucho me dio su respaldo generoso y firme. Y han sido muchos años, y fueron muchas dificultades y situaciones oscuras; y viejecitos como este amigo que ya entonces estaba en la madurez, comenzaron a entregarme su fe y la fueron transmitiendo de una en otra generación. Y aquí están estos muchachos para decir que ellos sienten que hay una gran obra por realizar en Venezuela, y que tenemos la idea clara y el corazón sano y firme para poner a marchar hacia adelante este país que tanto amamos.

*Bajo ese samán  
hablé a su gente*

De aquel Domingo de Ramos, bajo ese samán, tengo muchas memorias, pero considero un deber en este instante mencionar dos nombres, de dos amigos, de dos venezolanos desaparecidos y que entonces me acompañaron y me abrieron camino: Patrocinio Peñuela Ruiz, hijo de Rubio, pero quizás todavía más hijo de Ayacucho, porque aquí se entregó con toda generosidad y aquí sembró amistades, inquietudes y propósitos de superación. Paolini que fue su gran amigo, y cuyas palabras han hecho estremecer



mi corazón, es testimonio de lo que significó la presencia infatigable de Patrocinio Peñuela en esta ciudad de Colón y en todos los pueblos y aldeas del Distrito Ayacucho. Y un hombre gordo y alto, que se movía con una ligereza que parecía increíble para su robusta humanidad, José Antonio Galíndez, paisano mío, yaracuyano, hijo de San Felipe, pero también como Peñuela entregado a Colón. Hijo adoptivo de este Distrito y que por San Félix, por San Pedro del Río, por todos estos caminos era predicador infatigable de una realidad que él no llegaría a presenciar con la vista, pero de la que estaba profundamente convencido. Todas esas cosas nos llegan en día hermoso y claro, y ante esta cálida presencia del pueblo, de los campesinos, de los obreros, de los estudiantes, encuentro a una ciudad que crece, que se expande por los campos vecinos, pero que al mismo tiempo intensifica su propia construcción de una urbe ya superior en población y medios de economía y de cultura a lo que la mayoría de las ciudades tenían en aquel 1928, cuando yo, estudiante de bachillerato, vine por primera vez a este lugar.

*Ahora tenemos  
una nación que  
se siente pujante*

Es preciso que ustedes sepan, muchachos, que este país cambia con una velocidad vertiginosa; que la población de Colón es quizás hoy igual o superior a la de las mayores ciudades que en Venezuela existen; que en el momento en que yo entré en la Universidad —en la gran Universidad Central de Venezuela— se abrían cursos cada dos años; que como terminé el bachillerato en año impar tuve que esperar doce meses para que abrieran los cursos; que era un país donde no había liceos, no había hospitales, no había escuelas, y los ricos se iban a tratar a Trinidad o a Panamá o mandaban sus hijos a estudiar a los colegios de Curazao; y que ahora, (por la voluntad de Dios que nos ha ayudado, que nos ha hecho salvar escollos que quizás habrían hecho naufragar a este país otra vez en la violencia, en la guerra y en la destrucción, como naufragó en el siglo pasado) tenemos una nación que se siente pujante, orgullosa de sí misma, que está logrando grandes realizaciones y poniéndose a la cabeza, como ejemplo de sus hermanas de América Latina.

Es bueno que ustedes sepan que cuando yo terminé la escuela primaria, en San Felipe, tuve también que perder un año de estudios, porque allí no había liceo (y era una capital de Estado) y hoy es rara la capital de Distrito donde no haya instituciones de enseñanza media y no se estén abriendo caminos para la docencia técnica y científica. Esta mañana, con legítimo derecho, con

entusiasmo y voluntad, ustedes están proclamando una consigna: Universidad. Tienen derecho, porque este es un país donde la educación está creciendo a ritmo vertiginoso y porque sé, además, que ustedes no piden universidad para convertirla en centro de intolerancia ni en barricada de guerrilleros ni para maltratar el derecho de los hombres honestos a decir su palabra; que ustedes quieren universidad para estudiar y formarse, para darle garantías de libre expresión a todas las ideas respetables; exaltar lo grande, sentirse orgullosos de esta patria y poner su fe en el porvenir; convertirla en conocimientos y medios, en instrumentos científicos y técnicos para realizar mucho más la grandeza de la patria.

Estamos apurando todo lo que podemos el desarrollo de la educación superior, universitaria y técnica. Las universidades no se improvisan, pero ya el Táchira está ajetreando en la vida universitaria. Universidades oficiales y privadas tienen ya en el Táchira dependencias que crecen y que toman consistencia propia. Ya vamos a tener una nueva experiencia directa por un instituto universitario que está en marcha, aunque desde luego, no es cuestión de abrir una casa y decir aquí está, sino de organizar planes, programas, estudios, recursos, arbitrarlos y organizarlos, para que la juventud no vaya allí a perderse o a desilusionarse, sino a formarse mejor para la transformación de Venezuela; porque tampoco queremos la repetición de universidades convencionales, con carreras que ya producen demasiados profesionales para actividades que no son las únicas que necesita el país. Precisamos universidades nuevas, con carreras distintas, que preparen al hombre para la gran tarea del desarrollo, para la transformación de Venezuela. Necesitamos institutos que den la técnica, desde los más altos niveles de la investigación hasta los niveles medios y bajos, que constituyan el factor direccional y de organización del esfuerzo de industrialización y de transformación de nuestra patria. Por eso me sería fácil ofrecer a ustedes una palabra, una promesa vana. Simplemente les quiero decir: la preocupación docente está en marcha, la vida universitaria llega más y más al Táchira. Trataremos de hacer que se difunda lo más posible y que no se centralice solamente en la capital. Hay gente competente y de buena voluntad que está trabajando en eso.

Muchachos: todo nuestro esfuerzo y voluntad está en abrirles caminos a ustedes, para que no se sientan amargados ni se hagan colonos de ideologías extrañas ni se entreguen a frenesíes absur-

*Precisamos  
universidades  
nuevas*

*El derecho  
al debate  
ideológico*

dos; para que sientan que en Venezuela la amargura no tiene razón de ser porque este es un país que debe sentir la alegría de un destino que todos los días se abre más y donde la voluntad de afirmar y de construir tiene que imponerse por sobre todos los afanes de negatividad.

Por eso estamos contentos hoy, y les doy las gracias por lo que significa este estímulo y representa esa fe. Piensen ustedes que hoy estamos dedicando, solamente a la educación, más del doble de todo el presupuesto nacional de hace 25 años; que estamos tratando a los maestros como seres humanos dignos de una remuneración suficiente; que durante largos años estuvieron clamando contra un insuficiente salario básico y que en este período constitucional, en dos años y medio de gobierno, han llegado a satisfacer la más alta de sus aspiraciones; que exaltamos la profesión de la docencia a todos sus niveles, y que cuando hemos tenido que tomar actitudes en relación a los establecimientos educacionales, no ha sido nunca para imponer por la fuerza una ideología ni para coartar una libertad de actuar y de enseñar de acuerdo con la conciencia, con los principios y con las normas de las distintas concepciones filosóficas. Ha sido para garantizar la libertad de cada uno frente al atropello, y el derecho al debate ideológico. No tenemos miedo a la libre discusión de las ideas y hemos garantizado a los demás el que se oiga la expresión de las suyas, porque sabemos que las nuestras son más justas, más limpias, y por ello más profundamente enraizadas en el sentimiento y en el corazón de nuestro pueblo.

Como testimonio de la transformación en que vivimos, hemos venido a presidir la inauguración de obras significativas. Ese hotel que se está inaugurando hoy —que es resultado de la iniciativa de muchas voluntades y del apoyo decidido del Estado a través de la Corporación Venezolana de Fomento— no se habría podido construir años atrás porque habrían faltado pasajeros para llenarlo y vida para mantenerlo; porque habría sido tanto como levantar un cascarón para que se vaciara y se arruinara. Si en este momento Colón tiene derecho a enorgullecerse de un bello establecimiento como el “Hotel de Las Palmeras”, es porque aquí hay una existencia activa y un movimiento que es capaz de sostener ese y otros hoteles, así como hay estudiantes, inteligencia y voluntad para llenar liceos y escuelas técnicas y para pedir, con ávido entusiasmo, universidades. Esta jornada, con manifestaciones variadas en el campo de la economía, del urba-

nismo, de la vida rural, ha tenido también una significación especial porque ha quedado formalmente instalada la Casa de Cultura "Pedro Antonio Ríos Reyna". Esto enlaza dos hechos, el de una ciudad que tiene una casa de cultura, que se siente capaz de mantenerla y ensancharla, y que al cabo de pocos meses la transforma con nuevas actividades, dentro de las cuales cinco pianos no son suficientes para el número de jóvenes que quieren entrar en los caminos de la música, y donde los talleres libres de pintura no bastan para el dinamismo de los artistas que quieren plasmar en el lienzo sus emociones, sus vivencias y la realidad de nuestro paisaje. Y lleva el nombre de "Pedro Antonio Ríos Reyna", porque también Colón tiene ese motivo de orgullo: el director de la Orquesta Sinfónica Venezuela, el compositor y ejecutor extraordinario, desaparecido dolorosamente cuando aún tenía mucho que dar, es un nombre que llena de complacencia a esta gente, que sabe lo que significa decirle a otro compatriota de cualquier región de Venezuela, que es del mismo pueblo donde nació ese artista; un hombre que dedicó a la música grandes esfuerzos, dio grandes realizaciones y es expresión alta de la cultura venezolana.

Para completar la significación de este acto, he querido recibir, aquí mismo, en esta plaza, frente a este pueblo y a estos jóvenes, esta Barra de Honor que el Batallón Carabobo me quiso otorgar desde la fecha en que cumplió sus sesenta años de existencia. Aquí, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Venezuela, un civil, un intelectual, un profesor universitario, recibe ante el pueblo una muestra de aprecio y de confianza de las Fuerzas Armadas, que también están dando el ejemplo, porque en momentos en que algunos intelectuales y escritores han tratado de soliviantar el oído de las Fuerzas Armadas, para hacerlas desbordar el cauce de las instituciones, ellas han dado la lección de mantenerse fieles a los principios, en la seguridad de que están representando la sólida base, el firme fundamento sobre el cual estamos construyendo la grandeza de la patria venezolana.

Pueblo de Colón:

Ya me he extendido bastante, ya han venido a mis labios palabras dotadas de un cálido afecto que trato de evitar, generalmente, cuando hablo como Jefe de Estado a todos mis compatriotas. Es que esta plaza, ese samán, tantos recuerdos, esta gente, la presencia juvenil, han hecho revivir dentro de mí una

*Mantenerse  
fieles a  
los principios*

serie de momentos que se han ido atando en el curso de los años, para conducir a la gran responsabilidad que hoy tengo. Y les quiero decir a ustedes: hay algunos que se ofenden cuando hablo para exaltar el optimismo, porque sé que este es un gran país y creo que no hay otro superior al nuestro; y el que quiera buscarlo, que trate de decir en cuál otro país preferiría vivir. Aquí tenemos una tierra generosa y noble, aquí tenemos un pueblo amplio, inteligente, entusiasta y cordial. Hemos padecido muchas penas, hemos tenido muchos fracasos, porque en el siglo pasado, cada diez, cada cinco, cada quince años, todo lo gastábamos en incendiar los espíritus para que fuéramos a la guerra a destrozarnos los unos a los otros, a desangrar a Venezuela, mientras otros pueblos crecían y se desarrollaban. Ahora, con la lección de la historia ante nuestros ojos, y con el renovarse incesante de las generaciones, tenemos fe en ganar tiempo al tiempo para realizar lo que no pudo hacerse durante más de cien años de fracasos. Y esto —a lo que hemos entregado nuestra vida sin mezquindad, dando y arriesgando todo— apenas lo estamos iniciando nosotros, porque la grandeza de la patria de hoy —yo les aseguro a ustedes, muchachos— resulta pequeña ante la grandeza de la Venezuela que ustedes van a construir porque están en la obligación de realizar.

Muchachos, amigos, campesinos, obreros, profesores, artistas, dirigentes de esta comunidad y de la vida municipal:

Para todos un saludo cordial. Hoy me siento muy feliz y mi fe está renovada porque vamos hacia adelante y, con la ayuda de Dios, nada ni nadie nos podrá detener.

*Durante la instalación de la  
XIV Convención de Gobernadores*

*Caracas, 25 de Octubre de 1971*



Por tercera vez en el actual período constitucional, se celebra una Convención Nacional de Gobernadores. En dos años y medio de gobierno, hay ya tiempo suficiente para que la presente administración haya tomado una fisonomía plena ante la nación; y en el diálogo llevado a cabo, infatigablemente, nos ufanamos de haber contribuido a que toda Venezuela tome conciencia de sus problemas, de sus necesidades, de sus posibilidades, de los esfuerzos que se realizan para la transformación del país y de las dificultades que es necesario vencer para que esta acción rinda en beneficio colectivo.

Nos halaga observar que a veces el cuerpo de la obra hecha ya tiene entidad suficiente para que se la compare con lo realizado, no ya en otros períodos constitucionales completos, sino hasta en decenios de gestión gubernamental; y es que estamos conscientes —y creemos que el país y sus grandes mayorías lo están más y más cada día— de que el empeño puesto y la obra cumplida sin mezquindades, con visión generosa y amplia, hace sentirnos en un proceso acelerado de construcción y de progreso.

Hemos enarbolado la consigna del nacionalismo democrático y creo poder afirmar, sin ninguna especie de duda, que no hay un solo venezolano que no se haya sentido representado en la plenitud del gentilicio, cada vez que se ha tratado de defender y de afirmar los derechos de Venezuela. Ni un solo compatriota, sea cual fuere su condición o su actitud, pudo haber sentido que el venezolano haya sufrido ninguna forma de minusvalía en la presencia del país, en la defensa de sus legítimos intereses y en la afirmación de su soberanía. Sin jactancia, sin estridencia, sin provocar tensiones infecundas, creo que nuestro país está

*Representado  
en la plenitud  
del gentilicio*



viviendo una etapa en la cual el ser venezolano se afirma, y se afianza, además, la convicción de que no tenemos que pedirle permiso a nadie para defender y asegurar lo nuestro, ni bajar la cabeza ante ninguna fuerza para sostener aquello que está garantizado por la fuerza invencible del derecho y de la voluntad popular.

En un camino rápido de extensión de los derechos de Venezuela, hemos visto crecer también el ingreso fiscal. Comenzamos este período constitucional con dificultades presupuestarias serias. En este momento hay quienes se asustan del aumento de las partidas del Presupuesto General de Ingresos y de Gastos Públicos, lo que valdría tanto como asustarse del crecimiento del país, de su transformación, de su afirmación en el camino del desarrollo.

### *Un Gobierno que tiene decisión*

Es de observar que si este calificativo fuera válido, tendríamos que denominar extraordinarios todos los ingresos que el Tesoro ha obtenido desde el momento en que el petróleo se hizo renglón fundamental de la economía venezolana. Porque no se trata de que hayamos vendido concesiones, ni realizado operaciones de cambio; no se trata de que hayamos ejercido ningún tipo de manipulación fiscal, y tampoco de que estemos aprovechando una contingencia falaz o transitoria. Se trata, simplemente, de que vendemos a mejor precio nuestro petróleo y de que estamos percibiendo más por lo que a Venezuela corresponde. Y en esta afirmación debo reconocer, sin ninguna especie de mezquindad, el papel que ha cumplido el soberano Congreso de la República, pero debo igualmente decir, que si el Congreso ha hecho lo que ha hecho y ha podido cumplir los pasos que ha cumplido es también porque sabe que detrás de él está un país, y a la cabeza del país un Gobierno que tiene decisión, coraje y conciencia para convertir en obra lo que se ha escrito en el texto de las leyes. No se trata de una situación extraordinaria. No hay ningún síntoma ni ninguna razón que permita afirmar que el precio del petróleo va a bajar en lo sucesivo o de que este producto tan esencial vaya a tener menor acceso a los mercados. El mercado petrolero crece como exigencia inevitable del progreso, porque el desarrollo necesita energía y la primera fuente de energía es el petróleo. Y el precio del producto ha subido porque se ha logrado hacer reconocer un principio de justicia social, porque no se nos pagaba lo justo, porque en la relación comercial entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, aquéllos imponían sin ningún freno sus conveniencias. En esta situación,

los países productores de petróleo hemos logrado convertir una organización, sobre la cual constantemente estaban lanzando críticas de ineficacia, en un instrumento operativo a través del cual, por lejanos que sean los proveedores, encuentran medios para ponerse de acuerdo, para no malgastar una riqueza tan importante y para no caer en el juego de una competencia desleal, sacrificando lo que tienen que vender a justo precio para el beneficio de sus pueblos.

Estamos lanzados en un proceso de desarrollo económico y social. Hemos sostenido la tesis de que el desarrollo no es una simple operación económica que se puede medir en guarismos, que en definitiva reflejan el volumen del producto territorial. Sostenemos que el desarrollo carece de sentido y de razón si no tiene por objeto la promoción del hombre: llegar al ser humano en toda su integridad personal y tratar de que todos los seres humanos puedan incorporarse al proceso social. Hemos invertido, y estamos dispuestos a seguir invirtiendo, grandes cantidades de dinero en el desarrollo de nuestras industrias básicas, en el establecimiento de aluminio, de hierro, de energía eléctrica o de petróleo, de derivados del petróleo o de gas; pero no creemos que el desarrollo se logre dedicando exclusivamente partidas a los planes que, a través de sus distintas ramas, tiene el país para aumentar su capacidad productora. Creemos que va directamente al desarrollo el gasto de educación, para que nuestras generaciones se formen suficientemente y sean capaces de realizar el milagro de la transformación de Venezuela; el gasto de salud, a fin de que tengamos un pueblo más capaz de lograr grandes realidades; el gasto que tienda a fomentar oportunidades de empleo a través de los servicios que hagan la vida más llevadera, y mediante el turismo que puede ayudar a corregir desigualdades económicas existentes en el plano nacional y en el plano internacional. Creemos que contribuye al desarrollo el gasto de vivienda, porque él hace la familia más sólida, y dentro de ella hace más realizable la promoción del hombre. Creemos que contribuye al desarrollo la Reforma Agraria, porque no es sólo la producción en el campo lo que tratamos de lograr, sino la transformación del campesino en productor, en ente incorporado de lleno a la existencia del orden público y social.

Durante estos dos años y medio nos hemos orientado hacia el aumento del porcentaje del gasto de inversión, pero también hemos aumentado salarios que se encontraban en niveles injustos.

*A fin de que  
tengamos un  
pueblo más capaz*

*La paz reclama  
una permanente  
vigilancia*

Los maestros y profesores, después de largos años de espera, han recibido una remuneración cuyo porcentaje de crecimiento es el mayor en cualquier orden de cumplimiento salarial en Venezuela. Hemos elevado la remuneración de los obreros del Estado y estamos en proceso de normalización de los sueldos más bajos de los modestos funcionarios. Hemos mejorado la ración de nuestros soldados; hemos tratado de disminuir la distancia entre los que más reciben y los que tienen menor participación en el producto nacional. Esto lo estamos haciendo al mismo tiempo que buscamos en toda forma el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la realización de la paz; la paz que para nosotros es un objetivo continuo que requiere una acción incansable; la paz que debe partir, como ha partido, de una actitud constante y sincera, en la cual no se da a las palabras un oculto sentido y existe la convicción en toda la comunidad que me escucha, de que hay la voluntad de cumplir lo que se ofrece. La paz reclama una permanente vigilancia. Estamos viviendo en tiempos dentro de los cuales sería ilusorio pretender una calma absoluta, pero podemos presentarnos con satisfacción a comparar la paz que se vive en Venezuela, dentro del ambiente más amplio de disfrute de las libertades, con la que se ha vivido en otros tiempos o con la que se está viviendo en otros países muy queridos, por cierto, por nosotros.

El empeño del desarrollo lo estamos haciendo al mismo tiempo que fortalecemos nuestras instituciones democráticas; por ello estamos en polémica incansable con algunos pretendidos sociólogos o intérpretes de la realidad latinoamericana desde los países desarrollados, quienes vienen sosteniendo que los países en vías de desarrollo no pueden cumplir sus programas de transformación, si no se deciden a sacrificar la libertad y a poner a un lado las instituciones democráticas. En verdad, aun cuando ello pudiera parecer increíble, esas voces que desde fuera pretenden condenarnos a un estado casi perpetuo de inferioridad, tienen voces por razones distintas en estos propios pueblos. Pero a la cabeza de quienes comparten la tesis fundamental de que hay que buscar el desarrollo sin sacrificar la libertad, están los pueblos, los trabajadores —los que más pudieran parecer seducibles por esa falsa argumentación— que están convencidos, por experiencia propia, de que tal vez se puede gobernar más fácilmente sin Congreso, sin Legislaturas y sin Municipalidades autónomas, pero que todo cuanto se logre en ese camino se pierde en lo fundamental: en la promoción del hombre, en el fortalecimiento

del pueblo y en la continuidad del esfuerzo a través de las generaciones.

Este Gobierno tiene fe plena en la libertad y confianza en las instituciones democráticas. Ello suscita a menudo críticas y actitudes que parecen guardar una relación no satisfactoria con la situación que vivimos. A veces el acento de las críticas y de los reparos pareciera que podría oscurecer la realidad positiva de lo que se ha logrado, y en ocasiones los grupos sociales, los mismos que han obtenido en treinta meses mucho más de lo que antes pudieron conseguir con grandes penalidades, reclaman lo que les falta o los mejoramientos que tratan de realizar en tonos de negatividad, como si pudieran olvidar, aquellos a quienes representan, los beneficios positivos que se han ido consolidando por la acción del Estado democrático.

A veces se critica el alto gasto y, al mismo tiempo, se reclama el que haya todavía necesidades por satisfacer. Se demanda el ofrecimiento formulado en el programa de vivienda, para señalar que no se han obtenido las metas, a la vez que se opina que no debe expandirse el gasto público para atender esta necesidad fundamental; o que no se debe usar el crédito sano y reproductivo para cumplir estos fines tan importantes en la vida. Hablando con lenguaje sencillo, al alcance del pueblo, alguna vez hemos preguntado a los venezolanos, cuántos de ellos tendrían casa propia si hubieran esperado reunir en su cuenta bancaria el dinero necesario para construirla. Creo que el país tiene necesidad de satisfacer una serie de aspectos esenciales, y que debe, con prudencia, pero con decisión, aprovechar los recursos que se le ofrecen para atender estas necesidades, cuya inversión resultaría mucho más fácil de reintegrar después, cuando tengamos un pueblo mejor alimentado, más instruido, más tecnificado e instrumentos suficientes para multiplicar su esfuerzo.

A veces se nos dice que no debemos gastar los recursos del petróleo en sufragar necesidades corrientes, permanentes, de la comunidad, pero al mismo tiempo se expresa que no debemos pedir una contribución mayor a los sectores internos. No entiendo yo cómo es posible que no se cubran con los recursos del petróleo las necesidades del país, si al mismo tiempo no se realiza una reforma impositiva, a través de la cual, los que puedan den más y la dependencia de los recursos petroleros se aminore; dependencia que, por lo demás, en este caso no ha estado sujeta a que

*Hablando  
con lenguaje  
sencillo*

*Nuestra actitud  
ha sido  
de estímulo*

sean mejores los otros ingresos, sino a que, por fin, hemos obtenido del petróleo recursos sustancialmente mayores para atender nuestros problemas.

Las relaciones del Gobierno con el Congreso, con las Legislaturas, con los Concejos Municipales, con los Consejos Institucionales —como, entre otros, el Consejo Supremo Electoral y el Consejo de la Judicatura— con los Tribunales, con la Contraloría, con los órganos a través de los cuales la democracia ejerce sus distintas funciones, han sido de cordialidad y respeto, de cooperación para obtener los mejores resultados posibles en beneficio de la comunidad; y con todos los sectores sociales nuestra actitud ha sido de estímulo, para que los grupos orgánicos que la representan se hagan cada vez más activos, más presentes, más actuantes dentro de la vida del país, de manera que podamos lograr, como creo que lo vamos logrando, una verdadera democracia de participación en la que el Poder Público, una vez elegido, no quede aislado por todo un período constitucional, hasta nueva consulta electoral, sino donde a diario cada sector participa, piensa, reclama, interviene, hace sentir sus puntos de vista y sus preocupaciones, para que las decisiones adoptadas reflejen lo mejor posible la voluntad nacional y no la de un grupo ni la de una minoría gobernante en representación de la mayoría nacional.

Sabemos que en medio de las dificultades de la democracia, ésta vive porque su existencia no es adventicia ni falsa, y la oposición, a veces inclemente, está tan interesada como el Gobierno en mantener la base sólida de las instituciones republicanas. Sabemos que todas las fuerzas políticas y, naturalmente, de manera especial aquellas que tienen mayor y más razonable aspiración a obtener un resultado electoral favorable, tienen la responsabilidad y el papel de defender y sostener el sistema democrático y hacer viable su funcionamiento. Por esto, las realizaciones obtenidas a través del acuerdo entre las ramas del Poder Público, no han sido el resultado de componendas inconfesables, sino el fruto de una convicción: de que no se trata de la existencia de un Gobierno, sino de la vida de la democracia como sistema de vida y de organización política. Y dentro de la realidad electoral, reflejada en el Congreso de la República, hay una circunstancia clara: todas las fuerzas y opiniones del país están representadas en los órganos legislativos del Poder Público, pero ninguna disposición puede adoptar el Congreso sin que a ella contribuya alguna de las grandes fuerzas políticas que tienen la

## *Gobernar democráticamente*

responsabilidad de sostener en Venezuela la democracia. Si esas grandes fuerzas políticas se ponen de acuerdo y coinciden para sostener una actitud o para dictar una norma, ello refleja mucho más la importancia que esa disposición o esa norma tienen desde el punto de vista general de la comunidad, pero en todo caso, ni la pugna de diversos grupos, por variados que sean, es capaz de lograr una decisión que obligue o condicione la vida de Venezuela, si no concurre a integrar una mayoría parlamentaria alguna de las grandes fuerzas que, por haber gobernado o estar gobernando, tienen una responsabilidad mucho más directa con el país, con todos sus diversos sectores y con la historia. Por eso, en momentos en que había dudas o intranquilidad en mucha gente, siempre mantuvimos la fe y una confianza serena. Gobernar democráticamente y a base de un sistema de representación proporcional y de pluralidad democrática, no es fácil, pero hay la seguridad de que los hechos fundamentales, las instituciones básicas, las necesidades primarias para que la democracia se sustente, están garantizados por la misma naturaleza de las cosas y por el mismo desarrollo de las circunstancias.

Durante la mitad de este período hemos realizado ya muchas obras materiales; obras de infraestructura repartidas en toda la extensión del país; obras que se han orientado, como una preocupación importante, hacia el fortalecimiento de las instituciones. Las necesidades de Venezuela son muy grandes. Los señores Gobernadores aquí reunidos pueden dar fe, mejor que nadie, de que todos los recursos invertidos cuidadosamente, jerarquizados en una forma reflexionada y consciente, no alcanzan a satisfacer necesidades primarias por las cuales están clamando los pueblos, y el mismo hecho de que las comunidades no se conforman con las obras que se van haciendo, sino que inmediatamente piden y reclaman aquellas que faltan por hacer, representa al mismo tiempo el gran volumen de las necesidades y la idea que tienen de que hay una gran voluntad de realizarlas.

Hemos desarrollado la tesis de la regionalización y hemos avanzado considerablemente en este sentido. Quiero insistir en que la idea de la regionalización tiene como norte y guía la de no establecer predomios injustos en favor de ninguna región, sino la de distribuir los esfuerzos, la de armonizar los programas para que todas las regiones, en una forma equilibrada, puedan incorporarse a la gran empresa del desarrollo. Sabemos que si no se realiza el desarrollo regional, el esfuerzo puesto en algunas

regiones resultaría a veces contraproducente, por la acentuación del desnivel que intensificaría las migraciones internas, los desplazamientos humanos, la creación de zonas marginales en las áreas más prósperas. Hemos tenido ocasión de visitar la ciudad quizás más moderna del mundo, y nos ha impresionado hondamente ver que es en ella donde existe tal vez el más alto porcentaje de población marginada, porque cuando los polos de desarrollo dejan de tener como función primordial la de impulsar e irradiar el esfuerzo y se convierten en centros de atracción, todo lo que se realice resulta insuficiente, y los dramas, acentuados por contrastes, vienen a ser más dolorosos que en las sociedades más atrasadas en el camino mismo del desarrollo.

*Todo lo que  
se realice  
resulta  
insuficiente*

He insistido mucho en que la regionalización no puede convertirse en un centralismo regional; he recomendado, y recomiendo de nuevo aquí, en forma enfática, a los Presidentes de Institutos Autónomos y de las empresas del Estado, no realizar traslados de oficinas, concentraciones de sedes, abandonos de algunas áreas dentro de las respectivas regiones, aun cuando puedan existir razones técnicas que abonen tal propósito. El hecho de abandonar, de descuidar, de desatender o de trasladar entidades, oficinas u organismos de algunas áreas dentro de cada región hacia sus metrópolis, pudiera representar quizás la economía de algunos recursos financieros o el aumento de un porcentaje en el rendimiento, pero el daño social, el descrédito del principio de regionalización y las inquinas que se desarrollarían en el seno de cada área regional, serían más graves que los beneficios que se pudieran obtener.

Hemos establecido ocho regiones administrativas en Venezuela, y se ha reconocido dentro de ellas la existencia de metrópolis regionales, pero insistimos en que dentro de cada región es necesario repartir el esfuerzo para que se realice tal como queremos, en forma orgánica, el programa de desarrollo regional dentro de una escala nacional.

Sentimos vivamente la necesidad de coordinar los esfuerzos que se hacen por los entes públicos. Muchas necesidades podrían ser atendidas, muchos servicios podrían multiplicar su rendimiento, si lográramos más eficazmente la coordinación entre el esfuerzo nacional, el de los Gobernadores, de los Municipios, y de las otras entidades. Sabemos que los gobernadores están inspirados por el mejor propósito a este respecto, y que hay también en

las Legislaturas buena voluntad para aceptar este principio, pero entendemos que a veces se plantean dificultades que repercuten sobre las aspiraciones de las comunidades a las cuales se sirve. Estamos en este momento empeñados en una empresa de coordinación administrativa de la mayor importancia para Venezuela, como es la que debe conducir a la existencia de un Servicio Nacional de Salud. Un paso hacia esto se ha dado con los llamados Servicios Cooperativos por acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y los Gobiernos Regionales. Quiero, encarecidamente, recomendar y pedirle a los señores Gobernadores, que se hagan voceros insistentes entre las respectivas Asambleas Legislativas, en que el esfuerzo exigido y prometido a las entidades regionales, en cuanto al Servicio Cooperativo de Salud, se cumpla en una forma eficaz, porque del resultado que se obtenga en este primer paso dependerá, quizás en gran parte, el resultado final para la realización de ese Servicio Nacional de Salud, que con las mismas cantidades que está gastando hoy el sector público en Venezuela, podría atender y en forma mucho más adecuada, a un número de pacientes inmensamente mayor del que actualmente recibe asistencia.

Hay una serie de aspectos sobre los cuales quisiera hacer una recomendación a los Gobernadores de Estado. Una se refiere al Censo que está ya para realizarse, porque empieza su fase definitiva en la primera semana del mes de noviembre. Queremos que el Censo se haga con el mayor rigor, que sus resultados sean absolutamente confiables y que puedan transmitirse con la mayor rapidez posible a la comunidad. Hay algunos problemas, de gran importancia para Venezuela, que los estamos manejando todavía con las cifras del Censo de 1961, las cuales llegaron a conocimiento público con un retardo considerable. Si podemos obtener que en el próximo año conozcamos a cabalidad las cifras serias y confiables de los distintos aspectos de la vida venezolana, tendremos la posibilidad de realizar en una forma mucho más eficiente el V Plan de la Nación. Como este Censo no se va a realizar siguiendo la manera tradicional de reclusión de todos los habitantes en sus casas, durante un determinado día, sino que tendrá un proceso un poco más largo, más continuado y con un número menor de funcionarios especialmente entrenados para ello, la cooperación de los Gobernadores de Estado es indispensable para el éxito. El Ministerio de la Defensa, a través de los Jefes de Circunscripciones Militares, está prestando ya una cooperación directa y decidida. Es indispensable que los Goberna-

*Una empresa  
de coordinación  
administrativa*



*El desarrollo en  
su sentido social  
y humano*

dores y Prefectos se pongan a la orden de las autoridades del Censo sin ninguna especie de reservas, y multipliquen su voluntad de cooperación a fin de que las cifras que obtengamos constituyan una base sólida, de la cual podamos partir para cumplir, en las mejores condiciones posibles, la obra que Venezuela espera.

Quiero recomendar también a los señores Gobernadores un esfuerzo sistemático en materia de Promoción Popular. Ya ha transcurrido tiempo suficiente como para que algunas falsas apreciaciones acerca de este programa se hayan disipado en el país; para que se sepa que la Promoción Popular no es sino uno de los aspectos fundamentales del desarrollo en su sentido social y humano. Es el esfuerzo realizado y no de carácter paternalista; un esfuerzo que no está, ni va a estar, ni debe estar orientado por ninguna preocupación partidista, sino por un sentido general, para que los sectores marginales se hagan cada vez más capaces, más conscientes y responsables en la participación que les corresponde en la vida política, económica y social. Espero que los Gobernadores puedan llevar a las Legislaturas esta idea de la Promoción Popular, y realizar entre ellos acuerdos para que en una forma orgánica se trate de cumplir este deber primario de justicia con el pueblo venezolano.

Y, asimismo, quiero recomendar una de las más hondas y legítimas aspiraciones de todas las comunidades de Venezuela: el esfuerzo por la seguridad personal. Sabemos que este es un problema universal. Alguna vez hemos recordado que bellas ciudades en las cuales uno de los placeres más gratos era el poder pasear por sus calles, ya llegan a convertirse en centros dominados por la delincuencia —en el mundo entero, en diversos Continentes— hasta el punto de que sus autoridades o moradores recomiendan a los forasteros el no aventurarse por ellas al pasar de determinada hora. Es un problema universal, pero ello no le quita al que lo padece una sensibilidad especial frente al mismo, dentro del propio ambiente en el cual vive. Creo que hemos dado muchos y muy positivos pasos a este respecto. La iniciativa que tomé de recomendar a los Gobernadores de Estado designar para Jefes de los Cuerpos de Policía de las respectivas entidades a los oficiales en actividad de las Fuerzas Armadas de Cooperación, ya está haciendo sentir sus resultados ante la conciencia de la colectividad. Para ser policía no es ahora credencial la recomendación de un amigo, sino que hay que pasar por cursos de selección en los cuales se examinan los antecedentes,

se hacen estudios síquicos, análisis de circunstancias y se les somete a un entrenamiento. El hábito militar, la conciencia institucional de los jefes de estos cuerpos, le imprimen a los institutos policiales una concepción profesional del deber que tienen que cumplir al servicio de Venezuela. Es realmente muy útil la colaboración que a este respecto están dando las Fuerzas Armadas de Cooperación. Si todavía en algún Estado no se hubiere dado este paso, yo recomiendo que no se difiera por más tiempo, y que en esas entidades, los cuerpos de seguridad pública estén en estrecha cooperación y coordinación con las policías de carácter nacional y con todos los cuerpos que tienen a su cargo el mantenimiento del orden, la garantía de las personas y de los bienes legítimamente adquiridos. Repito que en esta materia se han dado ya pasos que eran indispensables; el solo análisis de la integración de la Policía Metropolitana y de las adquisiciones y avances que ha logrado tanto desde el punto de vista profesional, como de su comando y de su dotación, representan un esfuerzo muy grande y que era indispensable para que se pudieran obtener mejores resultados.

El gobierno que presido se inspira por una doble idea de tolerancia y de firmeza. Con serenidad enfrentamos los acontecimientos, damos un margen amplio de interpretación a las leyes, pero, al mismo tiempo, hemos demostrado, y continuaremos demostrando, firmeza inquebrantable en las decisiones que se adoptan y en las garantías que ofrecemos al país de respaldar el cumplimiento de la ley y el mantenimiento de las instituciones.

En días pasados, a través de una circular del Ministerio de Relaciones Interiores, les recomendé a los Gobernadores la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en aquellos casos en que la comunidad lo requiera. La sociedad reclama sanción rápida y ejemplar para quienes, de una manera sistemática, están realizando actividades hamponiles. Causa una tremenda desmoralización en la ciudadanía la observación de que algunos delincuentes habían tenido numerosas y sucesivas entradas a la cárcel por diversos hechos, y por una razón o por la otra, pudieron recuperar, en tiempo incomprensible, la libertad para cometer nuevas fechorías. Pido a los señores Gobernadores que, de una manera enérgica y sin contemplaciones, apliquen la Ley de Vagos y Maleantes a todos los delincuentes reincidentes, en cuya manera de actuar y obrar estén envueltas las características que esta

*Doble idea  
de tolerancia  
y de firmeza*

Ley establece para tratamiento de antisociales, a fin de que ello se traduzca en confianza para la colectividad.

*En 1936 empezó  
en Venezuela una  
etapa histórica*

Hay una recomendación muy especial que quiero hacer también en este acto: es el esfuerzo por el mejoramiento de los barrios que circundan a todas nuestras ciudades y en las cuales se deben y pueden realizar obras permanentes de transformación estructural y de urbanismo, atendiendo también necesidades urgentes a través de obras que pueden ser transitorias, pero que son indispensables para las familias que en ellos habitan. Si para la construcción de un dique, es perfectamente —no digo ya comprensible, sino indispensable y justo— que se construya un campamento para que habiten los que van a trabajar en él, es inconcebible que se menosprecie lo que para una barriada popular representa una pluma de agua, una escalinata, una vía provisional y tantos servicios que son indispensables y urgentes para las personas que allí moran. Que haya barrios populares en condiciones deficitarias, en países desarrollados, tal vez sea difícil de entender; que los haya en nuestra tierra, basta asomarse un poco a las cifras de nuestra transformación social, para que se vea que ello no solamente existe porque es así, sino que constituye una situación inevitable. Por eso nos causa un poco de dolor, pero también mucho de menosprecio, la ligereza con que algunos periodistas extranjeros de países desarrollados, cuando vienen a analizar la realidad de nuestros pueblos, lo primero que señalan, y lo que les parece como más característico, es la situación en que se encuentran los barrios populares de nuestras ciudades. He estado revisando unas cifras de carácter comparativo entre la realidad venezolana de 1936 y la de 1971, quizás porque en 1936 empezó en Venezuela una etapa histórica totalmente distinta, y también porque esos datos nos relacionan a los hombres de esta generación que tenemos la responsabilidad de gobierno. Esas cifras demuestran una situación de tal magnitud que todo el esfuerzo es necesariamente impotente para la satisfacción plena y completa de los problemas planteados.

En 1936, la población urbana de Venezuela era de un 35 por ciento, lo que en cifras absolutas representaba un millón ciento setenta mil habitantes; en 1971 se estima la población urbana en un 77 por ciento, lo que representa un total de ocho millones 250 mil habitantes; es decir, que en 35 años vinieron a las ciudades de Venezuela más de siete millones de personas; o sea, más del doble de lo que era la población total de la Repú-

blica en 1936. Esa gente viene en busca de una vida mejor, y su presencia genera inmediatamente un reclamo de calles, de acueductos, de cloacas, de viviendas, de energía eléctrica, de servicios públicos de toda índole, de resolución de los problemas del tránsito, de toda una serie de aspectos en los cuales el país ha venido realizando un esfuerzo extraordinario.

En 1936 tenía Venezuela dos ciudades de más de cien mil habitantes; todo lo que es hoy el área metropolitana de Caracas alcanzaba a unos 260 mil habitantes y Maracaibo a 110 mil; no había ciudades entre cincuenta y cien mil habitantes; Valencia, que era la tercera ciudad de la República, no llegaba a 50 mil.

En 1971, Caracas tiene 2 millones 300 mil habitantes, estimados en su área metropolitana; Maracaibo, 700 mil, y hay en total 13 ciudades con más de cien mil: Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Maracay, San Cristóbal, Cabimas; La Guaira, Maiquetía y Macuto, que constituyen un solo núcleo urbano; Ciudad Guayana, Barcelona y Puerto La Cruz, que representa otra gran ciudad; Ciudad Bolívar, Cumaná y Maturín.

Algunas comparaciones son realmente estremecedoras: San Cristóbal tenía 22 mil habitantes, ahora tiene 165 mil; Cabimas tenía 18 mil, ahora tiene 153 mil; Maturín 7.500 y ahora 103 mil; Ciudad Guayana, en 1935, tenía 861 habitantes en San Félix, ahora 154 mil. Ciudades de más de 50 mil y menos de 100 mil habitantes, hay por lo menos diez: Ciudad Ojeda, Mérida, Puerto Cabello, Valera, Coro, El Tigre, Los Teques, Punto Fijo, Barinas y el núcleo urbano que forman Acarigua y Araure; muy cerca de los 50 mil están Carúpano, San Felipe y otras.

Esto ¿qué significa? Significa una transformación profunda del país, que no se puede simplemente realizar en el hecho de que la población es tres veces más de lo que era hace 35 años; que esa población ha cambiado en su manera de ser, en sus exigencias, en sus demandas y es necesario atenderla en toda la medida posible. Los barrios representan el fenómeno continuo de transformación de Venezuela y si en un día determinado pudiéramos lograr el ideal de satisfacer toda la necesidad de agua, de vivienda, de energía, de acueductos, de cloacas de todas las poblaciones de Venezuela, al día siguiente ya estarían planteadas nuevas demandas, porque la dinámica del país es constante. Estas cifras que les doy, basadas en la estimación de la Dirección Gene-

ral de Estadísticas para el presente año y que posiblemente se queden todavía cortas —porque a lo mejor la realización del Censo no hace correcciones por debajo sino por arriba— parecen olvidarlas a veces quienes hacen comparaciones entre lo que era el presupuesto de gastos públicos en aquella época y lo que es ahora. El nivel de gastos ha subido, porque ha subido todo, porque todas las cosas representan un esfuerzo y una capacidad mayor, pero, sobre todo, porque el país está sufriendo un impacto de transformación incomparable. Para no traer sino un rubro social que demuestra que el proceso demográfico no ha ido aislado al solo hecho de la población, podría recordar estas cifras: en 1936 teníamos dos universidades —la Central y la de Los Andes— y en aquel año se creó el Instituto Pedagógico. En 1971 tenemos diez Universidades y catorce Institutos de Educación Superior. Para 1972 estamos ya en proceso de crear una nueva Universidad y 7 Institutos de Educación Superior más; dos Pedagógicos, un Politécnico, un Instituto Tecnológico, dos colegios universitarios. Planteles de primaria, en 1936, había 2.400; ahora hay 10.600. Liceos, planteles de enseñanza media, había 56, ahora hay 1.210. Población estudiantil universitaria, en 1936, 1.500 personas; en 1971 más de 85 mil, y probablemente para el año que viene —del nuevo presupuesto— ya estamos por sobre los 100 mil.

### *El compromiso de una generación*

Todo esto refleja la presencia de un país, el compromiso de una generación, la responsabilidad de un esfuerzo, porque esas escuelas y esos liceos a veces no tenían pupitres. Ser maestro, como decía el gran escritor Eloy González, era la “maldición gitana”, era la condenación a la penuria. Hoy, la profesión del Magisterio es respetada, y todos los días hacemos nuevos esfuerzos para lograr una mejor remuneración. Y dentro de quienes prestan los servicios esenciales para el país, lo que se ha logrado es de gran importancia, aunque, a veces, por las mismas circunstancias inherentes al sistema democrático, no existe mucha voluntad para reconocerla.

Debemos sacar conclusiones del análisis que hagamos y yo invito al país entero a que observe las cifras relativas a todos los renglones en estos 35 años de transformación venezolana, para que las compare con lo ocurrido en cualquier otro país; que el esfuerzo que estamos haciendo se confronte con lo que se está realizando en cualquier otra nación que tenga, más o menos, un grado de desarrollo o un nivel de población similar al nuestro; que se compare con cualquier otro país y con cualquier otro régi-

men político, quizás dejando a un lado la circunstancia de que el progreso y el desarrollo que nosotros estamos realizando no le cuesta al pueblo el sacrificio de su libertad ni a los partidos políticos el sacrificio de su reclusión o de su mordaza ni a la prensa el de su libertad ni a la persona humana el de su dignidad. Quisiera que se comparara el esfuerzo que estamos haciendo y el nivel de nuestro pueblo, con el de cualquier otro que tenga recursos naturales similares a los de Venezuela.

Todo esto, señores Gobernadores, sirve para situarnos en una perspectiva. No estamos realizando una tarea transitoria; estamos encajados dentro de un gran proceso en que un pueblo, después de más de un siglo de frustraciones, está en la voluntad y en el propósito de recuperar el tiempo perdido y de conquistar su destino. Nos corresponde a nosotros vigorizar ese esfuerzo, entregarle todas nuestras energías, coordinarlas para la acción común, mantener el optimismo que irrenunciablemente tiene que acompañar a todo venezolano sincero con su propia conciencia, y orientar este esfuerzo hacia un camino de mejor distribución del rendimiento y de más justa participación de todos en el proceso social.

Como estoy seguro de que ese es el estado de ánimo que en ustedes preside, al decirles todo esto lo hago convencido de que mi palabra no cae en el vacío. Las dificultades son muchas, pero las perspectivas son inmensamente mayores y creo que en el camino en que vamos, nuestra generación no irá a rendir cuentas con las manos vacías ante las generaciones que han de sucedernos.

Declaro formalmente instalada la XIV Convención de Gobernadores.



*En el acto de instalación de  
la X Conferencia Interamericana  
de Relaciones Públicas*

*Caracas, 26 de Octubre de 1971*





Muchas y muy sinceras gracias debo dar esta noche a los organizadores e integrantes de esta importante Conferencia. Acepto, con verdadera satisfacción, la designación que se me ha hecho como Presidente Honorario de la misma, y manifiesto aquí el interés con que todos aquellos que podemos medir la importancia de las relaciones públicas en este continente, seguiremos sus deliberaciones y estudiaremos las conclusiones de esta reunión.

Ha sido recordado aquí un trabajo que presenté, una tesis que expuse, ante la II Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas el año de 1961, en Caracas, acerca del tema "Las relaciones públicas y la política". Con palabras muy generosas, en su importante discurso, lo ha hecho así presente mi buen amigo José Antonio Giacopini Zárraga.

Realmente el tema era para mí atrayente, aunque bastante nuevo. Acepté la invitación de Antonio Lutz y encontré una cálida receptividad en quienes formaban aquella reunión. Anoche tuve ocasión de releer su texto y pienso que la mayor parte de su contenido me atrevería a repetirla hoy, pero de manera especial, la importancia que atribuyo a las relaciones públicas para nuestros pueblos y especialmente dentro del sistema democrático, la comparación que me atreví a formular entre las relaciones públicas, como una especie de higiene mental de los sujetos colectivos y la propaganda como una especie de sugestión o de hipnotismo que sobre los mismos se trata de ejercer. Tal vez aquella comparación, trasladada al campo médico sin autoridad, pero con la curiosidad que todos los seres humanos tenemos por la medicina, represente un mensaje, una aspiración y hasta una exigencia a los hombres de relaciones públicas. Los pueblos nece-

*La importancia  
que atribuyo a las  
relaciones públicas*

sitan de higiene mental. El hombre de relaciones públicas tiene que aclarar, no engañar; tiene que sanar, no deformar; tiene que romper muros de incomprensión, no encerrar las conciencias en estrechos y determinados círculos de intereses o de apetitos o de ideologías. Por eso pienso que si la propaganda se ha considerado un instrumento indispensable de los sistemas totalitarios, las relaciones públicas son una necesidad impostergable de los sistemas democráticos. Los totalitarismos, a través de la propaganda, tratan de hipnotizar a las masas para imponerles una personalidad distinta de la suya, y correspondiente a modelos previamente elaborados. Las democracias necesitan establecer entre los hombres vínculos sinceros de comunicación y comprensión, canales a través de los cuales las ideas se ventilen, los sentimientos encuentren anchos cauces y pueda surgir, en medio de la pluralidad, una voluntad colectiva.

El mundo está muy necesitado de esa higiene mental. Dentro de cada pueblo es necesario esforzarse por curar o, en todo caso, por limitar los graves efectos que puedan producir las sicosis que quieren atormentarlo y encerrarlo, los prejuicios, las tensiones, los deseos de imponer puntos de vista o concepciones unilaterales. Dentro de cada uno de nuestros pueblos, el hombre de relaciones públicas —y me refiero aquí de manera muy especial al del sector público— tiene que trabajar como un siquiatra que ha de indagar las causas de esas variadas sicosis colectivas y los tratamientos que deben recibir, para asegurar, a través de la salud del espíritu, la solidaridad indestructible de los pueblos. Y asimismo, en las relaciones de pueblo a pueblo. Acabamos de escuchar palabras muy hermosas, en las cuales se hizo un fervoroso llamado a la integración. Y la integración ha de forjarse sobre las conciencias. Es necesario que una sabia labor de relaciones públicas destierre los prejuicios, las incomprensiones, las suspicacias, los egoísmos nacionales orientados a veces hacia posiciones de conflicto, y sustituirlos por una concepción amplia y generosa de esa unidad fundamental, sobre la cual pueden elaborarse instituciones sólidas y provechosas.

*Comprensión  
en las relaciones  
hemisféricas*

Lo mismo podríamos decir —y debemos decirlo en una conferencia interamericana— de las relaciones hemisféricas. No existe en el pueblo norteamericano una comprensión del pueblo latinoamericano, de sus vivencias, de sus preocupaciones, de sus angustias, de sus inquietudes. No existe en los pueblos latinoamericanos, una comprensión cabal del pueblo norteamericano, de sus

virtudes, de sus realizaciones, de sus posibilidades constructivas, y mientras no se logre esa interpretación que no ha de construirse sobre bases ficticias, sino sobre la realidad de los hechos, de la historia y de los supremos intereses que para la humanidad representan ambas vertientes, bien pueden decirse discursos hermosos en las reuniones diplomáticas; bien pueden esforzarse hombres de Estado en promover acercamientos, que el hecho básico todavía estará por cumplirse, y ese hecho básico supone un esfuerzo metódico, intenso, consciente y, sobre todo, generoso, por quienes tienen a su cargo la dirección de las relaciones públicas en el Norte o en el Sur de nuestro hemisferio.

Yo tengo la sensación de que los pueblos anhelan que se les digan las verdades, que se les expliquen los problemas, que se les exploren los caminos, que se escuchen sus inquietudes, algunas veces expresadas con lenguaje o manera inconveniente, pero que traducen una honda sensibilidad. Los pueblos desean que se entable con ellos un diálogo constante, y son muy celosos para atisbar, en el ejercicio de ese diálogo, lo que sea verdaderamente objetivo y sincero, y se previenen contra lo que representa un artificio destinado a obtener de ellos determinados resultados.

Entre la II Conferencia, en 1961, y esta X Conferencia que tengo el honor de presidir, ha ocurrido para mí un largo trecho, pero especialmente un cambio en cuanto a la responsabilidad que ejerzo ante mis compatriotas. Y no he querido olvidar lo que entonces afirmé: el pueblo tiene derecho a que se le mantenga informado, y repitiendo la vieja y conocida frase de Sarmiento —“si el pueblo es el soberano, hay que educar al soberano”, adaptándola al ejercicio de las relaciones públicas— hoy repetiría lo que hace diez años afirmé: “si el pueblo es el soberano, hay que informar al soberano”.

Estoy haciendo un ejercicio que algunos creían podía ser arriesgado, peligroso, inconveniente, y debo decir —cumplido ya medio período de gobierno— que estoy muy contento de haberme empeñado en realizarlo. Semanalmente mantengo una conferencia de prensa, cuya primera media hora se transmite por los canales de la televisión, y otra parte de su desarrollo a través de las diversas manifestaciones de la radio. Es un diálogo peculiar, porque mi interlocutor es un sujeto que tiene muchos cerebros, muchos oídos, muchos ojos, muchos corazones. Un porcentaje imponderable de los diez millones de venezolanos, ya sea en su

*Semanalmente  
sostengo un  
diálogo peculiar*

carácter de televidente o de radioyente o de lector de las columnas de los diarios, es el que mantiene con su gobernante esta función de dialogar. Para realizarla, tengo que esforzarme en buscar qué es lo que él pregunta, qué es lo que él plantea, qué es lo que él desea que se le explique, y cuando digo él me refiero a ese inmenso sujeto colectivo, pero los medios de comunicación social ofrecen a diario las manifestaciones de esa inquietud, de esa manera de ser, de esa preocupación que el dialogante lleva dentro de sí, y los periodistas, que tienen la función de interrogar, naturalmente, están condicionados para sus planteamientos, por aquello que el público, a quien están en el deber permanente de atender y servir, sigue con mayor interés o desea ver aclarado con una más honda preocupación. Pienso que esta permanente disposición a dialogar, y esta presencia semanal, ha sido tal vez el mejor instrumento de gobierno, la mejor posibilidad de mantener al pueblo venezolano interesado en los asuntos que le conciernen; la mejor posibilidad para hacerle medir las dificultades que se presenten para el logro de los objetivos comunes y para hacerle valorar la transcendencia del empeño puesto en servirle.

Creo que la democracia reclama esta especie de continua y renovada actitud, en la cual, lo que se llama en la filosofía política la voluntad del pueblo, pueda irse forjando como un vistoso tejido en el que van entretejiéndose hilos distintos y de coloraciones diversas, pero que en su conjunto logran constituir una hermosa y hasta apasionante realidad.

*El hombre de  
relaciones públicas,  
es un obrero  
indispensable*

Los hombres de relaciones públicas en el sector privado, seguramente se esforzarán en mejorar la imagen de aquellas entidades a las cuales sirven, de recoger las impresiones de las comunidades con las cuales están vinculados, para que ellas condicionen el comportamiento de sus dirigentes, de sus directivos, de sus funcionarios y de aquellos que participan en la tarea. En el campo de la vida pública, la obligación es más amplia y sin duda llega a adquirir caracteres fascinantes. Y el hombre de relaciones públicas, sin ser político, sin transmitir una determinada posición o actitud de una determinada corriente o de un determinado grupo político, es un obrero indispensable, sin el cual la democracia en pueblos que pasan de millones, sobre extensas áreas geográficas, difícilmente se podría realizar.

Dije también, hace diez años —y perdónenme ustedes que abusando del motivo que me dio el presidente del comité orga-

nizador, insista sobre lo que expresara entonces— que teníamos como norma y obligación la de fortalecer la democracia. Textualmente afirmé algo que hoy lo quisiera repetir: “En América, los pueblos que practican la democracia tienen la irrevocable decisión de mantenerla y los pueblos que no gozan de un sistema democrático, tienen el irrenunciable propósito de conquistarla”.

Con esta concepción, y al agradecer altamente la invitación que se me hizo para participar en este hermoso acto, quiero reiterar mi convicción sobre la significación trascendente que las relaciones públicas pueden ejercer para el logro de estos objetivos; expresar mi anhelo y mi esperanza de que en este mundo conturbado por fuerzas de la materia y del espíritu, sacudido por una tremenda inquietud de la cual ha de salir un destino mejor, nuestra generación pueda lograr concientizar a los pueblos, moviendo no sólo su cerebro sino su corazón, para que sobre su voluntad, clara y firme, se asienten definitivamente la paz, la libertad, la justicia, la integración y la solidaridad.

Señoras y señores:

Atendiendo a la invitación que se me hiciera, declaro formalmente instalada la X Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas.



*INDICE GENERAL DE GRANDES TEMAS*



## EN EL ORDEN CULTURAL

|   |     |
|---|-----|
| En la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, con motivo de celebrarse el 40º aniversario de la institución. Caracas, 27 de febrero de 1971 . . . . .  | 37  |
| Durante el acto de instalación del Congreso de Educación Primaria. Caracas, 21 de marzo de 1971 . . . . .   | 55  |
| En el acto de entrega de un libro póstumo de don Carlos Pi Sunyer. Caracas, 3 de agosto de 1971 . . . . .   | 231 |
| En la inauguración del Liceo Alberto Arvelo Torrealba. Barinas, 18 de septiembre de 1971 . . . . .  | 313 |
| Durante el acto de inauguración del Grupo Escolar "Padre Delgado". San Felipe, 25 de septiembre de 1971 . . .   | 319 |
| En la Asociación Venezolana de Escritores, con ocasión del 190 aniversario del natalicio de Andrés Bello. Caracas, 30 de noviembre de 1971 . . . . .  | 499 |
| A los alumnos del Liceo de Aplicación, que decidieron dar su nombre a una promoción de bachilleres. Caracas, 1 de diciembre de 1971 . . . . .   | 517 |
| En la Reunión de Ministros de Educación y Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología en su aplicación al desarrollo en los países de América Latina y del Caribe. Caracas, 6 de diciembre de 1971 . . . . . | 563 |
| Durante la clausura del XI Curso de Perfeccionamiento Profesional para Directores de Escuelas Primarias en servicio que lleva el nombre "Rafael Caldera". Caracas, 8 de diciembre de 1971 . . . . .                 | 571 |
| En el Ministerio de Educación. Caracas, 6 de enero de 1972 . . . . .  | 701 |
| A los integrantes de la "Promoción Dr. Rafael Caldera" del Liceo de Aplicación. Caracas, 18 de enero de 1972 . . . . .  | 755 |

## EN EL ORDEN ECONOMICO

|  |    |
|--|----|
| En el acto de instalación del VII Congreso Latinoamericano de Industriales. Caracas, 26 de abril de 1971 | 89 |
|--|----|

|  |     |
|--|-----|
| En la VI Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos.<br>Caracas, 18 de mayo de 1971 .....   | 121 |
| Ante la XVII Asamblea Anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Fedecámaras. Valencia, 6 de julio de 1971                      | 165 |
| En el Concejo Municipal del Distrito Sotillo. Puerto La Cruz, 17 de julio de 1971 .....  | 187 |
| A la Delegación del Frente Pro-Desarrollo del Zulia. Caracas, 22 de julio de 1971 .....  | 199 |
| Ante el Directorio de Fedeagro en el Palacio de Miraflores. Caracas, 9 de agosto de 1971 .....   | 249 |
| En el acto de instalación de la IV Asamblea Nacional de Uniarte. Valera, 20 de agosto de 1971 .....  | 257 |
| En el acto de clausura del III Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica. Caracas, 16 de octubre de 1971 .....  | 347 |
| Ante el Directorio de Fedecámaras, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de dicho organismo en Valencia. Caracas, 3 de noviembre de 1971 ..... | 423 |
| Ante las Fuerzas Vivas del Estado Zulia. Maracaibo, 5 de noviembre de 1971 .....   | 429 |
| Durante el acto de firma del Proyecto para la construcción de la represa de Yacambú. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971 .....   | 465 |
| Ante más de tres mil empresarios venezolanos, en la cena ofrecida por Fedecámaras. Caracas, 3 de diciembre de 1971 .....   | 523 |
| En el Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 14 de enero de 1972 .....   | 725 |

## EN EL ORDEN POLITICO SOCIAL

|   |    |
|---|----|
| Ante las Comisiones Parlamentarias que le participaron la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso. Caracas, 2 de marzo de 1971 ..... | 43 |
|---|----|

|  |     |
|--|-----|
| Al Concejo Municipal de Barcelona, con motivo de celebrarse el Tricentenario de la ciudad. Barcelona, 2 de enero de 1971 .....                             | 13  |
| A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 1º de mayo de 1971 .....   | 101 |
| Al clausurar el Curso Superior de Post-grado en la Administración Pública "Doctor Rafael Caldera". Caracas, 1º de junio de 1971 .....                      | 135 |
| Con motivo del 5 de julio. Caracas, 5 de julio de 1971 ..  | 157 |
| En la instalación de la V Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Caracas, 23 de agosto de 1971 .....   | 283 |
| En la inauguración del canal de alivio de las aguas del río Manzanares. Cumaná, 8 de septiembre de 1971 .....  | 295 |
| En la Urbanización José Félix Rivas. Carúpano, 8 de septiembre de 1971 .....   | 301 |
| En Santa Teresa del Tuy. Octubre 14, 1971 .....  | 341 |
| En la instalación del III Congreso Nacional de CODESA. Caracas, 28 de octubre de 1971 .....  | 405 |
| Durante la cena de despedida ofrecida a los Gobernadores en La Casona. Caracas, 29 de octubre de 1971 .....  | 415 |
| En el acto de celebración de los 380 años de la primera fundación de Guanare. Estado Portuguesa. Noviembre 5 de 1971 .....                                 | 443 |
| Al hacer entrega de títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara. Noviembre 19, 1971 .....  | 459 |
| En el Barrio San José. Maracay, 10 de diciembre de 1971  | 579 |
| En el acto de instalación del Primer Consejo de Institutos Autónomos. Caracas, 13 de diciembre de 1971 .....   | 595 |
| Al recibir a las Comisiones del Congreso Nacional. Caracas, 24 de diciembre de 1971 .....  | 641 |
| En el Ministerio de Relaciones Interiores, comenzando una serie de saludos navideños a los Despachos Ministeriales. Caracas, 28 de diciembre de 1971 ..... | 655 |
| Alocución de Año Nuevo. Caracas, 1 de enero de 1972 ..   | 683 |

## EN EL ORDEN INTERNACIONAL

|  |     |
|--|-----|
| Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores a los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Caracas, 5 de febrero de 1961 .....          | 21  |
| En la recepción ofrecida en honor del Presidente Heine-<br>mann en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Ca-<br>racas, 22 de marzo de 1971 ..... | 63  |
| En la instalación de la 106 Reunión de la Unión Interpar-<br>lamentaria Mundial, Caracas, 14 de abril de 1971 ..                                   | 71  |
| Durante el almuerzo ofrecido en Miraflores, al Doctor<br>René Maheu, Secretario General de la UNESCO.<br>Caracas, 14 de abril de 1971 .....        | 83  |
| En el acto de instalación del Foro Nacional sobre Vene-<br>zuela y la Integración Latinoamericana .....  | 237 |
| En el acto de instalación del VI Congreso Latinoamericano<br>de Trabajadores. Caracas, 22 de noviembre de 1971                                     | 479 |
| Durante el almuerzo ofrecido en La Casona a los Canci-<br>lleres del Area del Caribe. Caracas, 26 de noviembre<br>de 1971 .....                    | 493 |
| En el Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 6 de<br>enero de 1972 .....  | 711 |
| Durante el almuerzo ofrecido a Don Antonio Ortiz Mena,<br>Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.<br>Caracas, 21 de enero de 1972 ..... | 765 |

## EN EL ORDEN MILITAR

|  |     |
|--|-----|
| En la sede del Batallón de Infantería de Marina, "General<br>Rafael Urdaneta". Puerto Cabello, 6 de febrero de<br>1971 .....   | 27  |
| En el acto de ascenso de los nuevos Generales, Vicealmi-<br>rante, Contralmirante, Coroneles y Capitanes de Na-<br>vío de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 4<br>de julio de 1971 ..... | 151 |
| A los nuevos Cadetes y Guardiamarinas. Caracas, 8 de julio<br>de 1971 .....  | 181 |

|  |     |
|--|-----|
| En el acto de reconocimiento del nuevo Ministro de la Defensa. Caracas, 30 de julio de 1971 . . . . .                                      | 225 |
| En el Comando de la Primera División de Caballería. San Juan de los Morros, 6 de octubre de 1971 . . . . .                                 | 335 |
| En el Fuerte Terepaima. Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971 . . . . .  | 453 |
| Al personal Militar de la Guarnición de Maracay. Diciembre 1, 1971 . . . . .   | 507 |
| En el Campamento "Mariscal Sucre" de la Gran Sabana. Diciembre 5, 1971 . . . . .   | 543 |
| En el Fuerte Cayaurima. Ciudad Bolívar, 4 de diciembre de 1971 . . . . .   | 549 |
| En el Ministerio de la Defensa. Caracas, 13 de diciembre de 1971 . . . . .   | 585 |
| En la Escuela de Aplicación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas, 18 de diciembre de 1971 . . . . .                 | 605 |
| En el Cuartel Pedro Camejo. San Fernando de Apure, 20 de diciembre de 1971 . . . . .   | 613 |
| Al Personal de la Escuela Naval. Mamo, 21 de diciembre de 1971 . . . . .   | 619 |
| Al presentar su saludo de Navidad a una concentración de Unidades del Ejército en Fuerte Tiuna. Caracas, 21 de diciembre de 1971 . . . . . | 627 |
| A la Fuerza Aérea Venezolana. Caracas, 23 de diciembre de 1971 . . . . .   | 635 |
| En el Acto de ascenso y retiro de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales. Caracas, 31 de diciembre de 1971 . . . . .                  | 677 |

## DIVERSOS

|  |     |
|--|-----|
| En la instalación del XIV Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL). Caracas, 17 de mayo de 1971 . . . . . | 111 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Ante las integrantes del VI Curso de Adiestramiento Interamericano de Mujeres. Caracas, 21 de mayo de 1971          | 129 |
| En el Campo de Carabobo, junio 24, de 1971  | 141 |
| En la ceremonia de nacionalización de extranjeros. Caracas, 23 de julio de 1971                                     | 209 |
| En el acto de graduación de bachilleres en el Colegio San Ignacio de Loyola. Caracas, 27 de julio de 1971           | 215 |
| Ante el I Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre. Caracas, 21 de agosto de 1971    | 269 |
| Durante el acto de inauguración de la Zona Franca de la Isla de Margarita. Porlamar, 8 de septiembre de 1971        | 307 |
| Al conmemorarse el sesquicentenario de la muerte del Almirante Brión. Willemstad, Curazao, 27 de septiembre de 1971 | 327 |
| Al agradecer el homenaje que le fue ofrecido por las Colonias Arabes en Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1971   | 355 |
| En la población de San Juan de Colón, Estado Táchira. Octubre 23, 1971  | 359 |
| Durante la instalación de la XIV Convención de Gobernadores. Caracas, 25 de octubre de 1971                         | 367 |
| En el acto de instalación de la X Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas. Caracas, 26 de octubre de 1971 | 385 |
| En el Barrio "Las Brisas". Barquisimeto, 19 de noviembre de 1971  | 473 |
| Durante el acto de inauguración del aeropuerto de Paraguaná. Noviembre 22, 1971                                     | 487 |
| En el acto de entrega de las primeras pensiones de vejez. Caracas, 3 de diciembre de 1971                           | 537 |
| En el IV Congreso de Salud Pública. Ciudad Bolívar, 5 de diciembre de 1971  | 555 |

|  |     |
|--|-----|
| Al Personal de la Policía Metropolitana, representada en el Destacamento N° 2 de dicho Cuerpo, con sede en Los Flores de Catia. Caracas, 27 de diciembre de 1971 ..... | 649 |
| A los Funcionarios del Ministerio de Hacienda. Caracas, 30 de diciembre de 1971 .....  | 663 |
| En el Ministerio de Fomento. Caracas, 30 de diciembre de 1971 .....  | 669 |
| En su visita al Ministerio de Obras Públicas. Caracas, 4 de enero de 1972 .....  | 695 |
| En su visita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 14 de enero de 1972 .....  | 717 |
| A los Funcionarios del Ministerio de Comunicaciones. Caracas, 17 de enero de 1972 .....  | 733 |
| En el Ministerio del Trabajo. Caracas, 17 de enero de 1972 .....   | 739 |
| En el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Caracas, 17 de enero de 1972 .....  | 745 |
| En el Ministerio de Justicia. Caracas, 18 de enero de 1972 .....   | 749 |

## *INDICES*

- 1.—Índice de nombres de personas y de lugares.
- 2.—Índice de temas principales.

[Estos índices refieren a los dos volúmenes que comprende esta obra. El primer tomo abarca hasta la página 391. El segundo, de la página 405 hasta la página 768.

Se insertan al final de cada volumen.]





## 1.—INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES.

### A

Acarigua: 381, 446.  
 Acosta, Cecilio: 74.  
 Adenauer, Konrad: 60, 67.  
 Africa: 434.  
 Africa, Norte de: 80.  
 Aguirre, Manuel (padre): 218.  
 Alemania: 39, 60, 65, 66, 67, 68, 70.  
 Alfonzo Ravard, Rafael: 552, 681.  
 Alto Apure: 615, 630.  
 Alto Perú: 145, 146.  
 Alvarado, Aguedo Felipe: 477.  
 Alvarado, Lisandro: 39.  
 Alvarez Yépez, Froilán: 470.  
 Amazonas (río): 243, 691.  
 América: 16, 25, 133, 144, 145, 146, 149, 224, 234, 240, 243, 298, 391, 330, 331, 452, 481, 482, 496, 502, 534.  
 América Central: 241.  
 América del Norte. Véase: Estados Unidos.  
 América Latina: 24, 46, 66, 67, 68, 73, 82, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 111, 116, 118, 119, 131, 133, 134, 149, 162, 224, 239, 243, 244, 245, 246, 277, 286, 287, 289, 291, 292, 293, 349, 350, 351, 352, 353, 362, 427, 434, 481, 484, 485, 486, 496, 502, 506, 514, 522, 552, 563, 570, 587, 623, 639, 691, 707, 713, 751, 760, 761.  
 Andes (Cordillera): 81, 449.  
 Andes (Región): 267, 323, 357, 382, 439.  
 Andrade Labarca, Nestario: 741.  
 Angostura: 81, 144, 193.  
 Antillas (islas): 219, 241, 242, 330, 489, 522, 631.  
 Antillas Neerlandesas: 332, 333, 693.  
 Véase: Curazao.  
 Anzoátegui, José Antonio: 16.  
 Anzoátegui (Estado): 17, 19, 194, 196, 438.  
 Appun, Karl Ferdinand: 66.  
 Aponte Barrios: 324.  
 Apure (Estado): 615, 630.  
 Apure (río): 615.  
 Aragua (Estado): 581, 582.  
 Aramendi, Francisco: 143.  
 Araure: 381.  
 Arciniegas, Germán: 495.  
 Arequipa: 145.  
 Arévalo González, Rafael: 220.  
 Argentina: 47, 117, 350.  
 Arnaiz, Fco.: 185.

Arocha, Manuel: 741, 758.  
 Aruba: 489.  
 Véase: Antillas Neerlandesas.  
 Arvelo Torrealba, Alberto: 313, 315.  
 Asia: 434.  
 Atlántico (océano): 241, 242.  
 Aveledo Hostos, Ramón: 39.  
 Ayacucho (batalla): 117, 144, 505.  
 Ayacucho (distrito): 362.  
 Ayacucho (pueblo): 361.

### B

Bach, Juan Sebastián: 66.  
 Bachaquero: 436.  
 Baralt, Rafael María: 145.  
 Baralt (Distrito, Zulia): 440.  
 Barcelona (Edo. Anzoátegui): 13, 15, 16, 17, 19, 193, 195, 381, 532.  
 Barcelona (España): 16.  
 Barinas: 313, 315, 357, 381, 532.  
 Barinas (Edo.): 313, 316, 615, 630.  
 Barquisimeto: 193, 357, 381, 446, 450, 453, 465, 467, 468, 469, 471, 473, 475, 476, 705.  
 Basauri, Hermógenes: 223.  
 Belaúnde, Víctor Andrés: 272.  
 Bellerman, Ferdinand: 66.  
 Bello, Andrés: 39, 57, 58, 61, 66, 98, 117, 118, 146, 234, 235, 240, 246, 351, 412, 486, 496, 499, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 565, 708, 713.  
 Bellorín Malaver, Rafael: 189, 190, 193, 194.  
 Berruecos: 117.  
 Beethoven, Ludwig van: 66.  
 Biscucuy: 446, 447.  
 Bogotá: 81, 144, 277.  
 Bolet, Nicanor: 15.  
 Bolet Peraza, Nicanor: 15.  
 Bolet Peraza, Ramón: 15.  
 Bolívar, Simón: 20, 29, 62, 70, 81, 82, 98, 117, 118, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 161, 162, 178, 211, 235, 241, 246, 293, 324, 325, 330, 331, 332, 343, 345, 351, 381, 412, 486, 496, 501, 502, 504, 505, 506, 511, 565, 707.  
 Bolívar (Distrito, Edo. Anzoátegui): 17.  
 Bolívar (Distrito, Zulia): 196, 206, 440.  
 Bolívar (Estado): 193, 552.  
 Bolívar (Plaza): 325.

Bolivia: 146, 241, 244.  
Bomboná (batalla): 144.  
Bonn (Alemania): 66.  
Boyacá (batalla): 16, 81, 144, 285, 331.  
Brasil: 242, 263, 630, 631, 691.  
Briceño Iragorry, Mario: 582.  
Briceño Méndez, Pedro: 144.  
Brión, Luis: 212, 213, 327, 330, 331, 332.  
Bruzual (Localidad): 615.  
Buenos Aires: 145.

## C

Cabimas: 174, 206, 381, 436, 437.  
Calabozo: 253.  
Caldera, Rafael: 571, 573, 757.  
Calvani, Aristides: 484, 495.  
Camejo, Pedro: 143.  
Capitolio Federal: 264.  
Capuchinos (Plaza): 223.  
Carabobo (Campo): 117, 141, 145, 146, 161, 178, 185, 365.  
Carabobo (batalla): 20, 59, 81, 107, 144, 147, 148, 150, 159, 177, 178, 183, 212, 331, 490, 621, 629, 631, 644, 685.  
Carabobo (Estado): 468.  
Caracas: 21, 37, 43, 55, 57, 58, 63, 71, 83, 89, 97, 98, 101, 107, 11, 113, 116, 121, 129, 135, 143, 144, 151, 157, 181, 193, 199, 202, 209, 215, 218, 225, 231, 237, 240, 249, 257, 264, 269, 277, 283, 297, 304, 321, 322, 323, 347, 351, 355, 367, 381, 385, 387, 405, 415, 417, 418, 419, 423, 435, 447, 462, 468, 471, 475, 481, 493, 499, 503, 517, 523, 529, 530, 563, 571, 585, 595, 605, 623, 627, 641, 649, 651, 655, 663, 677, 683, 689, 693, 695, 701, 711, 717, 719, 720, 725, 733, 739, 745, 749, 755, 765.  
Carbonell Izquierdo, Jesús: 154, 229, 230, 514.  
Cárdenas, Román: 597, 668.  
Caribe (mar): 212, 219, 241, 242, 298, 332, 493, 495, 514, 522, 529, 563, 570, 622, 623, 631, 693.  
Caripito: 174.  
Carora: 468, 469.  
Cartagena: 240.  
Carúpano: 301, 381, 624.  
Casa Amarilla (Caracas): 58, 714.  
Casa Fuerte de Barcelona: 15.  
Castillo de López, Haydee: 262.  
Catalina (Emperatriz): 118.  
Cayaurima (Fuerte): 549.  
Cedeño, Manuel: 143.  
Centro América: 145, 146.  
Centro - Occidental (Región): 267, 449, 450, 467, 470, 471, 490, 645, 690.  
Círculo de las Fuerzas Armadas (Caracas): 591.  
Circunvalación (Avenida, Maracaibo): 435.  
Ciudad Bolívar: 193, 205, 304, 381, 549, 551.  
Ciudad del Espíritu Santo. Véase: Barcelona (Edo. Anzoátegui).

Ciudad Guayana: 193, 205, 267, 381, 468, 532, 555, 559, 630.  
Ciudad Ojeda: 381.  
Ciudad Satélite del Tuy: 345.  
Coloma, Pepe: 477.  
Colombia: 149, 241, 242, 260, 285, 331, 631, 691.  
Colombia (la Gran): 16, 81, 143, 331, 502, 503.  
Colón (Edo. Táchira): 359, 361, 362, 364, 365.  
Colonia Tovar: 582.  
Coll y Pratt, Narciso: 324.  
Continente. Véase: América.  
Coro: 107, 381, 489, 490, 689.  
Cosa, Juan de la: 329.  
Costa (región): 357.  
Crema, Edoardo: 501.  
Cruz Carrillo: 185.  
Cuba: 260.  
Cúcuta: 81, 143, 144.  
Cumaná: 65, 107, 195, 295, 297, 298, 299, 381.  
Curazao: 212, 213, 327, 329, 330, 331, 332, 362, 489, 623, 693.  
Véase: Antillas Neerlandesas.  
Curiel, José: 582, 698.  
Cuzco: 145.

## CH

Chacín Itriago, Luis Gregorio: 719, 720.  
Chama (río): 435.  
Chile: 57, 58, 117, 235, 241, 503, 504.  
Chivacoa: 193, 202, 469.  
Choquehuanca, José Domingo: 145.

## D

Delgado, Salvador (Padre Delgado): 319, 321, 322, 323, 324.  
Distrito Federal: 651.  
Doña Jacinta: 427.

## E

Ecuador: 146, 241, 244.  
El Callao: 147.  
El Libertador (Avenida, Barquisimeto): 467.  
El Morro (lugar): 195, 196.  
"El Oasis" (periódico): 15.  
El Palito: 468.  
El Pensil (barrio): 193.  
El Piñonal (Barrio, Maracay): 582.  
El Saladillo (Maracaibo): 437.  
El Tablazo: 206, 436, 689.  
El Tigre: 174, 357, 381.  
El Tocuyo: 446.  
Ellis, sir Harry: 235.  
Ernst, Adolfo: 39, 66.  
Escalante, Diógenes: 741, 758.

Escalante, Edilberto: 751.  
España: 16, 145, 233.  
Espíritu Santo: 281.  
Estados Unidos: 117, 145, 149, 176, 434, 484, 691,  
692, 760.  
Europa: 16, 67, 68, 117, 118, 288, 330, 484, 758.

## F

Falcón, Juan Crisóstomo: 624.  
Falcón (Estado): 439, 489, 490.  
Fariñas Salgado, Angel: 648.  
Farriar, Thomas I.: 143.  
Fernández, Eduardo: 419.  
Fernández, Lorenzo: 235, 261.  
Fernández de Zerpa (o Serpa), Diego: 15.  
Ferrer Reyes, Rafael María: 185.  
Figueira, Trinidad: 321.  
Flores, Juan José: 117.  
Francia: 117.

## G

Gabaldón, Arnoldo: 561.  
Galíndez, José Antonio: 362.  
Gallegos, Rómulo: 759.  
Gaos, José: 505.  
García Bacca, Juan David: 505.  
García Villasmil, Martín: 153, 228, 230, 681.  
Garci-Fernández de Silva: 15.  
"General de División José Cornelio Muñoz" (Puente):  
630.  
Giacopini Zárraga, José Antonio: 387.  
Giménez Landínez, Víctor: 253.  
Ginebra: 79.  
Goering, Antón: 66.  
Goethe, Johann Wolfgang: 66.  
Golfo de Venezuela: 622.  
Golfo Pérsico: 32.  
Gómez, Juan Vicente: 666.  
Gómez Muñoz, Leonardo: 679, 680.  
González, Eloy G.: 382.  
González, Godofredo: 235.  
González, Juan Vicente: 324, 503.  
González Navarro, José: 104.  
Gran Colombia. Véase: Colombia (la Gran).  
Gran Sabana: 543, 588, 608, 630.  
Grases, Pedro: 234, 235.  
Guanare: 443, 445, 446, 447, 449, 451.  
Guanta: 17.  
Guasare (Minas de Carbón): 438, 532.  
Guatire: 193.  
Guayana: 205, 267, 357, 552, 622, 630, 681, 689.  
Guayaquil: 144.  
Guri: 689.  
Guruceaga, Oscar de: 177.  
Guyana: 241.

Guzmán, Antonio Leocadio: 57.  
Guzmán Blanco, Antonio: 57, 58.

## H

Heine, Enrique: 66.  
Heinemann, Gustavo (Presidente): 63, 66.  
Heinemann, señora de: 65.  
Heras, José de las: 143.  
Hernández Carabaño, Héctor: 128, 256, 675.  
Herrera, Pedro Emilio: 234.  
Hispanoamérica. Véase: América Latina.  
Holanda: 330, 331, 333.  
Humboldt, Alejandro de: 39, 65, 70.

## I

Ihering, Rudolph von: 66.  
Inglaterra: 118.  
Irán: 80.  
Iriarte, Víctor (padre): 223.  
"Isla de los Gigantes" (Curazao): 329.

## J

Jahn, Alfredo: 39.  
Jamaica: 241, 331.  
Jesucristo: 279, 280.  
"José Félix Ribas" (Urbanización): 305.  
"Josefa Camejo" (Aeropuerto): 490.  
"Juan Crisóstomo Falcón" (Apostadero): 624.  
Juan XXIII: 124, 484.  
Junín (batalla): 144, 145.

## K

Kant, Emmanuel: 66.  
Keyserling, Eduardo: 40.  
Kingston: 331.

## L

La Casona: 415, 420, 493.  
"La Concordia" (Colegio): 477.  
La Chinita: 431, 440.  
La Goajira: 546.  
La Grita: 323.  
La Guaira: 330, 381.  
La Rinconada (Hipódromo): 631.  
La Vela (Puerto): 489.  
La Victoria (Ciudad): 533, 582.  
Lago de Maracaibo: 174, 175, 193, 438, 439, 440.

Lara (Estado): 202, 459, 461, 468, 469, 470, 477.  
Larrazábal, Felipe: 623.  
Las Brisas (Barrio): 473, 477.  
Las Mercedes (Esquina de Caracas): 708.  
Las Peonías (Parque, Maracaibo): 438.  
Lazo Martí, Francisco: 315.  
Lecuna, Vicente: 146.  
Lecherías (Anzoátegui): 17.  
León XIII (papa): 276.  
Leoni, Raúl: 742.  
Libertador (Avenida, Maracaibo): 435.  
Liceo de Aplicación (Caracas): 517.  
Lima: 144, 323.  
Limón (río): 435.  
Liscano, Carlos: 477.  
Liscano, Tomás: 477, 490.  
Lobatera (Minas de): 532.  
Londres: 117, 233, 234, 504.  
López Méndez, Luis: 504.  
Los Humocaros: 446.  
Los Médanos (Istmo): 490.  
Los Monjes (Islas): 588, 622, 690.  
Los Próceres (Avenida): 185.  
Los Teques: 381.  
Lutz, Antonio: 387.

## LL

Llanos: 439, 450, 451, 546, 615, 618, 630, 631, 690.

## M

Macuto: 381.  
Madrid (España): 20, 145.  
Maheu, Rene: 83.  
Maiquetía: 381.  
Mamo: 619.  
Manzanares(río): 295, 297, 299.  
Maracaibo: 144, 193, 206, 304, 381, 428, 435, 437, 438, 468, 532, 720.  
Maracaibo (batalla naval): 147.  
Maracaibo, Distrito: 206.  
Maracay: 304, 381, 507, 579, 581, 582, 583, 689.  
Maracaya (Barrio, Maracay): 582.  
Margarita (isla): 195, 307, 309, 310, 311.  
María (Virgen): 273.  
"Mario Briceño Iragorry" (Barrio, Maracay): 582.  
"Mariscal Sucre (Campamento): 543.  
Martí, José: 143.  
Marx, Carlos: 219.  
Maturín: 357, 381, 532, 689.  
Maturín (batalla): 185.  
Maya, Juan José de: 324.  
Maya, Manuel Vicente: 323, 324.  
Mayz Lyon, José de Jesús: 720, 722.  
Medina, José Ramón: 501.  
Medina Angarita, Isaias: 490.  
Medio Oriente: 80.  
Mediterráneo (mar): 495.

Mercurio (Dios): 118.  
Mérida (Ciudad, Edo. Mérida): 15, 107, 381.  
México: 98, 145, 147, 241, 242, 350, 529.  
Michelena, Santos: 668.  
Miraflores (Palacio): 21, 83, 170, 192, 249, 298, 419, 420, 462, 671, 730, 748.  
Miralles, Félix: 254.  
Miranda, Fco. de: 98, 117, 118, 234, 235, 246, 351, 412, 486, 496, 504, 505, 565.  
Miranda (Estado): 651.  
Mounier, Manuel: 278.  
Montserrat (pico de): 234.  
Montserrat (Virgen): 234.  
Monte Sacro: 117.  
Montesinos, Egidio: 477.  
Monvoisin, Raimond Quinsac: 235.  
Mora de Morales, Luisa: 324.  
Moreán Soto, Roberto: 679.  
Morillo, Pablo: 20.  
Moritz, Karl: 66.  
Mujica, Cecilia: 324.  
Muñoz, José Cornelio: 143, 630.  
Museo Británico (Londres): 504.

## N

Naricual (Anzoátegui): 19, 194, 438.  
Nazaret: 281.  
Néstor: 503.  
Neverí (río): 17.  
Nirgua: 323.  
Nor-Oriental (Región): 191, 267, 298.  
Norte (Hemisferio): 389.  
Norte América. Véase: Estados Unidos.  
Nueva Delhi: 79.  
Nueva Esparta (Estado): 310, 311.  
Nueva Granada: 331.  
Nueva York: 117, 145.  
Nuevo Mundo: 162.

## O

O'Higgins, Bernardo: 235.  
Occidente: 48, 193.  
Ojeda, Alonso de: 329.  
Olivo, Francisco: 104.  
Oriente: 48, 65, 192, 194, 195, 196, 267, 299, 309, 439, 468, 532, 589.  
Orinoco (río): 81, 193, 243, 528, 545, 689, 691.  
Ortiz Mena, Antonio: 765, 767.  
Otero Silva, Miguel: 20.

## P

Pablo VI (papa): 273, 277, 692.  
Pacífico(océano): 241, 242.  
Padilla (Avenida, Maracaibo): 435.

Padrón, Julián: 501.  
Páez, José Antonio: 117, 118, 143, 156.  
Países Bajos: 489.  
Paiva, Carlos J.: 321, 322.  
Palo Grande (Caracas): 719.  
Palo Negro (Localidad): 582.  
Panamá: 144, 145, 146, 241, 362, 522, 761.  
Paolini (Dr. del Táchira): 361.  
Paraguaná: 487, 489, 490.  
París (Francia): 85, 117.  
Peñuela Ruiz, Patrocinio: 361, 362.  
Pérez Bonalde, Juan Antonio: 66.  
Pérez La Salvia, Hugo: 19, 235.  
Pérez Olivares, Enrique: 706.  
Perijá (Sierra de): 437, 546.  
Perú: 146, 241, 244.  
Phelps, los: 41.  
Phelps, Williams H.: 39.  
Pi Sunyer, Augusto: 234.  
Pi Sunver, Carlos: 231, 233, 234, 235, 236.  
Pichincha (batalla): 144.  
Piedra del Cocuy: 588, 608, 631.  
Pifano, Félix: 323.  
Pietri de Caldera, Alicia: 420.  
Pittier, Enrique: 39.  
Plata (río): 243.  
Plaza, Ambrosio: 143.  
Porlamar: 307.  
Portuguesa (Estado): 253, 443, 449.  
Pucará: 145.  
Puente Torres: 193, 202.  
Puerto Cabello: 27, 30, 147, 193, 202, 381, 468, 624.  
Puerto La Cruz: 17, 187, 193, 194, 195, 196, 304, 381, 533.  
Punta Brava (Faro): 30.  
Punta del Este: 23, 25.  
Punto Fijo: 304, 381, 490.

## Q

Quíbor: 477.  
Quintero, José Humberto, Cardenal: 273, 693.  
Quiroz, Federico: 321, 322.  
Quito: 117, 144.

## R

Rangel, Antonio: 143.  
Rangel, Carlos Guillermo: 529.  
Razetti, Luis: 39.  
Reyes Zumeta, Rafael: 321, 322.  
Ribas, José Félix: 305.  
Ribas, José Félix (Urbanización): 301, 303.  
Río Hacha: 331.  
Río Negro: 545, 546, 631.  
Ríos Reyna, Pedro Antonio: 365.  
Roa Pérez, Domingo: 204, 207.  
Robertson, John: 235.  
Rodríguez, Ernesto Luis: 315.

Rodríguez, Simón: 117, 118, 496, 505, 565, 689, 707.  
Rodríguez Amengual, Alfredo: 305.  
Rodríguez Cárdenas, Manuel: 323.  
Rodríguez Crimele, J.: 451.  
Rodríguez del Toro y Alayza, Teresa: 145.  
Rodríguez Rivero, Plácido Daniel: 719, 720.  
Rodríguez Viso, Miguel: 582.  
Röhl, Eduardo: 39.  
Rojas, Arístides: 39, 324.  
Rojas Paúl, Juan Pablo: 447.  
Roma: 117.  
Rondón, Juan José: 143.  
Rostow, Walter: 124.  
Rubio (Táchira): 360.  
Rusia: 118.

## S

Sabaneta (Estado Barinas): 357  
Sabaneta (Avenida, Maracaibo): 435.  
Sachs, Carl: 66.  
Saluzzo, Marco Antonio: 15.  
San Cristóbal: 304, 381, 532, 689.  
San Cristóbal de los Cumanagotos: 15.  
San Felipe: 319, 322, 323, 324, 325, 362, 381, 705.  
San Félix: 362, 381, 560.  
San Ignacio (Colegio): 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222.  
San Ignacio de Loyola: 215, 217.  
San José (Barrio, Maracay): 579, 581, 583.  
San Juan de Colón. Véase: Colón.  
San Juan de los Morros: 335, 533.  
San Pedro del Río: 362.  
San Petersburgo: 118.  
Sanabria, Martín José: 58.  
Santa Bárbara (Localidad): 437.  
Santa Elena de Uairén: 546, 547, 630, 690.  
Santa Eloisius, Iglesia: 234.  
Santa María de la Victoria del Prado de Talavera de Nirgua: 323.  
Santa Rita (Localidad): 436.  
Santa Rosa de Lima: 323.  
Santa Teresa del Tuy: 341, 343, 345.  
Santiago de Chile: 145, 235.  
Santiago de los Caballeros.  
Véase: Barcelona (Anzoátegui).  
Sarmiento, Domingo Faustino: 57, 58, 389.  
Savigny, Fredrich Karl von: 66.  
Silva, José de Jesús, Monseñor: 477.  
"Simón Rodríguez" (Universidad): 689.  
Socuy (Minas de Carbón): 438.  
Sotillo (Distrito, Edo. Anzoátegui): 17, 187, 189, 196.  
Sucre, Antonio José: 117, 118, 144, 145, 298, 486, 496, 505, 543, 565.  
Sucre (Distrito): 651.  
Sucre (Estado): 299.  
Sur (de Venezuela): 191, 205, 267, 608.  
Sur (Hemisferio): 389, 767.  
Surinam: 241.

## V

T

Táchira (Estado): 359, 363.  
 Teherán: 528.  
 Tejera, Enrique: 719.  
 Terepaima (Fuerte): 453.  
 Tierra (Planeta): 272.  
 Tinoco, Pedro J. hijo: 668.  
 Tiuna (Fuerte): 591, 627.  
 Toro, Fermín: 39, 60.  
 Torres Restrepo, Camilo: 277.  
 Tovar, Fidel R.: 322.  
 Tovar, Luis: 648.  
 Trinidad: 362.  
 Trinidad-Tobago: 241.  
 Trujillo (Ciudad, Edo. Trujillo): 15, 144.  
 Turén: 254.  
 Turmero: 582.  
 Tuy (río): 341, 343, 345.

U

Unda, José Vicente: 447.  
 "Unda", Liceo: 447.  
 Unión Soviética: 434.  
 Universidad (Avenida, Maracaibo): 435.  
 Urdaneta, Rafael: 27, 29, 155, 680, 682.  
 Urdaneta (Parque, Maracaibo): 437.  
 Uslar Pietri, Arturo: 39.

V

Valencia: 107, 143, 144, 165, 178, 262, 304, 357,  
 381, 422.

Valera: 262, 381.  
 Valle de la Pascua: 532.  
 Valles del Tuy: 343.  
 Vargas, José María de: 503.  
 Vargas (Hospital): 447.  
 Vásquez (Del Directorio de Fedeaagro): 252.  
 Vaticano: 271.  
 Venecia Pequeña (Venezuela): 329.  
 Versailles (Palacio): 118.  
 Vespucio, Américo: 329.  
 Viejo Mundo: 162.  
 Villa del Rosario: 437.  
 Villot, J., Cardenal: 437.  
 Virgen de Coromoto: 446.  
 Virgen del Valle: 310.

W

Wagner, Richard: 66.  
 Washington (EE.UU.): 145.  
 Willemstad (Curazao): 327, 332.

Y

Yacambú (Represa): 465, 468, 469.  
 Yaracuy (Estado): 321, 323, 324, 325, 468.  
 Yaritagua: 469.  
 Yumare: 253.

Z

Zulia (Estado): 19, 199, 201, 203, 204, 206, 267, 357,  
 428, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439,  
 440, 441, 532, 689.  
 Zulia (Universidad): 203.

## 2.—INDICE DE TEMAS PRINCIPALES.

### A

Accidentes causados por los medios de transporte: 559.  
Acta de la Independencia de Venezuela:  
Su declaratoria: 20.  
Actividad Agropecuaria:  
Su incremento en 1971: 687.  
Acuartelamiento:  
Ni uno solo, durante el período constitucional: 338.  
No se ha producido ninguno en tres años de gobierno: 616, 632.  
Acueductos: 447.  
Véase: Obras Públicas.  
Administración Pública:  
Promulgado el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa: 105.  
Sindicalización de empleados públicos: 105.  
Los profesionales hallan eco para sus ideas: 127, 138, 139.  
El Curso Superior de Post-grado "Dr. Rafael Caldera": 135-140.  
Trascendencia y dificultades de la Reforma Administrativa: 137-140.  
Garantizados los derechos de los funcionarios: 137.  
Confianza en la Comisión de Administración Pública: 137, 138, 139.  
Necesita profesionales idóneos: 138-140.  
Funcionamiento en los diversos niveles: 190, 192, 194, 197.  
El problema del Centralismo y la necesidad de la Regionalización: 263, 264.  
El Gobierno es Administración: 290.  
El proceso para la creación de la Zona Franca de Margarita: 309-310.  
Coordinación entre el gobierno nacional y los gobernadores de Estado: 417.  
Regionalización armónica en el conjunto del país y dentro de cada región: 449-450.  
La aplicación de las normas y los Institutos Autónomos: 590.  
Los intereses del pueblo: 599.  
Evaluación: 602-603.  
Sus servidores. Palabras de estímulo: 657, 665, 671, 697, 703, 713, 719, 727, 728, 735, 741, 747, 751.  
La imagen del Gobierno la dan los servidores públicos: 658.  
Crecimiento de la Administración: 665.

Reforma Administrativa, la paulatina aplicación: 666-667.  
Ley de Carrera Administrativa: 658-659, 667-668.  
Del Ministerio de Fomento se formaron otros Ministerios: 673-674.  
Gratitud a los colaboradores: 698-699.  
El esfuerzo en la Educación: 703-704.  
Los funcionarios de Relaciones Exteriores: 714-716.  
Estabilidad de los funcionarios: 720, 731, 735.  
Ley de Carrera Administrativa. Acto de justicia: 720, 731, 735, 753.  
Responsabilidad solidaria de funcionarios y Gobierno: 727-728, 735.  
Crecimiento de la Administración: 735.  
Solidaridad de funcionarios y Gobierno ante el país: 743-744, 748, 753.  
Véase: Hacienda Pública; Funcionarios; Ministerios; Reforma Administrativa; Servicios Públicos.  
Véase: Gobierno Nacional.  
Aeropuertos:  
El aeropuerto internacional de Margarita: 311.  
Aeropuerto internacional de Maracaibo: 437.  
Inauguración del aeropuerto internacional de Paraguaná: 487-491.  
Agricultura y Cría:  
Defensa de sus recursos: 40-41.  
Su transformación: 96.  
Papel de los Ingenieros Agrónomos: 121-128.  
Aspectos de la política agropecuaria del Gobierno Nacional: 123-128.  
Problemas del desarrollo agropecuario: 124-126, 127.  
Países donde se rechazaba la Reforma Agraria: 169.  
E integración Latinoamericana: 244.  
Principales problemas según Fedeaagro: 249-256.  
Los precios de sus productos: 251, 252, 254, 255.  
Idea de un seguro agrícola: 253.  
Títulos de propiedad de tierras: 253.  
El subsidio lechero: 255.  
Dificultades con la Industria: 256.  
Exportación de sus productos: 325.  
En el Estado Zulia: 438.  
Necesidad de transformación: 728.  
Productos agrícolas para la exportación: 729.  
Véase: Banco de Desarrollo Agropecuario.  
Banco Agrícola y Pecuario, IAN, Campesinos; Reforma Agraria; Vivienda.



**Agua:**  
 Su utilización: 41.  
 Problema principal de los pueblos de los Valles del Tuy: 343.  
 Suministro a la ciudad de Santa Teresa: 343.  
 Su aprovechamiento: 469-470.  
 Sus efectos en el Estado Lara: 469-470.  
**Agua dulce:**  
 Reserva, el Lago de Maracaibo: 438-439.  
**Ajonjolí:**  
 Su precio: 254-255.  
**ALALC:**  
 Véase: Integración Latinoamericana.  
**Alianza para el Progreso:**  
 Su importancia: 23.  
**Alimentos:**  
 Los propios de Venezuela: 40.  
**Almuerzo ofrecido a los Gobernadores del Banco Interamericano de desarrollo:** 21-26.  
**Almuerzo ofrecido al Secretario General de la UNESCO:** 83-88.  
**Ambiente:**  
 Debe constituir un binomio armónico con el hombre: 40-41.  
**Amistad:**  
 Fomentada por el turismo: 113, 114, 116.  
 Debe vencer al odio: 211-212.  
**Amor:**  
 Y Cristianismo: 280.  
 A la tierra en que se nace: 325.  
**Amor al país:** 521.  
 Véase: Nacionalismo; Patriotismo.  
**Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana de Bello:** 504.  
**Año jubilar de la Aviación venezolana:** 637, 679.  
**Año 1971:**  
 Año de afirmación y de progreso: 607, 621, 623, 629, 685, 686.  
**Añoranza de Venezuela, en Andrés Bello:** 504.  
**Aprender a estudiar:** 574.  
**Apostaderos navales:**  
 Su mejoramiento: 624.  
**Arancoles:**  
 Y la Integración Latinoamericana: 245.  
**Arboles:**  
 Su protección: 41.  
**Arco de triunfo de París:**  
 El nombre de Miranda en él: 117.  
**Armisticio:**  
 En Trujillo, 1820: 20, 144.  
**Armonía:**  
 Objetivo junto con la paz y la libertad: 60.  
**Arroz:**  
 Su producción: 253, 254, 255.  
**Artesanos:**  
 Su papel en la economía venezolana actual: 257-268.

**Asamblea del Parlamento Latinoamericano (V):**  
 Su instalación en Caracas: 283-294.  
**Asamblea Nacional de UNIARTE (IV):**  
 Celebrada en Caracas: 257-268.  
**Ascensos y retiros militares:**  
 En el acto de fin de año: 677-682.  
 Lección hermosa de espíritu cívico: 681.  
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.  
**Asistencia técnica en el Zulia:** 438.  
**Asistencial Social:**  
 Los problemas modernos: 721.  
**Asociación de Escritores venezolanos. 190 Natalicio de Andrés Bello:** 499-506.  
**Asociación Pro-Venezuela:**  
 Su labor en favor del país: 211.  
**Ausencia de Bello, de Caracas:** 503-504.  
**Autodeterminación:**  
 Y solidaridad entre los hombres: 80.  
**Autopistas:**  
 La de Maracaibo a Ciudad Guayana: 468-469.  
 Su significación: 468.  
 Véase: Vialidad; Carreteras y Autopistas.  
**Autoritarismo:**  
 Destruye la personalidad: 60.  
**Aviación:**  
 Véase: Aeropuertos.

## B

**Banco Agrícola y Pecuario:**  
 Su acción: 252.  
 Programa en el Estado Zulia: 438.  
**Banco Central de Venezuela:**  
 Actividades: 23.  
**Banco de Desarrollo Agropecuario:**  
 Financia la compra de maquinarias: 256.  
 Programas en el Estado Zulia: 438.  
**Banco Interamericano de Desarrollo:**  
 Análisis de su labor: 21-26.  
 Brindis a su Presidente: 765-768.  
 Los proyectos de visión continental: 767.  
 Cooperación de esfuerzos con el BID: 767-768.  
**Bancos Hipotecarios:**  
 Incremento de depósitos en la Banca Hipotecaria: 687.  
**Batalla de Boyacá:**  
 Sus consecuencias: 16, 81.  
**Batalla de Carabobo:**  
 Conmemoración de su Sesquicentenario: 20, 59, 81, 107, 177, 178, 621, 629, 631, 685.  
 Su significado en la historia de Venezuela y en el futuro del país al cumplirse su Sesquicentenario: 141-150, 159, 161.  
 El desfile del sesquicentenario: 183, 185.  
 Exaltación del Ejército: 631.  
**Batalla Naval de Maracaibo:**  
 Su trascendencia: 147.

Batallón Británico:  
En Carabobo: 143.

Batallón "Carabobo":  
Entrega Barra de Oro al Presidente: 365.  
Manifestación de aprecio y confianza al Presidente:  
365.

Batallón de Infantería de Marina "General Rafael Urdaneta":  
Sus 25 años: 27-35.

Barrio San José (Maracay):  
Su transformación: 581-582, 583.

Barrios populares:  
Requieren atención primordial: 380.  
Desarrollo de los barrios, desde 1936: 381, 382.  
Interés de la administración: 475-477.  
Sus necesidades: 475-477.  
Objetivo del gobierno: 581-582, 583.  
Su mejoramiento: 582-583.  
Barrio San José (Maracay). Su transformación:  
581-582, 583.  
La Campaña electoral de 1968: 581-582.  
Véase: Vivienda.

Bellismo:  
El estudio de la vida y la obra de Andrés Bello:  
234-236.  
Las Obras Completas de Bello: 234.

Bibliografía:  
Sobre Administración Pública: 138.

Bicentenario de Bello: 505.

Bicentenario de Bolívar: 505.

Bicentenario de la Fundación de Santa Teresa del Tuy: 341-346.  
Obras públicas: 343-344.  
Recursos naturales: 345.

Bien Común:  
Su logro a través de la Justicia Social: 24-25.

Bien Común Universal:  
Objetivo de la nueva Política Internacional: 68.

Bolivarianismo:  
Las ideas pedagógicas del Libertador: 62.  
Bolívar como pensador, militar y estadista: 81.  
El mensaje de Bolívar para nuestra época: 82, 98-99.  
Estatuas erigidas al Libertador: 145.  
El pensamiento y la acción de Bolívar, guías para Venezuela: 150, 159-160, 161.  
Su arraigo en Venezuela: 293.

Bloque Latinoamericano:  
Véase: Integración Latinoamericana.

Bolsa:  
Aumento de Operaciones en 1971: 687.

Buques:  
"Felipe Larrazábal", remolcador: 623.  
"Tiburón", submarino: 623.

Busto del General Rafael Urdaneta:  
Develado en Puerto Cabello: 29-35.

## C

Cacao:  
Su producción: 253.

Cabildo Abierto:  
Institución de la Sociedad Colonial: 78.

Café:  
Su producción: 252.  
El Fondo del Café: 253.

Calamidades:  
El terremoto de 1812: 324.  
Lucha contra las inundaciones: 295-300.  
Obras para prevenir inundaciones en Barcelona y Cumaná: 195.  
Defensa de Barcelona contra los desbordamientos del río Neverí: 17.

Cambio:  
La juventud y el ritmo dinámico del de Venezuela: 179.  
Metas ambiciosas de transformación económica y Social: 67.  
El ritmo dinámico del cambio social: 268.  
El de carácter social, nacional e internacional: 75.  
Papel de los profesionales: 123-128.  
El de estructuras no debe entorpecer la marcha del país: 137.  
Hacia un Estado desarrollado y moderno: 139.  
En sus aspectos económicos, sociales y culturales: 160, 163.  
Las Instituciones son lo fundamental, las estructuras lo accidental: 286-287.  
No sustituirá los valores espirituales: 276.  
Inquietudes que plantea: 276.  
Diferencia entre Instituciones y Estructuras: 280.  
Se aprecia notablemente el de las últimas décadas en Venezuela: 323, 659-660.

Campeños:  
La costumbre perniciosa de las quemadas: 40-41.  
Su papel en el desarrollo de Venezuela: 123-124.  
Sus salarios: 125.  
Títulos de propiedad derivados de la aplicación de Reforma Agraria: 459-463.  
El compromiso de la Reforma Agraria: 462.  
La hombría del campesino: 463.  
Valor de su trabajo: 463.  
Pilar de la grandeza de Venezuela: 463.  
La necesaria cooperación a la Reforma Agraria: 476.  
En el Apure, reciben títulos de propiedad: 615.  
Vivienda: 615.  
Debe elevarse su nivel de vida: 729.  
Véase: Agricultura; Reforma Agraria.

Campo venezolano:  
Su destino fundamental: 728.

Canales de alivio:  
Para evitar inundaciones: 195.  
El del río Manzanares en Cumaná, inaugurado: 295-300.

Canberra (Aviones): 637.

- "Canciller de Diamante":  
 Apelativo que merece Konrad Adenauer: 67.
- Cancilleres del Area del Caribe. Saludo presidencial: 493-497.  
 Su reunión en Caracas: 693.
- Capital:  
 Venezuela los requiere: 175.  
 Su papel en el desarrollo: 85, 87, 94, 95.  
 Su relación con el trabajo: 106, 115.
- Carbón:  
 Véase: Industrias; Minas.
- Carretera Marginal de la Selva: 243.
- Carreteras y Autopistas:  
 La Carretera Panamericana: 243.  
 Su necesidad: 192-193.  
 Costo de construcción y pavimentación: 202.  
 Accidentes y tragedias: 202.
- Casa de la Cultura "Pedro Antonio Ríos Reyna":  
 En Colón. Inauguración: 365.  
 Recuerdo a Pedro Antonio Ríos Reyna: 365.
- Casa militar de la Presidencia:  
 Su acción en la programación de las giras presidenciales: 419-420.
- Catalanes:  
 Su acción en Venezuela: 16.  
 Establecidos y arraigados en Venezuela: 231-236.  
 La obra de Carlos Pi Sunyer: 231-236.
- Catedral de San Felipe (Yaracuy):  
 Su nueva construcción: 325.
- Catolicismo:  
 Véase: Cristianismo; Iglesia Católica; Religiones.
- Censo nacional, 1971:  
 Su importancia: 377-378.  
 Cooperaciones: 377-378.  
 El de población: 688.
- "Central Río Turbio: 324-325".
- Central Industrial para la exportación agrícola: 324-325.
- Centralismo:  
 Vicio arraigado en Venezuela: 264.
- Ciencia y Tecnología:  
 La obra científica de Félix Pifano: 323.  
 Sus progresos: 259.  
 Alejandro de Humboldt descubridor científico del Nuevo Mundo: 65.  
 Aportes de los científicos alemanes en Venezuela: 66.  
 La revolución tecnológica: 92-93.  
 Papel de la UNESCO: 85, 87, 88.  
 El avance tecnológico es vertiginoso: 45.  
 Acción de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales: 37-41.  
 Véase: Educación y cultura; Ministros de la Ciencia y Tecnología.
- Ciudades de Venezuela:  
 Crecimiento urbano en el Estado Táchira: 362.  
 Evolución desde 1936: 381.  
 Significación de la transformación: 381-382.
- Su crecimiento en el país: 362, 581-582, 688, 720-721.  
 Delincuencia: 652.  
 Problemas de sanidad: 720-721.  
 Desarrollo de Caracas: 651, 652, 720-721.
- Cloacas:  
 Véase: Obras Públicas.
- CODESA: III Congreso Nacional: 405-413.
- Colegio San Ignacio de Loyola:  
 Graduación de Bachilleres: 215-224.  
 Su historia en los últimos 40 años: 218-224.  
 Los ideales impartidos: 220-221.
- Colonia Arabe en Venezuela:  
 Homenaje al Presidente: 355-358.  
 Iniciativa de la Unión Sirio-venezolana: 357.  
 El espíritu amistoso del pueblo árabe: 357.  
 Su integración a la vida venezolana: 357-358.  
 Se mantienen los valores de la cultura de origen: 358.
- Comandancia General de la Aviación: Su nuevo edificio: 591.
- Comandancia General del Ejército:  
 Nueva Sede: 592.
- Comercio Exterior:  
 Normas que deben regir las relaciones del internacional: 78-80.  
 Sus nuevos conceptos: 98.  
 Papel del Instituto de Comercio exterior: 176-177.  
 Nuevos mercados para Venezuela: 528-529.  
 Acuerdos con México: 529.  
 Reunión de Cancilleres del Caribe: 693.  
 El Tratado con EE. UU. Su denuncia: 691-692.  
 Exportación de productos agrícolas: 729.  
 Véase: Política Internacional.
- Comisión de Administración Pública:  
 Véase: Administración Pública.
- Comisión para el desarrollo de la pequeña y mediana industria:  
 Créditos para el Zulia: 439.
- Compañía de Jesús:  
 Véase: Iglesia Católica.
- Completo Hidroeléctrico de Guri:  
 Nueva etapa: 689
- Comunicaciones:  
 Carreteras. Sus importancia: 434-435.  
 Vialidad urbana en Maracaibo: 435-436.  
 Aeropuerto de Maracaibo: 437.  
 Aeropuerto Internacional de Paraguaná: 487-491.  
 Comunicaciones con Curazao y Aruba. Intercambio: 489.  
 Flota petrolera: 512.  
 Debe comunicarse el Sur de Guayana: 545-546.  
 Carreteras al Sur, hasta la frontera con Brasil: 630.  
 Puente "General de División José Cornelio Muñoz", entre los Estados Apure y Barinas: 615, 630.  
 Plan de telecomunicaciones. Su ley: 645.  
 Sistema fluvial de enlace del Orinoco y del Amazonas: 691, 767.

- Sus servicios: 736, 737-738.  
Véase: Autopistas; Vialidad.  
Véase: Carreteras y autopistas; Ferrocarriles; Navegación.
- Comunidad:  
Su fomento: 17.  
Armonizar los elementos para su bien: 20.  
Sus diferentes tipos: 25.  
Voluntad de servicio hacia ella: 41.  
Como está integrada la educativa: 61-62.
- Comunidad Internacional:  
Base de la Justicia Social Internacional: 484-485.
- Concilio Euménico Vaticano (II):  
Inspira al pueblo venezolano: 271.
- Concejo Municipal de Barcelona:  
Celebración del Tricentenario de la ciudad: 13-20.  
Acuerdo con el Gobierno Regional y el Poder Nacional: 17.
- Concejo Municipal de Cumaná:  
Las palabras se convierten en realidades: 195.
- Concejo Municipal del Distrito Sotillo (Puerto La Cruz):  
Su voluntad de cooperación y de resolver los problemas del Distrito: 187-197.
- Consejo Internamericano Económico y Social:  
Participación de Venezuela: 240.
- Confederación de Sindicatos Autónomos:  
Véase: CODESA.
- Confederación de Trabajadores de Venezuela:  
Su actividad y su madurez: 103-104.  
Su sede central: 107.  
Respeto sindical: 408.  
Cumple sus fines: 688.  
Véase: Trabajadores; Trabajo; Sindicatos.
- Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas (X):  
Palabras del Presidente: 385-391.
- Conflictos Laborales:  
Su resolución: 687-688, 743.
- Congreso Católico Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre (I):  
Su planteamiento y objetivos: 269-281.
- Congreso Constituyente de 1821:  
Reunido en Cúcuta: 81.
- Congreso de Angostura:  
Discurso de Bolívar: 81.
- Congreso de Educación Primaria:  
Reunido en Caracas evalúa la obra realizada desde 1870: 55-62.
- Congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (XIV):  
Celebrado en Venezuela: 111-119.
- Congreso de los Trabajadores Venezolanos:  
Véase: Trabajadores.
- Congreso de 1911:  
La Declaración de la Independencia: 81, 159.  
Diputados yaracuyanos: 323, 324.
- Congreso de Panamá, 1826:  
Convocado por Bolívar: 144, 145.
- Congreso de Salud Pública (IV): 555-561.
- Congreso Latinoamericano de Industriales (VII):  
Reunido en Caracas, sus actividades: 89-99.
- Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica (III): 347-353.
- Congreso Latinoamericano de Sociología (VI):  
Celebrado en Caracas: 277.
- Congreso Latinoamericano de Trabajadores (VI): 479-486.
- Congreso Nacional:  
Participación de clausura de sesiones: 641-648.  
Característica de su composición: 646-647.  
Véase: Poder Legislativo; Leyes.
- "Conquista del Sur". Programa Nacional: 637.
- Congreso de Institutos Autónomos (I): 595-603.  
Propósitos de la reunión: 599-60.  
Su participación en la coordinación del desarrollo nacional: 601.
- Consejo Venezolano de Industrias:  
Su actividad: 91.
- Conservacionismo:  
Su importancia en el mundo actual: 39-41.
- Constitución Nacional de 1947: 289.
- Constitución Nacional 1961:  
Su Artículo 97 y el gas natural: 19.  
Otorga al Presidente de la República la condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 29.  
Su cumplimiento por el Gobierno: 31.  
Fija etapas para la renovación de los Poderes Públicos: 46.  
Ha cumplido diez años de vigencia: 50-51.  
Se invoca al Todopoderoso en su preámbulo: 53.  
Sus disposiciones sobre elecciones presidenciales: 53-54.  
Sus enseñanzas: 54.  
Normas sobre las funciones de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas que ejerce el Presidente: 227, 228.  
Prevé la integración Latinoamericana: 239.  
Concede al Presidente el derecho de veto: 289.  
Su Preámbulo inspirado en principios cristianos: 271.  
El hombre como fin político principal: 410.  
Exalta el trabajo como valor fundamental: 410, 743.
- Constitución para Bolivia:  
El proyecto del Libertador en 1826: 145.
- Contaminación ambiental: 558-559.
- Contratos de servicio:  
En el Estado Zulia: 436.  
Sus bases: 511, 621-622, 629, 689  
Y la CVP.: 511.  
Véase: Petróleo.
- Contratos de Trabajo:  
Véase: Trabajadores.

Convención de Gobernadores (XIV):  
   Palabras del Presidente: 415-421.  
 Convenio Cultural "Andrés Bello": 240.  
 Convención Nacional de Gobernadores (XIV):  
   Palabras del Presidente: 367-383.  
   La tercera del período constitucional: 369.  
 Convención Nacional de Ingenieros Agrónomos (VI):  
   Celebrada en Caracas: 121-128.  
 Convención Nacional del Magisterio: 322.  
 Corpoandes:  
   Su papel: 265, 266, 267.  
 Corporación Andina de Desarrollo:  
   Su acción: 240-241.  
 Corporación de Desarrollo de Guayana:  
   Prevista su creación: 267.  
 Corporación de Desarrollo de la región zuliana. Su  
   papel: 265, 266, 267.  
   Su razón de ser: 435.  
   Explotación de Minas: 438.  
   Créditos para la minería: 438.  
   Su programa de créditos: 439.  
 Corporación de la Región Centro Occidental:  
   Su Ley: 470-471, 645-646.  
 Corporación de Mercadeo:  
   Su acción: 252, 254, 255.  
 Corporación para el Desarrollo de la Región Oriental:  
   Su papel: 265, 266.  
   Explotación de Minas: 438.  
 Corporación Venezolana de Fomento:  
   Su colaboración con las Corporaciones Regionales:  
   266, 267-268.  
   Créditos para el Zulia: 439.  
 Corporación Venezolana de Guayana:  
   Y las Corporaciones Regionales: 532.  
   Su Presidente: 552.  
 Corporación Venezolana del Petróleo:  
   Sus actividades: 48.  
   Contrato colectivo: 104.  
   Inversiones en el Estado Zulia: 436.  
   El estímulo del Gobierno: 476.  
   Exploraciones en el Istmo de los Médanos: 490.  
   Los contratos de servicio: 511, 629.  
   Incremento de actividades: 689.  
   Véase: Petróleo.  
 Corporaciones de Desarrollo Regional:  
   Su papel y su acción: 191-193, 196, 203-207, 531-  
   532.  
   Su importancia en el esfuerzo de regionalización:  
   265, 266, 267-268.  
   Las del Oriente del País: 298.  
 Corporiente: Véase: Corporación para el Desarrollo  
   de la Región Oriental.  
**CORPOZULIA:**  
   Véase: Corporación de Desarrollo de la región  
   zuliana.  
 Corte Suprema de Justicia: 289.  
**COTAL:**  
   Véase: Turismo.

**Créditos:**  
   Créditos para la minería: 438.  
   De instituciones públicas, incrementados para el  
   Zulia: 439.  
   Créditos hipotecarios para las viviendas de las  
   Fuerzas Armadas: 553-554, 592, 624.  
   Para el sector agropecuario: 729-730.  
**Crédito externo:**  
   Su utilización: 469.  
**Criminalidad:**  
   Competencia del Ministerio de Justicia: 751-752.  
**Cristianismo:**  
   y Familia: 218.  
   Valor de la fe: 219, 222, 223.  
   Hoy cualquiera puede sin temor proclamarse cris-  
   tiano: 221-222.  
   y Marxismo: 222.  
   No se confunde con la acción temporal del Gobier-  
   no: 272.  
   Dios y el hombre: 272-273.  
   Sus responsabilidades hoy: 273.  
   La palabra de Cristo: 273.  
   Frente al marxismo: 276.  
   Frente a la violencia: 276-278.  
   La Religión Católica es mayoritaria en Venezuela:  
   271.  
   Sus principios fundamentales: 271-272, 273-274.  
   La Constitución de Venezuela se inspira en él,  
   en su preámbulo: 271.  
   El cristianismo y su vida cívica: 279-281.  
   Significado del amor cristiano: 280.  
   El espíritu cristiano en el mundo: 281.  
**CTV:**  
   Véase: Confederación de Trabajadores de Vene-  
   zuela.  
**Cultura:**  
   Véase: Educación y cultura.  
**Curazoleños:**  
   En la vida de Venezuela: 329-330.  
**Curso de Adiestramiento Interamericano de Mujeres**  
**(VI):**  
   Celebrado en Caracas: 129-134.  
**Curso de perfeccionamiento profesional para Direc-**  
**tores de Escuelas Primarias en servicio "Rafael**  
**Caldera": 571-577.**  
**Curso Superior de Post-grado en la Administración**  
**Pública "Dr. Rafael Caldera": 135-140.**

## D

**Deberes:**  
   Tenemos uno fundamental frente a la naturaleza:  
   40.  
   El de conservar el patrimonio y la heredad común:  
   172.  
**Decreto de Instrucción Pública gratuita y obligatoria**  
**de 1870:**  
   Su Centenario: 57-58.

Decreto reglamentario de funcionamiento de los Institutos autónomos: 600.

Defensa Nacional:  
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Déficit Fiscal:  
Véase: Hacienda Pública.

Delincuentes:  
Debe lucharse eficazmente contra ellos: 49, 52-53.  
El trato que reciben: 661.  
En las ciudades: 652.

Democracia:  
En América: 25, 32.  
Compatible con el desarrollo: 45-46.  
Su prestigio depende del Poder Legislativo: 47, 73-74.  
Consiste en la pluralidad armónica: 52.  
Permite lograr mejores objetivos que la voluntad unipersonal de un gobernante o la imposición de un grupo: 77.  
Apoyada por los trabajadores en Venezuela: 103-109.  
Significado de la "democracia de participación": 126-127.  
Impera en Venezuela: 160, 162-163.  
Ha sido cuestionada: 168.  
En constructiva emulación con otros sistemas: 240.  
Sus mecanismos: 256, 265.  
Permite que se cuestione sus fundamentos: 280.  
Su prestigio ligado al del Parlamento: 287.  
La acción del Gobierno y la Oposición: 287-288.  
Respeto de las reglas de juego: 289.  
Refuerzo de sus instituciones: 372-373.  
La de participación estimulada por el Gobierno: 374.  
Reclama el diálogo con sus gobernantes: 390.  
El deber de fortalecer la democracia: 390-391.  
Expresión de un estado de conciencia: 407.  
Pluralidad democrática: 407-408.  
Su eficacia en la transformación de Venezuela: 408.  
En el destino de América: 409-410.  
Requisitos de la social: 410.  
Libertad de expresión de las opiniones en el campo económico: 426-427.  
El soporte de las Fuerzas Armadas: 509-510.  
Solidez institucional: 510, 643.  
Nacionalismo democrático. Sus principios: 511, 551-552, 588.  
La estabilidad democrática en Venezuela: 512, 639, 643, 647-648.  
Los problemas del país y su exposición: 519-520.  
Derecho a la discrepancia: 521, 643.  
La pluralidad de opiniones: 530.  
Democracia de participación: 530-531.  
La formación de la voluntad nacional: 530-531.  
Diálogo entre los sectores nacionales: 530-531.  
El disenso de opiniones: 643.

La conciencia del país, por encima de las divergencias de opinión democrática: 643.  
Ejercicio compartido del poder: 672.

Demografía:  
Véase: Población.

Depósitos bancarios:  
Su incremento en 1971: 687.

Derecho:  
El aporte de Alemania: 66.  
Las instituciones coloniales: 78.  
Es acatado por el Poder Ejecutivo: 161.

Derecho de Veto:  
Prerrogativa del Jefe del Estado: 289.

Derecho Internacional:  
Véase: Justicia social internacional; Política internacional.

Derecho Romano:  
Ideas e influencias de Andrés Bello: 66-67.

Derechos del Mar y Países del Caribe: 495.

Desarrollo:  
De la vida Municipal: 17.  
Papel del Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.  
Sus necesidades fundamentales: 45.  
No es necesario cercenar la libertad para obtenerlo: 45.  
Programas de desarrollo económico y social: 48.  
Exige la Justicia Social Internacional: 68, 78-80.  
El Parlamento puede ser un instrumento eficaz: 75.  
La 2ª Década del Desarrollo: 75-76.  
Ha de ser para el hombre: 85, 87-88.  
Papel de la industria en el mismo: 91-99.  
Un reto para América Latina: 93-94.  
Para lograrlo no hay que sacrificar una o varias generaciones: 95.  
Papel de los trabajadores: 101-109.  
Empresa integral y armónica: 123.  
Problemas que plantea el del sector agropecuario: 124-126.  
Es dinámico y contradictorio: 131.  
Y cambio de estructuras: 137-138.  
Exige un esfuerzo gigantesco: 150.  
El reto que plantea: 196.  
Importancia en la región zuliana: 199-207.  
Sus demandas son muy vastas: 202.  
Uno de sus grandes polos en Guayana: 267.  
El de Venezuela ha de ser armónico: 267, 268.  
La obra de las Corporaciones Regionales: 267-268.  
El concurso fundamental de mentes, corazones y voluntades en todo el país: 268.  
Primer Congreso Interamericano para el Desarrollo Integral del Hombre: 269-281.  
Las ideas del padre Le Bret sobre el desarrollo de todo el hombre y todos los hombres: 272.  
Fuerza en el mundo actual: 289-290.  
El lujo no es propio de un país en desarrollo: 305, 315.

(Desarrollo):

- El futuro de los Llanos venezolanos: 315.
  - Proceso de desarrollo económico y social de Venezuela: 371.
  - La promoción del hombre, fin primordial: 371.
  - Incremento de los gastos en educación: 371.
  - Atención al desarrollo económico-social: 371-372.
  - Valor de la promoción popular: 378.
  - Del Estado Zulia: 431-441.
  - De la ciudad de Guanare: 446, 452, 471-472.
  - Ha de ser armónico e integral para todo el país: 439, 446-448, 449-450.
  - De las ciudades en Venezuela: 447, 532-533.
  - Cooperación de las Fuerzas Armadas al desarrollo de Venezuela: 457.
  - De la ciudad de Barquisimeto: 471.
  - Su población: 471.
  - Base de la liberación nacional: 481-482.
  - La ciudad es señuelo para la población agrícola: 532-533.
  - Industria y comercio: 528-529.
  - Coordinación de las actividades nacionales: 530.
  - La obra pendiente en Venezuela: 531.
  - La provincia venezolana. Sus empresarios: 531-532.
  - El desenvolvimiento del Estado Bolívar: 552, 681.
  - De América Latina: 563-570.
  - De la región del Caribe: 563-570.
  - Solidaridad latinoamericana: 565.
  - El camino de la integración: 565.
  - Educación y desarrollo: 565-566.
  - Hombre, factor de educación y desarrollo: 565-566.
  - Democratización de la educación media: 566.
  - Educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.
  - Del Estado Aragua: 582.
  - Los tiempos modernos de Venezuela: 587.
- Descubrimiento:  
El de Venezuela y Curazao: 349.
- Desempleo:  
Efectos de la tecnología: 533.  
No existe en Venezuela, propiamente, el desempleado: 533.  
Véase: Economía; Economía Venezolana; Trabajo.
- Destino de Venezuela:  
Depende de la educación de la juventud: 410-411.  
Su sentido: 440.
- Día de la Paz. 1º de enero: 692.
- Día del Maestro:  
Su celebración: 59.
- Día Internacional del Trabajador:  
Véase: Trabajadores.
- Diálogo:  
Su acción constante: 46, 51.  
Entre el sector público y el sector privado: 91.  
No es imposición: 177.

El que sostiene semanalmente el Presidente: 389-390.

Características de las ruedas de prensa presidenciales: 390.

Como reclamo democrático: 390.

Dignidad de la persona humana:

Su respeto en Venezuela: 134.

Fundamental objetivo: 485, 589, 591.

La base de la educación: 576.

Objetivo de la educación: 576.

Dignidad Nacional:

Su conciencia: 31.

Diques:

El de Puerto Cabello: 30.

Discado Telefónico Directo en el Zulia: 437.

Discurso de Angostura:

Pronunciado por el Libertador: 81, 144.

E

Ecología:

Es una ciencia nueva: 40.

Economía:

La de América en general: 21-26.

Programas de cooperación internacional: 25.

Incorporación de los marginados: 46.

Las materias primas en la economía mundial: 79-80.

y paz: 87.

Papel de la industria en el desarrollo y la integración latinoamericanas: 91-99.

Importancia de las materias primas y del trabajo: 92-93.

Programas multinacionales: 94, 95, 96-97.

Inversiones extranjeras: 94.

Participación del sector público y del sector privado: 95.

Al servicio de la promoción del hombre: 96.

No debe ni puede ser estática: 168.

Sus estructuras son cuestionadas: 168-169.

Mentalidad de ciertos empresarios en distintos países: 169-170.

Problemas que plantea para la integración latinoamericana el caso especial de Venezuela: 237-247.

Los grandes centros financieros: 245.

Al servicio del hombre: 271-272.

Las inversiones extranjeras y nacionales en los países latinoamericanos: 291-192.

Economía Venezolana:

Creación de fuentes de trabajo: 17-19.

Relación con el Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.

En Puerto Cabello: 30.

Acuerdos petroleros con otros países: 32.

La explotación del gas natural: 32.

Importancia del gas natural: 47.

Necesidad de aumentar las oportunidades de empleo: 50.

(Economía Venezolana):

Debe aminorarse su dependencia de un determinado factor: 50.  
Y la acción nacionalista: 51.  
Cooperación que puede brindarle la UNESCO: 85, 87.  
La planificación democrática: 91.  
Papel del hombre, de la máquina y del capital: 85, 87.  
Diversos tipos de empresas: 96.  
Papel que en ella desempeñan los trabajadores: 101-109.  
Papel de los empresarios: 105-106.  
El costo de la vida: 107.  
Papel que en ella desempeña y habrá de cumplir el turismo: 113-119.  
Importancia del sector agropecuario: 123-128.  
La industria adquiere importancia definitiva: 124.  
Sus diversos sectores: 124, 125.  
La productividad, palabra mágica: 125-126.  
Las divisas del petróleo: 125.  
Su fortalecimiento: 160, 163.  
Incorporación de los marginados: 163.  
Su análisis hecho ante la XXVII Asamblea de Fedecámaras: 167-179.  
Sus grandes posibilidades: 167-168.  
Debe ser defendida de falsos rumores: 171-172.  
No es de los empresarios solos ni de los trabajadores solos: 173.  
El papel del petróleo y del gas: 173-175, 176.  
Fomento de las inversiones nacionales y extranjeras: 174-175.  
Valor de la iniciativa privada: 175.  
Las estadísticas y las realidades la favorecen: 176.  
La Feria Exposición Agroindustrial: 178.  
Sus recursos frente a las necesidades del país: 201-207.  
Consecuencias del posible ingreso a la Integración Latinoamericana: 237-247.  
Basada en el petróleo: 244.  
El sector agropecuario y sus problemas: 249-256.  
La productividad: 252.  
Importancia que tienen la pequeña y mediana industria: 257-268.  
La industrialización es fundamental en Venezuela: 259.  
Propósito de atraer capitales: 291-292.  
Importancia de la Zona Franca de Margarita: 309-311.  
Papel del Estado Yaracuy: 324-325.  
Acción del sector privado: 423-427.  
Asamblea de Fedecámaras: 423-427.  
Armonía entre el sector público y el sector privado: 425-427.  
La juventud de la clase gerencial privada: 426.  
Perspectivas de Venezuela: 426.  
Ante las fuerzas vivas del Estado Zulia. Palabras del Presidente: 428-441.

Desarrollo del Estado Zulia: 431-441.  
La política del Gobierno: 476.  
Fuentes de riqueza distintas al petróleo: 528.  
Industrias básicas: 528.  
Significación de las leyes del gas natural y la reversión de las concesiones petroleras: 644.  
Balance favorable de 1971: 686.  
Véase: Bancos; Bolsa; Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos; Industrias; Comercio; Empresarios; Fedecámaras; Hacienda Pública; Petróleo, etc.

Educación y Cultura:

Papel de los educadores en el conservacionismo: 40.  
El decreto de Instrucción Pública obligatoria y gratuita de 1870: 57-58.  
Congreso de Educación Primaria, su actuación: 57-62.  
Población estudiantil venezolana actual: 58.  
La promoción humana y el esfuerzo nacionalista: 58-59.  
Lo cuantitativo y lo cualitativo: 59.  
Objetivos de la educación primaria: 59-62.  
El pensamiento educativo de Andrés Bello: 61.  
Papel de los maestros: 61, 62.  
Papel de la familia: 61, 62.  
Ideas pedagógicas del Libertador: 62.  
El papel de la UNESCO: 85.  
Sus dirigentes en Venezuela: 128.  
Curso de adiestramiento interamericano de mujeres: 129-134.  
Es necesario estudiar continuamente: 132-133.  
Curso de post-gradó en administración pública: 135-140.  
La Escuela cuestionada: 168.  
Déficit en aulas escolares: 193, 194, 201.  
Las Escuelas Municipales: 206.  
Aporte del Colegio San Ignacio de Caracas: 215-224.  
Superado el antagonismo entre la educación pública y la privada: 221, 705.  
El estudio de la vida y la obra de Andrés Bello: 234-236.  
El Convenio Cultural Andrés Bello: 240.  
La acción del INCE: 266.  
Nueva política de Educación Superior: 267.  
Subsidio a la educación privada: 274.  
Formación de técnicos: 298, 305.  
Gratuidad de la enseñanza: 299.  
Inauguración de un liceo en Barinas: 313-317.  
Inauguración del edificio del grupo escolar "Padre Delgado" en San Felipe (Yaracuy): 319-325.  
Educadores del Yaracuy: 321, 322, 323, 324.  
Valores del Magisterio venezolano: 321, 322.  
Situación de los maestros en otras épocas: 322.  
Evolución moderna de la enseñanza: 362-363.  
Desarrollo de la educación superior: 363.  
Servicios universitarios en el Táchira: 363.  
Incremento del presupuesto para educación: 364.



(Educación y Cultura):

Libertad de cátedra: 364.  
Inauguración de la "Casa de la Cultura, Pedro Antonio Ríos Reyna", en Colón: 365.  
Incremento del gasto público en educación: 371.  
Evolución de las instituciones educativas del país, desde 1936: 382.  
Liceos y obras de recreación y de ornato: 447.  
En Guanare: 447.  
El tratado cultural "Andrés Bello": 501.  
Se solicita la creación de liceos militares: 509-510, 553, 589, 624, 633.  
Aspirantes a la carrera militar: 509-510, 553, 589, 624, 633.  
El trato justo del profesor en la docencia: 519.  
Valor educativo para el profesor: 519-520.  
Educación y desarrollo: 565-566.  
Hombre, factor de educación y desarrollo: 565-566.  
Democratización de la educación media: 566.  
Educación popular, ampliación de su radio de acción: 566.  
Sistemas educativos. Su renovación: 566-567.  
El Estado y la escuela: 566-567.  
Gratuidad de la educación: 566-567.  
Educación y presupuesto público: 567.  
Gastos en educación: 567.  
Aumento de la educación primaria: 567-568.  
Aumento de la educación superior: 568.  
Educación y seguridad social: 568.  
Educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.  
Planes de estudio. Su intercambio: 569.  
Títulos en educación. Su reconocimiento: 569.  
Vía de integración entre los pueblos: 569-570.  
Educación e independencia: 569-570.  
El maestro, clave del destino nacional: 573-574.  
Reconocimiento nacional a los maestros y profesores: 573.  
Y la solidaridad social: 573-574.  
La rápida evolución de los conocimientos: 574.  
La función educadora del maestro: 574-575.  
Proyección social del Director de escuela: 575.  
Crisis de la educación en el mundo entero: 575.  
Deshumanización del hombre: 575.  
Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación en Venezuela: 576.  
La educación y la dignidad del hombre: 576-577.  
La libertad: 576-577.  
El progreso de la educación: 576.  
El maestro y su vejez: 577.  
La educación y el destino nacional: 577.  
Obras públicas para educación: 689.  
Su incremento: 689, 703-704.  
Nuevos Institutos tecnológicos, pedagógicos, politécnicos y colegios universitarios: 689.  
Universidad Simón Rodríguez: 689.  
IVIC Reconocimiento de títulos de posgrado: 689.

Universidades. La conciencia universitaria: 689.  
Universidad Central de Venezuela 250 años de su fundación: 689.  
El esfuerzo de la administración: 703-704.  
Creación de nuevas instituciones educativas: 704.  
Mejoramiento del maestro: 704.  
Mejoramiento cualitativo de la enseñanza: 704-705.  
Déficit antiguo de aulas, equipos, etc. 705.  
Educación pública y privada: 705.  
La educación reclama el esfuerzo de todos: 705.  
Su incidencia en el desarrollo del país: 705.  
Nuevos planteles: 705.  
Universidades nacionales: 706.  
Crecimiento cuantitativo y cualitativo: 706.  
Universidades experimentales: 707.  
Carreras técnicas cortas: 707.  
Rumbos señalados por Simón Rodríguez: 707-708.  
Véase: Ciencia y tecnología; Estudiantes; Ministerio de Educación; UNESCO; Universidades.  
Ejército Nacional:  
Véase: Fuerzas Armadas.  
El Convenio Cultural "Andrés Bello", por Rafael Fernández: 501.  
El prodigio del "Orlando Enamorado" de Andrés Bello, por Edoardo Crema: 501.  
Elecciones:  
Las de Presidente de la República: 53-54.  
Su sistema en Venezuela: 77.  
No lo son todo en la democracia: 126-127.  
La campaña electoral de 1968: 193-194.  
Las de 1968: 271, 455.  
Representación proporcional en el Parlamento: 287-288.  
Se cumplen las promesas electorales: 299.  
Electricidad:  
Véase: Energía Eléctrica.  
Empleados Públicos:  
Véase: Administración Pública; Funcionarios.  
Empleos:  
Atención al incremento de mayores oportunidades de trabajo: 371.  
Véase: Economía; Economía Venezolana; Trabajo.  
Empresarios:  
Mensaje de optimismo: 167.  
Se ha cuestionado la idea de la empresa privada: 168.  
Su mentalidad comparada a la de otros países: 169-170.  
Diálogo con los obreros: 169-170, 172-173.  
Su diálogo con el Poder Ejecutivo: 177.  
Su cooperación al sesquicentenario de Carabobo: 178.  
Deben identificarse con los problemas del país: 178.  
Valor social de su actividad: 178-179.  
Su papel en la obra integracionista: 352.

(Empresarios):

- Armonía entre el sector público y el sector privado: 425-427.
- Cena de Fedecámaras: 523-535.
- Significación de la reunión tan numerosa: 525.
- Dinamismo y comprensión de los empresarios: 525-526.
- Cooperación en la moderna Venezuela: 525, 526.
- Comprensión de la Reforma Agraria: 525.
- Las aspiraciones de los trabajadores: 526.
- La justicia y el progreso social: 526-527.
- Obra conjunta con los trabajadores: 526-527.
- Los problemas son estímulo para la acción: 527-528.
- Los empresarios en la integración del Sur del país: 527.
- Y el petróleo: 528.
- Fuentes de riqueza distintas al petróleo: 528.
- Industrias básicas: 528.
- Nuevos mercados para Venezuela: 528-529.
- Acuerdos con México: 529.
- Cancilleres del Caribe: 529.
- En la provincia venezolana: 531-532.
- Su cooperación con los institutos autónomos y empresas del Estado: 598-599.
- La función social del empresario: 602.
- Véase: Fedecámaras; Institutos Autónomos; Sector privado.
- Empresarios mexicanos. Convenio con Fedecámaras: 425.
- Empresas del Estado:
  - Participación de los trabajadores: 409.
  - Véase: Institutos Autónomos.
- Encíclicas Papales:
  - Sus enseñanzas: 124, 276, 277, 279.
  - Véase: Iglesia Católica.
- Energía Eléctrica:
  - Al servicio de la industria: 262-263.
  - En el gran polo de desarrollo de Guayana: 267.
  - Aumento de la producción en 1971: 687.
- Esclavos:
  - Su libertad: 144.
- Escuela "Cecilia Mujica":
  - Inaugurado su edificio en San Felipe (Yaracuy): 324.
- Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación:
  - Saludo presidencial navideño: 605-611.
- Escuela de Aviación Militar. Su construcción: 591.
- Escuela Militar de Venezuela:
  - Fue su Director el Teniente Coronel Gabriel Reyes Zumeta: 321, 322.
- Escuela Nacional de Administración Pública:
  - Su labor: 138, 139.
- Escuela Naval:
  - Saludo presidencial navideño: 619-625.
- Escuela Superior de la Guardia Nacional:
  - En proceso de estudio: 608-609.

Esperanza:

- Mensaje de Venezuela al Hemisferio: 47.
- Espíritu militar: Sus virtudes: 554.
- Véase también: Fuerzas Armadas Nacionales.
- Espiritualidad cristiana:
  - Sus valores: 68.
- Estado:
  - Ha sido cuestionado: 168.
  - Posee la propiedad de todo lo que esté debajo del suelo: 173.
  - Véase: Gobierno Nacional; Poder Legislativo; Poderes Públicos.
- Estatuas del Libertador:
  - Inaugurada la de Madrid: 20.
  - En varias ciudades: 145.
- Estructuras sociales:
  - Véase: Cambio.
- Estudiantes:
  - Cifras de crecimiento desde 1936: 382.
  - Valor de su amistad: 519.
  - Derecho a la discrepancia: 521.
  - Fe en el país: 522.
  - Véase: Juventud; Educación y cultura.
- Evolución moderna de Venezuela: 521-522.
- Extranjeros:
  - Acto de nacionalización: 209-213.

F

F-15 (aviones): 513, 637.

Familia:

- Ha sido cuestionada: 168.
- Su significado en la vida de un cristiano: 218.
- La de Andrés Bello: 235.
- Sus problemas: 280-281.
- Dotar de vivienda a las de bajos ingresos: 303.

Familia Venezolana:

- Sus necesidades: 49.

Fauna:

- Su protección: 41.

Fe:

- La del Presidente como venezolano, en la patria: 31.
- En la Democracia: 77.
- En la tierra y el hombre venezolano: 316.
- En el porvenir de Venezuela: 345-346.

FEDEAGRO:

- Su directorio plantea la situación del sector agropecuario: 249-256.

Fedecámaras:

- Su XXVII Asamblea Anual celebrada en Valencia: 165-179.
- Las reuniones de los dos años anteriores: 167.
- Su junta directiva: 177.
- Conclusiones de su Asamblea de Valencia: 423-427.
- Palabras del Presidente al recibir tales conclusiones: 423-427.

Convenio con el sector privado mexicano: 425.  
 La juventud de la clase gerencial privada: 426.  
 Palabras del Presidente en la cena de tres mil empresarios: 523-535.  
 Véase: Empresarios.

**Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción:**  
 Véase: Fedecámaras.

**Federación Médica Venezolana:**  
 Y el Servicio Nacional de Salud: 560-561.

"Felipe Larrazábal" (navío): 623.

Feria de la Chinita: 431.

**Feria Exposición Agroindustrial:**  
 Celebrada en Valencia: 178, 262.

**Ferrocarriles:** 243.

**Filosofía:**  
 El aporte de Alemania: 66.

**Flota Petrolera Nacional:**  
 Una vieja ilusión: 48, 512.

**Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana:**  
 Su trascendencia y sus tareas: 237-247.

**Frente Pro-Desarrollo del Zulia:**  
 Actividades y proyectos: 199-207.  
 Reclama justicia: 205-206.  
 Carta del Bloque Parlamentario Zuliano: 207.

**Fronteras:**  
 Su gran importancia: 203.  
 Las terrestres y marítimas de Venezuela: 241-242.  
 Visitas presidenciales: 588.  
 La de Venezuela con Brasil y Colombia (Piedra del Cocuy): 631.

**FUDECO:**  
 Véase: Fundación de desarrollo Centro Oriental.

**Fuerza Aérea Venezolana:**  
 Nuevas sedes: 591.  
 Saludo presidencial navideño: 635-639.  
 Año Jubilar: 637, 679.  
 Dotación de material: 637-638.  
 Paz garantizada por la Fuerza Aérea: 638.  
 Véase: Fuerzas Armadas.

**Fuerzas Armadas Nacionales:**  
 Papel de la Infantería de Marina: 27-35.  
 Cuentan con la simpatía del pueblo: 29, 34.  
 Su papel en el destino nacional: 29-35.  
 Papel de la Marina de Guerra en la defensa nacional: 30, 34.  
 Su identidad plena y absoluta con el Gobierno: 31.  
 Normas para los ascensos: 34.  
 Renovación de su equipamiento: 34-35, 48.  
 Papel conservacionista de la Guardia Nacional: 40-41.  
 Su acción en la batalla de Carabobo y en las campañas de la Independencia de Hispanoamérica: 141-150, 159.  
 El Monumento al Soldado venezolano: 144.  
 Año de exaltación del Ejército venezolano: 148.

(Fuerzas Armadas Nacionales):

Su papel, en palabras del Libertador: 148.  
 Acto de ascenso de oficiales superiores: 151-156.  
 Ascenso a General de División del Ministro de la Defensa: 153-154.  
 Ascenso a Vicealmirante del Inspector General de las FF. AA.: 154.  
 Estímulos y recompensas a sus integrantes: 154-155, 156.  
 Mecanismo de los ascensos: 155.  
 Condecoraciones militares: 155-156.  
 Sus virtudes: 181-186, 554.  
 Graduación de Cadetes y Guardiamarinas: 181-186.  
 Significado de la disciplina: 184.  
 La paz objetivo final de la defensa nacional: 184.  
 Su patriotismo: 185-186.  
 Los requerimientos de la defensa nacional son cuantiosos: 203.  
 Acto de reconocimiento del nuevo Ministro de la Defensa: 225-230.  
 Normas que dicta la Constitución al Presidente de la República como su Comandante en Jefe: 227, 228.  
 Sentido de la jerarquía: 229.  
 Su unidad: 229.  
 Fe en su patriotismo: 230.  
 La Escuela Militar de Venezuela: 321, 322.  
 Durante la época del General J. V. Gómez: 322.  
 Después de 1936: 322.  
 Sus valores humanos: 322, 323.  
 Primera División de Caballería. Visita presidencial: 335-340.  
 La visita del Presidente Electo: 337.  
 La elevada moral del personal de caballería: 337.  
 Renovación del equipo de las Fuerzas Armadas: 337-338.  
 La cooperación del país al mejoramiento de las Fuerzas Armadas: 337-338.  
 La colaboración de las Fuerzas Armadas a la institucionalidad: 338.  
 Sin ser acuarteladas durante el período constitucional: 338, 616, 632.  
 Unidad y cohesión de las Fuerzas Armadas: 339.  
 Fidelidad a los principios: 365.  
 Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación comandan cuerpos de policía: 378-379.  
 Su cooperación al desarrollo de Venezuela: 457.  
 Soporte de la democracia venezolana: 509-510, 552, 589, 609, 610.  
 Se solicita la creación de liceos militares: 509-510, 553, 589, 624, 633.  
 Aspirantes a la carrera militar: 509-510, 553, 589, 624, 633.  
 El afecto del pueblo venezolano: 510, 553, 591, 592-593, 624, 673-634.  
 Creación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 510, 553, 589, 608.

(Fuerzas Armadas Nacionales):

Las dotaciones militares. Su mejoramiento: 433, 455, 456-457, 512-513, 552-553, 589-590, 592, 609, 623, 632.

Mejoramiento de la Fuerza Aérea Venezolana: 512-513, 637-639.

Su mantenimiento: 513.

Mejoramiento de la remuneraciones a oficiales, clases y soldados: 513-514, 553, 590, 608, 617, 624, 632, 639.

Ascensos militares: 513-514, 590-591, 633, 677-682.

El servicio de ingeniería en el Sur: 545.

La acción en remotas zonas del país: 546.

Programa de vivienda: 553-554, 592, 624, 632.

Su papel en el desarrollo de Venezuela: 587, 617-618, 633-634.

Sentido de responsabilidad: 589.

En proceso de superación: 589.

El escalafón limita los ascensos militares: 590-591, 633.

Unidad de las Fuerzas Armadas: 591, 632.

Construcciones militares: 591-592.

Fuerzas Armadas de Cooperación: 605, 611.

Participación de la Marina de Guerra en las visitas presidenciales: 622-623.

Exaltación del Ejército en el sesquicentenario de Carabobo: 631.

Véase: Fuerza Aérea Venezolana. Ministerio de la Defensa.

Véase: Guardia Nacional.

Véase: Batallón "Carabobo".

Función social del empresario: 602.

Funcionarios:

La ley de Carrera Administrativa: 658, 667-668.

Mejoramiento de su remuneración: 659, 731, 737.

Sueldos de Ministros: 659.

Sueldos de Directores de Institutos Autónomos: 659.

Responsabilidad de los funcionarios: 665, 673, 736.

Su labor solidaria para bien del país: 667.

Misión del funcionario: 671, 674.

Forman la imagen del Gobierno: 671-672.

Voluntad de servicio: 674.

El respeto del Gobierno a los funcionarios: 675, 731, 736, 753.

Deber de superación en los del Ministerio de Agricultura y Cría: 729-730.

Estabilidad de los funcionarios: 731.

Su estabilidad: 735.

Aceptación a sus exigencias: 737.

Responsabilidad aun en las más modestas posiciones: 752.

Contribuyen a la imagen de la nación: 752.

Véase: Administración Pública. Servicios Públicos.

Fundación de Desarrollo Centro-Oriental:

Sus fines: 470.

La obra a realizarse: 470.

Estudios sobre la Zona Franca Industrial de Paraguaná: 490.

Fundación de Guanare. 380 años: 443-452.

Fundación Festival del Niño:

Su obra en la provincia: 420.

G

Gas Natural:

Su explotación reservada al Estado: 19, 32, 552, 588, 629.

Su importancia en la economía venezolana: 47-48. Construcción de plantas de gas licuado: 48, 50, 689.

Ya no seguirá perdiéndose: 108.

Política de Venezuela en esta materia: 173, 175-176.

Planta de gas licuado en Oriente: 194, 195.

Planta de gas licuado en el Zulia: 206, 436.

Su explotación: 511, 512, 644-645.

La ley: 644, 686, 760.

Véase: Petróleo; Leyes.

Gasto Público:

Incremento de las inversiones en industrias básicas y en el desarrollo económico-social: 371-372.

En educación: 567.

Su aumento progresivo: 567-568.

Planteamiento del problema: 568.

Véase: Hacienda Pública; Inversiones.

"General de División José Cornelio Muñoz", puente entre los Estados Anure y Barinas: 630.

Gobernadores de Estado:

XIV Convención: 367, 383.

Significación y eficacia de sus reuniones en convención: 415-421.

Gobierno Nacional:

Política financiera: 21-26.

Respeto a la libertad y la dignidad de la persona: 30-31.

Legítimamente electo por el pueblo: 31

Su identidad plena y absoluta con las Fuerzas Armadas: 31.

Actúa con personalidad propia: 32.

Cordial y firme: 47.

Se reserva la explotación del gas natural: 47, 50.

Considera una reforma tributaria: 50.

Relaciones con la UNESCO: 85, 87, 88.

Tiene una profunda convicción integracionista: 97.

Su política laboral: 101-109.

Su política turística: 111-119.

Actitud receptiva hacia los profesionales: 123.

Aspectos de su política agropecuaria: 123-128.

Impulsa la Reforma Administrativa: 137-140.

El Poder Ejecutivo y los demás Poderes Nacionales: 160.

Grandes líneas de su política económico-social: 165-179.

No tiene mayoría absoluta en el Congreso: 172.

(Gobierno Nacional):

Sus relaciones con las empresas petroleras: 173-174.  
Aspectos de su política en materia de petróleo y gas: 173-176.  
Política de regionalización: 190-197.  
Auspicia un Foro sobre integración latinoamericana: 237-247.  
Su posición respecto a lo acordado en el Foro: 245-247.  
Algunos aspectos de su política agropecuaria: 249-256.  
Respeto todas las religiones: 271, 281.  
Relaciones con la Iglesia Católica: 272, 273, 274.  
No confunde al cristianismo con la acción temporal del Gobierno: 272.  
Gobernar es esforzarse en servir: 273.  
Su política en materia social: 274-275.  
Se esfuerza en la promoción del pueblo: 275.  
Su política de vivienda popular: 301-305.  
Las funciones del gobernante tienen sus amarguras y satisfacciones: 321.  
Empeño en la obra de transformación de Venezuela: 369.  
La consigna del nacionalismo democrático: 369-370.  
La defensa de los intereses del país: 369-370.  
Las decisiones soberanas de Venezuela: 370.  
Equilibrio del presupuesto: 370.  
La legislación petrolera: 370-371.  
El proceso de desarrollo económico-social de Venezuela: 371.  
La política de inversiones: 371-372.  
Atención a educación, salud, oportunidades de empleo, vivienda, Reforma Agraria, salarios: 371-372.  
Refuerzo de las instituciones democráticas: 372-373.  
Política de paz y libertad: 372-373.  
Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo: 374.  
Con los otros poderes públicos: 374.  
Estímulo a la democracia de participación: 374.  
Respeto a la oposición: 374-375.  
Armonía de los poderes públicos 374-375.  
La realización de obras públicas: 375.  
Regionalización, objetivo de primer orden: 375-376.  
La regionalización debe evitar el centralismo regional: 376.  
Coordinar la acción de los entes públicos: 376-377.  
Los servicios cooperativos: 377.  
Importancia del Censo Nacional: 377-378.  
La promoción popular: 378.  
La seguridad personal: 378-379.  
Tolerancia y firmeza inspiran al Gobierno Nacional: 379.

Aplicación de la ley de vagos y maleantes: 379-380.  
Barrios. Atención primordial: 380.  
Relación con los trabajadores y sus sindicatos: 408-409.  
Fe en la capacidad y voluntad de los trabajadores: 409.  
La regionalización como norma de la administración: 432, 531-532.  
Participación del Estado en la industria petrolera: 433-434.  
El estímulo a la Corporación Venezolana del Petróleo: 476.  
Independencia en las decisiones: 483, 511, 551-552.  
Atención a la provincia venezolana: 531.  
Deber de velar por la salud pública: 561.  
Respeto a la democracia: 647-648.  
El bien del país, como meta del pensamiento de gobierno: 647-648.  
Pacificación, norma fundamental: 660-661.  
Estilo de gobierno: 661.  
Respeto a las opiniones de sus funcionarios: 675.  
Preocupación por el sector agropecuario: 729-730.  
Graduación de Bachilleres en el Colegio San Ignacio de Loyola:  
Palabras del Presidente como Magistrado, como padre y como ex alumno: 215-224.  
Graduación de militares:  
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.  
Gramática de la Lengua Castellana, de Bello: 505.  
Grupo Escolar "Padre Delgado":  
Inaugurado su nuevo edificio en San Felipe (Yaracuy): 319-325.  
Entre sus ex alumnos figura el actual Presidente de Venezuela: 321, 322, 324.  
Su Historia: 321-323.  
Guanare:  
380 años de la fundación: 443-452.  
Guardia Nacional:  
Aprecio y afecto del Gobierno: 607.  
Cooperación en vigorizar la integridad del territorio nacional: 608.  
Su presencia en lugares remotos: 608, 616.  
En las fronteras: 608.  
Participación en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 608.  
Escuela Superior de la Guardia Nacional: 608-609.  
Cuerpos policiales, al mando de sus oficiales: 610.  
Cuerpos de Vigilantes de Tránsito, al mando de sus oficiales: 610.  
Cooperación a la paz y libertad en Venezuela: 616.  
Aumento de remuneraciones: 617.  
Protección social a la Guardia Nacional: 617.  
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales; Ministerio de la Defensa.

## Guerras Civiles:

Negativas para el país: 20.

Sus causas: 74.

La de España en 1936: 233-234.

Trágica experiencia que la Venezuela moderna ha logrado evitar: 234.

## Guerra Mundial (2ª):

Sus efectos en Alemania: 60, 67.

La vida en Londres: 233.

## H

### Habitat:

Su transformación: 688.

### Hacienda Pública:

Inversiones que deberá realizar: 19.

Relación con el Banco Interamericano de Desarrollo: 21-26.

Sus inversiones: 48, 49.

Debe reformarse a fondo el sistema tributario: 50

La estampilla de instrucción creada en 1870: 58.

Proyecto de Reforma del Impuesto sobre la Renta: 171.

El Situado Constitucional: 192.

Empleo de sus recursos en obras para la comunidad: 194, 201-207.

Los ingresos del petróleo: 201, 370-371.

El Congreso no aprueba la Reforma Tributaria: 202-203.

Créditos al sector agropecuario: 252-253.

Solicitud de créditos al Congreso: 256.

Aporte del petróleo al producto territorial bruto: 260.

El presupuesto nacional: 274.

Equilibrio del presupuesto: 370.

Incremento del ingreso fiscal: 370.

Crecimiento del presupuesto: 370.

La reforma fiscal: 373-374.

Superación del déficit fiscal: 426.

El presupuesto de la nación es para todo el país: 432.

El situado, parte de las inversiones del Estado: 432.

Inversiones en los distintos Ministerios: 432.

Ingresos extraordinarios del petróleo: 433.

El presupuesto fiscal: 462, 510-511, 587, 617, 630, 665-666, 674.

Y la educación: 567, 609.

Presupuestos de distintos Ministerios: 567.

La unidad del tesoro: 597.

Cajas autónomas: 597-598.

Presupuesto-Programa: 666-667.

### Hamva:

Véase: Delincuentes.

Hércules (aviones): 512, 637.

### Hierro:

En la economía venezolana: 173.

E integración latinoamericana: 244.

Higienista. Noble profesión: 557-558.

Himno Nacional de Venezuela:

"América toda existe en nación": 133.

Su significación: 481.

### Historia:

Y futuro: 19-20.

Los efectos de las guerras civiles en Venezuela: 20.

Venezuela nunca ha consumado un atropello ni una agresión: 31.

Causas de las guerras civiles: 74.

El antiguo "Cabildo Abierto" de la época colonial: 78.

Congresos y batallas en la Independencia: 81-82.

La Revolución Industrial: 92.

La de Venezuela desde la Independencia: 134.

Desde la Batalla de Carabobo hasta hoy: 143-150.

Ofrece motivación para el presente: 148-149, 150, 159.

El último medio siglo: 219.

Promisorio futuro: 224.

Un libro póstumo de Carlos Pi Sunyer: 231-236.

Sesquicentenario de la muerte del Almirante Luis Brión: 327-333.

Relaciones históricas entre Venezuela y Curazao: 329-330.

Desde el descubrimiento: 329-330.

La personalidad de Luis Brión: 330-331.

Su acción en la historia: 330-331.

Curazao, crisol de razas: 332.

Bicentenario de la fundación de Santa Teresa del Tuy: 341-346.

Los grandes venezolanos de la cultura continental: 351.

La etapa de Venezuela, desde 1936: 380-382.

380 años de la fundación Guanare: 443-452.

Sentido de las conmemoraciones históricas: 451.

Larenses ilustres: 476.

Ideas fundamentales de la Independencia: 481-482.

Creadores del pensamiento nacional: Bolívar, Miranda. Sucre, Bello: 486, 504-505.

Los distintos signos del mediterráneo y del Caribe: 495.

Bolívar y la proyección al mar: 496.

Contribución de Venezuela a la historia americana.

Próceres y maestros: 496.

La significación de Andrés Bello: 499-506.

La obra de Bello por la Independencia: 502.

Bicentenarios próximos de Bolívar y Bello: 505.

Los mensajes de Bolívar y Bello: 505.

Evolución moderna de Venezuela: 521-522, 699.

Formación de Ministerios, sacados del de Fomento: 673-674.

Simón Rodríguez y la educación: 707-708.

Los servidores de la salud pública: 719-720.

Evolución de la sanidad pública: 720-721.

Evolución de la legislación laboral: 741-742.

## Hombre:

- Su dimensión ecuménica: 16.
- Debe constituir un binomio armónico con el ambiente: 40-41.
- Conquista de los valores fundamentales: 45.
- Los valores superiores de la persona: 68.
- Sujeto y objeto del desarrollo: 85, 87-88, 94, 96.
- La máquina incapaz de desplazarlo como tal: 124.
- Su desarrollo debe ser integral: 269-281.
- Su libertad y dignidad esencial: 271.
- La economía a su servicio: 271-272.
- Es un ser social: 275.
- Valores humanos de la Isla Margarita: 309-311.
- Valores humanos del Estado Barinas: 315-317.
- Valores humanos del Estado Yaracuy: 321-325.
- Su promoción, fin primordial del desarrollo: 371.
- Fin político principal: 410, 485.
- Establecido en la Constitución de 1961: 410.
- El venezolano: su capacidad y voluntad: 534.

## Homenaje a Bolívar:

En Madrid: 20.

## Homenaje a Julián Padrón: 501.

## Hospitales:

- En Guanare: 447.
- El régimen económico hospitalario: 598.
- Necesidad de coordinar la acción de los Ministerios de Obras Públicas y de Sanidad: 601-602.
- Necesidad y requisitos: 721-722.
- Funcionamiento de los ya construidos: 722-723.

Véase: Salud.

## "Hotel de las Palmeras":

En Colón. Su inauguración: 364.

## Humanidad:

- La transformación actual: 551, 587.
- Aporte de la América Latina: 570.
- Deshumanización del hombre: 575.

## Humanismo:

La obra de Andrés Bello: 117.

## I

## IAN:

Véase: Instituto Agrario Nacional.

## Ideas fundamentales de la Independencia:

Unidad y libertad: 481-482.

## Ideologías:

- Las que prevalecen en el Continente Americano: 25-26.
- Son todas respetadas: 52.
- Diversas concepciones: 169.
- Cristianismo y marxismo: 276, 278.
- Se tolera en Venezuela la libre discusión: 364.

## Idioma Castellano:

Los pueblos que lo hablan: 16.

## Iglesia Católica:

- La Encíclica "Master et Magistra": 124.
- Ha sido cuestionada: 168.
- Por la justicia y la paz: 184.

Actividad de la Compañía de Jesús en Venezuela: 215-224.

Celebra en Caracas el 1er. Congreso Católico Interamericano para el desarrollo integral del hombre: 269-281.

El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo: 271.

Relaciones con el Estado: 272, 274, 281.

Dirigida en Venezuela con prudencia y patriotismo: 274.

Las Encíclicas Papales: 276, 277.

El caso del padre Camilo Torres y la Teología de la violencia: 277-278.

Teología: 276, 277, 278, 281.

Virtudes teológicas: 279-281.

Cambios que en ella se producen: 280.

La Virgen del Valle de Margarita: 310.

En San Felipe (Yaracuy): 322, 323-324, 325.

## Igualdad social:

Característica muy venezolana: 134.

## Imperios:

Su desaparición en la época moderna: 70.

El que tuvo España en América, convertido en manajo de patrias soberanas: 145.

## Importación de petróleo: En el Tercer Mundo: 434.

En Estados Unidos: 434.

## Imprenta:

Difunde el esfuerzo de pensadores y escritores: 349.

La edición de libros nacionales: 349-350.

El incremento de lectores: 350.

## Impuesto sobre la Renta:

Véase: Hacienda Pública.

## INCE:

Véase: Instituto Nacional de Cooperación Educativa.

## Independencia de Hispanoamérica:

Esfuerzo común: 31.

Sus 150 años: 97-98.

De la Independencia política a la Independencia económica: 97-98.

El aporte de Venezuela: 117-118.

La acción de los próceres y del pueblo venezolano: 144-145, 146, 147.

Produjo un manajo de patrias soberanas: 145.

No significa aislamiento: 147.

Causas de su unidad: 241.

## Independencia de Venezuela:

Fue al mismo tiempo autonomía en ciertas provincias: 15.

Se extiende al resto del continente: 16.

Sus grandes momentos: 20.

Sus Próceres: 29-35.

Se inicia en el Parlamento y culmina en Carabobo: 81.

Su sesquicentenario: 98-99.

Pérdidas que causó en vidas humanas: 134.

Significado de la batalla de Carabobo en su sesquicentenario: 141-150, 159, 161.

(Independencia de Venezuela):

Cómo honrar a sus próceres convirtiendo al país en un Estado moderno: 145-146, 159-160, 161.  
Su precio fue grande: 146.  
Su dimensión actual: 149-150, 159-161.  
Commemoración de su proclamación el 5 de julio: 157-163.  
Desfile del 5 de Julio: 185.  
La acción del Almirante Brión: 212-213.  
El aporte del canadiense Juan Robertson: 235.  
Quienes la apoyaron y combatieron en 1811: 323-324.

Indígenas:

Decretos de Bolívar en su favor: 145.

Indultos:

Se procede con equidad: 660.  
Sin humillaciones: 660-661.

Industria de la construcción:

Su incremento en 1971: 687.

Industria gráfica:

III Congreso Latinoamericano: 347-353.  
Importancia de tal industria: 349.  
La difusión del pensamiento: 349.  
La edición de libros nacionales: 349-350.  
Evolución de la industria en América Latina: 350.  
Cultura y economía en la industria gráfica, bases de la integración: 351.  
Colaboración a la integración continental: 352-353.

Industria petrolera:

Véase: Petróleo.

Industrias:

Papel de la industria turística: 17, 76.  
La del gas natural: 19.  
La del carbón: 19.  
La importancia de la explotación del gas natural: 32.  
Las del petróleo y del gas natural en Venezuela y en el mundo: 47-48.  
Impulso a la Petroquímica: 48.  
Acción nacionalista respecto a algunas: 51.  
Su papel en la integración latinoamericana: 89-99, 239.  
Relación con los trabajadores en Venezuela: 104.  
La Siderúrgica del Orinoco celebra un contrato colectivo: 104.  
La CVP celebra un contrato colectivo: 104.  
Política nacionalista del Estado respecto a las básicas: 107-108.  
Importancia actual del turismo: 111-119.  
Adquieren importancia definitiva: 124, 125.  
El potencial de Venezuela: 165-179.  
La automotriz en Latinoamérica: 243.  
La Siderúrgica y la integración latinoamericana: 244.  
Importancia del desarrollo de la pequeña y mediana industria en Venezuela: 257-268.  
La industrialización fundamental en Venezuela: 259, 261.

Personal empleado en la petrolera en Venezuela: 260.

Desarrollo en Venezuela: de la petrolera, la siderúrgica y la hidroeléctrica: 267.

La zona industrial del Yaracuy: 324.

Inversiones del Estado en las industrias básicas: 371-372.

En el Zulia: 436.

Industrias básicas: 528.

Crecimiento industrial: 528-529.

Su efecto en el agro: 533.

Desarrollo de la Siderúrgica: 588.

Industrias básicas en la región de Guayana: 622.

Incremento de la industria de la construcción: 687.

Véase: Gas natural; Petróleo; Zona franca de Paraguaná.

Inflación:

Se combate abiertamente: 690.

Ingenieros Agrónomos:

Celebra su VI Convención Nacional: 121-128.

Su papel en el desarrollo nacional: 123-128.

Sus actividades: 256.

Ingresos extraordinarios del Petróleo: 433.

Inmigración:

La de origen árabe: 357-358.

Diseminados por todo el país: 357-358.

Aprecio a la continuidad de la tradición cultural del país de origen: 358.

Inmigración en el Zulia: 439-440.

Inquietud universal:

Afecta a todas las estructuras sociales: 131-132.

Instituciones:

Su cuestionamiento general: 168-169.

Véase: Cambio.

Instituciones educativas:

Evolución desde 1936: 382.

Nuevos centros: 704.

Instituto Agrario Nacional:

Programas en el Estado Zulia: 478.

Instituto de Comercio Exterior:

Su actuación: 176-177.

Instituto de Productividad (IMPRO):

Su colaboración con la pequeña y la mediana industria: 266.

Instituto Nacional de Canalizaciones:

El Lago de Maracaibo, reserva de agua dulce: 438-439.

Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE):

Cumple efectiva labor: 266-267.

Su función educativa: 438.

Instituto Politécnico:

En Guayana: 689.

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas:

Reconocimiento de sus títulos de postgrado: 689.



Instituto Venezolano de los Seguros Sociales:  
Las primeras pensiones de vejez: 539-541.  
Solidaridad del Estado en sus obligaciones: 539.

Institutos autónomos:  
Su Consejo: 595-603.  
Su coordinación: 597.  
Agilización de la acción pública: 597.  
Reforma legal relativa a los Institutos Autónomos: 597-598.  
Cajas autónomas: 597-598.  
Y el Congreso: 598.  
La cooperación de las empresas privadas: 598, 600-601.  
Las normas de la administración pública: 599.  
Las críticas a su funcionamiento no son totalmente justas: 600.  
Decreto reglamentario de funcionamiento: 600.  
Ganancias de sus funcionarios: 600-601.  
Sueldos de sus dirigentes: 659.

Institutos universitarios tecnológicos:  
En San Cristóbal y en Coro: 689.

Integración continental:  
Valor y eficacia de las relaciones públicas: 388-389.  
Comprensión entre el hemisferio norte y el hemisferio sur del continente: 388-389.

Integración Latinoamericana:  
Relación del bloque latinoamericano con España: 16.  
No tiene sentido agresivo: 24.  
La comunidad regional americana: 25.  
América. Continente de la esperanza, de la libertad y la democracia: 25.  
Sus objetivos: 67.  
Relaciones con una Europa integrada: 68.  
El papel de las industrias en ella: 89-99.  
Creación de una conciencia integracionista: 94-95.  
Posible creación de una empresa siderúrgica multinacional: 96-97.  
Papel de la ALALC: 97.  
Vigencia del mensaje bolivariano: 98-99.  
Unidad espiritual de América Latina: 116-117.  
Papel de la mujer: 129-134.  
Premonición en el Himno Nacional Venezolano: 133.  
Debe llegarse al plano del análisis real y concreto: 177.  
Estudio de sus posibles consecuencias para Venezuela: 237-247.  
Prevista en la Constitución de Venezuela: 239.  
El Protocolo de Caracas: 240.  
El grupo sub-regional Andino: 240, 241.  
Reclama planteamientos concretos: 241.  
Sus bases: 242-243.  
Comparada con la Europea: 243.  
Mercados de la Industria Automotriz: 243.  
Nuestras economías no son complementarias: 244.

No es un programa de desgravámenes arancelarios: 245.  
Y el financiamiento exterior: 245.  
Debe servir el desarrollo integral del hombre: 269-281.  
Sus problemas estudiados por el Parlamento Latinoamericano: 283-294.  
Fe en el destino de América Latina: 293-294.  
Deber de nuestra generación: 350-351.  
La integración económica: 351.  
La integración cultural: 351.  
Los acuerdos integracionistas: 351-352.  
Papel de los empresarios: 352.  
Las bases de la integración: 352-353.  
Y la libertad: 482.  
Participación de los trabajadores: 482-483.  
La educación es la más firme vía: 569-570.

Integridad del país: 417-418.

Inundaciones:  
Obras para prevenirlas: 195.  
Lucha contra ellas construyendo obras públicas para evitarlas: 295-300.  
La de Cumaná en 1966: 297.

Inversiones del Estado:  
En las industrias básicas: 371-372.  
Su incremento: 689-690.  
En el Zulia: 433, 689.  
En Guayana: 689.  
En todo el país: 690.

IVIC:  
Véase: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

## J

Jubilaciones:  
Según la ley de Seguro Social Obligatorio: 720.

Justicia:  
Su destino: 16.  
Véase: Corte Suprema de Justicia; Poder Judicial.  
Véase: Ministerio de Justicia.

Justicia Social:  
Su relación con la economía y el desarrollo: 48,49.  
Como principio cristiano: 272.  
Es la razón del cambio: 483.  
Y los empresarios: 526.

Justicia Social Internacional:  
Ideas en las cuales se basa: 25-25.  
Aspiración a establecerla entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo: 68.  
Su objetivo y sus primeros éxitos: 78-80.  
Debe establecerse también a favor de la industria: 98.  
Posición venezolana: 162-163.  
Tesis fundamental: 483-485.  
Y los trabajadores: 848.  
Su base: la comunidad internacional: 484.  
Norma de nuestra política exterior: 714-715.

## Juventud:

- Sus aspiraciones: 183-184.
- Sus inquietudes y rebeldías: 217-224.
- Que los jóvenes cristianos tengan fe y confianza en sus convicciones: 219.
- Tareas que les esperan: 223-224.
- El problema del desempleo: 266, 267.
- Debe luchar por un mundo mejor sin violencia: 278.
- Debe tener fe: 279.
- Liceos a su alcance: 315-317.
- La obra de gobierno para las nuevas generaciones: 345.
- El esfuerzo para abrirse camino: 363-364.
- De su formación depende el destino de Venezuela: 410-411.
- En la clase gerencial de la empresa privada: 426.
- Deber de superarse para el servicio de la patria: 490-491, 520.
- La responsabilidad juvenil: 520.
- El afán de ser útiles como principio de vida: 521.
- El amor al país: 521.
- La educación en los países en vías de desarrollo: 568-569.
- Su formación: 573-574.
- Moldeada por el maestro: 575.
- Demandas para su educación: 447.
- Inquietud y entusiasmo: 759.
- La tercera juventud: 760.
- El porvenir de libertad: 762-763.
- Véase: Educación y cultura; Estudiantes; Ministerio de educación.

## L

### "La Primogénita Olvidada":

- Artículo del Dr. Caldera en 1966 sobre Cumaná: 297.

### Larenses:

- Su capacidad para el trabajo: 468.
- Larenses ilustres: 477.
- Homenaje a Monseñor José de Jesús Silva: 477.

### Leche:

- El subsidio lechero: 255.

### Ley de Carrera Administrativa:

- Su reglamento promulgado: 105.
- Su vigencia: 657-659, 667-668.
- Promulgación: 720, 731.
- Acto de justicia: 720.
- Jubilaciones: 720.

### Ley de Mercadeo de Capitales:

- En el Congreso: 687.

### Ley de reversión de los bienes afectos a las concesiones petroleras: 644, 645, 686.

### Ley de Seguro Social Obligatorio:

- Jubilaciones: 720.

### Ley de Vagos y Maleantes:

- Su aplicación: 379-380.

## Ley de Vialidad:

- Prevé obras en el Estado Zulia: 434-435.

## Ley del Gas Natural: 644, 686.

## Ley del Trabajo:

- Efectos de la de 1936: 170-171.
- Necesidad en 1936: 741-742.
- Promulgación en 1936: 760.

## Ley Orgánica de Presupuesto:

- Su conveniencia: 647.
- Leyes aprobadas por el Congreso en 1971: 645-646.

## Libertad:

- Su destino: 16.
- Cara a los venezolanos: 19.
- En América: 25.
- Afianzada por las Fuerzas Armadas Nacionales: 30-31.
- Compatible con el desarrollo: 45-46.
- La sindical es absoluta: 106-107.
- El aporte de los Próceres venezolanos: 117-118.
- La lograda en Carabobo en 1821: 143, 150.
- Es un modo de vida: 146.
- Hay que ganarla cada día: 147, 149.
- Su existencia no puede ser afectada por rumores: 229-230.
- La de cultos existe en Venezuela: 271.
- Vigente en Venezuela: 316.
- Conquista de Venezuela: 407, 762.
- El soporte de la juventud: 762-763.
- Véase: Paz; Paz y Libertad.

## Liceo "Alberto Arvelo Torrealba":

- Inaugurado en Barinas: 313-317.

## Liceo de Aplicación:

- Promoción "Rafael Caldera": 755-763.
- El nombre de la promoción: 761.

## Liceos militares:

- Se solicita la creación de nuevos planteles: 509-510, 553, 589, 624, 633.

## Literatura:

- Las poesías de Marco Antonio Saluzzo: 15.
- La obra de Andrés Bello y otros escritores venezolanos: 39-40, 146.
- El aporte de Alemania: 66.
- La obra de Andrés Eloy Blanco: 149.
- La obra poética de Alberto Arvelo Torrealba: 315-316.
- La obra poética de Lazo Martí: 315.
- La obra poética de Ernesto Luis Rodríguez: 315.
- La obra de Manuel Rodríguez Cárdenas: 323.

## Lujo:

- No es propio de un país en desarrollo: 305, 315.

## LL

## Llaneridad. Sentimiento: 450-451.

## Llanos Venezolanos:

- Su estupendo paisaje y su gran futuro: 315-316.
- Obras de desarrollo: 690.

## M

- Maestros:**  
 El mejoramiento de las remuneraciones: 364, 372, 704.  
 Evolución profesional desde 1936: 382.  
 El continuo aprendizaje del maestro: 707.  
 Véase: Educación y Cultura. Ministerio de Educación.
- Magisterio americano de Bello:** 504-505.
- Maní:**  
 Su producción: 255.
- Marcha hacia el Sur:** 608.
- Marginados:**  
 Problemas que plantean: 275.  
 Actitud del padre Camilo Torres: 277-278.  
 Existen en la ciudad más moderna del mundo: 376.
- Marina de Guerra Venezolana:**  
 Su participación en las visitas presidenciales: 622-623.  
 Aviación de la Marina de Guerra: 623.  
 Mejoramiento de su personal: 624.  
 Apostaderos navales. Su mejoramiento: 624.  
 Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
- Marxismo:**  
 Y Cristianismo: 222.  
 Sus fórmulas materialistas: 276.
- "Mater et Magistra" (Encíclica):**  
 Sus enseñanzas: 124.
- Medalla conmemorativa de los 380 años de la Fundación de Guanare:** 445.
- Medalla de Honor "General José Antonio Páez":**  
 Condecoración Militar: 156.
- Medalla de Honor "General Rafael Urdaneta":**  
 Condecoración militar: 155.
- Medios de Comunicación Social:**  
 Su estímulo al conservacionismo: 40.  
 Son una especie de parlamento abierto: 77-78.  
 Abiertos a todos en Venezuela: 293.
- Meditaciones Suramericanas:**  
 Obra del conde Keyserling: 40.
- Menores:**  
 Su trato en la receptoría: 659-660.
- Mensajes de Bolívar y Bello:** 505.
- Mescianías, por Juan Vicente González:** 503.
- Mercados:**  
 De la Industria Automotriz: 243.
- Metro de Caracas:** 435.
- Metro de Maracaibo:** 435.
- Migración:**  
 La población rural hacia las ciudades: 380-381.  
 Problemas de salud: 559-560.
- Minas:**  
 Las de carbón de Naricual puestas en marcha: 19.  
 Activación de las de Naricual: 194.
- Minería:**  
 Factor de Progreso: 96.  
 Minas de carbón en el Estado Zulia: 438.  
 Minas en Oriente: 438.
- Su reactivación: 622.  
 Su desarrollo: 691.
- Ministerio de Agricultura y Cría:**  
 Su acción: 251-254.  
 Saludo presidencial de Año Nuevo: 725-731.  
 Despacho relativamente reciente: 728.  
 Su deber. Atención a la agricultura y a los campesinos: 729.  
 Deber de superación de sus funcionarios: 729-730.  
 Reconocimiento a la labor de sus funcionarios: 730.
- Ministerio de Comunicaciones:**  
 Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 733-738.  
 Su importancia y funciones: 737.  
 Sus servicios anticuados: 737.
- Ministerio de Educación:**  
 Celebración del Congreso de Educación Primaria: 55-62.  
 Inversión de su presupuesto: 432.  
 Su presupuesto en relación con el de la defensa: 567.  
 Saludo presidencial de Año Nuevo: 701-709.  
 La obra del ministerio: 701-709.  
 Estudios sobre la organización educativa del país: 706-707.  
 Resoluciones del Ejecutivo: 706-707.  
 Nueva sede: 709.  
 Véase: Educación y Cultura; Juventud; Universidades.
- Ministerio de Fomento:**  
 Sus titulares: 234, 235.  
 Su actividad: 243, 256.  
 Promueve la industrialización: 261.  
 Favorece a la pequeña y mediana industria: 261, 262.  
 Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a sus funcionarios: 669-675.  
 Su misión: 673.  
 Formación de otros ministerios, sacados del de Fomento: 673-674.
- Ministerio de Hacienda:**  
 Sus actividades: 310.  
 Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a sus funcionarios: 663-668.  
 Organización compleja, que ha de ser eficaz: 665.  
 Diciembre, mes de mayor trabajo: 667.
- Ministerio de Justicia:**  
 Proyecto de Ley contra la delincuencia: 52-53.  
 Inversión de su presupuesto: 432.  
 Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 749-753.  
 Decide sobre intereses muy altos del pueblo venezolano: 751.  
 Cuanto mejor marcha, menos se habla de él: 751.  
 Su campo de acción: 751-752.  
 Sistema penitenciario; relaciones con la Iglesia y otros cultos; política indigenista; criminalidad; Registros y Notarías: 751-752.

#### Ministerio de Defensa:

Ascenso de su Titular a General de División: 153-154.

Ascenso del Inspector General de las FFAA a Vicealmirante: 154.

Nuevo titular del Despacho: 225-230.

Reconocimiento a la labor del titular saliente: 228-229, 230.

Presentación del nuevo titular: 229, 230.

Distribución regional de su presupuesto: 432-433.

Su presupuesto en relación con el de Educación: 567.

Visita presidencial: 585-593.

Ante proyecto de nueva sede: 591-592.

Véase: Fuerzas Armadas.

#### Ministerio de la Vivienda (sin cartera):

Sus actividades: 303-305.

Las urbanizaciones populares: 437.

Véase: Vivienda, Plan nacional de la Vivienda.

#### Ministerio de Minas e Hidrocarburos:

Pone en marcha las minas de carbón de Naricual: 19.

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 745-748.

Los grandes intereses que tiene confiados: 747.

Técnicos entre sus funcionarios: 747.

La importancia de las resoluciones del Despacho: 747-748.

#### Ministerio de Obras Públicas:

Obras de tránsito en Maracaibo: 435-436.

Gastos para Educación: 567.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 695-700.

La tarea encomendada: 697.

Su Ministro: 698.

La operación de los funcionarios: 698, 700.

Sus técnicos: 700.

Véase: Obras Públicas.

#### Ministerio de Relaciones Interiores:

Inversión de su presupuesto: 432.

Saludo presidencial navideño: 655-661.

#### Ministerio de Relaciones Exteriores:

La figura del Canciller: 484.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 711-716.

La obra de sus funcionarios: 711-716.

Servicio diplomático: 714-715.

Responsabilidad de sus funcionarios: 714.

Los diplomáticos son servidores del país, más que del gobierno: 715.

#### Ministerio de Sanidad:

Sus actividades: 194.

Inversión de su presupuesto: 432.

Saludo presidencial de Año Nuevo: 717-723.

La obra del Ministerio: 717-723.

Eficacia de su personal: 721-723.

Hospitales, necesidad y funcionamiento: 721-723.

Asistencia social. Los problemas modernos: 721.

Servicio Nacional de salud: 722.

#### Ministerio del Trabajo:

Y los sindicalistas: 105.

Saludo presidencial de Año Nuevo a sus funcionarios: 739-744.

Creación del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones en 1937: 742.

Creación del Ministerio del Trabajo en 1945: 742.

Su campo de acción: 742-744.

#### Ministros de la Ciencia y la Tecnología:

Su reunión en Caracas: 563-570.

Su importancia: 569-570.

#### Miraje (aviones): 512, 513, 637.

#### Moneda:

Dureza del signo monetario venezolano: 125.

Solidez de la venezolana: 174-175, 588, 609, 617, 622, 630, 666, 674, 686.

#### Monumento al Soldado Venezolano:

Erigido en el Campo de Carabobo: 144.

#### Mujeres:

Curso de Adiestramiento Interamericano en Caracas: 129-134.

Su papel en la Sociedad Latinoamericana actual: 121-133.

Derechos iguales al hombre: 132.

Aspiran a puestos de dirección: 132.

Elogio a las matronas del Yaracuy: 324.

En los Cuerpos Policiales: 651-652.

#### Municipalidad de Caracas:

Rechaza en el siglo pasado un retrato de Bello: 57-58.

#### Música:

Segundo Centenario del nacimiento de Beethoven: 66.

## N

#### Nacionalismo:

Su afirmación en los países de menor potencial económico, militar o político: 45.

En materia económica en Venezuela: 47.

En materia industrial: 51.

Se nutre del pensamiento bolivariano: 82.

Respecto a las industrias básicas: 107.

Conciencia de lo que somos y debemos ser: 118.

Un firme nacionalismo democrático: 150, 160, 369-370, 481-484, 511, 551-552, 588, 645, 690-691.

Su emoción: 159.

Su definición: 162-163.

Vocación de las Fuerzas Armadas: 183.

Conservar la esencia del espíritu nacional: 263.

Fuerza en el mundo actual: 289-290.

Voluntad de defender nuestros derechos: 316.

Véase también: Patriotismo.

#### Nacionalización:

De extranjeros que adoptan la nacionalidad venezolana: 209-213.

Actividades positivas de venezolanos por naturalización: 212-213, 231-236.

Naciones Unidas:  
Proclaman la Segunda Década del Desarrollo:  
75-76.  
El papel de la UNESCO: 85.  
Natalicio de Andrés Bello: 499-506.  
Naturaleza:  
Véase: Conservacionismo.  
Navegación:  
El Muelle Internacional de Margarita: 311.  
Necesidades de Venezuela:  
Su inaplazable atención: 373.  
Son grandes los requerimientos del país: 375, 448,  
462, 471, 698.  
Niños:  
Véase: Educación y Cultura.

## O

- Obra de Bello por la Independencia: 502.  
Obras Completas de Andrés Bello:  
Su Comisión Editora: 234.  
Obras hidráulicas:  
En el Estado Zulia: 437.  
Véase: Represa de Yacambú.  
Obras Públicas:  
Previstas para Barcelona: 16-17.  
Dique de Puerto Cabello: 30.  
Con motivo del Sesquicentenario de Carabobo:  
145.  
En la región oriental y en todo el país, su necesidad: 192-197.  
Para evitar inundaciones: 295-300.  
En Cumaná, se realizan en Cloacas y Acueductos:  
298.  
Las realizadas y en proyecto en la isla Margarita:  
310-311.  
Construcción en un año de un liceo en Barinas:  
315.  
Nuevo edificio de un grupo escolar en San Felipe:  
319-325.  
Otras previstas en el Yaracuy: 324-325.  
Suministro de agua a la ciudad de Santa Teresa del Tuy: 343.  
En el Estado Táchira: 364-365.  
"Hotel de Las Palmeras", en Colón: 364.  
Realizadas en todo el país: 375.  
En el Estado Zulia. Remodelación de El Saladillo:  
434, 437.  
Para el desarrollo de Venezuela: 446-448.  
Vialidad de Barquisimeto: 467-468.  
Su carácter: 476.  
Aeropuerto de Paraguaná: 487-491.  
En el Estado Aragua: 582.  
Obras de primera necesidad: 582.  
En el Estado Apure: 615.  
Puente entre los Estados Apure y Barinas: 615.  
Complejo hidrológico del Apure: 615, 630-631.  
Obras de infraestructura: 622, 689-690.  
Obras para Educación: 689.  
Véase: Autopistas; Ministerio de Obras Públicas;  
Vivienda, etc.  
Odio:  
Su esterilidad: 211-212.  
El Pueblo Venezolano lo rechaza: 222.  
No cura ningún mal: 224.  
No es viable ni cristiano: 278.  
Oficiales:  
Mejoramiento de remuneraciones: 456, 513-514,  
553, 590, 632, 639.  
Oficina Nacional del Trabajo:  
Su actividad en 1936: 170-171.  
Evocación de la cooperación del Dr. Rafael Caldera: 741-742.  
Ley del Trabajo. Necesidad en 1936: 741-742.  
Su creación: 758.  
OPEP:  
Véase: Organización de Países exportadores de  
Petróleo.  
Opinión Pública:  
Su respeto: 51.  
Su importancia en materia internacional: 75.  
En las Democracias y las Dictaduras: 229-230.  
Oposición:  
Está interesada en la solidez de las instituciones  
republicanas: 374.  
Optimismo:  
Sobre el trabajador venezolano: 106-107.  
Acerca del papel de la mujer: 132.  
En la irreversibilidad del cambio positivo: 139-140.  
Obligación insoslayable: 211.  
"Orden al Mérito del Trabajo": 104.  
"Orden del Libertador": 104.  
"Orden General Rafael Urdaneta": 680, 682.  
Orden Público:  
El combate por la paz: 51-52.  
El combate contra la delincuencia: 52-53.  
En la ciudad de Caracas: 651, 652.  
Cooperación entre el Distrito Federal y el Estado  
Miranda: 651.  
Delincuencia en las ciudades: 652.  
La libertad y el orden público: 652-653.  
Ordenamiento jurídico en la obra de Bello: 502-503.  
Organización de Estados Americanos:  
La voz de Venezuela en ella: 32.  
Su Centro Interamericano de Capacitación de Ad-  
ministración Pública: 138, 139.  
Organización de las Naciones Unidas para la Educa-  
ción, la ciencia y la cultura. Véase: UNESCO.  
Organización de países Exportadores de Petróleo  
(OPEP):  
Eficacia de su organización: 371.  
Relaciones de Venezuela: 693.  
Organización Internacional del Trabajo:  
Participación de Venezuela: 240.

P

Pacificación:

Política primordial del Gobierno: 372-373.  
Norma fundamental de la política del Gobierno: 660-661.

País hemisférico, en el Sur: 545-547.

Países del Caribe. Cuestiones comunes: 495.

Países en vías de desarrollo:

Y la educación: 568-569.  
Definición: 713-714.

Parlamento Latinoamericano:

Su V Asamblea en Caracas: 283-294.  
Doble desafío: El del nacionalismo y el del desarrollo: 289-291.

Véase también: Poder Legislativo.

Parque Urdaneta, en Maracaibo: 437-438.

Parques en el Estado Zulia: 437-438.

Partidos Políticos:

En la vida Nacional y en el Parlamento: 46.  
En el Congreso Nacional: 50.  
Los de la oposición respetados: 52.  
Su actividad en el Parlamento Venezolano: 287-288.  
Fundación de Copei: 759.

Patrimonio moral:

Su integridad preservada: 34.

Patriotismo:

El del pueblo y las Fuerzas Armadas de Venezuela: 185-186.  
Colocar a Venezuela a la cabeza del Continente: 305.  
Amor a los Símbolos de la Patria: 211.  
Hacer de nuestra Patria un modelo: 316-317.  
El amor a la Patria chica no impide el amor a la Patria grande: 325.

Patronato Eclesiástico:

Véase: Iglesia Católica.

Paz:

Papel del turismo: 17.  
El pueblo la quiere y la desea: 20.  
Debe ser fecunda: 25.  
Vocación del Pueblo Venezolano: 31.  
Es bandera no sólo del gobierno sino de todo el pueblo: 51-52.  
La pacificación es una hermosa realidad: 52.  
Entre los pueblos: 65, 68.  
No es solo la carencia de guerra: 87.  
Una paz laboral dinámica: 106.  
Era, para Bolívar, "más gloriosa que la victoria": 147.  
Existe la paz laboral: 170.  
Como objetivo final: 184.  
Nacida de la voluntad del pueblo: 211.  
Principio cristiano: 272.  
Su realidad en Venezuela: 421.  
Basada en la buena voluntad: 660.  
En todo el país: 692.  
Cooperación a la paz internacional: 692.

Paz laboral: 742, 743.

Paz y Libertad:

Su preservación en Venezuela: 455-456, 607, 609.  
En Venezuela. Cooperación de las Fuerzas Armadas: 615-616.

La colaboración de la Guardia Nacional: 616.

"Pedro Camejo", Cuartel. Saludo presidencial navideño: 613-618.

Pensiones de vejez: 537-541.

Periodismo:

En Barcelona de Venezuela: 15.

Periodismo:

Véase: Medios de Comunicación Social.

Petróleo:

Las naciones productoras defienden sus derechos: 32.

Acto de afirmación nacionalista respecto al mismo: 47.

La Corporación Venezolana del Petróleo debe ser impulsada: 48.

Papel de la OPEP: 79-80.

Contrato de la C.V.P. con sus trabajadores: 104.

Una de las industrias básicas de Venezuela: 107-108.

Divisas que aporta: 125.

Buenas perspectivas: 167.

Sigue siendo uno de los mejores negocios: 171.

Política petrolera de Venezuela: 173-176.

Las concesiones de 1928: 173-174.

El proceso de desinversión petrolera y sus efectos: 174.

Los contratos de servicio son una realidad: 175.

Los EE.UU., primer cliente de Venezuela: 176.

Ingresos que produce: 201.

Experimento de los Contratos de servicio: 206.

En el está basada la economía venezolana: 244.

E integración latinoamericana: 244.

Personal empleado en Venezuela por la Industria Petrolera: 260.

Su aporte al producto territorial bruto: 260.

Su aporte al fisco en Venezuela: 260.

Incremento de los ingresos fiscales: 370-371.

Precio del petróleo: 370, 433-434.

Aumento del mercado petrolero: 370.

El aumento de recursos no exime de la contribución ciudadana: 373-374.

Debe propenderse a que el país no dependa tanto de los ingresos petroleros: 373-374.

Evolución del régimen de explotación: 411.

Contratos de servicio: 411-412, 511, 621-622, 629, 689.

Ingresos extraordinarios: 433.

Participación del Estado en la industria petrolera: 433-434.

Petróleo en la Unión Soviética: 434.

Importación de petróleo en Estados Unidos: 434.

Importación en el Tercer Mundo: 434.

Contratos de servicio en el Estado Zulia: 436.

(Petróleo):

Desinversión de la industria en el Zulia: 440.  
Su producción a lo largo de 30 años: 448-449.  
Mejoramiento de sus precios: 448-449.  
Exploraciones en el Istmo de los Médanos: 490.  
Los acuerdos de Teherán: 528.  
Recursos petroleros: 528.  
El precio más justo: 510-511, 621, 629.  
Régimen de participación: 511.  
La CVP y los Contratos de servicio: 511.  
Flota petrolera: 512.  
Las decisiones soberanas de Venezuela: 551-552.  
Ley de reversión de las concesiones petroleras: 644, 686, 760.  
Previsiones Legislativas: 645.  
Nueva política: 760.  
Véase: Corporación Venezolana del Petróleo.  
Véase: Concesiones petroleras; Ley de reversión de los bienes afectos a las concesiones petroleras.  
Véase: OPEP.

Petroquímica:  
Véase: Industrias.

Pesimismo:  
No logrará arraigar en Venezuela: 316.  
Plan Cabimas. Su proyección: 436.  
Plan nacional de la Vivienda:  
Su repercusión en el Estado Zulia: 437.

Planificación Democrática:  
Su valor: 91.

Planta de Aluminio:  
Su expansión: 689.

Planta de licuefacción de gas, en el Estado Zulia: 436-437, 689.

Planta de Oleínas. En Cabimas: 436.

Población:  
Su crecimiento: 50.  
Rural y urbana: 123-124.  
Pérdidas de la población venezolana por la Guerra de Independencia: 134.  
Migraciones internas en Venezuela: 204-205.  
De los Valles del Tuy: 345.  
Los ciudadanos venezolanos de origen árabe: 357-358.  
Su integración a la vida venezolana: 357-358.  
Desarrollo de la población urbana: 362.  
Los marginados en los núcleos urbanos: 376.  
Atención primordial a los barrios: 380.  
Evaluación de la población urbana y rural, desde 1936: 380-381.  
Linderos de Venezuela, desde 1936: 381.  
Significación del incremento de la población urbana: 381-382.  
Cifras de estudiantes, desde 1936: 382.  
Caracteres de la población de Caracas: 418-651, 652.  
La de Maracaibo: 435.  
Aspectos inmigratorios: 439-440.  
Su incremento en Venezuela: 448, 720-721.

Sus necesidades: 451-452.  
La de la ciudad de Barquisimeto: 471.  
Crecimiento de la población urbana en el país: 471, 574, 581-582, 720-721.  
La de los barrios. Su esfuerzo: 475.  
La población marginal urbana: 532-533.  
Los campesinos emigran a las ciudades: 532-533.  
Desempleo y desempleados: 533.  
Capacidad y voluntad del hombre venezolano: 534.  
La evolución moderna de la población venezolana: 534, 728.  
Vigilancia de la salud: 557.  
Contaminación ambiental: 558-559.  
Accidentes causados por los medios de transporte: 559.  
Problemas de la concentración urbana en la salud: 559-560.  
Censo de 1971: 688.  
Urbano y rural: 688.  
Véase: Barrios populares.

Poder:

Compartido en una democracia: 672.

Poder Ejecutivo:

Véase: Gobierno Nacional; Poderes Públicos; Presidente de la República.

Poder Judicial:

Su papel junto a las otras ramas de los Poderes Públicos: 160.

Emite fallo en discrepancia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo: 289.

Poder Legislativo:

Apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en 1971: 43-54.

De su prestigio depende el del sistema democrático: 47, 73-74.

Su cooperación es fundamental: 49, 53, 54.

Papel de los Partidos en su seno: 50.

Respeto que merece y recibe del Poder Ejecutivo: 53.

En la sede del Congreso Nacional Venezolano se reúne la Unión Interparlamentaria Mundial: 71-82.

Discusión, contraste y consenso: 74.

Su eficiencia y responsabilidad son fundamentales: 76.

En el de Venezuela tienen cabida todas las ideas: 77.

Y Reforma Administrativa: 138.

Acción del Senado en el ascenso de oficiales superiores: 155.

Su papel junto a las otras ramas del Poder Público: 160.

En el proceso político: 172.

No aprueba la Reforma del sistema tributario: 202-203.

Bloque Parlamentario Zuliano: 207.

Créditos para el agro, solicitados: 256.

Establece un subsidio para la Educación Privada: 274.

Su papel en Latinoamérica analizado ante la Quinta Asamblea del Parlamento Latinoamericano: 283-294.

Como Escuela de Gobierno: 285.

Sus vicisitudes y sus perspectivas: 286.

Puede revisar y reformar sus estructuras: 286-287.

Defiende la Democracia: 287.

Papel de los Partidos Políticos: 287-288.

Se transforma en Francia: 288.

El "Parlamentarismo" está de regreso: 290.

Su crisis en algunos países de América es transitoria: 293.

Promulga la Ley de Zona Franca de la Isla de Margarita: 310.

Las leyes relativas de la industria petrolera: 370.

Su relación con el Poder Ejecutivo: 374.

La pluralidad de opiniones: 374-375.

El Congreso y los Institutos Autónomos: 598.

Participación de clausura de sesiones del Congreso Nacional: 641-648.

Actividades Legislativas: 644-646.

Ley relativa de gas natural: 644.

Ley de reservación de las concesiones petroleras: 644.

Leyes convenientes: 646, 647.

Características de la composición del Congreso: 646-647.

#### Poderes Públicos:

Su funcionamiento armónico: 45-54.

Un nuevo concepto de su función y su interdependencia: 77.

Sus diversas esferas y su recíproco respeto: 160, 161.

Sus relaciones a todos los niveles: 189-190, 192, 194, 197.

No deben enguerrillarse: 288.

Diferencia entre Ejecutivo y Legislativo dirimida por el Judicial en Venezuela: 289.

Su mutuo respeto y cooperación: 291.

Sus relaciones con el Poder Ejecutivo: 374.

Su necesaria armonía: 374-375.

#### Policía:

Su acción favorece al rico y al pobre: 52-53.

Sus cuerpos, comandados por oficiales de las Fuerzas Armadas de la Policía Metropolitana: 379.

Sus cuerpos al mando de oficiales de la Guardia Nacional: 610.

Policía Metropolitana. Saludo presidencial navideño: 649-653.

Cooperación entre el Distrito Federal y el Estado Miranda: 651.

Transformación del Cuerpo Policial: 651-652, 658.

Cooperación de la mujer: 651-652.

#### Policía indigenista:

Competencia del Ministerio de Justicia: 751.

#### Política Internacional:

Venezuela nunca ha consumado un atropello ni una agresión: 31.

La voz de Venezuela en la O.E.A.: 32.

América Latina ante el resto de la Humanidad: 46-47.

Relaciones entre Venezuela y Alemania: 63-70.

Valor del Estado de Derecho: 66-67.

La Paz, el desarrollo y la justicia Social: 67.

Relaciones entre una América Latina integrada y una Europa integrada: 67-68.

Desaparición de los Imperios: 70.

La búsqueda de la Paz: 74.

Importancia de la opinión pública de cada país: 75-76, 77, 78.

Debe instaurarse en ella la justicia social internacional: 78-80.

Acuerdos en materia comercial y económica entre los diversos países: 89-99.

El turismo fomenta la amistad entre los pueblos: 113, 114, 116.

Relaciones entre Venezuela y Colombia: 146, 285.

Relaciones entre las Naciones de América: 148, 149.

Vocación de paz de Venezuela: 148.

La posición venezolana respecto a la Justicia Social Internacional: 162.

El respeto mutuo: 162, 163.

Sus aspectos económicos: 175, 176, 177.

Aspectos relacionados con la Integración Latinoamericana: 239.

Normalización de Relaciones diplomáticas: 239-240.

Participación de Venezuela en organismos y reuniones internacionales: 240.

Relaciones con Países del Caribe y América Central: 241, 242.

Relaciones con México: 241, 242.

Relaciones con Brasil: 242.

La unidad americana: 481-482.

Libertad, valor fundamental: 481-482.

Desarrollo y liberación nacional: 481-482.

Basada en la Justicia Social Internacional: 483-485, 714-715.

Reunión de los cancilleres del área del Caribe: 493-497, 529, 623.

Intercambio entre los países del Caribe: 495.

Derechos del mar: 495.

La provección del Mar Caribe: 496, 623.

Porvenir de la América Latina: 496-497.

El tratado cultural "Andrés Bello": 501.

La posición de Venezuela: 511.

Las relaciones con los países vecinos: 588, 631.

La cooperación internacional es exigencia del destino de América: 691.

Tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos. Su denuncia: 691-692.

Relaciones con los países del Caribe: 693.



(Política Internacional):

Los países del Area Subregional Andina: 693.  
Con los pueblos latinoamericanos: 693.  
Con EE.UU., Europa y otros continentes: 693.  
Responsabilidad de los Estados grandes y la de los pequeños: 713.  
Mensaje que le corresponde dar a Venezuela: 713-714.  
Vocación de servicio en las relaciones internacionales de Venezuela: 714.  
Servicio diplomático de Venezuela: 714.  
Política amplia y cordial: 714.  
Solidaridad de Venezuela con Panamá sobre el territorio del Canal: 760-761.  
Véase: Justicia Social Internacional; Ministerio de Relaciones Exteriores.

Política Nacional:

Necesaria armonización de sus diversos factores: 43-54.  
Papel de los Partidos Políticos: 45-46, 50, 52.  
Papel del Primer Magistrado: 53-54.  
Papel del Parlamento: 73-75.  
Debe superarse el odio político: 74.  
La situación vigente en julio de 1971: 172.  
Su amplitud democrática: 189-190.  
Las desgracias del siglo XIX: 219-220, 223-224.  
La época de Juan Vicente Gómez: 220.  
Los mecanismos políticos de la Democracia son complicados: 265.  
Basada en la libertad pluralista: 273-274.  
Los Partidos tienen vigencia en el Parlamento: 288.  
Enfrentamiento entre Poderes Públicos: 288-289.  
Nadie está perseguido por sus opiniones: 293, 299.  
Venezuela es un país que difunde su derecho a vivir en paz: 338.  
La gran función del Presidente, como Comandante de las Fuerzas Armadas: 339.  
Críticas poco justas a la acción del gobierno: 373-374.  
Respeto sindical: 408.  
Defensa de la Soberanía: 411-412.  
Coordinación entre el gobierno nacional y los gobernadores de Estado: 417.  
La integridad del país: 417-418.  
La paz es una realidad en Venezuela: 421, 455-456, 551, 552, 589, 607, 609.  
Elecciones de 1968: 455.  
Basada en la justicia social: 483.  
Los problemas del país y su exposición: 519-520.  
Los tiempos difíciles: 520.  
Juventud. Su deber en el futuro de Venezuela: 520-521.  
Campaña electoral de 1968. Visita a los barrios de Maracay: 581-582.  
Llamado a la paz: 589.  
Pacificación. Norma fundamental: 660-661.  
Elecciones presidenciales de 1947: 759.  
Véase: Gobierno Nacional, Partidos políticos.

Política Petrolera de Venezuela:

Véase: Economía Venezolana; Petróleo.  
"Populorum Progressio", Encíclica:  
Sus enseñanzas: 277, 279.  
Porvenir de Venezuela:  
Potencialidad del país: 534-535.  
Preparación de Bello, en Caracas: 504.  
Presidente de la República:  
Alocución de año nuevo para 1971: 19.  
Es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 29, 31.  
Se le participa la apertura de las Sesiones del Congreso: 43-54.  
Dispuesto a cumplir su deber: 49-50.  
Es magistrado de todos los venezolanos: 51.  
Profesión de fe democrática: 53.  
No puede ser reelegido en dos períodos: 53-54.  
Presidente de la República Federal de Alemania:  
Su visita a Venezuela: 63-70.  
Su amistad con el doctor Adenauer: 67.  
Su nombre dado a una promoción de post-grado: 135-140.  
Como estudiante participó en la elaboración de la Ley del Trabajo de 1936: 170-171.  
Recuerdos de la campaña electoral de 1968: 193-194.  
Recuerdo de sus años de estudiante en el Colegio San Ignacio: 217-224.  
Su actuación como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 227, 228.  
Recuerdo de su primer encuentro con Carlos Pi Sunyer: 233.  
Su voluntad de proceder como cristiano: 272-273.  
Recuerdo de conversaciones con el padre Camilo Torres: 277-278.  
Son Senadores al concluir su mandato: 285-286.  
Ejerce por una vez el derecho de veto: 289.  
Recuerdo de sus primeros estudios en San Felipe: 321-322, 324, 325.  
Visita oficial al Comando de la Primera División de Caballería: 335-340.  
Anticipo de los actos navideños: 339-340.  
Evocación de recuerdos juveniles tachirenses: 361-362.  
Recuerdo de sus estudios: 362.  
Saludo al Pueblo de Colón: 365-366.  
Sus conferencias semanales: 389-390.  
Disposición al diálogo: 390.  
Visitas a toda la República: 418-419.  
Fe en la tierra zuliana: 440, 440-441.  
Fe en el destino de Venezuela: 440, 452, 462-463, 471, 514, 530-531, 534-535, 609, 631-632, 638-639, 674.  
Optimismo en la prosperidad (no opulencia) del país: 440.  
Saludo al pueblo zuliano: 440-441.  
Recibe la medalla conmemorativa de los 380 años de la fundación de Guanare: 441.

(Presidente de la República):

Saludo a la ciudad de Guanare: 445-446.  
Saludo navideño a cuerpos y unidades del Fuerte Terepaima: 453-458.  
El placer del trabajo por la Patria: 455.  
Felicitación a cuerpos y unidades del Fuerte Terepaima: 457-458.  
Visita al Barrio "Las Brisas", de Barquisimeto: 473-478.  
Homenaje a Monseñor José de Jesús Silva: 477.  
Saludo a los Cancilleres del Caribe: 493-497.  
Saludo navideño al personal militar de la guarnición de Maracay: 507-515.  
Fe y optimismo en Venezuela: 514, 530-531, 534-535, 609, 631-632, 638-639, 674.  
"Rafael Caldera", nombre para una promoción de Bachilleres: 517-522.  
La experiencia como profesor: 519-520.  
Saludo presidencial navideño en el campamento "Mariscal Sucre", de la Gran Sabana: 543-547.  
Saludo presidencial navideño en el Fuerte Cayaurima: 549-554.  
Visita presidencial al barrio San José (Maracay): 579-584.  
Visita presidencial al Ministerio de la Defensa: 585-593.  
Visitas a los límites fronterizos: 588.  
Saludo presidencial navideño a la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 605-611.  
Saludo presidencial navideño en el cuartel "Pedro Camejo": 613-618.  
Saludo presidencial al personal de la Escuela Naval: 619-625.  
Visitas presidenciales (los Monjes, Curacao, Gran Sabana, etc.): 622-623, 630, 690-691.  
Saludo presidencial navideño a unidades del Ejército en Fuerte Tiuna: 627-634.  
Saludo presidencial navideño a la Fuerza Aérea Venezolana: 635-639.  
Saludo presidencial navideño a la Policía Metropolitana: 649-653.  
Saludo presidencial navideño al personal del Ministerio de Relaciones Interiores: 655-661.  
Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Hacienda: 663-668.  
Saludo presidencial navideño y de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Fomento: 669-675.  
Alocución presidencial de Año Nuevo: 683-693.  
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Obras Públicas: 695-700.  
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Educación: 701-709.  
Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Relaciones Exteriores: 711-716.  
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Sanidad y Asistencia So-

cial: 717-723.

Saludo presidencial de Año Nuevo en el Ministerio de Agricultura y Cría: 725-731.  
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones: 733-738.  
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio del Trabajo: 739-744.  
Evocación de la Oficina Nacional del Trabajo: 741-742.  
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos: 745-748.  
Saludo presidencial de Año Nuevo a los funcionarios del Ministerio de Justicia: 749-753.  
Promoción "Rafael Caldera", en el Liceo de Aplicación: 755-763.  
Emoción ante la designación, "acto de rebeldía": 757.  
Rasgos autobiográficos: 757-761.  
Elogio de Rómulo Gallegos: 759.  
El servicio leal a Venezuela: 761.  
Familia del Dr. Caldera: 761-762.

Presupuesto - Programa: 666-667.

PRIDA. Véase: Programa integral de desarrollo agrícola.

Primero de Mayo:

Véase: Trabajadores.

Principios de Derecho de Jentes, de Andrés Bello: 713.

Principios del Derecho Internacional, de Bello: 505.

Próceres:

Cómo honrarlos hoy: 145-146, 149-150, 159-160, 161, 162.

Honrarlos mediante el trabajo: 178.

Productividad:

Palabra mágica: 125-126.

Véase: Instituto de Productividad.

Producto industrial:

Aumento en 1971: 687.

Producto Nacional:

Política de distribución más justa: 372.

Producto Territorial Bruto:

Su crecimiento en 1971: 686.

Profecías:

La de Choquehuanca sobre Bolívar: 145.

Profesionales:

Su papel en el desarrollo nacional: 123-128, 137-140.

Papel de las mujeres: 132, 133, 134.

Programa integral de desarrollo agrícola (PRIDA):

Su Ley: 645.

Su acción: 690.

El progreso de Venezuela: 510-511, 551, 587, 617-618, 633-634, 666, 697-698, 730, 735, 752, 759.

Y la Educación: 705-706.

Promoción popular:

Objetivo del gobierno: 275.

Requiere esfuerzo sistemático: 378.

Promociones militares:  
La "Cruz Carrillo": 185.  
La "Francisco Arruiz": 185.  
La "Rafael María Ferrer Reyes": 185.  
La "Batalla de Maturín": 185.

Propaganda:  
La que se hace contra los intereses de Venezuela: 171-172.

Provincia venezolana:  
Su significación: 418-419.  
Sus demandas: 450.  
Su modo de sentir: 469.  
Véase: Regionalización.

Pueblo norteamericano:  
No comprende a los pueblos latinoamericanos: 388.  
Derecho a la información: 389.

Pueblo Venezolano:  
Su grandeza a través de la Historia: 19-20.  
Quiere y desea la paz: 20.  
Hospitalario y cordial: 25-26.  
Defensa de las Instituciones: 30-31.  
Su vocación de paz: 31.  
Dispone de gente técnicamente preparada: 32.  
Respeto y simpatía hacia las Fuerzas Armadas: 34.  
Conveniencia de adoptar costumbres y modos de vida adaptados a nuestra naturaleza: 40.  
Creación de una conciencia conservacionista: 40-41.  
Ama las causas nobles: 41.  
De él emanan todas las ramas del Poder Público: 45.  
Es la primera riqueza del país: 49.  
Su amistad hacia Alemania simbolizada en la persona de Alejandro de Humboldt: 65.  
Su madurez: 108.  
Sus virtudes: 133-134.  
La igualdad social: 134.  
En la gesta libertadora de América: 143-144.  
Fe en su sensatez: 161.  
Sus integrantes: 163.  
Identificado con sus Fuerzas Armadas: 185, 186, 230.  
Elige a sus representantes: 190.  
Adquieren el hábito de reclamar: 196.  
Atento a la acción de las autoridades electas a todos los niveles: 197.  
Composición de la población zuliana: 204-205.  
Migraciones internas: 204-205.  
Incorporación de ciudadanos naturalizados: 209-213.  
Su grandeza: 222-223.  
Rechaza el odio: 222.  
No hay odios por diferencias religiosas: 271.  
Es mayoritariamente cristiano: 271.  
La promoción popular y el cristianismo: 275.  
Orgullo de haber producido a Bolívar: 293.  
Es cordial y amistoso: 293.  
Oportunidades de progreso: 298-300.

Responsabilidad común de todos con Venezuela: 300.  
Sus virtudes: 316.  
Ejemplo para muchos pueblos: 316.  
Participa en la decisión de su destino: 316, 412.  
Participación en los destinos del país: 412.  
Su afecto por las Fuerzas Armadas: 510, 553, 591, 592-593, 624, 633-634.  
Fe en la democracia: 646.  
Su aptitud y capacidad: 699, 752.  
La mayor riqueza del país: 700.  
Transformación en los últimos 35 años: 699.  
Dos testimonios: 699.  
Su salud: 722.  
Su comprensión estimulante: 583-584.  
Sus intereses en los Institutos Autónomos: 599.

Pueblos:  
Deben ser educados: 57  
Deben decidir su destino: 73.  
Debe haber armonía y entendimiento entre ellos: 76-77.  
El orgullo de ser latinoamericano: 118.  
Exigentes ante los Parlamentos: 290-291.  
Nunca pierden la fe: 293.  
Los que miran a Venezuela como ejemplo de libertad, convivencia y exaltación de los valores humanos: 316-317.

Pueblos de América Latina:  
Su desarrollo en libertad: 93.  
No comprenden a los norteamericanos: 388-389.  
Derecho a la información: 389.

## Q

Que es un país desarrollado: 697-698.  
"¿Quién dijo miedo?", frase venezolana: 178, 179.

## R

Recención en honor del Sr. Presidente de la República Federal de Alemania: 63-70.  
Receptoría de menores:  
Su inauguración: 659-660.  
Recursos naturales: 345, 448.  
Véase también: Conservacionismo.  
Recursos del Estado:  
Su inversión: 622.  
Véase: Hacienda Pública.  
Reforma Administrativa:  
Su paulatina aplicación: 666-667.  
Véase: Administración Pública.  
Reforma Agraria:  
Quienes la rechazaban: 169.  
Inversiones por su desarrollo: 371.  
Entrega de títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara: 459-463.

Programa integral: 461-462.  
Sus fines: 461-462.  
Las cooperaciones complementarias: 461-462.  
Es compromiso del campesino: 462.  
Su afirmación: 476.  
Comprensión de los empresarios: 525.  
Títulos de propiedad a campesinos apureños: 615.  
Su aplicación sin mengua de la producción agropecuaria: 730-731.

Reforma Tributaria:  
Véase: Hacienda Pública.

Regionalización:  
Crear conciencia de ella: 190.  
Existen ocho regiones en el territorio nacional: 190, 376.  
Factor de desarrollo armónico: 190-191.  
Normas del gobierno en la materia: 191-197, 199-207.  
No todas las necesidades tienen signo regional: 207.  
Debe enfrentarse al problema del Centralismo en Venezuela: 263, 264.  
En los Valles del Tuy: 343-344.  
Objetivo primordial de la Administración: 375-376.  
Debe evitar el centralismo regional: 376.  
Desarrollo del Estado Zulia: 431-441.  
Normas de la Administración Pública: 432.  
Equilibrio dentro de cada región: 449-450.  
Desarrollo de su proceso: 531-532.  
Desenvolvimiento de las regiones: 531-532.  
Las corporaciones de desarrollo regional: 531-532.  
La Corporación Venezolana de Fomento y las Corporaciones regionales: 532.  
Obras de desarrollo por todo el país: 690.  
Región Centro Occidental: 690.  
Llanos: 690.

Regiones:  
Las de Venezuela: 190-191, 204-206.  
La región Sur y su importancia: 191, 205.  
La región zuliana y su desarrollo: 199-207.  
Incorporación de Portuguesa a la Centro-occidental: 449.  
La Región Centro Occidental en desarrollo: 690.  
Véase también: Regionalización.

Registros y Notarías:  
Competencia del Ministerio de Justicia: 752.

Relaciones Públicas, X Conferencia Interamericana: 385-391.  
Importancia de las Relaciones Públicas: 387-388, 391.  
Las relaciones públicas y la colectividad: 387.  
Los sujetos colectivos: 387-388.  
Finalidad de las relaciones públicas: 388.  
Tarea de acercamiento entre los pueblos del continente americano: 388-389.  
El mejoramiento de la imagen pública: 390.

"Las relaciones públicas y la política", por R. Caldera: 387.

Religiones:  
Existe libertad de cultos en Venezuela y armonía entre religiones: 271.  
Los valores religiosos en general: 273-274, 281.  
Relaciones con la Iglesia y otros cultos. Competencia del Ministerio de Justicia: 751.  
Véase: también: Cristianismo; Iglesia Católica.

Remodelación de El Saladillo: 437.

Remodelación urbana:  
De Barquisimeto: 467.

Represa de Yacambú:  
Firma del proyecto de construcción: 465-472.

"Rerum Novarum", Encíclica: 276.

Reservas internacionales:  
Su incremento: 587-588, 609, 687.  
Véase: Economía de Venezuela.

Residencia presidencial La Casona: 420.

Retratos:  
Uno de Andrés Bello: 57-58.  
De educadores del Yaracuy: 321.

Revolución Francesa:  
La participación de Francisco de Miranda: 117-118.

Revolución Industrial:  
Su significado: 92.

Riesgo y Seguridad Zonal: 568.

Ruedas de prensa presidenciales:  
Sus características y fines: 389-390.

Ruinas de San Felipe el Fuerte:  
Su restauración: 324.

## S

Salarios:  
Su aumento: 104.  
Los de los trabajadores del campo no suelen ser remuneradores: 125.  
Aumento de los que tenían niveles injustos: 371-372.

Salud Pública:  
Necesidad de construir Hospitales: 49.  
Nuevos hospitales previstos: 107.  
Equipo para hospitales: 194.  
Sus necesidades y problemas: 201-202.  
Incremento del gasto público en salud: 371.  
Tema fundamental: 557.  
Lucha permanente: 558.  
Vigilancia de la salud de la población: 557.  
La noble profesión de higienista: 557-558.  
Contaminación ambiental: 558-559.  
Accidentes causados por los medios de transporte: 559.  
Problema de la concentración urbana: 559-560.  
Servicio nacional de Salud. Necesidad de su creación: 560-561, 722.  
Deber del Gobierno, como servicio a la comunidad: 561.

Sus servidores: 719-720.  
Sanitaristas notables de Venezuela: 719-720.  
Evolución de la Sanidad: 720-721.  
La Sanidad y el crecimiento de ciudades: 720-721.  
Véase: Hospitales, Ministerio de Sanidad.  
Sanidad. Véase: Salud Pública.  
Sector Agropecuario:  
Preocupación del gobierno: 729-730.  
Créditos: 729-730.  
Véase: Agricultura y Cría.  
Sector Privado de la Economía:  
Véase: Economía Venezolana; Empresarios.  
Sector público y sector privado:  
Su participación conjunta: 579, 598.  
La eficacia de sus colaboradores: 672-673.  
La idea del éxito en ambos campos: 672-673.  
Seguridad personal:  
Aspiración de todas las comunidades: 378.  
Cuerpos de policía, comandados por oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 378-379.  
Véase: Orden Público.  
Seguridad Social en Venezuela: 539.  
Para todos los ciudadanos: 540.  
Relación con la Educación: 568.  
Seguro Social Obligatorio:  
Sus hospitales: 107.  
Pensiones de vejez: 537-541.  
Aplicación del Seguro Social Obligatorio: 539-541.  
Solicitudes de pensiones de vejez: 539-540.  
Seguridad Social para todos los ciudadanos: 540.  
Sentimiento de Llaneridad: 450-451.  
Servicio Nacional de Salud:  
Necesidad de su creación: 560-561, 711.  
Y la Federación Médica Venezolana: 560-561.  
Servicio "Rafael Caldera". XI Curso de perfeccionamiento profesional para directores de Escuela Primaria: 571-577.  
Servicios Cooperativos:  
Entre varios entes públicos: 377.  
Servicios públicos:  
Su atención: 447-448, 533.  
Atención a los solicitantes: 657.  
La imagen de las oficinas públicas: 657-658.  
La solidaridad con el pueblo: 658.  
Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo:  
Véase: Batalla de Carabobo.  
Sesquicentenario del Almirante Bríon: 327-333.  
El homenaje: 329.  
Relaciones entre Venezuela y Curazao: 329-330.  
La vida y la acción de Luis Bríon: 370-371.  
Los elogios de Bolívar: 331.  
Bríon, lazo entre Venezuela y Curazao: 331-332.  
Saludo presidencial a las Antillas Neerlandesas: 332-333.  
Siderúrgica del Orinoco:  
La nueva planta de laminados: 588.  
La expansión: 689.  
Véase: Industrias.

SIDOR. Véase: Siderúrgica del Orinoco.  
Sindicatos:  
Ejemplo de respeto: 408.  
Robustecimiento de la conciencia sindical: 408-409.  
En Venezuela. Profundamente respetados: 482.  
Véase: Trabajadores.  
Sistema Fluvial Orinoco-Amazonas-Plata: 243, 691.  
Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo:  
Incremento de las participaciones de ahorristas: 587.  
Sistema Penitenciario:  
Competencia del Ministerio de Justicia: 751.  
Situado. Parte de las inversiones del Estado: 432.  
Soberanía e integridad territorial:  
Su mantenimiento en manos de las FF.AA.: 29-30.  
Las decisiones del Gobierno de Venezuela: 370.  
Disposición del Estado en su defensa: 411-412.  
Independencia en las decisiones del gobierno: 483, 748.  
Sociedad:  
Afectada por una inquietud universal: 131-132.  
La incorporación de los marginados: 163.  
Problemas de los marginados: 275.  
Valor de las relaciones públicas: 387-388.  
La "higiene mental" que necesitan los pueblos: 387-388.  
Las desviaciones sociales modernas: 388.  
Las relaciones públicas y la integración de los pueblos: 388.  
La integración americana: 388-389.  
Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales:  
Su importancia en la comunidad venezolana: 37-41.  
Soldados:  
Mejoramiento del trato que reciben: 372, 456, 513, 553, 590, 632, 639.  
Véase: Fuerzas Armadas.  
Solidaridad Social:  
Es un deber: 25.  
Resultado de la Educación: 573-574.  
Sur de Venezuela:  
Papel de los empresarios en la integración: 527.  
Sus comunicaciones: 545-546.  
Su desarrollo: 690-691.  
Véase: Regionalización; Regiones.

## T

Tachirenses:  
Amistades tempranas del Dr. Caldera: 361-362.  
Nuevos centros de educación: 362-362.  
Inauguración de Obras Públicas: 364-365.  
Técnicos:  
En el Ministerio de Obras Públicas: 700.  
Entre los funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos: 747.  
Sus opiniones: 747.  
Las resoluciones del gobierno: 747-748.

- Tecnología:  
 Sus efectos en el desempleo: 535.  
 Véase: Ciencia y Tecnología.
- Teléfonos:  
 Extensión de sus servicios: 437.  
 Discado directo en el Zulia: 437.
- Tercer Mundo:  
 Importación de petróleo: 434.  
 Sus aspiraciones: 713.
- Terremoto de 1812:  
 Destruyó a San Felipe el Fuerte: 324.
- Territorio Nacional:  
 Vigorización en su integridad: 607-608.  
 Cooperación de la Guardia Nacional: 608.
- Tiranías:  
 No debe haber más: 147-148.  
 Durante la época del General Gómez: 220.
- Títulos de postgrado:  
 Validez de los otorgados por el IVIC: 689.
- Títulos de propiedad a campesinos del Estado Lara:  
 459-463.
- Trabajadores:  
 (Trabajadores):  
 Y la Justicia Social: 24.  
 Debe dárseles mayores oportunidades de empleo: 50.  
 En los países industrializados: 80.  
 Sus condiciones en el siglo XIX y hoy: 92.  
 Su calificación en Latinoamérica: 96.  
 Su sindicalización logró justicia social: 98.  
 Celebración del 1º de mayo en Venezuela: 101-109.  
 Su papel en la economía venezolana: 103-109, 115.  
 Apoyan a la democracia: 103-105, 108, 109.  
 Sus conquistas: 104-105.  
 Sindicalización de empleados públicos: 105.  
 Sus Casas Sindicales: 107.  
 Diálogo con el Gobierno: 108-109.  
 En la producción industrial: 124.  
 Sus dirigentes: 168.  
 Diálogo con empresarios: 169-170.  
 Sus conquistas: 170, 171.  
 La disposición de que el 75% fuesen venezolanos: 171.  
 Los problemas de empleo: 259, 260, 261.  
 Los jóvenes desocupados y el INCE: 266.  
 Su sindicalización y los marginados: 275.  
 Vivienda para ellos: 304.  
 Mejoramiento de los salarios a los obreros del Estado: 372.  
 III Congreso de CODESA: 409-413.  
 Su organización: 407.  
 Soporte de la democracia: 407-408.  
 Democracia sindical: 708.  
 Su obra en la sociedad: 408-411.  
 Su participación en las empresas del Estado: 409.  
 Su superación técnica y cultural: 410.  
 El ejemplo que dan al país: 411.
- VI Congreso Latinoamericano de Trabajadores: 479-486.  
 Respeto en Venezuela a los Sindicatos: 482.  
 Y la unidad de América: 482.  
 Y la Justicia Social Internacional: 484.  
 Unidad del mundo laboral: 485.  
 Aspiraciones de mejora: 526.  
 Con los campesinos en la obra conjunta: 526-527.  
 Mejoramiento de las condiciones de trabajo: 687, 742.  
 Contratos colectivos: 687.  
 Resolución de los conflictos laborales: 687-688, 743.  
 La CTV cumple sus fines: 688.  
 Véase también: Trabajo.
- Trabajo:  
 Debe crearse su mística: 59, 60.  
 Fundamento de la vida social: 271, 274, 275.  
 Exaltado en la Constitución de 1961 como valor fundamental: 410.  
 El de los campesinos: 463.  
 Capacidad de los larenses: 468.  
 Tema de interés personal del Presidente: 742.  
 Primer objetivo social de la Constitución: 743.  
 Y la Unidad Nacional: 743.  
 Véase: Trabajadores.
- Tradición:  
 La científica en Venezuela: 39.
- Transformación de Venezuela:  
 Evolución moderna: 339, 345, 362.  
 Crecimiento de las ciudades: 362, 574.  
 Desarrollo urbano en el Táchira: 362.  
 Crecimiento de la educación: 362-363.  
 Ampliación de la educación superior: 363.  
 El camino de la juventud: 363-364.  
 Conciencia de pueblo acerca de sus necesidades y posibilidades: 369.  
 La obra cumplida: 369.  
 Desde 1936: 380-382.  
 Lección de la evolución en los últimos 35 años: 382-383.  
 El esfuerzo moderno: 383.  
 Las perspectivas del país: 383.  
 País en vía de desarrollo: 574.  
 Véase: Cambio.
- Tránsito:  
 Problemas en Maracaibo: 435-436.
- Transporte:  
 Y turismo: 115.  
 Véase: Aviación; Carreteras y Autopistas; Ferrocarriles; Navegación.
- Tratado de reciprocidad comercial con EE.UU.:  
 Su denuncia: 691-692, 760.  
 Razonamiento: 691, 692.  
 Medidas: 691, 692.  
 Licencias previas: 692.
- Tratado Cultural "Andrés Bello": 501.  
 Tricentenario de la Fundación de Barcelona:  
 Sus conmemoración: 13-20.

## Turismo:

- Necesidad de aprovechar la experiencia de otros pueblos: 17.
- Sus diversas clases: 76.
- El XIV Congreso de COTAL celebrado en Venezuela: 111-119.
- Sus aspectos económicos y sus aspectos espirituales: 113-119.
- Su planificación: 114.
- Beneficios que aporta esta "industria sin humo": 115.
- Interno y externo: 115.
- Facilidades que ofrece Venezuela: 116.
- Los próceres venezolanos, sus precursores espirituales: 117-119.
- Sus actividades en el Oriente del país son impulsadas: 195-196.
- Construcción de hoteles: 195.
- Su fomento en el Oriente de Venezuela: 298.
- Favorecido en la isla Margarita por la belleza de la tierra y la bondad de sus habitantes: 309, 310, 311.
- Su fomento en el país: 533, 690.

## U

### UNCTAD:

- Sus conferencias en Ginebra y en Nueva Delhi: 79.

### UNESCO:

- Visita de su secretario general a Venezuela: 83-88.
- Papel de la institución en el Mundo y en Venezuela: 85, 87, 88.
- Al servicio de la humanidad: 88.
- El camino de la integración: 565.

### UNIARTE:

- Su IV Asamblea celebrada en Caracas: 257-268.
- Su papel en la promoción de la pequeña y mediana industria: 259-268.

### Unidad:

- Dentro de la variedad: 60.
- Unidad Americana: 481-482.
- Unidad de los Llanos: 451.
- Unidad del Tesoro: 597.
- Unidad hispanoamericana en la obra de Bello: 502.
- Unión Interparlamentaria Mundial:
  - La reunión N° 106 se celebra en Caracas: 71-82.
  - Su papel en la búsqueda de la paz: 74.
  - Palabras de su Presidente: 81.
- Unión Sirio-Venezolana:
  - Homenaje al Presidente: 357.
- Universidad Central de Venezuela:
  - Actuación de sus profesores en la época de la Independencia: 323-324.
  - 250 años de su fundación: 689.
- Universidad de Chile:
  - La labor de Andrés Bello: 57-58.

### Universidad Simón Bolívar:

- Decreto de promoción: 689.

### Universidades:

- En crisis: 131-132.
- Su enseñanza: 133.
- Las nuevas orientaciones: 363.
- Afirmación de la conciencia universitaria: 689.
- Desarrollo moderno: 706.
- Universidades experimentales: 707.

### Urbanismo:

- Proceso en marcha a escala mundial: 123-124.
- En Maracaibo: 206.
- Sus condiciones en Venezuela: 304-305.
- En San Felipe (Yaracuy): 325.
- Véase: Ciudades de Venezuela; Población.

### Urbanización Popular "José Félix Ribas" de Carúpano:

- Su inauguración: 301-305.

## V

### Vejez del maestro: 577.

### Viajes:

- Véase: Turismo.

### Vialidad:

- Obras en Barcelona: 17.
- Carreteras y autopistas: 192-193.
- Costo en la materia: 202.
- Sistema fluvial Orinoco-Amazonas-Plata: 243.
- Carretera Panamericana: 243.
- Carretera Marginal de la Selva: 243.
- Ferrocarriles: 243.
- Obras en el Estado Zulia: 434.
- Obras en Maracaibo: 435-436.
- Avenidas y metro en Maracaibo: 435-436.
- En el Estado Portuguesa: 446.
- La de Barquisimeto: 467, 468-469.
- Plan de vialidad. Su Ley: 645.

### Vigilantes de Tránsito:

- Al mando de oficiales de la Guardia Nacional: 610.

### Violencia:

- Debe ser enfrentada: 52.
- Dominó al país en el siglo XIX: 146.
- Su rechazo: 184.
- En la Venezuela del siglo XIX: 219-220.
- El cristiano la rechaza: 222.
- No remedia nada: 224.
- Niega los principios y valores cristianos: 276-278.
- Los trabajadores sufren sus brotes: 407.

### Visitas a las unidades militares:

- Su significación: 727.

### Vivienda:

- La popular es una obligación de justicia social: 49.
- Inaugurada Urbanización popular en Carúpano: 301-305.

(Vivienda):

Para familias de bajos ingresos: 303.  
Diversas fórmulas ante su problema: 303.  
Los barrios populares: 303-304.  
Servicios anexos que requiere: 304.  
No deben negarse recursos para sus programas:  
304, 305.  
Incremento del gasto público dedicado a la vi-  
vienda: 371.  
En el Estado Zulia: 437.  
Para campesinos: 615.  
Programas de viviendas en guarnición: 553, 592,  
624, 632-633.

Créditos Hipotecarios para las viviendas de las  
Fuerzas Armadas: 553-554, 592, 624.  
Véase: Barrios populares.

Z

Zona Franca de la Isla Margarita:  
Su inauguración: 307-311.  
Su importancia económica y humana: 309-311.  
Zona Franca Industrial de Paraguaná. Estudios: 490.  
Zulianos:  
Su espíritu de trabajo. Significación para Vene-  
zuela: 440.



**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR  
EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO DE MIL  
NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, EN  
LAS PRENSAS VENEZOLANAS DE  
TALLERES GRAFICOS  
ILUSTRACIONES S. A.  
EN LA CIUDAD DE  
CARACAS**

**OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI**





